



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

7 de octubre de 2002

Núm. 416

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

184/023247

Autor: Gobierno

Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre convenios o acuerdos firmados con la Generalidad Valenciana en los últimos dos años** (núm. reg. 91725) .....

33

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 296, de 30 de enero de 2002.)

184/023430

Autor: Gobierno

Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) **sobre convenios de colaboración celebrados con otras Administraciones Públicas para posibilitar la movilidad del personal laboral a su servicio, así como problemas prácticos y jurídicos que la Comisión de Coordinación de Función Pública encuentra a la hora de su aplicación** (núm. reg. 92750) .....

41

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 6 de febrero de 2002.)

184/024098

Autor: Gobierno

Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre material didáctico relacionado con el deporte elaborado por el Consejo Superior de Deportes durante el año 2001 para su difusión entre la comunidad escolar** (núm. reg. 92258) .....

43

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)

184/026813

Autor: Gobierno

Contestación a don Gabriel Mato Adrover (GP) **sobre iniciativas para potenciar el deporte escolar en los centros de enseñanza públicos** (núm. reg. 91860) .....

43

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 331, de 27 de marzo de 2002.)

	Páginas
<b>184/026814</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Mato Adrover (GP) <b>sobre iniciativas para difundir el deporte escolar a través de la vinculación de medios de comunicación social, especialmente, en las fases finales de campeonatos escolares</b> (núm. reg. 91861)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 331, de 27 de marzo de 2002.)	43
<b>184/026815</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Mato Adrover (GP) <b>sobre iniciativas para incrementar el número de modalidades deportivas en los Campeonatos de España escolar y de la juventud</b> (núm. reg. 92259) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 331, de 27 de marzo de 2002.)	44
<b>184/028236</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) <b>sobre tiroteo por soldados del Ejército de Israel a un equipo de reporteros de la Televisión de Galicia</b> (núm. reg. 91862) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 346, de 3 de mayo de 2002.)	44
<b>184/029363</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Águeda Montelongo González (GP) <b>sobre programas y apoyos para atletas de alto rendimiento que contempla el Consejo Superior de Deportes</b> (núm. reg. 92260)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)	45
<b>184/029493</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Griñán Martínez (GS) <b>sobre liquidación presupuestaria de la Seguridad Social en el ejercicio de 2001</b> (núm. reg. 91726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)	45
<b>184/030398</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre subvenciones para el funcionamiento de la Base de Acampada de Trabajadores Temporeros en Bañares (La Rioja) en los años 1999 a 2001</b> (núm. reg. 91863)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	48
<b>184/030399</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre ayudas previstas para el establecimiento de la nueva Base de Acampada de Trabajadores Temporeros en municipios de La Rioja, especialmente en Bañares en el año 2002</b> (núm. reg. 91863) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	48
<b>184/030400</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre subvenciones o transferencias económicas aportadas al Ayuntamiento de Villarta-Quintana (La Rioja) en los años 1999 a 2001</b> (núm. reg. 91864) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	49
<b>184/030414</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre trabajadores ocupados de más de 55 años que han participado en las actividades de formación continua desde el año 1996</b> (núm. reg. 91865) .....	50

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)
<b>184/030415</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre trabajadores ocupados de más de 45 años que han participado en las actividades de formación continua desde el año 1996</b> (núm. reg. 91865) ..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)
<b>184/030638</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre valoración del proceso de ejecución del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, aprobado por el Consejo de Ministros el 24/11/2000</b> (núm. reg. 92261)..... 56 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)
<b>184/030841</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos por los que el Gobierno no informó oficialmente a la Junta de Andalucía de que excluía el AVE Córdoba-Málaga de los fondos de cohesión</b> (núm. reg. 91866)..... 56 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)
<b>184/030962</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 1996 a 2002</b> (núm. reg. 92262)..... 56 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031165</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre actuaciones de RENFE en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 91727) ..... 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031167</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre actuaciones de RENFE en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 91727) ..... 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031306</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre motivo por el que no se solucionan los problemas existentes en la antigua carretera N-340, a su paso por la ciudad de Castellón como consecuencia de la construcción de la nueva estación de ferrocarril</b> (núm. reg. 91728) ..... 71 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)
<b>184/031307</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre fecha prevista para solucionar los problemas existentes en la antigua carretera N-340, a su paso por la ciudad de Castellón, como consecuencia de la construcción de la nueva estación de ferrocarril</b> (núm. reg. 91728) ..... 71 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)

	Páginas
<b>184/031482</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) <b>sobre causas de los desperfectos detectados en la carretera N-II, a su paso por Bácsara (Girona) y exigencia de responsabilidades sobre la situación</b> (núm. reg. 91867).....	71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031702</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para iniciar las obras del paso subterráneo ferroviario en los Álamos de Torremolinos (Málaga)</b> (núm. reg. 92263) .....	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031762</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones de que en el año 2005 se abra el recorrido del AVE desde Córdoba hasta Bobadilla</b> (núm. reg. 92264) .....	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031999</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) <b>sobre efectivos de la Guardia Civil en las áreas de regulación del tráfico, seguridad ciudadana y orden público y vigilancia de edificios destinados en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) desde el año 1991</b> (núm. reg. 91729).....	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032032</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS) <b>sobre campaña publicitaria que recientemente ha desarrollado este Gobierno relacionada con la Cooperación española en televisión, prensa y otros medios</b> (núm. reg. 91730).....	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032055</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Ampliación Instituto de Parasitología y Biomedicina», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91731).....	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032056</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Remodelación general estación experimental del Zaidín», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91732).	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032057</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Construcción Laboratorio Cristalografía», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91733) .....	74

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032058</b>	75
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Equipamiento para reforma de la estación experimental del Zaidín», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91734).....	75
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032059</b>	75
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Equipamiento nuevo edificio Instituto “López Neira”», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91868) .....	75
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032105</b>	75
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre créditos, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos del Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y Otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 que afectan a la Comunidad Autónoma de Extremadura, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 92265) .....	75
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032124</b>	94
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre inversión real efectuada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la construcción en Extremadura de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar, en la Ampliación del Museo Nacional de Arte Romano, en la Nueva Sede dedicada a la Sección Visigoda y en la Rehabilitación del Museo de Cáceres, así como en la reforma de la B.P.E. de Cáceres, así como pagos realizados en el año 2002</b> (núm. reg. 91869).....	94
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032206</b>	95
Autor: Gobierno	
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre inversión real y actuaciones previstas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Jaén, con partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91735) .....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032210</b>	95
Autor: Gobierno	
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre inversión real realizada en la ampliación de la Biblioteca Pública del Estado de Jaén con partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91870) .....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)

	Páginas
<b>184/032239</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) <b>sobre actuaciones que se están llevando a cabo por RENFE en la provincia de Burgos</b> (núm. reg. 91871) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	96
<b>184/032265</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por la Entidad Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002</b> (núm. reg. 92265) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	75
<b>184/032303</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre razones del cese de don José Manuel Sánchez Vizcaíno como Director del Centro de Investigación de Sanidad Animal (Laboratorio de Valdeolmos)</b> (núm. reg. 91736) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	102
<b>184/032329</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en carreteras para la provincia de Alicante, de 2.192.000 euros en la N-340 Variante de Cocentaina, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 92266)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	102
<b>184/032330</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en conservación y explotación de carreteras en la provincia de Alicante, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 92267) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	102
<b>184/032331</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en seguridad vial en la provincia de Alicante, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 92268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	102
<b>184/032388</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre cantidad de carburante para vehículos a motor que se ha consumido hasta la fecha en el conjunto del Estado español</b> (núm. reg. 91737)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	103
<b>184/032422</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas que se han tomado, desde la aprobación del Programa GRECO, para facilitar a los interesados el conocimiento sobre solicitudes administrativas del ámbito de la extranjería</b> (núm. reg. 91738)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	107

	Páginas
<b>184/032653</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre situación en que se encuentra el Reglamento de la Patente Comunitaria</b> (núm. reg. 91872) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	108
<b>184/032758</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de contenedores que han sido quemados desde comienzos de año hasta el 30/06/2002, desglosado por provincias y Comunidades Autónomas</b> (núm. reg. 91739) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	108
<b>184/032765</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de contenedores que han sido quemados desde comienzos de año hasta el 30/06/2002 en la provincia de Málaga, desglosado por municipios</b> (núm. reg. 91739) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	108
<b>184/032827</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) <b>sobre evolución del parque de vehículos de transporte logístico y táctico de las Fuerzas Armadas en los últimos cinco años y número de accidentes (o incidentes) debido al mal estado de los vehículos, en que se han visto involucrados elementos de transporte de las Fuerzas Armadas durante el año 2001</b> (núm. reg. 91740) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	108
<b>184/033022</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) <b>sobre ayudas alimentarias enviadas a los campamentos saharauis durante el año 2001</b> (núm. reg. 92269) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 22 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/001383.)	109
<b>184/033085</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-PNV) <b>sobre motivos por los que el Banco de España ha abierto expediente al BBVA por la tenencia de una cuenta secreta en el paraíso fiscal de Jersey</b> (núm. reg. 92270) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 15 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002534.)	109
<b>184/033117</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre horizonte temporal para la construcción de los accesos al polígono de Río do Pozo y a A Gándara, desde el tronco de la autovía Fene-Ferrol</b> (núm. reg. 92271) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 352, de 17 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002626.)	110
<b>184/033121</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) <b>sobre medidas para eliminar la violencia de los grupos ultras en el interior y en las proximidades de los campos de fútbol</b> (núm. reg. 91873) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 352, de 17 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002733.)	110

	Páginas
<b>184/033129</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre gestiones realizadas para reubicar barcos de la flota cefalopodera mediante la formación de sociedades mixtas propuestas por armadores españoles en el caladero de Marruecos (núm. reg. 91874)</b> .....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002764.)	
<b>184/033140</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre situación de las negociaciones con Portugal para la conexión por alta velocidad entre Vigo y Oporto</b> (núm. reg. 91741) .....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 7 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002784.)	
<b>184/033168</b> Autor: Gobierno Contestación a don Juan Fernando López Aguilar (GS) <b>sobre número de alumnos canarios afectados por el recorte en las concesiones de becas y de ayudas compensatorias para el presente curso académico 2001/2002</b> (núm. reg. 91875).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 24 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002827.)	
<b>184/033169</b> Autor: Gobierno Contestación a don Juan Fernando López Aguilar (GS) <b>sobre criterio seguido para conceder la ayuda compensatoria a los alumnos canarios con becas de movilidad especial y becas de renovación, y no a los alumnos que en el presente curso académico 2001/2002 pidieron las becas y ayudas, aun cuando en ambos casos concurrían los mismos condicionantes exigidos</b> (núm. reg. 91876) .....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 376, de 24 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002828.)	
<b>184/033177</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre actuaciones para que la documentación existente en la estación de Canfranc (Huesca) sea archivada en condiciones adecuadas</b> (núm. reg. 91742) .....	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 380, de 28 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002843.)	
<b>184/033189</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) <b>sobre plazo estimado para la finalización de la redacción del proyecto de la nueva estación de ferrocarril de Vigo, adjudicada por Vialia a la empresa Riofisa</b> (núm. reg. 91877).....	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033282</b> Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre motivos concretos de la muerte de los guardias civiles que fallecieron en acto de servicio durante el período comprendido entre los años 1990 a 2001, ambos inclusive, extractados por años y con indicación de empleo, nombre, apellidos, fecha de fallecimiento y Comandancia de destino</b> (núm. reg. 92272).....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033283</b> Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre motivos concretos de la muerte de los guardias civiles que fallecieron en no acto de servicio durante el</b>	

	Páginas
<b>período comprendido entre los años 1990 a 2001, ambos inclusive, extractados por años y con indicación de empleo, nombre, apellidos, fecha de fallecimiento y Comandancia de destino</b> (núm. reg. 92273).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033288</b> Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre fallecimientos en acto de servicio que se produjeron en el Cuerpo de la Guardia Civil entre los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 91878).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2001)	
<b>184/033289</b> Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre fallecimientos en no acto de servicio que se produjeron en el Cuerpo de la Guardia Civil entre los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 91743).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2001)	
<b>184/033301</b> Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre efectivos que han compuesto y componen actualmente la plantilla de la Administración General del Estado (excepto Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Fuerzas Armadas) entre los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 91744).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033307</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre valoración de la situación en la que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil de Sevilla capital</b> (núm. reg. 92274) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033340</b> Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre sanción de faltas leves con privaciones de libertad y diversas cuestiones relacionadas</b> (núm. reg. 91879).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033420</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Núñez Castaín (GMx) <b>sobre razones por las que el Consejo Superior de Deportes no ha prestado ningún apoyo económico para la organización de la Copa del Mundo de Saltos (natación) que se ha celebrado en Sevilla del 25 al 29/06/2002</b> (núm. reg. 91745) .....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de Julio de 2002.)	
<b>184/033686</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre evolución de las tecnologías disponibles a medio plazo hacia velocidades de banda ancha sin que conlleve su sustitución, en el marco del Plan de actualización tecnológica de la red telefónica pública fija</b> (núm. reg. 91880) .....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/033687</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre prestación del servicio universal por otros operadores distintos de Telefónica de España y posible modificación de la Ley General de Telecomunicaciones</b> (núm. reg. 91746)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	146
<b>184/033689</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre desarrollo del Plan de actualización tecnológica de la red de acceso de la red telefónica pública fija; cantidad que va a corresponder a cada zona geográfica española; aportación que va a realizar el Estado central, las Comunidades Autónomas y asignación de fondos estructurales FEDER prevista</b> (núm. reg. 91881) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	146
<b>184/033690</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre calendario de implantación del Plan de actualización tecnológica en las diferentes provincias y municipios de España con indicación de cada una de las provincias y municipios que se verán beneficiados del mismo</b> (núm. reg. 91747) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	147
<b>184/033724</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en políticas de lucha contra la contaminación y desertización, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes</b> (núm. reg. 92275) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	147
<b>184/033736</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en materia de archivos, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes</b> (núm. reg. 91748)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	147
<b>184/033737</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en materia de bibliotecas, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes</b> (núm. reg. 91749)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	148
<b>184/033740</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre número de kilómetros de autovías proyectados y realizados entre los años 1986 y 1996, con indicación del número de los que quedaron proyectados en 1996 y de los que se ejecutarán en el año 2002, en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 92276) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	148

	Páginas
<b>184/033741</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre número de personas residentes en la Unión Europea, de origen español, que tuvieron derecho al voto en la provincia de Huelva, desde las elecciones celebradas en el año 1995</b> (núm. reg. 91882).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033742</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre número de personas residentes en Iberoamérica, de origen español, que tuvieron derecho al voto en la provincia de Huelva, desde las elecciones celebradas en el año 1995</b> (núm. reg. 91882).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033813</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre número de personas atendidas desde 1999 en los distintos centros hospitalarios y sanitarios de la provincia de Huelva por problemas de salud relacionados con el consumo de drogas</b> (núm. reg. 91756).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033846</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre líneas de Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) existentes en la actualidad</b> (núm. reg. 91751).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033851</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración de las Murallas de Peñíscola, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 91752).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033852</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración de las Murallas de Peñíscola, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91753).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033853</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración Catedral Segorbe, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91754).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/033854</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración Catedral Segorbe, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 91755).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/033856</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración Castillo Alcalá de Xivert, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91756) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	165
<b>184/033857</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración Cartuja Vall de Crist de Altura, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91757) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	166
<b>184/033858</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 458C, Servicio 13, Restauración Cartuja Vall de Crist de Altura, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 91883) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	166
<b>184/033859</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 452A, Artículo 62, Archivo Histórico Provincial, Castellón, Nueva Sede, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 91884) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	166
<b>184/033860</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Oil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001, Sección 18, Programa 452A, Artículo 62, Archivo Histórico Provincial, Castellón, Nueva Sede, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91884) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	166
<b>184/033985</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP) <b>sobre situación en que se encuentra en la actualidad el contencioso entre AENA y el Aeroclub de Tenerife en relación con las instalaciones de esta sociedad en el Aeropuerto de Los Rodeos</b> (núm. reg. 92277)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	166
<b>184/033996</b> Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) <b>sobre inversiones destinadas a la eliminación del paso a nivel en la provincia de Granada en el año 2001</b> (núm. reg. 91885)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	167
<b>184/034028</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) <b>sobre ubicación y características de las antenas de telefonía móvil en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 91758) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	168

	Páginas
<b>184/034064</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) <b>sobre pregunta sobre cuándo van a firmar un convenio el Gobierno y el Govern Balear para unir esfuerzos en nuevas tecnologías</b> (núm. reg. 91886).....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034067</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre deficiencias en el servicio al viajero en la estación de Ribas de Sil (Lugo)</b> (núm. reg. 91887).....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034225</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre inversión real que ha realizado la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la Restauración Catedral Sevilla</b> (núm. reg. 91888).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034226</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre inversión real que ha realizado la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la Restauración Cvto. Santa Florentina de Écija</b> (núm. reg. 92278).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034227</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre inversión real que ha realizado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Museo Arqueológico de Sevilla, Rehabilitación</b> (núm. reg. 91759).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034289</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) <b>sobre presupuesto de ejecución de las obras de supresión del paso a nivel de la localidad ourensana de O Barco de Valdeorras, y plazo de inicio y finalización de las mismas</b> (núm. reg. 92279).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034290</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) <b>sobre estado en que se encuentra el Estudio previo para la «Conexión entre la carretera N-536 y la carretera N-120 entre Sobradelo y Vega de Cascallana», en la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 91889).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034295</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre grado de cumplimiento del convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Diputación General de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la construcción de un pabellón polideportivo sito en Zaragoza en el Campus Universitario en la Plaza de San Francisco</b> (núm. reg. 91760).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/034298</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre situación de la Iglesia de San Martiño de Mondoñedo, en Foz (Lugo), declarada monumento nacional en 1930</b> (núm. reg. 91890) .....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034302</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) <b>sobre obras llevadas a cabo en la línea férrea Lleida-La Pobra de Segur</b> (núm. reg. 91891).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034303</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Margarita Uría Etxebarría (GV-PNV) <b>sobre previsiones acerca de que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dicte la Resolución con los nuevos códigos de numeración referidos a los servicios de tarificación adicional</b> (núm. reg. 91761) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034304</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre autorización de donaciones de medicamentos</b> (núm. reg. 91762) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034312</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) <b>sobre retrasos y desvíos en el aeropuerto de Vigo (Pontevedra)</b> (núm. reg. 91892) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034326</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) <b>sobre razones de la diferencia de tarifas en los aparcamientos ubicados en los aeropuertos de los que es titular AENA, especialmente de las de los aparcamientos de Madrid-Barajas y del Prat de Barcelona</b> (núm. reg. 91893).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034334</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre previsiones para la finalización de las áreas de servicio de A Mezquita (Ourense) en la A-52, así como fase en la que se encuentra actualmente</b> (núm. reg. 91894) .....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034336</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre previsiones para la finalización de las áreas de servicio de Monterrey (Ourense) en la A-52, así como fase en la que se encuentra actualmente</b> (núm. reg. 91895) .....	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/034338</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre mejoras previstas en las carreteras que unen Xinzo da Limia con Bande y Muiños (Ourense)</b> (núm. reg. 91763) .....	175

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034340</b>	175
Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre grado de cumplimiento del convenio de colaboración vigente formalizado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Diputación General de Aragón, para la construcción del edificio destinado a nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y del Archivo General de Aragón</b> (núm. reg. 91764).....	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034341</b>	176
Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre grado de cumplimiento del convenio de colaboración vigente formalizado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Diputación General de Aragón, para la restauración del retablo mayor frontal del altar de la Iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, en Zaragoza</b> (núm. reg. 91765).....	176
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034342</b>	176
Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre grado de cumplimiento del convenio de colaboración vigente formalizado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Diputación General de Aragón, para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico</b> (núm. reg. 91766).....	176
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034344</b>	177
Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre actuaciones previstas en castillos de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de la estructuración formal del Plan de Castillos, así como los requisitos que deben cumplir para incorporarlos a dicho plan</b> (núm. reg. 91896) .....	177
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034357</b>	177
Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre desarrollo y situación de los trabajos relativos a la puesta en marcha de un Plan de Detección Precoz de la Sordera Infantil en nuestro país</b> (núm. reg. 91897) .....	177
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034373</b>	178
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre retrasos en los vuelos operados en el aeropuerto de Zaragoza en los tres últimos meses, así como servicio de atención al pasajero existente en dicho aeropuerto</b> (núm. reg. 91767).....	178
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/034404</b>	179
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Carreteras, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Desdoblamiento acceso dársena de Cartagena</b> (núm. reg. 92280) .....	179
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)

	Páginas
<p><b>184/034416</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Plan de supresión de pasos a nivel</b> (núm. reg. 91898).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	179
<p><b>184/034417</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Renovaciones de vía e instalaciones</b> (núm. reg. 91768) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	179
<p><b>184/034418</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Línea Alicante-Murcia (estudios)</b> (núm. reg. 91769) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	180
<p><b>184/034419</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Línea Alta Velocidad Murcia-Almería</b> (núm. reg. 91770) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	180
<p><b>184/034420</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Línea Alta Velocidad Murcia-Cartagena (estudios)</b> (núm. reg. 91771).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	180
<p><b>184/034421</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, Inversiones para la Región de Murcia para la actuación Cercanías Alicante-Murcia</b> (núm. reg. 91899) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	180
<p><b>184/034433</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Mar Julios Reyes (GCC) <b>sobre número y ubicación de los Centros de Internamiento para Inmigrantes existentes en la actualidad en el territorio español</b> (núm. reg. 91772) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	181

	Páginas
<b>184/034438</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) <b>sobre previsiones de RENFE en cuanto a la mejora del apeadero de Sobradelo (Carballeda de Valdeorras), en la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 91900) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	182
<b>184/034440</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre ayudas a las rentas de agricultores y ganaderos, de fondos procedentes de la Unión Europea, que se han otorgado en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 hasta el 2001</b> (núm. reg. 91901)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	182
<b>184/034445</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre construcción por la Autoridad Portuaria de A Coruña de un almacén de residuos peligrosos en el muelle de San Diego</b> (núm. reg. 91902) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	183
<b>184/034450</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) <b>sobre política del propio Gobierno en materia de inmigración</b> (núm. reg. 92281)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	184
<b>184/034460</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre personal que presta su servicio en el Centro de Internamiento de Capuchinos (Málaga)</b> (núm. reg. 91773) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	185
<b>184/034461</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre incidentes ocurridos en el Centro de Internamiento de Capuchinos (Málaga)</b> (núm. reg. 91774)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	185
<b>184/034466</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Núñez Castain (GMx) <b>sobre calendario previsto para terminar en la provincia de Sevilla las obras pendientes del tramo Pañoleta-Castilleja de la Cuesta de la autovía Sevilla-Huelva A-49</b> (núm. reg. 91775)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	185
<b>184/034476</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre desarrollo de la Denominación de Origen Calificada de La Rioja</b> (núm. reg. 91963) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	185
<b>184/034496</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) <b>sobre ejecución de la partida para la variante de Salas de los Infantes existente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 91964)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	186

	Páginas
<b>184/034498</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS) <b>sobre actuación de la Policía Nacional el día 22/06/2002 en el puesto fronterizo de Rosal de la Frontera (Huelva), así como retención de varios autobuses de ciudadanos portugueses dirigidos a la manifestación ciudadana convocada en Sevilla</b> (núm. reg. 91905) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	186
<b>184/034499</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre militares Profesionales de Tropa y Marinería en la Comunidad de Madrid a 01/01/2002</b> (núm. reg. 91776) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	188
<b>184/034507</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de compensar económicamente o con cesión de terreno al municipio de Barbate (Cádiz) por el uso para la defensa nacional de parte de territorio de dicho municipio</b> (núm. reg. 91777) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	188
<b>184/034511</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre situación y contenido del Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) acerca de las instalaciones y terrenos de la Defensa Nacional en dicha ciudad</b> (núm. reg. 91906) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	188
<b>184/034535</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60, Código de identificación 0920, Instalaciones de Seguridad, tramo Casetas-Castejón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92282)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	191
<b>184/034544</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre reducción de vuelos nocturnos existentes actualmente en el aeropuerto de Málaga</b> (núm. reg. 92283)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	196
<b>184/034548</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre certificaciones presentadas a fecha 30 de junio de antenas de telefonía móvil en la provincia de Málaga, y niveles de radiación</b> (núm. reg. 91778) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	196
<b>184/034550</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre relación de puentes de las carreteras nacionales malagueñas, desglosado por líneas férreas, indicando la</b>	

	Páginas
	<b>fecha de revisión de los mismos, y cuáles requieren de actuación inmediata y cuáles sería deseable que fuesen mejorados a medio plazo</b> (núm. reg. 92284) ..... 196 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034551</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos por los que Málaga es la provincia donde hay más autopistas de peaje</b> (núm. reg. 91907) ..... 197 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034571</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre retraso de la fecha de finalización del AVE Córdoba-Málaga como consecuencia del retraso en la resolución del soterramiento de las vías a su llegada a Málaga capital</b> (núm. reg. 91908) ..... 197 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034572</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre ejecución en el Aeropuerto de Málaga de la construcción de una plataforma de prueba de motores con sus correspondientes barreras antisonido</b> (núm. reg. 91909) ..... 197 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034606</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 4091, para la duplicación de la variante de Burgo de Ebro, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92285) ..... 197 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034607</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 4092, para la duplicación de la variante de Fuentes de Ebro, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92286) ..... 198 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034608</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 3549, para la variante de Calatayud, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92287) ..... 198 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/034609</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado</b>

	Páginas
<b>del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 61, Código de identificación 0945, Actuaciones de conservación y explotación en Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92288) .....	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034610</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 61, Código de identificación 0945, Actuaciones en Seguridad vial en Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92289) .....	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034611</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60, Código de identificación 0565, Plan de supresión de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 91910).....	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034612</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60, Código de identificación 0560, Otras actuaciones en la red convencional de la Comunidad Autónoma de Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 91779) .....	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034613</b> Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) <b>sobre situación de la carretera N-260 a su paso por la provincia de Huesca, y previsiones del Ministerio de Fomento para realizar la redacción y finalización del Proyecto de conservación alternativo del tramo Fiscal-Broto</b> (núm. reg. 92290).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034620</b> Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) <b>sobre finalización del Estudio Informativo Autovía Lleida-Túnel de Viella, alternativas que se contemplan en el mismo y actuaciones previstas en el tramo Aren-Pont de Suert de la carretera N-230</b> (núm. reg. 92291).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034625</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado</b>	

	<b>del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60, Código de identificación 0161, L.A.V. Zaragoza-Logroño, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 91911).....	208
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034626</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60, Código de identificación 0163, Zaragoza-Huesca-Canfranc, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 91912) .....	214
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034627</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, Artículo 60, Código de identificación 0165, Línea de alta velocidad Conexión Zaragoza-Teruel, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 91913) .....	219
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034640</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Servicio 13, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 62, Código de identificación 0025, Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones, Comunidad de Aragón, y actuaciones que piensa realizar a lo largo del presente año con la fecha de inicio y finalización de cada una de ellas</b> (núm. reg. 91780).....	224
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034641</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Servicio 13, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 62, Código de identificación 0005, Adquisición de medios transportales para análisis de redes, Comunidad de Aragón, y fecha de realización de la misma</b> (núm. reg. 91781).....	224
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034642</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Servicio 13, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 62, Código de identificación 0001, Adquisición instrumental medida sis-</b>	

	Páginas
<b>temas digitales de radiocomunicaciones, Comunidad de Aragón, y fecha de realización de la misma</b> (núm. reg. 91914) .....	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serio D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034652</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Asturias que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91782).....	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034653</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Ludivina García Arias (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Asturias que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91783).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034654</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 01, Artículo 62, Código de identificación 1105, destinada a la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuantía de la misma, así como proyectos de seguridad que piensan realizarse en el presente año y en qué entidades y organismos públicos, con expresión segregada de los mismos y cuantía correspondiente</b> (núm. reg. 91784).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034655</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 01, Artículo 62, Código de identificación 1110, destinada a la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuantía de la misma, así como adquisiciones, reformas y construcción de edificios administrativos que se van a realizar en el presente año, con expresión segregada de los mismos y cuantía correspondiente</b> (núm. reg. 91784).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034656</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 01, Artículo 62, Código de identificación 1135, destinada a la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuantía de la misma, así como adquisiciones, proyectos, estudios técnicos y direcciones de obra que se van a realizar en el presente año, con expresión segregada de los mismos y cuantía correspondiente</b> (núm. reg. 91784).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034664</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección</b>	

	<b>General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 4130, para el cuarto cinturón de Zaragoza, ronda sur; y acciones llevadas a cabo, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92292) .....	227
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034666</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 0425, para la conexión N-232 con la A-68 en Casetas (Zaragoza), fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas</b> (núm. reg. 92293).....	227
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034667</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Jaime Blanco García (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cantabria que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91785) .....	227
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de de agosto de 2002.)	
<b>184/034671</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Jerónimo Nieto González (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91786) .....	229
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034677</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre grado de ejecución de las Inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91787).....	229
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034680</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre grado de ejecución de las Inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Fomento, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91915) .....	229
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034684</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre grado de ejecución de las Inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Administraciones Públicas, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91916).....	231
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	

	Páginas
<p><b>184/034685</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre grado de ejecución de las Inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91917).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	231
<p><b>184/034706</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Jordi Marsal i Muntalá (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cataluña que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91788).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	231
<p><b>184/034707</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Jordi Marsal i Muntalá (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cataluña que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	232
<p><b>184/034708</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Jordi Marsal i Muntalá (GS) <b>sobre número total de Militares Profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a fecha 01/01/2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres</b> (núm. reg. 91790) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	233
<p><b>184/034721</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Blanca García Manzanares (GS) <b>sobre número total de Militares Profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Foral de Navarra, a fecha 01/01/2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo</b> (núm. reg. 91791) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	233
<p><b>184/034722</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Blanca García Manzanares (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Foral de Navarra que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91792) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	233
<p><b>184/034725</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre intensidad media de circulación en la carretera N-1 durante el periodo 1996 a 2002, desglosado por años</b> (núm. reg. 91918) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	234

	Páginas
<b>184/034726</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre intensidad media de circulación en la carretera N-II durante el período 1996 a 2002, desglosado por años</b> (núm. reg. 91919) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	237
<b>184/034727</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre intensidad media de circulación en la carretera N-III durante el período 1996 a 2002, desglosado por años</b> (núm. reg. 92294) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	240
<b>184/034728</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre intensidad media de circulación en la carretera N-IV durante el período 1996 a 2002, desglosado por años</b> (núm. reg. 91920) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	243
<b>184/034740</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) <b>sobre número total de Militares Profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a fecha 01/01/2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo</b> (núm. reg. 91793) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	246
<b>184/034742</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Alberto Moragues Gomila (GS) <b>sobre número total de Militares Profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Baleares, a fecha 01/01/2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo</b> (núm. reg. 91794) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	246
<b>184/034748</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca</b> (núm. reg. 91921) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	246
<b>184/034749</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Administraciones Públicas</b> (núm. reg. 91795) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	246
<b>184/034777</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar</b>	

	Páginas
<b>en la provincia de Palencia por el Ministerio de Sanidad y Consumo</b> (núm. reg. 91922) .....	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034779</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julo Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Fomento</b> (núm. reg. 91796) .....	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034831</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre gasto en publicidad y propaganda institucional realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el período 1996 a 2002, desglosado por ejercicios</b> (núm. reg. 92295) .....	262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034832</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre campañas de publicidad y propaganda institucional, genéricas o específicas, que ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el período 1996 a 2002, desglosado por ejercicios</b> (núm. reg. 92295) .....	262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034833</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre agencias de Publicidad que han sido contratadas para el diseño, desarrollo y difusión de las campañas de publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el período 1996 a 2002</b> (núm. reg. 92295) .....	262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034834</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre medios de Comunicación que han sido contratados para la difusión y emisión de las campañas de publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el período 1996 a 2002</b> (núm. reg. 92295) .....	262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034835</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre valoración que hace el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en términos de eficacia y eficiencia, sobre cada una de las campañas de publicidad y propaganda institucionales llevadas a cabo</b> (núm. reg. 92295) .....	262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/034856</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-3 sobre la ZEPA 142</b> (núm. reg. 92296) .....	269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	

	Páginas
<b>184/034857</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-3 sobre el Parque Regional del Sureste</b> (núm. reg. 92297) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	269
<b>184/034940</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos por los que la provincia de Málaga va a ser una de las que menos inversión va a recibir en la eliminación de puntos negros de tráfico en el año 2002</b> (núm. reg. 91923) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	269
<b>184/034949</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión destinada a la modernización de estaciones ferroviarias desde el mes de mayo de 1996</b> (núm. reg. 91797) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	270
<b>184/034955</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Francisco Javier García Brea (GS) <b>sobre número total de Militares Profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a fecha 01/01/2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo</b> (núm. reg. 91798) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	270
<b>184/034960</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) <b>sobre causas del retraso en la ejecución del proyecto de remodelación y acondicionamiento de las instalaciones del edificio terminal del aeropuerto de Girona-Costa Brava, así como medidas provisionales para los servicios del terminal durante el verano</b> (núm. reg. 92298) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	270
<b>184/035010</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 2000/17/38/4750 Autovía de La Plata: L.P. de Badajoz-Santa Olalla L.P. Sevilla</b> (núm. reg. 92299) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	271
<b>184/035014</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 1997/17/38/0152 Autovía Huelva-Ayamonte tramo Enlace de Lepe-Puente Internacional de Ayamonte</b> (núm. reg. 92300) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	271
<b>184/035015</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 1996/17/38/0151 Autovía Huelva-Ayamonte tramo San Juan del Puerto-Enlace Aljaraque</b> (núm. reg. 92301).....	271

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035017</b>	272
Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 1990/14/205/0002 CEDEA</b> (núm. reg. 92302) .....	272
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035037</b>	272
Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Javier Perea Cortijo (GS) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria destinada por la sociedad estatal AENA a la provincia de Albacete, a 01/07/2002</b> (núm. reg. 92303) .....	272
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035041</b>	273
Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Javier Perea Cortijo (GS) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria destinada por la sociedad estatal SEIASA de la Meseta Sur S.A. a la provincia de Albacete, a 01/07/2002</b> (núm. reg. 91924).....	273
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035044</b>	273
Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre viajeros, de grandes líneas ferroviarias, con origen y destino en diversas ciudades gallegas, entre 1996 y 2002</b> (núm. reg. 91925).....	273
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035045</b>	274
Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a las distintas actuaciones del Ministerio de Sanidad, y entes organismos dependientes, en Galicia a 31/07/2002</b> (núm. reg. 91926).....	274
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035060</b>	274
Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Felipe Hernández Rodríguez (GS) <b>sobre número total de Militares Profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Canarias, a fecha 01/01/2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo</b> (núm. reg. 91799).....	274
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035061</b>	274
Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Felipe Hernández Rodríguez (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Canarias que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91800) .....	274
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035062</b>	
Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Felipe Hernández Rodríguez (GS) <b>sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de</b>	

	Páginas
<b>Canarias que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años desglosado por años y Ejércitos</b> (núm. reg. 91801).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035077</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre motivos para la no reducción de la tarifa del uso del tramo Puzol-Moncófar (Castellón)</b> (núm. reg. 92304) .....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035078</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre medidas para evitar el cobro del uso de la autopista A-7 en igual cuantía a la prevista con anterioridad a la eliminación del tramo Puzol a Los Valles</b> (núm. reg. 92305) .....	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035112</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para Nueva Torre de Control</b> (núm. reg. 92306) .....	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035113</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para Inversiones de apoyo</b> (núm. reg. 92307) .....	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035114</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para Mantenimiento de la operatividad</b> (núm. reg. 92308).....	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035115</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para construcción de edificio para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios</b> (núm. reg. 92309).....	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035139</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222 A de la Dirección General de Policía, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91802) .....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035141</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre canti-</b>	

	Páginas
<b>dad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio del Interior, dentro de Programa 222 A de la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91803).....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035150</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio del Interior, correspondiente a la Dirección General de la Policía, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91802) .....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035151</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio del Interior, correspondiente a la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91803) .....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035162</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la Entidad Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91927).....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035163</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la Entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Cons), para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002</b> (núm. reg. 91928).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035188</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Obras de reposición en la provincia de Cádiz» de la Dirección General de la Policía, así como inversión real</b> (núm. reg. 91802).....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
<b>184/035189</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Obras de reposición en la provincia de Cádiz» de la Dirección General de la Guardia Civil, así como inversión real</b> (núm. reg. 91803) .....	278

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035216</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) <b>sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)», en la provincia de Cádiz, así como inversión real</b> (núm. reg. 91927) ..... 278 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035227</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre cumplimiento de condenas de tercer grado por los internos de la ciudad de Cádiz y alrededores</b> (núm. reg. 92310) ..... 279 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035264</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antero Ruiz López (GIU) <b>sobre contratación por el Ministerio de la Presidencia de campañas de publicidad con empresas privadas</b> (núm. reg. 92311) ..... 280 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)
<b>184/035493</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre previsiones acerca del cierre de los talleres de la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes de Renfe</b> (núm. reg. 92312) ..... 280 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 401, de 11 de septiembre de 2002.)
<b>184/035494</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre previsiones de Renfe acerca de realizar un estudio de viabilidad de la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes con medidas para mantener puestos de trabajo de dicha unidad</b> (núm. reg. 92313) ..... 281 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 401, de 11 de septiembre de 2002.)
<b>185/000113</b>	Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) <b>sobre aportación en recursos económicos, humanos y materiales de TVE al proyecto de Tele Fórum, en colaboración con TV3, televisión que emitirá los acontecimientos de la celebración del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona en el año 2004</b> (núm. reg. 91929) ..... 281 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>185/000114</b>	Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre procedimiento que se sigue en el Grupo RTVE para tomar decisiones para la adquisición de derechos de producciones cinematográficas o para la participación en la producción de programas susceptibles de ser emitidos por Televisión Española (TVE)</b> (núm. reg. 91930) ..... 282

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>185/000115</b>	282
<p>Autor: Gobierno            Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre medidas en relación a las políticas de programación de TVE que permitan atender segmentos diferenciados de audiencia mejorando la colocación de espacios publicitarios, así como para optimizar sus activos inmobiliarios</b> (núm. reg. 91931).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>185/000116</b>	284
<p>Autor: Gobierno            Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre inversión real realizada y prevista por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en la provincia de Jaén, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 91932).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>185/000117</b>	284
<p>Autor: Gobierno            Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002</b> (núm. reg. 91933) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>185/000118</b>	285
<p>Autor: Gobierno            Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por Televisión Española, S.A. en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002</b> (núm. reg. 91934).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>185/000119</b>	286
<p>Autor: Gobierno            Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por Radio Nacional de España en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002</b> (núm. reg. 91935).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

### Contestaciones

#### 184/023247

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Ferrando Senda, María Amparo (GP).

Asunto: Convenios o acuerdos firmados con la Generalidad Valenciana en los últimos dos años.

Respuesta:

Se remiten en anexo los cuatro listados de convenios y acuerdos que se especifican a continuación:

— Convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana suscritos durante 2000 y 2001.

— Convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana autorizados durante 2000 y 2001, pendientes de recibir la notificación de suscripción.

— Acuerdos de Prórroga, Modificación o Desarrollo entre la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana suscritos durante 2000 y 2001.

— Acuerdos de Prórroga, Modificación o Desarrollo entre la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana autorizados durante 2000 y 2001, pendientes de recibir la notificación de suscripción.

Respecto a todos ellos se señalan las siguientes observaciones:

— En esos listados figura el objeto del convenio o materia del acuerdo, la fecha de autorización, así como la de suscripción en el caso de haberse recibido la notificación. También figura el Ministerio competente, encabezando el grupo de convenios o acuerdos de su competencia.

— La nota distintiva de los acuerdos es que se está haciendo mención a convenios que están referidos a otros convenios suscritos con anterioridad, y cuyo contenido desarrollan, prorrogan o modifican.

— Se informa que las relaciones de convenios y acuerdos autorizados que se adjuntan, no estarán cerradas hasta recibir la notificación de si se han suscrito o no dichos convenios y acuerdos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
*Dirección General de Política Autonómica*  
*Subdirección General de Cooperación Autonómica*  
**REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
**CONVENIOS DE COLABORACION ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALIDAD VALENCIANA SUSCRITOS DURANTE 2000 Y 2001.**

NUMEXP	MINISTERIO	OBJETO DEL CONVENIO	AUTORIZACIÓN	SUSCRIPCIÓN
09/0360	Mº de ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DESARROLLO DE PLANES DE FORMACION CONTINUA ACOGIDOS AL II ACUERDO DE FORMACION CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE 23 DE DICIEMBRE DE 1996, (2000).	12/01/2000	19/05/2000
09/0393		DESARROLLO DE PLANES DE FORMACION CONTINUA ACOGIDOS AL III ACUERDO DE FORMACION CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE 11 DE ENERO DE 2001.	07/02/2001	27/06/2001
09/0363	Mº de AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	TRATAMIENTO TECNICO DE LOS DATOS RELATIVOS A LA GESTION DE LAS AYUDAS AL SECTOR PESQUERO FINANCIADAS CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNION EUROPEA, (2000).	07/03/2000	24/04/2000
09/0387		ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA (EEB).	11/12/2000	12/12/2000
09/0391		IMPLEMENTAR Y FINANCIAR LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN COORDINADO DE ACTUACION DE LA ADMON. GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS CC. AA. DE LUCHA CONTRA LA ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA EN ESPAÑA Y MEDIDAS COLATERALES.	27/12/2000	27/12/2000
09/0394		ESTABLECER EL MARCO GENERAL EN ORDEN A LA TRAMITACION, PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE REGADIOS-HORIZONTE 2008. -PROTOCOLO GENERAL-	27/03/2001	18/10/2001
09/0401		IMPLEMENTAR Y FINANCIAR LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN COORDINADO DE ACTUACION DE LA ADMON. GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS CC. AA. DE LUCHA CONTRA LA ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA EN ESPAÑA Y MEDIDAS COLATERALES -2º SEMESTRE 2001-.	13/07/2001	18/09/2001
09/0405		DESARROLLO DE UNA ACCION PROMOCIONAL DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS DIRIGIDA A ESCOLARES EN CENTROS DE ENSEÑANZA.	20/09/2001	02/11/2001
09/0379	Mº de CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROYECTOS INVESTIGAC. PERTENECIENTES A LA ACCION ESTRATEG. DE RECURS. Y TECNOL. AGRARIAS. A LA A.E. DE CONSERVAC. DE RECURS. GENETICOS DE INTERES AGROALIMENT. Y A LAS AA.EE. DEL PROGR. NAL. DE ALIMENTAC. DEL PLAN NAL. I+D+I 00-03. -PROT.GRAL-	20/10/2000	30/11/2000
09/0392		ESTABLECER EL MARCO DE COOPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE PATENTES E INFORMACION TECNOLÓGICA. -PROTOCOLO GENERAL-	25/01/2001	07/03/2001
09/0372	Mº de ECONOMÍA	DESARROLLO DEL PLAN MARCO DE MODERNIZACION DEL COMERCIO INTERIOR, 2000.	26/07/2000	17/10/2000

NUMEXP	MINISTERIO	OBJETO DEL CONVENIO	AUTORIZACIÓN	SUSCRIPCIÓN
09/0378	Mº de ECONOMÍA	DESARROLLO Y APLICACION DE UN PLAN DE EXCELENCIA TURISTICA EN TORREVEJIA (ALICANTE), EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CALIDAD TURISTICA ESPAÑOLA (PICTE) 2000-2006.	04/10/2000	05/12/2000
09/0395		REALIZACION DE LA ENCUESTA DE FINANCIACION Y GASTOS DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, CURSO 1999/2000.	18/04/2001	26/04/2001
09/0399		REALIZACION DE LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DEL AÑO 2001.	18/06/2001	15/10/2001
09/0366	Mº de EDUCACIÓN y CULTURA y DEPORTE	REALIZACION DEL CATALOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO, (2000).	22/03/2000	28/11/2000
09/0368		FINANCIACION DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE CICLISMO, EN VALENCIA, (2000).	25/05/2000	15/09/2000
09/0369		FINANCIACION DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACION DEPORTIVA DE PELOTA, EN VALENCIA, (2000).	25/05/2000	15/09/2000
09/0381		CONSECUENCIA DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO DE LAS UNIVERSIDADES DE ALICANTE, JAUME I (CASTELLON), MIGUEL HERNANDEZ (ELCHE), POLITECNICA DE VALENCIA Y DE VALENCIA.	08/11/2000	18/12/2000
09/0362	Mº de FOMENTO	ELABORACION DE SUS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE LA OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EN ZONAS URBANAS ASI COMO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE VIVIENDA Y EDIFICACION PARA LOS AÑOS 2000, 2001, 2002 Y 2003.	28/02/2000	07/04/2000
09/0367	Mº de la PRESIDENCIA	PUBLICACION EN LENGUA VALENCIANA DE LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.	10/04/2000	04/12/2000
09/0373	Mº de MEDIO AMBIENTE	ESTABLECER EL MARCO DE DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES A LLEVAR A CABO PARA LA DEFENSA Y PREVENCIÓN DE AVENIDAS E INUNDACIONES. -PROTOCOLO GENERAL-	01/08/2000	19/07/2000
09/0361	Mº de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES	CESSION DE USO DE LA APLICACION INFORMATICA PARA LA GESTION DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	23/02/2000	27/03/2000
09/0370		DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO JUVENIL, (2000).	13/06/2000	05/09/2000
09/0375		COORDINACION ENTRE LA GESTION DEL EMPLEO Y DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	05/09/2000	14/11/2001
09/0374		EN MATERIA DE CENTROS NACIONALES DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL.	05/09/2000	14/11/2001
09/0376		EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACION Y ESTADISTICA.	07/09/2000	14/11/2001
09/0377		ESTABLECER FUNCIONES Y REGIMEN FUNCIONAMIENTO DE LA C.DE COORDINACION Y SEGUIM. PREVISTA EN EL R.D. 2673/1998, DE 11.DIC., SOBRE TRASPASO A LA C. VALENCIANA DE LA GESTION REALIZADA POR EL INEM EN EL AMBITO DEL TRABAJO, EMPLEO Y FORMAC	07/09/2000	14/11/2001

NUMEXP	MINISTERIO	OBJETO DEL CONVENIO	AUTORIZACIÓN	SUSCRIPCIÓN
09/0382	Mº de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES	REALIZACION ANUAL DE ACTUACIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 1997-2000. (2000).	08/11/2000	27/12/2000
09/0383		ESTABLECER EL MARCO DE DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES CONJUNTAS DESTINADAS A PROPICIAR LA INTEGRACION SOCIAL DE LOS INMIGRANTES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIDA BASICA.	22/11/2000	26/12/2000
09/0384		REALIZACION DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE PREVENION EN SITUACIONES DE RIESGO Y TRATAMIENTO DE FAMILIAS EN CUYO SENO SE PRODUCEN MALOS TRATOS A LOS MENORES. (2000).	30/11/2000	29/12/2000
09/0386		REALIZACION DE PROGRAMAS DESTINADOS A CREAR Y/O MEJORAR SERVICIOS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS). (2000).	30/11/2000	26/12/2000
09/0385		COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL. (2000).	30/11/2000	20/12/2000
09/0388		DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES ESPECIALES.	20/12/2000	28/12/2000
09/0389		DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES (MEDIDAS ALTERNATIVAS AL INTERNAMIENTO DICTADAS POR LOS JUECES MENORES Y DE CAPACITACION DE PROFESIONALES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (2000).	21/12/2000	29/12/2000
09/0390		COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL INTEGRAL PARA LA ATENCION, PREVENION DE LA MARGINACION E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO. (2000).	26/12/2000	20/12/2000
09/0397		EJECUCION DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE JOVENES. (2001).	09/05/2001	18/07/2001

TOTAL Nº DE CONVENIOS: 36

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
*Dirección General de Política Autonómica*  
*Subdirección General de Cooperación Autonómica*  
**REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
**CONVENIOS DE COLABORACION ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALIDAD VALENCIANA, AUTORIZADOS DURANTE 2000 Y 2001 PENDIENTES DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN**

NUMEXP	MINISTERIO	OBJETO DEL CONVENIO	AUTORIZACIÓN
09/0420	Mº de ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	IMPLANTACION DE LA VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL COMO CENTRO INTEGRADO DE INFORMACION Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE CREACION DE EMPRESAS.	17/12/2001
09/0398	Mº de AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACIÓN	GESTION COMPARTIDA DE LA RESERVA MARINA Y LA RESERVA NATURAL DE LAS ISLAS COLUMBRETES Y SU ENTORNO MARINO DURANTE EL PERIODO 2002-2005.	18/06/2001
09/0418		ACTUACION DEL PERSONAL DE LA RED DE ALERTA SANITARIA VETERINARIA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EPIZOOTIAS Y ZONOSIS EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA.	07/12/2001
09/0396	Mº de CIENCIA y TECNOLOGÍA	ESTABLECER EL MARCO DE DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA. -PROTOCOLO GENERAL.	24/04/2001
09/0380	Mº de DEFENSA	ESTABLECER MARCO DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR SITUACION DE LOS SOLDADOS MEDIANTE PROGRAMAS: A)FORMACION E INFORM. B)EMPLEO. C)ATENCIÓN SOCIOCULT. Y RECREATIVA. D)DEPORTE.E)PREVENC.DROGODEP. F)TRANSPORTE. G)M. AMBIENTE.-PROT.GERAL.	20/10/2000
09/0402	Mº de ECONOMÍA	DESARROLLO Y APLICACION DE UN PLAN DE EXCELENCIA TURISTICA EN ALCALA DE XIVERT (CASTELLON), EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CALIDAD TURISTICA ESPAÑOLA (PICTE) 2000-2006.	29/08/2001
09/0409		DESARROLLO DEL PLAN MARCO DE MODERNIZACION DEL COMERCIO INTERIOR. 2001.	09/10/2001
09/0407		APLICACION DEL CONTROL DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO (CE) 1148/2001 Y EN EL REGLAMENTO (CE) 2200/98.	09/10/2001
09/0406	Mº de EDUCACIÓN y CULTURA y DEPORTE	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA EN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA E IDIOMAS.	24/09/2001
09/0412		FINANCIACION DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE CICLISMO, EN VALENCIA, (2001).	07/11/2001
09/0414		FINANCIACION DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA DE ALICANTE, (2001).	16/11/2001
09/0415		FINANCIACION DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA DE PELOTA, EN VALENCIA, (2001).	16/11/2001

NUMEXP	MINISTERIO	OBJETO DEL CONVENIO	AUTORIZACIÓN
09/0400	M° de MEDIO AMBIENTE	ESTABLECER EL MARCO DE DESARROLLO DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LA FRANJA COSTERA DE VILLAJOYOSA (ALICANTE). -PROTOCOLO GENERAL-	09/07/2001
09/0403		EJECUCION DEL PROYECTO DE RESTAURACION Y RECUPERACION DE DETERMINADAS ZONAS DEL PARQUE NATURAL DE EL HONDO, EN ALICANTE, EN RELACION CON LA CONSERVACION DEL HABITAT DE LA CERCEJA PARDILLA.	17/09/2001
09/0413		ESTABLECER EL MARCO DE FINANCIACION Y DESARROLLO DE ACTUACIONES DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE RECUPERACION DE SUELOS CONTAMINADOS 1995-2005, (2001). -PROTOCOLO GENERAL-	16/11/2001
09/0404	M° de TRABAJO y ASUNTOS	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES (MEDIDAS ALTERNATIVAS AL INTERNAMIENTO DICTADAS POR LOS JUECES DE MENORES Y DE CAPACITACION DE PROFESIONALES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS), (2001).	20/09/2001
09/0408		REALIZACION ANUAL DE ACTUACIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2001-2004, (2001).	09/10/2001
09/0410		DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES ESPECIALES, (2001).	30/10/2001
09/0411		REALIZACION DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE PREVENCION EN SITUACIONES DE RIESGO Y TRATAMIENTO DE FAMILIAS EN CUYO SENO SE PRODUCEN MALOS TRATOS A LOS MENORES, (2001).	07/11/2001
09/0416		COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL, (2001).	07/12/2001
09/0417		REALIZACION DE PROGRAMAS DESTINADOS A CREAR Y/O MEJORAR SERVICIOS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS), (2001).	07/12/2001
09/0419		COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL INTEGRAL PARA LA ATENCION, PREVENCION DE LA MARGINACION E INSERCCION DEL PUEBLO GITANO, (2001).	14/12/2001

TOTAL N° DE CONVENIOS: 22

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**Dirección General de Política Autonómica**  
**Subdirección General de Cooperación Autonómica**  
**REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
**ACUERDOS (DE PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O DESARROLLO) ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**Y LA GENERALIDAD VALENCIANA SUSCRITOS DURANTE 2000 Y 2001**

NUMEXP	MINISTERIO	MATERIA DEL ACUERDO	AUTORIZACIÓN	SUSCRIPCIÓN
09/0243	Mº de ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Cursos de LENGUA VALENCIANA entre el personal de la A.G.E. (2000)	28/02/2000	23/06/2000
09/0284				
09/0006	Mº de AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Prestación SANITARIA en ZONAS RURALES a ISFAS, MUFACE, MUJEU (2000)	05/09/2000	05/09/2000
09/0379	Mº de CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2000)	31/10/2000	22/12/2000
09/0008		Actividades permanentes de GESTIÓN de RECURSOS FITOGENÉTICOS	17/11/2000	14/12/2000
09/0379		Investigación de RECURSOS MINERALES	05/12/2000	07/12/2000
09/0085	Mº de EDUCACIÓN y CULTURA y DEPORTE	Plan Nacional de Investigación I+D+I 2000-2003	05/12/2000	14/12/2000
09/0023	Mº de FOMENTO	ESCUELAS VIAJERAS (2000)	28/01/2000	27/04/2000
09/0139		Traslado de poblaciones de BENEIXIDA y GABARDA en Valencia	29/05/2000	28/09/2000
09/0285	Mº de SANIDAD Y CONSUMO	Actuaciones en Polígono RAFALAFENA en CASTELLÓN de la PLANA (2000)	14/11/2000	28/12/2000
09/0091	Mº de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES	Actividades DOCENTES e INVESTIGACIÓN (2000)	05/09/2000	04/10/2000
09/0336		Programas y actuaciones dirigidos específicamente a MUJERES (2000)	31/05/2000	13/09/2000
09/0303		INMIGRANTES, REFUGIADOS, SOLICITANTES de ASILO y DESPLAZADOS (2000)	28/09/2000	28/12/2000
09/0302		Plan GERONTOLÓGICO (2000)	20/10/2000	20/12/2000
09/0059		Plan de ACCIÓN INTEGRAL para PERSONAS con DISCAPACIDAD (2000)	20/12/2000	29/12/2000
09/0340	Mº del INTERIOR	Prestaciones básicas SERVICIOS SOCIALES CORPORACIONES LOCALES (2000)	21/12/2000	19/12/2000
		Programas financiados con BIENES DECOMISADOS por TRÁFICO DROGAS (2000)	11/05/2000	16/11/2000

**TOTAL Nº DE ACUERDOS: 16**

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
*Dirección General de Política Autonómica*  
*Subdirección General de Cooperación Autonómica*

**REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES**

**ACUERDOS (DE PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O DESARROLLO) ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALIDAD VALENCIANA AUTORIZADOS DURANTE 2000 Y 2001 PENDIENTES DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN**

NUMEXP	MINISTERIO	MATERIA DEL ACUERDO	AUTORIZACIÓN
09/0243	Mº de ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Cursos de LENGUA VALENCIANA entre el personal de la A.G.E. (2001)	24/04/2001
09/0006	Mº de AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2001)	29/11/2001
09/0379	Mº de CIENCIA y TECNOLOGÍA	Actividades permanentes de GESTIÓN de RECURSOS FITOGENÉTICOS (2001)	20/12/2001
09/0085	Mº de EDUCACIÓN y CULTURA y DEPORTE	ESCUELAS VIAJERAS (2001)	27/03/2001
09/0091	Mº de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES	Programas y actuaciones dirigidos específicamente a MUJERES (2001)	03/07/2001
09/0303		Plan GERONTOLÓGICO (2001)	17/09/2001
09/0302		Plan de ACCIÓN INTEGRAL para PERSONAS con DISCAPACIDAD (2001)	20/09/2001
09/0336		INMIGRANTES, REFUGIADOS, SOLICITANTES de ASILO y DESPLAZADOS (2001)	28/09/2001
09/0059		Prestaciones básicas SERVICIOS SOCIALES CORPORACIONES LOCALES (2001)	17/12/2001
09/0340	Mº del INTERIOR	Programas financiados con BIENES DECOMISADOS por TRÁFICO DROGAS (2001)	09/07/2001

**TOTAL Nº DE ACUERDOS: 10**

**184/023430**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Convenios de colaboración celebrados con otras Administraciones Públicas para posibilitar la movilidad del personal laboral a su servicio, así como problemas prácticos y jurídicos que la Comisión de Coordinación de la Función Pública encuentra a la hora de su aplicación.

Respuesta:

Los Convenios de colaboración suscritos por la Administración General del Estado con las comunidades autónomas para posibilitar la movilidad del personal laboral a sus servicio, se especifican en anexo que se acompaña, si bien se señala que los suscritos por el INSALUD con las Comunidades de La Rioja, Murcia y Aragón, se refieren tanto al personal laboral como al estatutario.

La problemática de la movilidad entre el personal de las distintas Administraciones Públicas se agudiza en el caso del personal laboral, debido a las características de su propio régimen jurídico, teniendo en cuenta que nos encontramos ante una pluralidad de Administraciones empleadoras y que la movilidad, en este régimen, queda en principio circunscrita a una misma titularidad empresarial.

En la práctica, existen dificultades para que todas las comunidades autónomas se comprometan en el seno de la Comisión de Coordinación de la Función Pública mediante la adopción de un acuerdo de tipo general; compromiso necesario para que la reciprocidad a la que remite el Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, así como los convenios colectivos propios de algunas comunidades autónomas, no produzca discriminación entre el personal, según la Administración territorial con la que esté vinculado. Este planteamiento resulta aún más patente en lo que concierne a las Administraciones Locales, entidades que, según el artículo 8 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, no forman parte de la Comisión de Coordinación de la Función Pública.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
 Dirección General de Política Autonómica  
 Subdirección General de Cooperación Autonómica  
**REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

NUM. EXP	DENOMINACION DEL CONVENIO	AUTORIZACION	SUSCRIPCION	PUBLICACION
05/0216	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO) Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA POSIBILITAR EN RÉGIMEN DE RECIPROCIDAD EL ACCESO A LAS PLAZAS VACANTES DE AMBAS ADMINISTRACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO.		30/04/1996	
07/0195	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INSALUD) Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA LA COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA EN LA RIOJA.	26/02/1998	10/03/1998	28/05/1998
08/0273	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INSALUD) Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA LA COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA EN LA REGIÓN DE MURCIA.	07/05/1999	16/04/1999	16/06/1999
10/0302	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INSALUD) Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN PARA LA COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.	22/03/2000	09/03/2000	06/05/2000
11/0261	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA POSIBILITAR QUE PERSONAL LABORAL DE UNA ADMINISTRACIÓN PRESTE SERVICIOS EN LA OTRA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL.	12/03/1999	25/03/1999	

**184/024098**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS).

Asunto: Material didáctico relacionado con el deporte, elaborado por el Consejo Superior de Deportes durante el año 2001 para su difusión entre la comunidad escolar.

Respuesta:

El material didáctico elaborado por el Consejo Superior de Deportes para su difusión entre la comunidad escolar, en el 2001, ha sido:

Título: «Actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos (ciclismo)».

Contenido: acciones formativas tanto físicas como intelectuales, de la práctica del ciclismo en edad escolar.

Número de ejemplares: 1.000.

Ámbito de difusión: general.

Título: «Actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos (deporte de raqueta)».

Contenido: aspectos varios de esta actividad deportiva a través de los deportes de pala y raqueta.

Número de ejemplares: 1.100.

Ámbito de difusión: general.

Título: «Actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos (judo)».

Contenido: amplia visión del judo a través de su historia, reglamento básico y propuestas para la iniciación de este deporte.

Número de ejemplares: 1.100.

Ámbito de difusión: general.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/026813**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mato Adrover, Gabriel (GP).

Asunto: Iniciativas para potenciar el deporte escolar en los centros de enseñanza públicos.

Respuesta:

Las medidas adoptadas por el Gobierno para potenciar el deporte escolar en los centros de enseñanza públicos son:

— Potenciar el Campeonato de España en edad escolar.

— Atención específica a deportes que no necesiten unas complejas instalaciones deportivas (campo a través, atletismo, orientación).

— Promoción a través de las comunidades autónomas, de creación de centros de iniciación deportiva en los centros escolares, con especial énfasis en la participación femenina y deportes de posible ubicación en las propias instalaciones del centro.

— Creación y difusión de Unidades Didácticas Deportivas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/026814**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mato Adrover, Gabriel (GP).

Asunto: Iniciativas para difundir el deporte escolar a través de la vinculación de medios de comunicación social, especialmente, en las fases finales de campeonatos escolares.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes difunde el deporte escolar en diversos foros de comunicación social a través de las siguientes iniciativas:

— Presentación del programa y cartel informativo en las distintas sedes donde se desarrollarán las fases finales de los Campeonatos de España Escolar y de la Juventud ante los medios de comunicación una semana antes.

— Creación de accesos informativos para el seguimiento en la página web de la Comunidad Autónoma organizadora de las fases finales de los Campeonatos de España Escolar y de la Juventud y en la propia página web del Consejo Superior de Deportes, junto con la

elaboración de un boletín diario informativo sobre las competiciones que se distribuye entre los participantes y en todas y cada una de las sedes organizadoras.

— Información sobre noticias de interés relacionadas con los campeonatos, en los medios de comunicación escritos, televisivos y radiofónicos.

— Presencia del Consejo Superior de Deportes en los diversos foros sobre la promoción del deporte en edad escolar, seminarios y actividades de alternativas de ocio y ocupación del tiempo libre (IX Edición Aula 2001, Salón del Estudiante y de la Oferta Educativa, Congreso sobre Jóvenes, etc.), en las que el Consejo Superior de Deportes tiene un stand con oferta de información, prácticas deportivas, actividades socioculturales, oferta de visitas guiadas, etc.).

— Presencia e intercambio de técnicos españoles, en el marco de los programas y calendarios deportivos, con los países del Consejo Iberoamericano del Deporte.

— Presencia institucional en los foros europeos competentes en el marco del deporte escolar y universitario.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/026815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mato Adrover, Gabriel (GP).

Asunto: Iniciativas para incrementar el número de modalidades deportivas en los campeonatos de España Escolar y de la Juventud.

Respuesta:

En los dos últimos años se ha incrementado la participación en los Campeonatos de España Escolar y de la Juventud, en un 7% (año 2000) y un 8,5% (año 2001), siendo actualmente la cifra global de participación de 9.000 en las fases finales de los Campeonatos de España, responsabilidad directa del Consejo Superior de Deportes. En el año 2002 esta participación ha sido de 9.600 en todas las modalidades integrantes de estos Campeonatos y especialmente en las modalidades deportivas de Campo a través y Atletismo.

En estos programas se han incorporado las modalidades de Fútbol-sala en su versión masculina y femenina, la Gimnasia rítmica por comunidades autónomas

en el Campeonato de España de la Juventud y la participación del Fútbol femenino en categoría verde.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/028236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Tiroteó por soldados del Ejército de Israel a un equipo de reporteros de la televisión de Galicia.

Respuesta:

El grupo de periodistas de la T.V. de Galicia se puso en contacto con el Consulado General con anterioridad al incidente que tuvo lugar el pasado 15 de abril de 2002 en Kalandia, a la salida de la ciudad de Ramala. Posteriormente, el Consulado tuvo conocimiento del incidente a través de la prensa y, acto seguido, procedió a contactar con los periodistas para tener un mejor conocimiento de los hechos, averiguar si habían sufrido algún daño y ofrecer la asistencia que fuese necesaria. Los periodistas no dieron importancia al incidente, del que habían salido ilesos, motivo por el cual no habían dado parte de lo ocurrido al Consulado.

Se señala que en el momento en el que sucedieron los hechos, la tensión en los Territorios Ocupados era extrema como consecuencia de los atentados suicidas en Israel y de la operación militar de represión ejercida sobre todo en Ramala, Jenin y Belén. Los incidentes, de mayor o menor gravedad, fueron constantes con todos los vehículos que circulaban por carreteras cisjordanas, ya fueran vehículos no identificados, como aquellos dependientes de las representaciones diplomáticas, de los consulados, de las agencias internacionales y de las ONGs.

Durante todo ese período, tanto el Enviado Especial de la UE, el Embajador Moratinos, como su equipo de colaboradores, mantuvieron contactos constantes en nombre de la Presidencia española y de toda la Unión, con las autoridades de Israel y con los mandos militares, para que hechos de esta naturaleza no volvieran a repetirse. Igualmente, se solicitó la suavización de los controles y una mayor facilidad para la entrada del personal internacional en las zonas reocupadas por el Ejército.

Por último, se recuerda que el Gobierno realiza un esfuerzo continuo para conseguir que la violencia dis-

minuya en todos los niveles, tanto por la parte israelí como por la palestina. Esta política, emprendida por la Presidencia española de la UE, está siendo continuada en la actualidad bajo Presidencia danesa.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/029363

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Montelongo González, Águeda (GP).

Asunto: Programas y apoyos para atletas de alto rendimiento que contempla el Consejo Superior de Deportes.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes viene desarrollando un conjunto de actuaciones, cuyos objetivos se encuadran dentro del Programa de Alto Rendimiento dedicado a los deportistas de alto nivel, y a través de las siguientes áreas de actuación:

— Apoyo a las universidades públicas y privadas y entidades públicas para la realización de proyectos de apoyo científico y tecnológico, estudios e informes de interés deportivo y acciones de promoción y difusión de la investigación deportiva, por medio de convocatorias anuales publicadas en el BOE.

— Apoyo a las entidades privadas sin fin de lucro para la organización de actos científicos, publicaciones periódicas y realización de estudios de interés deportivo prioritario en el ámbito de las ciencias del deporte, por medio de convocatorias anuales publicadas en el BOE.

— Subvenciones a proyectos de investigación e información humanística y científico-deportiva en convergencia con la temática deportiva prioritaria del Consejo de Europa.

El ámbito de aplicación de estas áreas de actuación está dirigido, básica o fundamentalmente, al deporte de alto nivel, deportistas del Programa ADO'2004 y deportistas de selecciones nacionales, además de aspectos sociológicos de la práctica deportiva en general, integrando temas de interés prioritario, tales como: estrategias de entrenamiento, selección de talentos deportivos, control del dopaje en el deporte, biomecánica deportiva, deportes para discapacitados, violencia en los espectáculos deportivos, etc.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/029493

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Griñán Martínez, José Antonio (GS).

Asunto: Liquidación presupuestaria de la Seguridad Social en el ejercicio de 2001.

Respuesta:

Se acompaña en anexos la información solicitada por Su Señoría, con la distribución siguiente:

1. Resumen de la liquidación del presupuesto agregado de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social del ejercicio 2001, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social, en el anexo I. Los datos tienen carácter provisional, al no haberse producido la formulación de las Cuentas del Sistema de la Seguridad Social.

2. Liquidación provisional del Presupuesto Monetario de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el anexo II.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO I

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS.- EJERCICIO 2001**  
**RESUMEN GENERAL**  
(Millones de pesetas)

DETALLE ECONÓMICO	Presupuesto Inicial	Derechos Reconocidos netos	Recaudación
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			
<b>1. Cotizaciones sociales:</b>	<b>9.358.172</b>	<b>9.955.888</b>	<b>9.756.746</b>
- De ocupados	8.738.365	9.295.871	9.096.729
- De desempleados y bonif. para fomento del empleo:	619.807	650.017	680.017
A cargo del I.N.E.M.	592.843	610.832	610.832
De desempleados	298.970	345.888	345.888
Bonificaciones para fomento del empleo	293.873	264.944	264.944
A cargo de desempleados	27.104	40.185	48.485
<b>2. Tasas y otros ingresos:</b>	<b>174.198</b>	<b>211.145</b>	<b>129.386</b>
- Recargos y multas	99.500	137.893	56.661
- Ingresos diversos INSALUD:	69.502	67.388	66.667
Prestación de servicios - Asistencia sanitaria	68.891	53.077	52.658
Otros ingresos INSALUD	12.611	14.291	13.809
- De servicios sociales, IMSERSO e ISM	338	592	347
- Otros ingresos	4.856	5.292	5.711
<b>4. Transferencias corrientes:</b>	<b>5.538.611</b>	<b>5.627.049</b>	<b>5.423.905</b>
- Del Estado:	5.114.304	5.211.216	5.008.256
Del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales	684.046	677.863	562.322
Para financ. compl. a mínimos de pensión	18.288	18.288	18.288
Para financ. pensiones no contributivas	265.827	265.827	221.870
Para financ. prest. famil. no contrib. por hijo cargo	134.286	134.286	101.895
Para financiar prestaciones LISMI	31.785	31.785	28.487
Prestaciones del síndrome tóxico	5.350	4.947	4.137
Jubilaciones anticipadas	21.159	15.309	12.567
Para financiar servicios sociales del IMSERSO	175.136	174.787	174.787
Otras	4.203	4.605	4.171
De otros departamentos Ministeriales	4.430.258	4.533.353	4.445.934
Para financ. asist. sanit. prest. por INSALUD	4.430.258	4.533.353	4.445.934
- De la Seguridad Social:	414.648	405.375	405.375
Aportación sostenimiento de servicios comunes	106.987	175.188	175.188
Capitales Renta	102.066	100.533	100.533
Cuotas de Resseguro de A.T.	82.931	86.324	86.324
Otras transferencias recibidas de Entidades del Sistema	62.664	31.330	31.330
- Del exterior (Fondo social europeo)	2.459	1.797	1.797
- Otras	7.200	8.661	8.477
<b>5. Ingresos patrimoniales</b>	<b>27.934</b>	<b>72.159</b>	<b>4.749</b>
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>15.098.915</b>	<b>15.866.241</b>	<b>15.314.786</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>6. Inversiones reales</b>	<b>2.501</b>	<b>3.864</b>	<b>3.722</b>
<b>7. Transferencias de capital</b>	<b>80.960</b>	<b>88.222</b>	<b>80.693</b>
Para financiación del INSALUD	73.548	73.548	67.417
Para financiación del IMSERSO	7.187	8.687	5.380
Del fondo europeo de desarrollo regional	138	7.886	7.886
Otras	109	103	-
<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>83.461</b>	<b>92.086</b>	<b>84.415</b>
<b>TOTAL NO FINANCIERO</b>	<b>15.182.376</b>	<b>15.958.327</b>	<b>15.399.201</b>
<b>8. Activos financieros</b>	<b>3.405</b>	<b>1.450</b>	<b>1.449</b>
<b>9. Pasivos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.185.801</b>	<b>15.959.777</b>	<b>15.400.650</b>

**ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS.- EJERCICIO 2001**  
**RESUMEN GENERAL**  
(Millones de pesetas)

DETALLE ECONÓMICO	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Total Créditos Presupuestarios	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>					
1. GASTOS DE PERSONAL	988.881	13.888	979.517	987.381	984.039
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES	528.773	26.187	554.940	544.093	474.865
3. GASTOS FINANCIEROS	13.000	-375	12.625	12.259	12.073
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.251.841	254.633	13.508.274	13.393.514	13.330.698
- A la Administración del Estado	332.860	0	332.860	332.860	332.860
- Otras transferencias a Entidades del ALISSALUD (Fondo I.T.)	52.945	-2.859	50.086	31.367	31.367
- Otras	47.632	-1.359	46.273	27.554	27.554
- A Comunidades Autónomas	5.313	-1.500	3.813	3.813	3.813
- A Comunidades Autónomas	2.703.382	48.195	2.743.577	2.743.807	2.743.452
- A Corporaciones Locales	18	0	18	18	18
- A Familias e Instituciones sin fines	10.180.582	203.717	10.384.299	10.279.013	10.217.090
Pensiones y prestaciones contrib	9.291.894	150.517	9.442.511	9.398.095	9.336.141
- Pensiones contributivas	8.826.272	88.340	8.914.612	8.890.791	8.826.000
- Incapacidad Temporal	313.882	50.001	363.743	355.580	354.177
- Recargos falta med. seguridad o	2.245	131	2.376	2.103	2.092
- Prestación por Maternidad y des	131.992	11.500	143.492	141.017	139.399
- Otras prestaciones contributivas	17.703	585	18.288	18.604	18.484
Pensiones y prestaciones fam. no	424.740	25.105	449.845	418.485	414.988
- Pensiones no contributivas	278.088	21.781	299.867	298.297	298.221
- Prestaciones familiares no contrib	132.385	3.309	135.694	132.227	132.207
- Prestaciones derivadas del Sindr	4.894	0	4.894	4.482	4.424
- Otras prestaciones no contributiv	11.385	35	11.400	9.580	9.134
Prestaciones LISMI	29.664	0	29.664	26.842	25.605
Control gasto en Incap. Temp. di	18.188	-18.904	1.284	0	0
Farmacia (recetas médicas)	395.490	44.899	440.389	440.385	438.232
Otras prestaciones	808	0	808	198	131
Otras imprevisiones	1.854	7.580	9.434	6.449	6.103
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.789.275</b>	<b>294.081</b>	<b>15.053.356</b>	<b>14.917.217</b>	<b>14.781.875</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>					
6. INVERSIONES REALES	106.111	7.860	113.771	102.323	58.691
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.060	1,518	6,578	5,191	1,579
<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>111,171</b>	<b>9,178</b>	<b>120,347</b>	<b>107,514</b>	<b>60,270</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER</b>	<b>14.870.446</b>	<b>303.257</b>	<b>15.173.703</b>	<b>15.024.731</b>	<b>14.842.145</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	302.499	11,129	313,828	158,188	168,104
9. PASIVOS FINANCIEROS	12,858	41	12,897	12,888	12,848
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERA</b>	<b>315,357</b>	<b>11,170</b>	<b>326,825</b>	<b>171,022</b>	<b>170,952</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>15.185.801</b>	<b>314.427</b>	<b>15.500.228</b>	<b>15.195.753</b>	<b>15.013.097</b>

## ANEXO II

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MONETARIO DEL AÑO 2001**

CONCEPTO	PREVISIONES	EJECUCION
<b>Ingresos</b>		
Recaudación Líquida	68.010.530	69.953.684
Transf. del Estado	31.238.410	31.325.785
Intereses Cta. B. de España	246.427	397.005
Otros ingresos	2.323.428	2.504.970
<b>Suma</b>	<b>101.818.795</b>	<b>104.181.644</b>
<b>Pagos</b>		
Prestaciones económicas	56.447.916	56.163.884
Farmacia, Laborat. y Clínicas	4.512.465	4.829.072
CC.AA.	15.478.358	15.356.995
Desempleo, FOGASA y Mutuas	9.007.368	9.421.923
Retribuciones del personal	3.726.696	3.706.664
I.R.P.F. y "Cupo"	4.534.366	4.610.622
Amortiz. e Ints. póliza B. de España	127.312	127.150
Dotación financiera Fondo Reserva	540.911	1.803.036
Otros pagos	6.050.040	5.676.734
<b>Suma</b>	<b>100.425.432</b>	<b>101.696.080</b>

Los datos figuran en miles de euros.

**184/030398 y 184/030399**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Subvenciones para la base de acampada de trabajadores temporeros en el municipio riojano de Bañares (La Rioja) en los años 1999 a 2001 y previsiones para el año 2002.

Respuesta:

1. El Instituto Nacional de Empleo ha concedido al Ayuntamiento de Bañares, para la obra denominada «Trabajos de mantenimiento, reparaciones y limpieza en Base de Acampada de Temporeros de Oja-Tirón», las siguientes subvenciones:

1999: 9.447.912 pesetas.

2000: 11.194.815 pesetas.

Se señala asimismo la información complementaria sobre estas subvenciones aportada en la respuesta a la solicitud de informe de Su Señoría, con n.º de expediente 186/1641, de 1 de julio de 2002.

2. Asimismo, y en el marco de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 de marzo de 1998, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones públicas en apoyo de las migraciones interiores, los Ayuntamientos de Bañares (1999 y 2000) y Villarta-Quintana (2001) han solicitado subvenciones destinadas a la habilitación de alojamientos para los trabajadores desplazados a la comarca de Oja del Río Tirón, para la campaña de la patata.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la precitada Orden Ministerial, la habilitación de alojamientos que permitan proporcionar unas condiciones de vida adecuadas, constituye una actuación que facilita la inserción sociolaboral de los trabajadores migrantes, por lo que, una vez cumplidos los requisitos exigibles a los solicitantes, y evaluadas las propuestas a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la norma reguladora, se ha estimado adecuada la concesión, por parte de la Dirección General de Ordenación

de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de las subvenciones que se reflejan en el anexo adjunto.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ANO	ENTIDAD	SUBVENCIÓN	ACTUACIÓN
1999	Ayuntamiento de Bañares	23.132.000 ptas. (139.026,12 €)	Limpieza y reparación Obras 3.132.000 ptas. (18.823,70 €) 20.000.000 ptas. (120.202,42 €)
2000	Ayuntamiento de Bañares	9.900.000 ptas. (59.500,20 €)	Obras de mantenimiento y reparación
2001	Ayuntamiento Villarta-Quintana	6.000.000 ptas. (36.060,73 €)	Obras de reparación y mejora
<b>TOTAL</b>		<b>39.032.000 ptas.</b> <b>(234.587,05 €)</b>	

184/030400

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Subvenciones o transferencias económicas aportadas al Ayuntamiento de Villarta-Quintana (La Rioja) en los años 1999 a 2001.

Respuesta:

En el marco de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 de marzo de 1998, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones públicas en apoyo de las migraciones interiores, los Ayuntamientos de Bañares (1999 y 2000) y Villarta-Quintana (2001) han solicitado subvenciones destinadas a la habilitación de alojamientos para los trabajadores desplazados a la comarca de Oja del Río Tirón, para la campaña de la patata.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la precitada Orden Ministerial, la habilitación de alojamientos que permitan proporcionar unas condiciones de vida adecuadas, constituye una actuación que facilita la inserción sociolaboral de los trabajadores migrantes, por lo que, una vez cumplidos los requisitos exigibles a los solicitantes, y evaluadas las propuestas a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la norma reguladora, se han estimado adecuadas las subvenciones que se reflejan en el anexo que se acompaña, que fueron concedidas por la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Asimismo, y como consta también en la respuesta a la solicitud de informe de Su Señoría, con referencia 186/1641, de 1 de julio de 2002, el Ayuntamiento de Bañares solicitó con cargo a los presupuestos del Instituto Nacional de Empleo (y conforme a la O.M. de 26 de octubre de 1998) subvenciones para la realización de trabajos de mantenimiento, reparaciones y limpieza en la base de acampada de temporeros del Oja-Tirón. Por otra prte, la Orden de 26 de octubre de 1998, por la que se establecen las bases para la concesión por parte del INEM de subvenciones a las corporaciones locales, establece, en su artículo 12, las medidas de comprobación del gasto que dieron lugar a que la Dirección Provincial del INEM en La Rioja dictara, con fecha de 7 de septiembre de 2000, una Resolución de reintegro de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Bañares. Así, en dicha Resolución se acordaba la obligación del citado Ayuntamiento de reintegrar la cantidad de 1.578.126 pesetas en concepto de reintegro de la subvención correspondiente a 1999 para la obra denominada «Trabajos de mantenimiento, reparaciones y limpieza en la base de la acampada de temporeros del Oja-Tirón en Bañares», por haber sido indebidamente percibida, uniendo a la citada cantidad los intereses de demora que correspondieran desde la fecha de pago de la subvención.

El artículo 11 de la citada Orden Ministerial, de 26 de octubre de 1998, establece los requisitos que debe cumplir la entidad solicitante para que el INEM le abone la subvención concedida (certificado de inicio de obra o servicio para recibir el primer 50 por 100 y, posteriormente, certificado del gasto del primer 50 por 100).

En los expedientes que fueron remitidos al responder a la solicitud de informe ya citada, se encuentra la documentación acreditativa de las fechas en las que el Ayuntamiento de Bañares acreditó el gasto efectuado, así como la fecha del abono de las subvenciones concedidas al referido Ayuntamiento.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ENTIDAD	SUBVENCIÓN	ACTUACIÓN
Ayuntamiento de Bañares	23.132.000 ptas. (139.026,12 €)	Limpieza y reparación Obras 3.132.000 ptas. (18.823,70 €) 20.000.000 ptas. (120.202,42 €)
Ayuntamiento de Bañares	9.900.000 ptas. (59.500,20 €)	Obras de mantenimiento y reparación
Ayuntamiento Villarta-Quintana	6.000.000 ptas. (36.060,73 €)	Obras de reparación y mejora
<b>TOTAL</b>	<b>39.032.000 ptas.</b> <b>(234.587,05 €)</b>	

**184/030414 y 184/030415**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de trabajadores ocupados de más de 45 y 55 años que han participado en actividades de formación continua desde 1996.

Respuesta:

En anexo se remiten datos sobre los trabajadores mayores de 45 y de 55 años que han participado en cursos de formación continua gestionados por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) desde el año 1996 hasta el 2000, último para el que se dispone de datos.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## Convocatoria 1996. Participantes Certificados por edad del participante y Provincia del Centro de Trabajo

Provincia del Centro Trabajo	De 46 a 55 años		Mayores de 55 años	
	Recuento	%	Recuento	%
Alava	2.241	1,18	275	0,82
Albacete	560	0,30	99	0,29
Alicante	4.119	2,18	760	2,26
Almeria	883	0,47	244	0,72
Avila	644	0,34	85	0,25
Badajoz	1.166	0,62	175	0,52
Baleares	3.220	1,70	610	1,81
Barcelona	28.307	14,96	5.310	15,77
Burgos	2.071	1,09	362	1,08
Caceres	816	0,43	132	0,39
Cadiz	3.131	1,65	533	1,58
Castellón	1.798	0,95	364	1,08
Ciudad Real	1.033	0,55	199	0,59
Cordoba	2.211	1,17	412	1,22
La Coruña	4.382	2,32	714	2,12
Cuenca	217	0,11	39	0,12
Gerona	3.504	1,85	849	2,52
Granada	2.390	1,26	509	1,51
Guadalajara	708	0,37	98	0,29
Guipuzcoa	4.512	2,38	759	2,25
Huelva	1.607	0,85	357	1,06
Huesca	728	0,38	117	0,35
Jaen	1.647	0,87	381	1,13
León	2.232	1,18	412	1,22
Lérida	1.662	0,88	338	1,00
La Rioja	1.280	0,68	183	0,54
Lugo	908	0,48	135	0,40
Madrid	37.227	19,67	6.472	19,22
Malaga	4.092	2,16	743	2,21
Murcia	3.518	1,86	719	2,14
Navarra	3.173	1,68	504	1,50
Orense	1.014	0,54	202	0,60
Asturias	5.183	2,74	720	2,14
Palencia	1.022	0,54	152	0,45
Las Palmas	2.476	1,31	543	1,61
Pontevedra	6.316	3,34	1.157	3,44
Salamanca	965	0,51	173	0,51
Santa Cruz Tenerife	1.947	1,03	335	1,00
Cantabria	2.746	1,45	330	0,98
Segovia	447	0,24	88	0,26
Sevilla	6.388	3,38	1.158	3,44
Soria	396	0,21	40	0,12
Tarragona	2.372	1,25	422	1,25
Teruel	545	0,29	66	0,20
Toledo	987	0,52	127	0,38
Valencia	11.866	6,27	2.044	6,07
Valladolid	3.892	2,06	528	1,57
Vizcaya	7.404	3,91	1.356	4,03
Zamora	528	0,28	67	0,20
Zaragoza	6.583	3,48	1.224	3,64
Ceuta	86	0,05	32	0,10
Mejilla	80	0,04	15	0,04
Total	189.230	100	33.668	100

Datos procesados el:16/06/00 Fuente: Base de Datos de FORCEM

## Convocatoria 1997. Participantes Certificados por edad del Participante y Provincia del Centro de Trabajo

Provincia del Centro Trabajo	De 46 a 55 años		Mayores de 55 años	
	Recuento	%	Recuento	%
Alava	1.469	0,66	171	0,39
Albacete	1.258	0,57	323	0,74
Alicante	4.604	2,07	968	2,22
Almería	1.334	0,60	278	0,64
Ávila	742	0,33	130	0,30
Badajoz	1.754	0,79	297	0,68
Baleares	4.279	1,92	679	1,56
Barcelona	35.013	15,73	6.697	15,37
Burgos	1.891	0,85	348	0,80
Caceres	1.224	0,55	301	0,69
Cádiz	3.884	1,75	876	2,01
Castellón	2.230	1,00	447	1,03
Ciudad Real	1.612	0,72	307	0,70
Córdoba	2.531	1,14	535	1,23
La Coruña	5.698	2,65	1.358	3,12
Cuenca	602	0,27	109	0,25
Gerona	3.533	1,59	843	1,93
Granada	2.423	1,09	571	1,31
Guadalajara	927	0,42	114	0,26
Gulpuzcoa	3.425	1,54	589	1,35
Huelva	2.213	0,99	449	1,03
Huesca	1.436	0,65	320	0,73
Jaen	1.903	0,85	364	0,84
León	2.192	0,98	485	1,11
Lérida	1.936	0,87	366	0,84
La Rioja	1.358	0,61	251	0,58
Lugo	1.832	0,82	451	1,04
Madrid	44.377	19,94	8.840	20,29
Malaga	3.871	1,74	832	1,91
Murcia	3.882	1,74	869	1,99
Navarra	4.156	1,87	715	1,64
Orense	1.423	0,64	413	0,95
Asturias	8.296	3,73	876	2,01
Palencia	1.419	0,64	200	0,46
Las Palmas	2.557	1,15	495	1,14
Pontevedra	6.262	2,81	1.693	3,89
Salamanca	1.139	0,51	214	0,49
Santa Cruz Tenerife	2.308	1,04	403	0,92
Cantabria	4.094	1,84	699	1,60
Segovia	733	0,33	146	0,34
Sevilla	6.750	3,03	1.309	3,00
Soria	549	0,25	98	0,22
Tarragona	3.350	1,51	681	1,56
Teruel	665	0,30	126	0,29
Toledo	1.793	0,81	332	0,76
Valencia	12.342	5,55	2.619	6,01
Valladolid	4.552	2,05	713	1,64
Vizcaya	6.040	2,71	956	2,19
Zamora	638	0,29	135	0,31
Zaragoza	7.290	3,28	1.396	3,20
Ceuta	67	0,03	16	0,04
Melilla	78	0,04	23	0,05
Sin Asignar	443	0,20	144	0,33
<b>Total</b>	<b>222.577</b>	<b>100</b>	<b>43.570</b>	<b>100</b>

Datos procesados el:23/04/01 Fuente: Base de Datos de FORCEM

## Convocatoria 1998. Participantes Certificados por edad del Participante y Provincia del Centro de Trabajo

Provincia del Centro Trabajo	De 46 a 55 años		Mayores de 55 años	
	Recuento	%	Recuento	%
Álava	1.417	0,67	195	0,45
Albacete	889	0,42	178	0,41
Alicante	3.912	1,84	904	2,09
Almería	1.691	0,80	391	0,91
Ávila	454	0,21	75	0,17
Badajoz	2.007	0,94	463	1,07
Baleares	4.243	2,00	769	1,78
Barcelona	33.063	15,56	6.536	15,14
Burgos	2.495	1,17	442	1,02
Caceres	1.473	0,69	339	0,79
Cádiz	4.316	2,03	1.055	2,44
Castellón	1.889	0,89	367	0,85
Ciudad Real	1.822	0,86	330	0,76
Córdoba	2.244	1,06	521	1,21
La Coruña	6.150	2,89	1.650	3,82
Cuenca	551	0,26	160	0,37
Gerona	3.464	1,63	729	1,69
Granada	2.656	1,25	593	1,37
Guadalejara	930	0,44	150	0,35
Guipuzcoa	2.435	1,15	407	0,94
Huelva	2.150	1,01	443	1,03
Huesca	1.060	0,50	270	0,63
Jaén	2.193	1,03	519	1,20
León	2.052	0,97	383	0,89
Lérida	1.827	0,86	409	0,95
La Rioja	1.396	0,66	273	0,63
Lugo	1.913	0,90	573	1,33
Madrid	40.720	19,16	7.942	18,40
Málaga	4.436	2,09	943	2,18
Murcia	4.235	1,99	976	2,26
Navarra	4.399	2,07	733	1,70
Orense	1.631	0,77	601	1,39
Asturias	7.337	3,45	975	2,26
Palencia	1.160	0,55	177	0,41
Las Palmas	2.658	1,25	512	1,19
Pontevedra	5.460	2,57	1.595	3,69
Salamanca	1.003	0,47	198	0,46
Santa Cruz Tenerife	2.130	1,00	471	1,09
Cantabria	4.437	2,09	690	1,60
Segovia	945	0,44	144	0,33
Sevilla	6.815	3,21	1.368	3,17
Soria	496	0,23	101	0,23
Tarragona	3.035	1,43	772	1,79
Teruel	608	0,29	127	0,29
Toledo	1.632	0,77	306	0,71
Valencia	12.184	5,73	2.651	6,14
Valladolid	4.027	1,90	528	1,22
Vizcaya	4.851	2,28	579	1,34
Zamora	795	0,37	157	0,36
Zaragoza	6.640	3,12	1.466	3,40
Ceuta	109	0,05	26	0,06
Melilla	62	0,03	8	0,02
Sin Asignar				
Total	212.497	100	43.170	100

Datos procesados el:16/06/00 Fuente: Base de Datos de FORCEM

## Convocatoria 1999. Participantes Certificados por edad del Participante y Provincia del Centro de Trabajo

Provincia del Centro Trabajo	De 46 a 55 años		Mayores de 55 años	
	Recuento	%	Recuento	%
Alava	986	0,45	166	0,33
Albacete	970	0,44	235	0,46
Alicante	4.668	2,12	1.157	2,27
Almeria	2.123	0,96	555	1,09
Avila	541	0,25	87	0,17
Badajoz	2.038	0,93	459	0,90
Baleares	4.910	2,23	901	1,77
Barcelona	33.422	15,17	7.504	14,74
Burgos	2.904	1,32	671	1,32
Caceres	1.585	0,72	488	0,96
Cadiz	4.102	1,86	1.064	2,09
Castellón	2.160	0,98	435	0,85
Ciudad Real	2.006	0,91	462	0,91
Cordoba	2.486	1,13	682	1,34
La Coruña	6.864	3,12	2.105	4,13
Cuenca	602	0,27	148	0,29
Gerona	3.273	1,49	763	1,50
Granada	2.576	1,17	669	1,31
Guadalajara	950	0,43	181	0,36
Guipuzcoa	2.157	0,98	400	0,79
Huelva	1.788	0,81	436	0,86
Huesca	1.229	0,56	261	0,51
Jaen	2.170	0,98	506	0,99
León	1.956	0,89	391	0,77
Lérida	2.313	1,05	483	0,95
La Rioja	1.229	0,56	233	0,46
Lugo	2.261	1,03	799	1,57
Madrid	40.441	18,36	8.175	16,06
Málaga	4.439	2,01	1.078	2,12
Murcia	4.956	2,25	1.155	2,27
Navarra	4.764	2,16	923	1,81
Orense	2.018	0,92	988	1,94
Asturias	6.994	3,17	1.243	2,44
Palencia	1.062	0,48	185	0,36
Las Palmas	2.907	1,32	715	1,40
Pontevedra	6.382	2,90	2.478	4,87
Salamanca	1.344	0,61	276	0,54
Santa Cruz Tenerife	2.731	1,24	801	1,57
Cantabria	4.356	1,98	1.004	1,97
Segovia	675	0,31	154	0,30
Sevilla	6.557	2,98	1.628	3,20
Soria	582	0,26	149	0,29
Tarragona	3.223	1,46	876	1,72
Teruel	607	0,28	139	0,27
Toledo	1.699	0,77	364	0,71
Valencia	12.818	5,82	2.690	5,26
Valladolid	4.738	2,15	899	1,77
Vizcaya	4.747	2,15	894	1,76
Zamora	796	0,36	316	0,62
Zaragoza	7.048	3,20	1.699	3,34
Ceuta	124	0,06	30	0,06
Mejilla	43	0,02	12	0,02
Total	220.320	100	50.912	100

Datos procesados el: 03/07/01 Fuente: Base de Datos de FORCEM

## Convocatoria 2000. Participantes Certificados por edad del Participante y Provincia del Centro de Trabajo

Provincia del Centro Trabajo	De 46 a 55 años		Mayores de 55 años	
	Recuento	%	Recuento	%
Álava	971	0,46	101	0,23
Albacete	946	0,45	257	0,60
Alicante	4.746	2,25	1.092	2,54
Almería	1.992	0,94	481	1,12
Ávila	458	0,22	88	0,20
Badajoz	2.244	1,06	601	1,40
Baleares	4.741	2,25	747	1,74
Barcelona	31.483	14,93	6.009	13,96
Burgos	2.695	1,28	460	1,07
Caceres	1.695	0,80	488	1,13
Cádiz	4.801	2,28	1.159	2,69
Castellón	2.241	1,06	554	1,29
Ciudad Real	1.618	0,77	327	0,76
Córdoba	2.462	1,17	607	1,41
La Coruña	5.563	2,64	1.282	2,98
Cuenca	672	0,32	228	0,53
Gerona	3.393	1,61	666	1,55
Granada	2.776	1,32	648	1,51
Guadalajara	845	0,40	142	0,33
Guipuzcoa	1.872	0,89	268	0,62
Huelva	2.367	1,12	437	1,02
Huesca	1.462	0,69	339	0,79
Jaén	1.917	0,91	467	1,08
León	2.252	1,07	439	1,02
Lérida	2.240	1,06	457	1,06
La Rioja	1.255	0,59	217	0,50
Lugo	1.979	0,94	535	1,24
Madrid	35.635	16,89	6.715	15,60
Málaga	4.970	2,36	1.102	2,56
Murcia	5.256	2,49	1.168	2,71
Navarra	3.627	1,72	647	1,50
Orense	1.945	0,92	741	1,72
Asturias	7.245	3,43	921	2,14
Palencia	1.148	0,54	184	0,43
Las Palmas	3.274	1,55	697	1,62
Pontevedra	5.294	2,51	1.431	3,32
Salamanca	1.542	0,73	286	0,66
Santa Cruz Tenerife	2.420	1,15	595	1,38
Cantabria	4.876	2,31	915	2,13
Segovia	619	0,29	130	0,30
Sevilla	6.398	3,03	1.444	3,35
Soria	530	0,25	103	0,24
Tarragona	3.455	1,64	724	1,68
Teruel	750	0,36	225	0,52
Toledo	1.618	0,77	353	0,82
Valencia	11.221	5,32	2.261	5,25
Valladolid	4.849	2,30	808	1,88
Vizcaya	4.275	2,03	571	1,33
Zamora	1.248	0,59	204	0,47
Zaragoza	6.908	3,27	1.697	3,94
Ceuta	82	0,04	17	0,04
Melilla	55	0,03	5	0,01
Sin Asignar	7	0,00	2	0,00
Total	210935	100	43.042	100

Datos procesados el:17/01/02 Fuente: Base de Datos de FORCEM

**184/030638**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Valoración del proceso de ejecución del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, aprobado por el Consejo de Ministros el 24-11-2000.

Respuesta:

El Gobierno hace una valoración muy positiva del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 24 de noviembre de 2000. Sin duda, la existencia misma de un Plan Director es, en sí misma, un éxito, pues es la primera vez que se cuenta con un instrumento de esta naturaleza. Es muy significativo asimismo, el amplio consenso de voluntades alcanzado en la aprobación del mismo, de tal modo que se trata de un documento de acuerdo amplio dentro y fuera de la Cámara, que refleja las generosas aspiraciones de crecimiento de nuestra política de cooperación, de forma compatible con las proyecciones del Plan de Estabilidad Presupuestaria.

El Plan Director está inspirado en unos principios y valores, como son la lucha contra la pobreza, la defensa del Estado de Derecho y de los principios democráticos, la promoción y protección de los derechos humanos y de la igualdad entre hombres y mujeres, la conservación del medio ambiente y la promoción y el diálogo cultural; y en él, se especifican las áreas geográficas de destino de la cooperación española, se marcan las prioridades sectoriales, y se establecen los instrumentos de la ayuda oficial al desarrollo y el marco presupuestario del cuatrienio de vigencia del mismo.

En este sentido, ha de señalarse que en total, sumando los cuatro años de vigencia del Plan Director, se prevé un gasto en Ayuda Oficial al Desarrollo de un billón ciento ochenta y siete mil doscientos diez millones de pesetas. En el marco del equilibrio presupuestario, con déficit cero, fijado por el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado, se trata de una cantidad perfectamente adecuada para dar cumplimiento a los objetivos que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo señala como propios de la política española de cooperación. Permite, además, cumplir los compromisos internacionales adquiridos por España en esta materia y dar satisfacción a la creciente demanda por parte de la sociedad española de una política de Ayuda al Desarrollo de calidad.

Hay que recordar que España ha pasado de ser un país receptor de ayuda exterior a ocupar en estos

momentos el duodécimo puesto del mundo como contribuyente neto de ayuda al desarrollo. El incremento de las cantidades destinadas a la cooperación al desarrollo manifiesta el esfuerzo solidario de la sociedad española y de todas las Administraciones Públicas con las personas más necesitadas.

La aprobación del primer Plan Director de la Cooperación Española ha permitido a su vez la aprobación de los Planes Anuales de Cooperación Internacional 2001 y 2002, y va a posibilitar la elaboración de las distintas Estrategias de Cooperación, como las de Medio Ambiente —ya aprobada—, Sanidad, Gobernabilidad, Educación, etc.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030841**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el Gobierno no informó oficialmente a la Junta de Andalucía de que excluía el AVE Córdoba-Málaga de los Fondos de Cohesión.

Respuesta:

El 19 de octubre de 2000, por Decisión de la Comisión Europea se aprobó el nuevo Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, en el que se recogen, a propuesta del Gobierno tras la oportuna negociación con la Comunidad Autónoma, las ayudas FEDER correspondientes a Andalucía, entre las que se incluyen las de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030962**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

#### Ferrocarriles

En materia de infraestructuras ferroviarias, la planificación vigente entre los años 1996 y 2000 era el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 y desde el año 2000 la planificación se concreta en el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, con horizonte temporal en el año 2010, cuyo ámbito geográfico abarca a todas las comunidades autónomas.

La inversión realizada en el período 1996-2002, hasta junio de 2002, es la que indica, desglosada por comunidades autónomas, en los cuadros que se adjuntan como anexo.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas en la financiación de actuaciones, han participado las siguientes: Andalucía, Galicia, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla y León.

#### Carreteras

El Ministerio de Fomento no tiene competencias sobre las carreteras del País Vasco.

#### Aeropuertos

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación

(PAIF), y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad del País Vasco de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como las correspondientes realizaciones de AENA para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas:

PAIS VASCO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	15.696,28	11.578,35	25.559,67	44.527,06	37.557,26	5.468,59
PAIF		18.104,17	33.075,07	32.533,80	37.199,04	21.977,31
%		33,63%	72,87%	136,84%	100,00%	19,57%
INVERSIONES PAIF						

Datos en miles de euros

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, se señala que AENA, como conjunto de aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad del País Vasco, correspondiente al año en curso, es de 23,9 millones de €, y la certificación desde el inicio del año hasta mayo asciende a 0,9 millones de €.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más, es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes PGE.

Con relación al Plan de Infraestructuras 2000/2007, su ámbito temporal alcanza hasta el señalado año 2007.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 42,9 millones de euros, por lo que respecto a lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 168 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) por parte de AENA en el País Vasco son las siguientes:

En el aeropuerto de Bilbao: se encuentra en ejecución la ampliación de campo de vuelos y la urbanización de la zona industrial y se está redactando el proyecto de mejora de las canalizaciones.

En el aeropuerto de San Sebastián se está redactando el proyecto para la ampliación y remodelación del edificio terminal, y se encuentra en tramitación la construcción de una depuradora.

En el aeropuerto de Vitoria: se encuentra en ejecución la ampliación de la plataforma para el estacionamiento de aeronaves, se realizará la ampliación de la pista en vuelos en 200 m. por la cabecera 04 y el apartadero de espera en cabecera.

Se realizará la parcelación y urbanización de la 1.ª y 2.ª línea del lado tierra y se desarrollará la zona industrial y de carga, encontrándose en fase la redacción del proyecto y su urbanización, asimismo se construirá una nueva depuradora y tratamientos varios.

**Puertos**

Los planes de infraestructuras afectan positivamente a los puertos en el sentido de: garantizar su capacidad a medio y largo plazo, adaptarse a los cambios tecnológicos y estratégicos del transporte marítimo, potenciar sus tráficos y atender su evolución previsible a corto y medio plazo y a procurar la sostenibilidad ambiental de los mismos.

La creación y potenciación de las infraestructuras en el puerto de interés general de Bilbao, está permitiendo mantener y reforzar su posición competitiva en relación con las líneas marítimas del Atlántico norte y, singularmente, el mantenimiento y aumento de número de líneas regulares con los países escandinavos, Sudamérica y costa Este de Estados Unidos así como la potenciación de sus tráficos «feeder».

Sus buenas conexiones por carretera permiten un fácil acceso a sus zonas de influencia (tanto al «hinterland» como al «foreland») y con el resto del país.

Todo ello mejora la integración de este puerto en las redes transeuropeas de transporte.

En relación con el puerto de Pasajes, la mejora de sus infraestructuras ha estado dirigida a mejorar su relación económica y de servicio para su zona de influencia («hinterland») para la cual el puerto es núcleo fundamental, tanto para las industrias asentadas en la zona como para el sector de reparación de buques.

La inversión prevista actualizada y la inversión realizada, cada año, así como el grado de cumplimiento de la misma en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco ha sido:

AÑO	Prevista actualizada	"Plan de Inversiones 2000-2007"						
		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002(m€)
Inversión	Realizada	7.943	10.151	9.444	6.845	6.537	5.421	32.065
		7.712	10.135	9.455	6.795	6.882	5.299	12.218
Grado cumplimiento		97,1 %	100 %	100 %	99,3 %	105 %	97,8 %	38 %

Las cifras de inversión que figuran en el cuadro son Mpts., excepto las de 2002 que son miles de euros. En 2002, la cifra de inversión realizada es la certificada hasta el 30 de junio.

En cuanto al cumplimiento de la inversión pública prevista en el «Plan de Inversiones 2000-2007» se ha realizado el 31% a fecha 30 de junio 2002.

El tanto por ciento que ha representado la inversión pública, en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, respecto al total invertido en el Sistema Portuario de Titularidad Estatal ha sido:

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total conjunto puertos de interés general	55.546	59.707	62.046	69.495	67.406	82.518
% que representa	13,9 %	17 %	15,2 %	9,8 %	10,2 %	6,4 %

El Plan actualmente en ejecución es el «Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007» con efectos presupuestarios a 2010.

La inversión total prevista por este Plan, para la Comunidad Autónoma del País Vasco, asciende a 77.043 Mpts. de los cuales 46.000 Mpts. corresponden a inversión pública y el resto a inversión privada estimada.

De inversión pública quedan por invertir 31.786 Mpts.

Las obras más importantes, por ejecutar, son las siguientes:

**Puerto de Bilbao:**

- Muelle AZ 1 adosado al dique de Ziérbana para graneles sólidos.
- Muelle para mercancía general en la ampliación.

**Puerto de Pasajes:**

- Muelle en la dársena de La Herrera.
- Habilitación de la zona logística portuaria.

No se está realizando ninguna actuación, ni en el puerto de Bilbao ni en el de Pasajes con participación económica de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCION DE LAS INVERSIONES POR COMUNIDADES AUTONOMAS ( R E N F E )														
COMUNIDAD	1986		1987		1988		1989		2000		2001		2002	
	GASTO M. PTS	%	GASTO MILES E.	%										
ANDALUCIA	4.652	14%	3.725	12%	3.945	10%	4.525	9%	5.600	10%	7.511	13%	13.910	11%
ARAGON	1.044	3%	1.766	6%	1.248	3%	1.435	3%	994	2%	1.363	2%	3.140	3%
CANTABRIA	485	1%	410	1%	400	1%	340	1%	652	1%	799	1%	785	1%
CASTILLA - LA MANCHA	2.029	6%	1.231	4%	1.827	5%	1.597	3%	2.279	4%	2.373	4%	4.953	4%
CASTILLA Y LEON	3.500	10%	2.679	9%	5.484	14%	4.194	9%	6.308	12%	8.809	15%	19.899	16%
CATALUÑA	6.413	19%	5.267	17%	5.791	15%	5.009	10%	6.580	12%	6.456	11%	17.079	14%
EXTREMADURA	562	2%	371	1%	485	1%	616	1%	899	2%	664	1%	479	0%
GALICIA	1.379	4%	1.549	5%	1.778	5%	1.705	4%	8.499	16%	10.735	18%	17.978	14%
MADRID	4.238	13%	4.566	15%	5.142	13%	5.444	11%	5.736	11%	5.947	10%	13.961	11%
MURCIA	246	1%	674	2%	296	1%	322	1%	403	1%	784	1%	779	1%
NAVARRA	321	1%	240	1%	127	0%	108	0%	379	1%	781	1%	1.646	1%
ASTURIAS	911	3%	788	3%	1.896	5%	2.524	5%	2.249	4%	1.666	3%	5.736	5%
RIOJA	163	0%	168	1%	223	1%	41	0%	454	1%	444	1%	517	0%
COMUNIDAD VALENCIANA	2.689	8%	1.762	6%	1.640	4%	1.836	4%	2.645	5%	2.569	4%	6.333	5%
PAIS VASCO	1.807	5%	2.155	7%	2.244	6%	2.179	5%	1.797	3%	1.384	2%	5.646	4%
VARIAS COMUNIDADES	3.234	10%	3.051	10%	5.658	15%	16.404	34%	8.743	16%	6.986	12%	12.681	10%
<b>TOTAL REGIONALIZADO</b>	<b>33.673</b>	<b>100%</b>	<b>30.402</b>	<b>100%</b>	<b>38.194</b>	<b>100%</b>	<b>48.279</b>	<b>100%</b>	<b>54.217</b>	<b>100%</b>	<b>59.271</b>	<b>100%</b>	<b>125.522</b>	<b>100%</b>
NO ASIGNABLE A COMUNIDADES	30.363		12.775		24.434		32.492		30.140		36.189		73.994	
<b>TOTAL RED</b>	<b>64.036</b>		<b>43.177</b>		<b>62.628</b>		<b>80.771</b>		<b>84.357</b>		<b>95.460</b>		<b>199.516</b>	

17 Junio de 2002

**EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE FEVE  
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDADES	1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Gasto Millones de Pts	%										
País Vasco	272,87	12,41%	462,55	13,37%	464,22	10,16%	274,54	5,78%	322,79	5,89%	1.051,56	20,49%
Castillay León	171,38	7,80%	143,09	4,14%	306,15	6,70%	767,04	16,14%	792,00	14,45%	1.031,59	20,10%
Galicia	113,14	5,15%	302,82	8,75%	244,59	5,35%	163,06	3,43%	34,94	0,64%	6,66	0,13%
Cantabria	440,92	20,06%	537,43	15,54%	1.158,05	25,34%	938,42	19,75%	1.336,08	24,37%	1.395,98	27,20%
Murcia	66,55	3,03%	296,17	8,56%	229,61	5,02%	321,12	6,76%	146,42	2,67%	63,23	1,23%
Asturias	1.009,96	45,95%	1.625,59	46,99%	2.168,01	47,43%	2.242,88	47,20%	2.800,28	51,08%	1.579,00	30,77%
Varias Comunidades	123,13	5,60%	91,51	2,65%	0,00	0,00%	44,92	0,95%	49,92	0,91%	3,33	0,06%
<b>Total</b>	2.198	100,00%	3.459	100,00%	4.571	100,00%	4.752	100,00%	5.482	100,00%	5.131	100,00%

### Inversión por Regiones

( G I F ) (

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002 (*)	Total
Andalucía					5.247	18.464	23.711
Aragón	21.662	31.955	46.857	82.662	101.728	38.317	323.181
Castilla la Mancha	133	2.237	13.628	11.805	25.632	11.805	65.240
Castilla y León	120	1.291	15.287	9.998	13.732	16.116	56.544
Cataluña	2.217	5.969	3.028	14.033	54.228	43.158	122.633
Madrid		138	20.543	35.086	32.552	12.456	100.775
Comunidad Valenciana					185	472	657

Datos en millones de pesetas

(\*) Datos 2002 hasta 30 de junio

### Inversión por Regiones

( G I F )

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002 (*)	Total
Andalucía					31,5	111,0	142,5
Aragón	130,2	192,1	281,6	496,8	611,4	230,3	1.942,4
Castilla la Mancha	0,8	13,4	81,9	70,9	154,1	71,0	392,1
Castilla y León	0,7	7,8	91,9	60,1	82,5	96,9	339,8
Cataluña	13,3	35,9	18,2	84,3	325,9	259,4	737,0
Madrid		0,8	123,5	210,9	195,6	74,9	605,7
Comunidad Valenciana					1,1	2,8	4,0

Datos en millones de euros

(\*) Datos 2002 hasta 30 de junio

**EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES  
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDADES	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	Gasto Millones de Pts	%												
País Vasco	4.840,36	7,70%	2.515,98	6,47%	1.511,88	4,07%	2.862,25	5,99%	5.197,97	8,85%	4.297,42	6,43%	1.211,28	3,80%
Cataluña	18.319,10	29,14%	7.524,29	19,34%	8.591,43	23,11%	6.010,69	12,59%	10.034,10	17,09%	10.067,23	15,07%	5.750,34	18,04%
Galicia	956,09	1,52%	514,63	1,32%	505,85	1,36%	2.145,79	4,49%	1.571,16	2,68%	4.550,82	6,81%	6.291,42	19,74%
Andalucía	810,82	1,29%	657,27	1,69%	1.752,89	4,72%	4.666,19	9,77%	10.286,08	17,52%	12.351,24	18,49%	4.212,24	13,22%
Asturias	759,86	1,21%	1.061,11	2,73%	1.158,41	3,12%	158,06	0,33%	291,80	0,50%	626,90	0,94%	353,29	1,11%
Cantabria	219,41	0,35%	19,43	0,05%	55,91	0,15%	49,24	0,10%	40,57	0,07%	92,94	0,14%	11,98	0,04%
La Rioja	0,00	0,00%	1,00	0,00%	24,24	0,07%	308,01	0,64%	1.312,43	2,24%	462,17	0,69%	152,64	0,48%
Murcia	342,25	0,54%	186,64	0,48%	431,67	1,16%	42,03	0,09%	55,27	0,09%	150,82	0,23%	10,18	0,03%
Comunidad valenciana	13.589,62	21,62%	9.538,32	24,52%	13.225,35	35,58%	11.029,60	23,10%	8.489,25	14,46%	7.023,26	10,51%	1.850,05	5,81%
Aragón	7.440,85	11,84%	4.795,31	12,33%	1.116,12	3,00%	1.461,69	3,06%	705,12	1,20%	1.369,19	2,05%	2.009,18	6,30%
Castilla-La Mancha	4.190,55	6,67%	5.411,08	13,91%	2.137,66	5,75%	2.414,93	5,06%	2.721,59	4,63%	13.782,12	20,63%	3.561,74	11,18%
Navarra	265,19	0,42%	153,83	0,40%	345,74	0,93%	229,34	0,48%	209,53	0,36%	141,40	0,21%	0,60	0,00%
Extremadura	8,76	0,01%	94,00	0,24%	32,12	0,09%	842,79	1,76%	2.418,45	4,12%	1.569,40	2,35%	1.704,10	5,35%
Madrid	6.568,27	10,45%	4.055,01	10,43%	3.312,36	8,91%	10.280,99	21,53%	9.643,94	16,42%	4.444,37	6,65%	1.032,08	3,24%
Castilla-León	1.239,22	1,97%	607,40	1,56%	1.015,88	2,73%	1.540,95	3,23%	594,84	1,01%	844,04	1,26%	382,73	1,20%
Varias Comunidades	3.312,04	5,27%	1.760,07	4,53%	1.954,67	5,26%	3.713,07	7,78%	4.784,40	8,15%	4.251,75	6,37%	3.335,13	10,47%
No regionalizable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	363,42	0,62%	769,53	1,15%	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>62.862</b>	<b>100,00%</b>	<b>38.895</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.172</b>	<b>100,00%</b>	<b>47.756</b>	<b>100,00%</b>	<b>58.720</b>	<b>100,00%</b>	<b>66.795</b>	<b>100,00%</b>	<b>31.869</b>	<b>100,00%</b>

## INVERSIONES DURANTE EL PERIODO 1996-2001

18-jul-02

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
<b>PAIS VASCO</b>		
* ALAVA	0	0
	0	0
	0	20.000.000
* GUIPUZCOA	1.206.489.016	1.122.594.153
	683.144.679	1.582.354.713
	862.025.257	1.074.885.919
* VIZCAYA	3.583.870.397	1.731.181.836
	1.762.539.780	3.615.602.359
	634.854.607	3.202.538.174
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DEL PAIS VASCO	50.000.000	8.470.000
	70.300.000	10.604
	15.000.000	0
SUM PAIS VASCO	4.840.359.413	2.862.245.989
	2.515.984.459	5.197.967.676
	1.511.879.864	4.297.424.093
<b>CATALUÑA</b>		
* BARCELONA	5.721.291.683	2.749.100.408
	3.777.801.897	4.831.598.637
	2.307.207.410	3.819.428.411
* GIRONA	762.424.977	531.035.259
	1.288.252.574	249.586.633
	2.731.835.854	46.473.612
* LLEIDA	1.295.636.717	517.874.047
	111.897.171	1.011.658.087
	74.925.352	1.316.082.119
* TARRAGONA	10.449.746.554	2.123.803.034
	2.232.399.718	3.542.762.250
	3.410.082.872	2.654.956.294
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DE CATALUÑA	90.000.000	88.875.125
	113.934.600	398.492.188
	67.380.379	2.230.287.194

TITULO	INVERSION 1996	INVERSION 1999
	INVERSION 1997	INVERSION 2000
	INVERSION 1998	INVERSION 2001
* MALAGA	40.626.481	798.642.700
	12.207.788	1.298.085.600
	153.591.377	571.242.128
* SEVILLA	88.355.877	756.351.466
	5.199.079	1.619.919.304
	340.801.676	2.887.775.445
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DE ANDALUCIA	14.964.000	299.839.847
	45.339.382	791.146.685
	205.563.988	1.147.761.356
SUM ANDALUCIA	810.820.652	4.666.190.179
	657.269.881	10.286.084.414
	1.752.888.328	12.351.236.219
<b>ASTURIAS</b>		
* OVIEDO	759.855.516	158.060.129
	1.061.113.625	291.802.632
	1.158.414.962	626.898.144
SUM ASTURIAS	759.855.516	158.060.129
	1.061.113.625	291.802.632
	1.158.414.962	626.898.144
<b>CANTABRIA</b>		
* SANTANDER	219.406.838	49.241.090
	19.426.957	40.573.417
	55.906.095	92.939.276
SUM CANTABRIA	219.406.838	49.241.090
	19.426.957	40.573.417
	55.906.095	92.939.276
<b>LA RIOJA</b>		
* LOGROÑO	0	308.012.222
	1.000.000	1.312.431.763
	24.235.000	462.168.940
SUM LA RIOJA	0	308.012.222
	1.000.000	1.312.431.763
	24.235.000	462.168.940
<b>MURCIA</b>		

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
SUM ARAGON	7.440.853.782	1.461.693.252
	4.795.308.286	705.115.063
	1.116.123.923	1.369.191.986
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>		
* ALBACETE	3.158.132.805	1.421.116.753
	3.725.258.628	1.629.275.079
	726.119.008	9.601.315.047
* CIUDAD REAL	1.019.284.063	796.885.460
	1.604.088.098	809.305.077
	1.291.433.902	3.822.362.591
* GUADALAJARA	6.312.066	146.921.991
	10.346.632	22.724.278
	111.901.388	1.000.000
* TOLEDO	6.820.951	1.205
	35.257.391	1.991.035
	8.202.242	61.969.222
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DE CAST.-LA MANCHA	0	50.000.000
	36.133.251	258.290.300
	0	295.471.535
SUM CASTILLA LA MANCHA	4.190.549.885	2.414.925.409
	5.411.084.000	2.721.585.769
	2.137.656.540	13.782.118.395
<b>NAVARRA</b>		
* NAVARRA	265.193.728	229.340.649
	153.832.753	209.525.885
	345.737.794	141.403.959
SUM NAVARRA	265.193.728	229.340.649
	153.832.753	209.525.885
	345.737.794	141.403.959
<b>EXTREMADURA</b>		
* BADAJOZ	8.763.850	842.786.333
	93.996.300	2.418.453.614
	32.118.726	1.569.403.215
SUM EXTREMADURA	8.763.850	842.786.333
	93.996.300	2.418.453.614
	32.118.726	1.569.403.215

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
SUM VARIAS COMUNIDADES	3.312.043.866	3.713.067.113
	1.760.072.652	4.784.397.646
	1.954.673.890	4.251.749.885
<b>NO REGIONALIZABLE</b>		
* NO REGIONALIZABLE	0	0
	0	363.416.000
	0	769.533.977
SUM NO REGIONALIZABLE	0	0
	0	363.416.000
	0	769.533.977
	62.862.398.934	47.755.621.328
	38.895.368.928	58.719.906.428
	37.172.168.380	66.794.615.824

<u>NOMPROV</u>	<u>NOMAUT</u>	<u>RC2002</u>	<u>AD2002</u>	<u>ok</u>
	Total general	480.597.635,96	398.952.329,46	191.536.419,71
	Total Andalucía	60.212.901,07	39.481.601,85	25.316.058,99
Total Cádiz		30.327.658,28	12.020.331,05	9.790.950,25
Total Córdoba		108.242,28	108.242,28	0,00
Total Huelva		1.413,29	1.413,29	1.413,29
Total Jaén		4.218.544,88	3.644.891,89	483.636,01
Total Málaga		2.492.421,82	1.382.534,39	340.504,95
Total Sevilla		22.419.815,48	21.710.233,43	14.265.430,02
Total Varias Andalucía		644.805,04	613.955,52	434.124,47
	Total Aragón	35.223.119,18	19.330.777,36	12.075.407,41
Total Huesca		4.406.675,38	3.411.253,88	1.582.033,14
Total Teruel		723.185,05	367.756,52	195.900,00
Total Varias Aragón		12.402.466,01	6.590.722,53	3.979.127,78
Total Zaragoza		17.690.792,75	8.961.044,43	6.318.346,49
	Total Cantabria	269.247,74	264.884,80	72.000,00
Total Santander(Cantabria)		269.247,74	264.884,80	72.000,00
	Total Castilla-La Manc	25.102.299,37	24.866.117,98	21.406.486,51
Total Albacete		19.011.835,01	18.783.031,32	17.291.817,06
Total Ciudad Real		5.603.147,83	5.602.610,09	3.912.722,53
Total Guadalajara		0,00	0,00	0,00
Total Toledo		188.976,77	182.136,80	63.734,38
Total Varias Castil-Mancha		298.339,76	298.339,76	138.212,54
	Total Castilla-León	14.105.943,72	13.472.822,75	2.300.233,08
Total Burgos		9.382.121,00	9.009.988,98	554.124,74
Total León		450.738,84	438.738,84	288.080,97
Total Palencia		1.779.141,54	1.536.152,58	638.151,13
Total Salamanca		914.586,84	914.586,84	227.350,00
Total Valladolid		126.513,05	126.513,05	3.000,00
Total Varias Castilla-Leon		1.452.842,46	1.446.842,46	589.526,24
	Total Cataluña	63.631.857,89	59.664.255,03	34.560.227,73
Total Barcelona		41.455.500,36	40.391.924,12	18.407.222,00
Total Girona		73.839,56	89.404,59	65.719,35
Total Lleida		1.722.124,32	269.598,67	105.989,74
Total Tarragona		13.314.347,23	12.894.594,93	12.506.966,63
Total Varias Cataluña		7.066.046,42	6.018.732,71	3.474.330,01
	Total Extremadura	21.091.397,89	21.071.490,65	10.241.837,27
Total Badajoz		21.091.397,89	21.071.490,65	10.241.837,27
	Total Galicia	102.072.309,14	80.334.958,01	37.812.212,39
Total A Coruña		82.014.327,67	64.355.180,63	30.568.598,77
Total Lugo		92.137,74	120,20	0,00
Total Pontevedra		15.463.033,02	12.638.238,83	6.424.882,01
Total Varias Galicia		4.502.810,71	3.341.418,36	818.731,61
	Total La Rioja	2.718.456,44	1.955.992,64	917.405,13
Total Logroño (Rioja)		2.718.456,44	1.955.992,64	917.405,13
	Total Madrid	27.546.174,17	21.058.478,62	6.202.925,35
Total Madrid		27.546.174,17	21.058.478,62	6.202.925,35
	Total Navarra	390.603,36	182.443,71	3.600,00
Total Navarra		390.603,36	182.443,71	3.600,00
	Total País Valenciano	32.467.365,55	28.264.347,86	11.119.013,96
Total Alicante		2.843.745,07	2.552.760,81	1.291.993,73
Total Castellón		17.053.220,78	16.286.198,24	7.978.264,14
Total Valencia		12.485.055,98	9.340.045,09	1.845.756,09
Total Varias Valencia		85.343,72	85.343,72	3.000,00
	Total País Vasco	32.366.035,10	32.079.128,35	7.279.920,78
Total Bilbao (Vizcaya)		17.409.375,89	17.228.674,08	5.772.006,29
Total San Sebastián		14.568.205,55	14.462.000,62	1.400.588,34
Total Varias País Vasco		15.826,15	15.826,15	15.826,15
Total Vitoria (Álava)		372.627,50	372.627,50	91.500,00

## Anuario Estadístico 2000

## 4. POBLACION Y USOS DEL SUELO

3. POBLACION DE HECHO Y DE DERECHO Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR PROVINCIAS.  
1970-1998

Provincias	1970		1981		1991		1998	
	De hecho	De derecho						
<b>ANDALUCÍA</b>	5.971.277	5.991.076	6.441.755	6.441.149	7.040.627	6.940.522	7.236.459	82,6
Almería	375.004	377.839	405.313	410.848	465.662	455.496	505.448	57,6
Cádiz	885.433	878.802	1.001.716	988.387	1.096.388	1.078.404	1.107.484	148,9
Córdoba	724.116	731.317	717.213	720.825	755.826	754.452	767.175	55,7
Granada	733.375	741.659	761.734	758.850	812.616	790.515	801.177	63,3
Huelva	397.683	403.405	414.492	418.595	444.117	443.476	453.958	44,8
Jaén	661.146	668.206	627.598	639.863	630.492	637.633	645.792	47,8
Málaga	867.330	853.579	1.036.261	1.025.629	1.197.308	1.160.843	1.240.580	169,8
Sevilla	1.327.190	1.336.669	1.477.428	1.478.352	1.638.218	1.619.703	1.714.845	122,2
<b>ARAGÓN</b>	1.152.708	1.153.055	1.213.099	1.196.965	1.221.546	1.188.817	1.183.234	24,8
Huesca	222.238	221.761	219.813	214.909	218.897	207.810	204.956	13,1
Teruel	170.284	173.861	150.900	153.457	141.320	143.680	136.840	9,2
Zaragoza	760.186	757.433	842.386	828.599	861.329	837.327	841.438	48,7
<b>ASTURIAS, P. DE</b>	1.045.635	1.052.048	1.127.007	1.129.572	1.098.725	1.093.937	1.081.834	102,0
<b>BALEARS, ILLES</b>	558.287	532.946	685.088	655.945	745.944	709.138	796.483	159,6
<b>CANARIAS</b>	1.170.224	1.125.442	1.444.626	1.367.669	1.637.641	1.493.784	1.630.015	218,9
Las Palmas	579.710	548.984	756.353	708.783	853.628	767.969	849.863	209,0
Santa Cruz de Tenerife	590.514	576.458	688.273	658.886	784.013	725.815	780.152	230,7
<b>CANTABRIA</b>	467.138	469.077	510.816	513.123	530.281	527.326	527.137	99,1
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	1.706.491	1.732.696	1.628.005	1.648.634	1.651.833	1.658.446	1.716.152	79,5
Albacete	335.026	340.720	334.468	339.374	341.847	342.677	358.597	24,0
Ciudad Real	507.650	512.821	468.327	475.130	468.707	475.435	479.474	24,2
Cuenca	247.158	251.619	210.280	215.975	201.095	205.198	199.086	11,6
Guadalajara	147.732	149.804	143.124	143.473	149.067	145.593	159.331	13,0
Toledo	468.925	477.732	471.806	474.682	491.117	489.543	519.664	33,8
<b>CASTILLA Y LEON</b>	2.623.196	2.668.289	2.577.105	2.583.158	2.562.979	2.545.926	2.484.603	26,4
Ávila	203.798	211.556	178.997	183.590	173.021	174.378	167.132	20,7
Burgos	358.075	361.181	363.474	363.523	355.646	352.772	346.355	24,2
León	548.721	562.766	517.973	523.613	520.433	525.896	508.365	32,5
Palencia	198.763	201.532	186.512	188.479	184.396	185.479	179.623	22,3
Salamanca	371.607	380.133	368.055	364.315	371.493	357.801	349.550	28,3
Segovia	182.770	162.106	149.286	149.361	148.554	147.188	146.755	21,2
Soria	114.956	117.462	98.803	100.719	94.130	94.537	91.593	8,9
Valladolid	412.572	413.026	489.636	481.785	508.093	494.207	492.029	60,7
Zamora	251.934	258.527	224.369	227.773	211.213	213.668	205.201	19,4
<b>CATALUÑA</b>	5.122.567	5.107.606	5.958.208	5.956.597	6.115.579	6.059.494	6.147.610	191,4
Barcelona	3.929.194	3.915.010	4.618.734	4.623.362	4.690.996	4.654.407	4.686.271	603,8
Girona	414.397	412.357	467.945	467.012	520.401	509.628	543.191	91,9
Lleida	347.015	347.101	355.451	353.162	359.725	353.455	357.903	29,4
Tarragona	431.961	433.138	516.078	513.061	544.457	542.004	580.245	92,1
<b>C. VALENCIANA</b>	3.073.255	3.078.095	3.646.765	3.646.870	3.923.841	3.857.234	4.023.441	173,0
Alicante	920.105	922.027	1.148.597	1.149.185	1.334.545	1.292.563	1.388.933	238,8
Castellón	385.823	386.516	431.755	431.908	448.182	446.744	481.712	69,6
Valencia	1.767.327	1.769.552	2.066.413	2.065.777	2.141.114	2.117.927	2.172.796	201,1
<b>EXTREMADURA</b>	1.145.376	1.169.396	1.050.119	1.064.976	1.056.538	1.061.852	1.069.419	25,7
Badajoz	687.599	701.709	635.375	643.519	647.654	650.388	663.803	30,5
Cáceres	457.777	467.687	414.744	421.457	408.884	411.464	405.616	20,4
<b>GALICIA</b>	2.583.674	2.676.403	2.753.836	2.811.942	2.720.445	2.731.669	2.724.544	92,1
A Coruña	1.004.188	1.030.745	1.083.415	1.093.122	1.097.511	1.096.966	1.106.325	139,1
Lugo	415.052	423.064	399.185	405.377	381.511	384.365	367.751	37,3
Ourense	413.733	441.260	411.339	430.175	354.474	353.491	344.170	47,3
Pontevedra	750.701	781.334	859.897	883.268	886.949	896.847	906.298	201,6
<b>MADRID, C. DE</b>	3.792.561	3.761.348	4.726.986	4.687.083	5.030.958	4.947.555	5.091.336	634,2
<b>MURCIA, REGION DE</b>	832.313	832.047	957.903	955.498	1.059.612	1.045.601	1.115.068	98,6
<b>NAVARRA, C.FORAL DE</b>	464.867	466.593	507.367	509.002	523.563	519.277	530.819	51,1

Provincias	1970	1981		1991		1998		
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>1.878.636</b>	<b>1.867.287</b>	<b>2.134.967</b>	<b>2.141.972</b>	<b>2.109.009</b>	<b>2.104.041</b>	<b>2.098.628</b>	<b>290,</b>
Alava	204.323	199.777	260.580	257.863	276.457	272.447	284.595	93,
Guipúzcoa	631.003	626.049	692.986	694.734	676.307	676.488	676.439	341,
Vizcaya	1.043.310	1.041.461	1.181.401	1.189.375	1.156.245	1.155.106	1.137.594	513,
<b>RIOJA, LA</b>	<b>235.713</b>	<b>234.628</b>	<b>253.295</b>	<b>254.352</b>	<b>267.943</b>	<b>263.434</b>	<b>263.644</b>	<b>52,</b>
<b>CEUTA Y MELILLA</b>	<b>132.458</b>	<b>123.499</b>	<b>129.313</b>	<b>118.857</b>	<b>136.878</b>	<b>124.215</b>	<b>132.225</b>	<b>4132,</b>
Ceuta	67.516	62.656	70.864	65.264	73208	67.615	72.117	3605,
Melilla	64.942	60.843	58.449	53.593	63670	56.600	60.108	5009,
<b>SAHARA</b>	<b>76.425</b>	<b>76.092</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>34.032.801</b>	<b>34.117.623</b>	<b>37.746.260</b>	<b>37.683.364</b>	<b>39.433.942</b>	<b>38.872.268</b>	<b>39.852.651</b>	<b>78,</b>

Fuente: Censos de Población 1979, 1981 y 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 01-01-98. INE. Mº de Economía y Hacienda

Índice de tablas Índice de población y usos del suelo

[/top.html](#) [/estadistic](#)  
[/top.html](#) [as/estadisti](#)  
**INICIO** [cas.html](#) **INFORMACIÓN**  
[/estadistic](#) **ESTADÍSTICA**  
[as/estadisti](#)  
[cas.html](#)

© Ministerio de Fomento

**184/031165 y 184/031167**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Actuaciones que está llevando a cabo RENFE en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

Las actuaciones que actualmente se están llevando a cabo en la provincia de Sevilla son las que se relacionan a continuación:

**Por la U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes:**

<u>Actuaciones</u>	<u>Importe (euros)</u>
Instalación de motorización de desvíos en el Taller de Material Autopropulsado de Sevilla	140.168,07
Obra civil e instalación centro de diagnosis de automotores en el Taller de Material Autopropulsado de Sevilla	102.976,16
Modificación foso baja ejes vía II nave de Levante en el Taller de Material Autopropulsado de Sevilla	6.063,00
Renovación de la red contra incendios en el Taller de Material Autopropulsado de Sevilla	6.022,21

**Por la U.N. de Cargas:**

Rehabilitación de la línea Sevilla-La Negrilla a Alcalá Polo de Desarrollo	428.262,95
--	------------

**Por la U.N. de Cercanías:**

Actualmente no se está realizando ninguna actuación en Cercanías, si bien próximamente se acometerán las siguientes:

Remodelación de la estación de Los Rosales, línea C1 Utrera-Lora del Río, km. 566,3 municipio de Tocina (Sevilla), consistente en: construcción edificio de viajeros, recrecido de andenes, paso inferior, aparcamiento y marquesina.

Construcción Apeadero El Cañamo, línea C1 Utrera-Lora del Río, km. 558, municipio de La Rinconada (Sevilla), consistente en: 2 andenes 160 m., paso inferior, aparcamiento y marquesina.

<u>Actuaciones</u>	<u>Importe (Euros)</u>	<u>Fecha prevista finalización</u>
Sustitución de traviesas RS por monobloque en el km. 537/200 vía I, en Los Rosales, trayecto Lora del Río-Sevilla	191.006	Junio/2002

<u>Actuaciones</u>	<u>Importe (Euros)</u>	<u>Fecha prevista finalización</u>
Sustitución de traviesas RS por MR-93 entre los km. 537/200 y 543/400 vía II, en Brenes y La Rinconada, trayecto Lora del Río-Sevilla	770.956	Junio/2002
Desguarnecido de vía y sustitución de traviesas en zonas puntuales en varios puntos y Sevilla, trayecto Lora del Río-Sevilla	250.615	Junio/2002
Aumento 21 grupo y puesta en normas de la subestación de Guadajoz	284.074	Septiembre/2002
Sustitución de carril 45 kg. y traviesas de madera por carril 54 kg. Regenerado y traviesas hormigón bloque, entre los kms. 195/738 y 197/140 de la línea Mérida-Los Rosales	340.403	Septiembre/2002
Obras de mejora en catenaria en el ramal exterior de La Negrilla, en Sevilla	271.442	Octubre/2002
Sustitución de traviesas por monobloque entre los km. 543/550 y 548/000 Vía II, trayecto Los Rosales-Brenes de la línea Madrid-Sevilla	315.186	Noviembre/2002
Sustitución de cable aéreo de 7 cuadros por subterráneo de 14 cuadros tramo Villanueva del Ariscal-Aznalcázar, línea Sevilla-Huelva	180.890	Junio/2002
Instalación de enclavamientos mecánicos y mejoras en pórticos de salida de Feeders en SS/EE de la red de Cercanías	212.653	Febrero/2003
Sustitución de traviesas RS por MR-93 entre los km. 514/000 y 515/472, trayecto Priorato-Lora del Río (vía única), línea Madrid-Sevilla	249.613	Octubre/2002
Sustitución cable 19 cuadros por envejecimiento del actual y la 2.2 KV por cable subterráneo bifurcación Tamarguillo-La Negrilla-La Salud	130.405	Septiembre/2002
Instalación de penolado equipotencial en catenaria entre las estaciones de Utrera y Lebrija	494.858	Noviembre/2002
Sustitución de traviesas RS por MR-93 entre los km. 67/650 y 72/500 trayecto Las Cabezas-Lebrija, línea Sevilla-Cádiz	862.400	Septiembre/2002
<b>Por la U.N. de Estaciones:</b>		
Ampliación del aparcamiento para vehículos en la estación de Sevilla-Santa Justa	372.000	Septiembre/2002
Limpieza de los conductos de aire acondicionado de la estación de Sevilla-Santa Justa	32.000	Diciembre/2002
Reorganización comercial de la estación de Sevilla-Santa Justa	22.000	Septiembre/2002
<b>Por la U.N. de Circulación:</b>		
Señalización postes hectométricos y kilométricos y cambio de rasante, trayectos Mijasahique-Santa Justa y Tamarguillo-La Salud	230,17	Junio/2002
Instalación de servicio intermitente y automatización de semáforos en Pedrena.	1.806	Abril/2002

**Por la Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones:**

- Supresión del paso a nivel del km. 530/145 en Carmona, línea Madrid-Sevilla	420.709	Agosto/2003
- Se encuentran en redacción los proyectos constructivos de supresión de los pasos a nivel:	60.000	Diciembre/2002
- 103/219 y 103/972 en La Roda de Andalucía, línea Córdoba-Málaga.		
- 173/326 en El Pedroso, línea Mérida-Los Rosales		
- 5/540 en Osuna, línea Osuna-La Roda		
- 17/820 y 18/370 en Gilena, línea Osuna-La Roda		
- 13/855 y 14/707 en Salteras, línea Sevilla-Huelva		
- 26/902 en Benacazón, línea Sevilla-Huelva		
- Protección clase B, mediante señalización luminosa y acústica (SLA) en el paso a nivel km. 18/947 en Gilena de la línea Osuna-La Roda	249.400	Julio/2002
- Protección clase B, mediante señalización luminosa y acústica (SLA) en el paso a nivel km. 513/382 en Lora del Río, línea Madrid-Sevilla	170.312	Julio/2002
- Se encuentran pendientes de contratación los proyectos constructivos de instalación de protección clase B (SLA) en los siguientes pasos a nivel:	18.000	Diciembre/2002
- 86/303 en Casariche, línea Córdoba-Málaga		
- 17/172 en Paradas, línea El Arahal-Osuna		
- 29/615 en Marchena, línea El Arahal-Osuna		
- 45/720 en Osuna, línea El Arahal-Osuna		
- 48/778 en Osuna, línea El Arahal-Osuna		

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031306 y 184/031307**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con los problemas existentes en la antigua carretera N-340 a su paso por la ciudad de Castellón.

Respuesta:

Las incidencias que surgen en la antigua N-340 en el entorno de la estación de Castellón son reparadas por la empresa que ejecutó las obras, dado que éstas se encuentran en período de garantía.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031482**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Causas de los desperfectos detectados en la carretera N-II, a su paso por Báscara (Girona) y exigencia de responsabilidades sobre la situación.

Respuesta:

El pasado día 31 de mayo se produjo una rotura de hormigón de la losa de compresión de la calzada sentido Girona del último tramo de acompañamiento lado Figueres del puente de la N-II a su paso por Báscara. Dicho puente data del año 1942 con algunas actuaciones posteriores que luego se indicarán. Se ignora la sobrecarga que ocasionó la rotura.

La rotura representaba un agujero de 1 m<sup>2</sup> de superficie en el que se observaba una desagregación del hormigón.

Esta losa, que une las cuatro vigas principales que dispone cada tablero, salva una luz de 2,35 m, tiene un canto de 0,20 m con dos capas de armaduras realizadas con redondo liso y se halla en uno de los extremos del puente.

Examinada la rotura se observaron anomalías en el hormigón de la losa del tablero que junto con el impacto de los neumáticos de los camiones que se produce en esa zona produjeron el citado desperfecto.

Como primera medida se procedió a cortar el tráfico en la calzada sentido Girona y a dar paso alternativo mediante semáforos. Como decisión primera se ha limitado la carga máxima en el puente a 60 Tn (de acuerdo con la vigente instrucción de puentes IAP 98).

La rotura de la losa alcanzó una superficie de aproximadamente 60x60 cm. Habida cuenta que la zona

colindante presentaba deformaciones excesivas para luz que salva, se decidió reparar una zona de unos 6 m de longitud por todo el ancho de la losa entre las dos primeras vigas.

También se procedió al examen del resto de la estructura con los objetivos siguientes:

- Determinar el estado de los elementos estructurales reparados hace dos años.
- Determinar si había más losas con deformaciones anormales.

Se pudo comprobar el buen comportamiento de la reparación realizada y se detectó, en el carril sentido Figueras del tramo más cercano a Girona, una deformación local de la losa mayor que las del resto de los tramos.

Se decidió reparar los dos tramos de losa según el siguiente proceso:

- Saneamiento de las zonas con rotura o deformación irregular.
- Reconstrucción y refuerzo de las armaduras, mejorando en la medida de lo posible canto útil de la losa.
- Encofrado y hormigonado de las zonas saneadas, utilizando resinas para la unión de hormigón fresco con existente.
- Afirmado de la zona reparada cuando el hormigón alcance los 25 N/mm<sup>2</sup> y hayan transcurrido tres días.

La apertura al tráfico se efectuó el viernes 8 de junio.

Debido a la existencia de fisuras de gran abertura en los apoyos a «media madera» de los tramos principales del puente, en marzo de 1995 se redactó el proyecto «Rehabilitación del puente sobre el río Fluviá, CN-II, p.k. 739,900 clave: 38-GE-2660», con un presupuesto de ejecución por contrata de 288.750.352 Pts. En abril de 1997 se aprobó definitivamente.

Las obras se adjudicaron por el procedimiento de subasta, el 16 de abril de 1999 a Pavimentos de Vizcaya, S.A. por un presupuesto líquido de 192.850.000 Pts. y un plazo de 10 meses. Las obras se iniciaron el 4 de junio de 1999 y se terminaron, dentro del plazo contractual, el 3 de abril de 2000.

Las obras consistieron en la reparación de los apoyos de las vigas, de la reparación de fisuras y de un nuevo firme, previa descarga del peso muerto de tierras existente sobre el tablero.

En ningún caso se contemplaba ninguna actuación sobre la losa de compresión de las vigas. De la inspección ocular efectuada tras la retirada de las tierras sobre la losa tampoco se observó ninguna anomalía en el hormigón de la losa de compresión.

Dado que la obra se realizó en dos fases con el objeto de mantener siempre un carril de circulación se rea-

lizaron dos pruebas de carga. La primera, correspondiente al carril derecho, el 24 de noviembre de 1999 y la segunda, correspondiente al carril izquierdo, el 28 de febrero de 2000. De las citadas pruebas de carga se dedujo que el comportamiento del puente era correcto.

La recepción de las obras se realizó el 18 de diciembre de 2000.

La empresa ejecutó las obras de acuerdo con el proyecto establecido y con las directrices dadas por la dirección de las obras, habiendo pasado las pruebas de carga.

Además del examen de todos los datos que se poseen, se destacan los siguientes:

- Las reparaciones realizadas hace dos años se han comportado según previsiones y no presentan patologías.
- La rotura y las deformaciones anómalas que se han producido y detectado, respectivamente, están situadas en zonas en las que no se había observado ninguna anomalía y por lo tanto no fueron objeto de reparación.

Durante la reparación realizada hace unos dos años no se observaron deficiencias de entidad en el hormigón.

Aparte de las causas indicadas en el punto primero, hay que señalar que existen otras causas que han incidido en la rotura como son las siguientes:

- La antigüedad del puente que se construyó a principios de los años cuarenta.
- La retirada de la limitación de carga.
- El aumento del tráfico y en especial el de pesados.
- La mayor velocidad motivada por la reparación del firme y las juntas.
- La circulación de cada vez más transportes especiales.

La empresa INTEMAC especializada en estructuras está realizando una auscultación del puente y determinará las actuaciones a realizar en profundidad.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031702

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para iniciar las obras del paso subterráneo ferroviario en Los Álamos de Torremolinos (Málaga).

Respuesta:

El paso subterráneo de Los Álamos en Torremolinos se encuentra en fase de proyecto constructivo.

Una vez terminada esta fase, obtenidos los acuerdos previos con el Ayuntamiento de Torremolinos acerca de los accesos al paso inferior y contando con la disponibilidad de los terrenos municipales necesarios para la realización de la obra, se podrán empezar las obras.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031762

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de que en el año 2005 se abra el recorrido del AVE desde Córdoba hasta Bobadilla.

Respuesta:

Las obras de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga finalizarán dentro del ámbito temporal del Plan de Infraestructuras 2000-2007.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en las áreas de regulación de tráfico, seguridad ciudadana y orden público y vigilancia de edificios destinados en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) desde el año 1991.

Respuesta:

Vilanova i la Geltrú corresponde al ámbito competencial del Cuerpo Nacional de Policía, y por tanto, la custodia de edificios la realiza ese Cuerpo.

Respecto a las funciones de regulación del tráfico, desde el 1 de diciembre del año 2000 en que la Policía autonómica asumió dicha competencia, son suprimidas las unidades de la Agrupación de Tráfico en la provincia que hasta dicha fecha contaba con estos efectivos:

ANOS	TOTAL
Hasta 1997	19
1998	18
1999	18
2000	18

En cuanto a la seguridad ciudadana y el orden público, en la citada localidad existía un Puesto de la Guardia Civil hasta diciembre de 1996, fecha en que fue suprimido, ubicándose desde 1997, por motivos de infraestructura el Puesto de Sitges en el citado acuartelamiento, si bien no presta servicio en Vilanova.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pajín Iraola, Leire (GS).

Asunto: Campaña publicitaria que recientemente ha desarrollado el Gobierno relacionada con la Cooperación española en televisión, prensa y otros medios.

Respuesta:

El coste total de la campaña ascendió a 3.005.060,52 € y la adjudicación del correspondiente contrato de servicios a la empresa Beaumont Bennett se realizó mediante concurso público.

La mencionada campaña publicitaria se realizó con el objetivo de aumentar la sensibilización social respecto a la cooperación internacional española para

el desarrollo. Su realización ha generado una actitud más positiva en la sociedad hacia la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en particular, y hacia la actividad solidaria organizada en general.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/032055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Ampliación Instituto de Parasitología y Biomedicina», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En julio de 2002, la situación contable del proyecto interesado por S.S., es la que se indica a continuación:

Previsión Inversiones Anexo Presupuestos 2002	Inversión comprometida (Fase AD)	Inversión ejecutada (Fase OP)
3.524.940 €	3.524.606,84 €	458.027,46 €

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/032056

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Remodelación general Estación Experimental del Zaidín», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En julio de 2002, la situación contable del proyecto interesado por S.S., es la que se indica a continuación:

Previsión Inversiones Anexo Presupuestos 2002	Inversión comprometida (Fase AD)	Inversión ejecutada (Fase OP)
1.508,54 Miles €	141.494,44 €	4.561,65 €

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/032057

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Construcción Laboratorio Cristalografía», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el ámbito de sus competencias, informa que las dificultades en la aprobación del proyecto básico por el Ayuntamiento de Granada, y la realización previa de los estudios topográficos y geotécnicos para comprobar la inexistencia de restos arqueológicos han obligado a reajustar, con el informe favorable de la Abogacía del Estado, las anualidades a realizar en 2002.

En consecuencia, el gasto realizado señalado a continuación se refiere únicamente a estudios topográficos y arqueológicos y se encuentra pendiente de reconocer la obligación derivada de la redacción del proyecto, dirección de obra y estudio de seguridad y salud para las obras de construcción del laboratorio, y, por tanto, sigue pendiente el resto de la inversión programada.

En julio de 2002, la inversión realizada es la siguiente:

Inversión prevista Anexo Presupuestos 2002	Inversión comprometida. (Fase AD)	Inversión ejecutada (Fase OP)
623.250 €	39.987,03 €	10.537,44€

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032058**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Equipamiento para reforma de la Estación Experimental del Zaidín», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología informa que, en julio de 2002, la ejecución del proyecto interesado por S.S., es la que se señala a continuación:

Previsión Inversiones Anexo Presupuestos 2002	Reserva Crédito (Fase RC)	Inversión comprometida (Fase AD)	Fase ejecutada
120.200 €	111.086 €	45.206,05 €	.

Se señala que este proyecto está directamente ligado y condicionado por el proyecto «Remodelación General Estación Experimental del Zaidín» (Granada).

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032059**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Equipamiento nuevo edificio Instituto López Neira», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología informa que la fase de reserva de crédito (RC) del proyecto de «Equipamiento nuevo edificio Instituto López Neyra», de Granada, interesado por S.S., es de

162.273,27 euros, no existiendo, a julio de 2002, inversión comprometida ni ejecutada.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032105 y 184/032265**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Créditos, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos del Anexo de Inversiones Reales y en el de distribución regionalizada de inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 que afectan a la Comunidad Autónoma de Extremadura, a 30-6-2002, y pagos efectuados por la SEPI en el ámbito de la misma Comunidad Autónoma con cargo a las obligaciones reconocidas señaladas en el punto anterior.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la siguiente información, suministrada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE):

— Anexo 1. Relación en la que figuran los importes de los créditos totales correspondientes a los proyectos a los que en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 se asignaron áreas de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a las distintas secciones presupuestarias, así como el importe de compromisos de gasto adquiridos con cargo a los mismos.

— Anexo 2. Relación en la que figuran los importes de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 (a fecha 30-6-02) a las que se han asignado áreas de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes tanto a proyectos de inversión a los que se asignaron áreas de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Anexo de Inversiones Reales del Estado que acom-

paña a los Presupuestos Generales del Estado de 2002, como a otros proyectos a los que, en el citado Anexo de Inversiones, se asignaron otras áreas de gasto distintas a las de dicha Comunidad Autónoma.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, pero no recogidas en las relaciones que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Respecto a Organismos y Entes Públicos la IGAE no dispone de información, ya que la gestión de la contabilidad es competencia propia de los Organismos y Entes Públicos desde 1986 (R.D. 2145/85, de 23 de octubre, por el que se regulan las competencias contables de la Administración Institucional del Estado).

En este sentido y en lo que se refiere al Ministerio de Hacienda, se adjunta en anexo 3, relación de las inversiones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

#### Sociedades mercantiles integradas en el Grupo Patrimonio

##### Hidroguadiana

Por lo que respecta a la Sociedad Hidroguadiana, en el Anexo de Inversiones Reales por regiones, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, aparece un crédito de 5.213 miles de euros destinado totalmente a proyectos nuevos a iniciar en la provincia de Badajoz.

Dicho crédito corresponde concretamente al proyecto que aparece en el Programa de Actuación Pluriannual 2002-2005 de Hidroguadiana, S.A. denominado «Mejora del Abastecimiento en el entorno de la Presa de Alange, Arroyo de San Serván y otros».

En el período que va del 1 de enero al 30 de junio del presente ejercicio, no se han comprometido gastos ni reconocido obligaciones referidas a esa inversión.

#### Siepsa

##### Comunidad de Extremadura

#### Presupuestos Generales del Estado 2002:

Créditos totales aprobados: 475.000 €.

Gastos comprometidos hasta 30-6-2002: 0 €.

Obligaciones reconocidas hasta 30-6-2002: 0 €.

#### Correos y Telégrafos

Por lo que a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos se refiere, los datos son los siguientes:

Datos en euros

DENOMINACIÓN	IMPORTE PREVISTO EN 2002	IMPORTE COMPROMETIDO A 30/6/02	IMPORTE PAGADO A 30/6/02
CONSTRUCCIONES	2.121.572	866.999	619.435
TELECOMUNICACIÓN	179.111	3.466	3.466
MECANIZACIÓN	281.994	65.578	31.323
SEGURIDAD	179.940	16.378	4.800
MOBILIARIO	436.265	65.872	38.154
INFORMÁTICA	1.560.829	29.133	1.885
SISTEMAS DE TRANSPORTE	173.693	39.623	13.833
<b>TOTAL</b>	<b>4.933.406</b>	<b>1.087.047</b>	<b>712.895</b>

#### Sepi

En el Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2002, se incluyen las inversiones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en la Comunidad Autónoma de Extremadura que se recogen a continuación.

Asimismo, se reflejan los datos correspondientes a las inversiones reales realizadas hasta la fecha solicitados por las sociedades participadas por SEPI en dicha Comunidad.

EMPRESA	PREVISIONES PGE 2002 (miles €)	INVERSIÓN REALIZADA HASTA LA FECHA (miles €)
AGENCIA EFE	-----	391,8
CETARSA	4.522	-----
SODIEX	-----	776,47

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I



Intervención General de la Administración del Estado

**CRÉDITOS TOTALES Y COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE 2002  
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) (CON ÁREA GEOGRÁFICA ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO)**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyecto	Literal del Proyecto	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS
06	Badajoz				
	13	M° de Justicia			
		200213002002200	DON BENITO	126.210,00	0,00
		200113002000300	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	756.940,00	812.964,59
		<b>Total Sección 13 M° de Justicia</b>		<b>883.150,00</b>	<b>812.964,59</b>
	16	M° del Interior			
		198916007017500	OBRAS EN BADAJOZ	1.908.448,71	900.020,76
		199716003004600	OBRAS EN BADAJOZ	272.421,47	187.517,50
		<b>Total Sección 16 M° del Interior</b>		<b>2.180.870,18</b>	<b>1.087.538,26</b>
	17	M° de Fomento			
		200117038110600	MERIDA - L.P. CACERES	60.100,00	0,00
		200217040035000	RED CONVENCIONAL DE EXTREMADURA	12.359.770,00	0,00
		200217038357400	VARIANTE DE LA ALBUERA	601.010,00	0,00
		200117038354600	N-430. PRESA DE GARCIA DE SOLA-PUERTO DE LOS CARNEROS	9.021.500,00	8.777.808,37



Intervención General de la Administración del Estado

**CRÉDITOS TOTALES Y COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) (CON ÁREA GEOGRÁFICA ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO)**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyecto	Literal del Proyecto	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS
		200017020015200	ALJUCEN-BADAJÓZ	14.473.240,00	246.414,96
		199817038110500	ALMENDRALEJO-ZAFRA.(MODALIDAD DE ABONO TOTAL DEL PRECIO SEGUN ART.º CULO 1	123.097,07	63.369,71
		199817038110000	MÉRIDA-ALMENDRALEJO	29.064.125,31	33.740.329,53
		199617038418000	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO: ZAFRA-L.P. HUELVA	601.010,00	60.101,21
		199617038028100	N-V.DUPLICACION DE CALZADA.ACCESO OESTE DE BADAJÓZ	3.851.280,00	2.523.087,67
		199317038012500	AUTOVIA DE LA PLATA	250.130,04	508.412,08
		200117038354700	PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL GUADIANA EN AJUDA. (OBRA FINANCIADA CON C	1.866.420,00	0,00
<b>Total Sección 17 M° de Fomento</b>				<b>72.271.682,42</b>	<b>45.919.523,53</b>
<b>23</b>	<b>M° de Medio Ambiente</b>				
		198617006078000	PRESA DE LA SERENA.	33.030,00	569,15
		198617006078500	EMBALSES DEL BOQUERON, HORNOTEJERO Y LOS CACHALES.	724.410,00	789.165,46
<b>Total Sección 23 M° de Medio Ambiente</b>				<b>757.440,00</b>	<b>789.734,61</b>
<b>Total Área Origen del Gasto 06 Badajoz</b>				<b>76.093.142,60</b>	<b>48.609.760,99</b>



Intervención General de la Administración del Estado

**CRÉDITOS TOTALES Y COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE 2002  
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) (CON ÁREA GEOGRÁFICA ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO)**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyecto	Literal del Proyecto	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS
10	Cáceres				
	13	M° de Justicia			
		199713002003000	CÁCERES (cubiertas)	300.510,00	3.915,00
		200213002002100	CORIA	90.150,00	0,00
		<b>Total Sección 13 M° de Justicia</b>		<b>390.660,00</b>	<b>3.915,00</b>
	16	M° del Interior			
		198916007018000	OBRA EN CÁCERES	2.670.849,05	2.424.314,53
		<b>Total Sección 16 M° del Interior</b>		<b>2.670.849,05</b>	<b>2.424.314,53</b>
	17	M° de Fomento			
		199917038327000	31-CC-505 CN-110 PK.403,0 AL 375,0 ACONDICIONAM.TR.PLASENCIA-NAVACONCEJO	7.588.380,00	7.588.385,07
		199817038417200	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO:PLASENCIA-CAÑAVERAL	11.248.962,25	11.610.287,43
		200117038110800	CAÑAVERAL-ENLACE DE HINOJAL	601.010,00	0,00
		200117038110900	ENLACE -HINOJAL - CÁCERES	562.682,96	130.911,06
		200117038404500	AUTOVIA DE LA PLATA.TRAMO:ALDEANUEVA DEL CAMINO- PLASENCIA.	601.010,00	0,00



Intervención General de la Administración del Estado

**CRÉDITOS TOTALES Y COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE 2002  
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) (CON ÁREA GEOGRÁFICA ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO)**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyecto	Literal del Proyecto	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS
		20021703811100	AUTOVÍA DE LA PLATA. TRAMO: CACERES - ALDEA DEL CANO	900.920,00	0,00
		200217038357300	PUERTO DE TORNAVACAS-NAVACONCEJO	649.090,00	0,00
		200217038357600	INTERSECCION C-537 - ACCESO NORTE	912.990,00	0,00
		200217038407900	VARIANTE DE CABEZUELA DEL VALLE	125.020,00	0,00
		199617038416000	N-521. VARIANTE SUR DE CACERES	60.100,00	60.101,21
<b>Total Sección 17 M° de Fomento</b>				<b>23.250.165,21</b>	<b>19.389.684,77</b>
<b>18</b>	<b>M° de Educación, Cultura y Deporte</b>				
		199818013012000	RESTAURACION CATEDRAL CORIA	90.150,00	23.502,14
		199718013003600	RESTAURACION DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	96.160,00	93.713,65
		199818013011900	RESTAURACION CATEDRAL CjCERES	30.050,00	0,00
<b>Total Sección 18 M° de Educación, Cultura y Deporte</b>				<b>216.360,00</b>	<b>117.215,79</b>
<b>23</b>	<b>M° de Medio Ambiente</b>				
		198617006118000	RIEGOS DEL ROSARITO.	23.060,00	26.952,25
		198617006117500	RIEGOS DEL ARRAGO.	637.070,00	833.162,18



Intervención General de la Administración del Estado

**CRÉDITOS TOTALES Y COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE 2002  
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) (CON ÁREA GEOGRÁFICA ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO)**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyecto	Literal del Proyecto	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS
		198617006117000	RIEGOS DEL ALAGON (GABRIEL Y GALAN).	3.094.690,00	3.600.650,20
		198617006062500	PRESA ZARZA LA MAYOR.	5.760,00	0,00
		198617006100500	RIEGOS DE VALDECA#AS (1x FASE).	7.620,00	48,08
		<b>Total Sección 23 M° de Medio Ambiente</b>		<b>3.768.200,00</b>	<b>4.460.812,71</b>
		<b>Total Área Origen del Gasto 10 Cáceres</b>		<b>30.296.234,26</b>	<b>26.395.942,80</b>
87	<b>Varias Provincias de la C.A.</b>				
	17	<b>M° de Fomento</b>			
		198617004097000	PARA CONSERVACION ORDINARIA, EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL	9.802.987,77	8.098.746,55
		1986170388417500	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO: CACERES(SUR)-MERIDA	110.200,00	549.439,89
		200117038097000	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EXTREMADURA	6.953.640,00	169.608,24
		<b>Total Sección 17 M° de Fomento</b>		<b>16.866.827,77</b>	<b>8.817.794,68</b>
	23	<b>M° de Medio Ambiente</b>			
		198617006098500	OTROS REGADIOS DEL GUADIANA Y CANAL DE LAS DEHESAS	4.341.110,00	4.543.109,98



Intervención General de la Administración del Estado

**CRÉDITOS TOTALES Y COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DE 2002  
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) (CON ÁREA GEOGRÁFICA ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO)**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyecto	Literal del Proyecto	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS
		198617006028000	REGULACION ADICIONAL DEL GUADIANA.	1.509.330,00	311.306,98.
		198617006098000	RIEGOS DEL PLAN BADAJOZ.	21.357.930,00	5.789.516,00
Total Sección 23 Mº de Medio Ambiente				27.208.370,00	10.643.932,96
Total Área Origen del Gasto 87 Varias Provincias de la C.A.				44.075.197,77	19.461.727,64

**Total Proyectos con Área Geográfica Asignada correspondiente a la C.A. de Extremadura 150.464.574,63 94.467.431,43**

ANEXO II



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES", EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyect	Literal del Proyecto	IMPORTE
06	Badajoz			
	13	M° de Justicia		
		200113002000300	VILLA FRANCA DE LOS BARROS	204.570,36
		199913002000800	SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS	28.942,16
		199913002002200	OBRAS DIVERSAS, REFORMADOS, LIQUIDACIONES	5.579,80
<b>Total Sección 13 M° de Justicia</b>				<b>239.092,32</b>
	14	M° de Defensa		
		199314021001300	Mantenimiento material comunicaciones	450,64
		199014011004301	OBRAS DE TODO TIPO EN EDIF. E INST.	229.175,15
		199014011004302	OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.079.619,00
		199314011003300	Mantenimiento armamento y material UCI,S	1.032,35
		199314020000100	Material e instalaciones de enseñanza	4.762,44
		199314021001401	mantenimiento de vehiculos	10.352,32
		199714021000100	Gastos asociados a la infraestructura	2.786,31



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

<u>A.O.G.</u>	<u>SECCIÓN</u>	<u>Código de Proyect</u>	<u>Literal del Proyecto</u>	<u>IMPORTE</u>
		199914021001000	MANTENIMIENTO MATERIAL AEREO AVIONES	7.789,68
		199314011003400	Mantenimiento material acuartelamiento UCI,S	5.687,78
<b>Total Sección 14 M° de Defensa</b>				<b>1.341.655,67</b>
<b>15 M° de Hacienda</b>				
		198715004000100	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.033,72
		199415101000100	Elaboracion, actualizacion y conservacion de la cartografia para el ca	11.419,37
		199715002030600	ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS	32.704,26
<b>Total Sección 15 M° de Hacienda</b>				<b>46.157,35</b>
<b>16 M° del Interior</b>				
		198916007017500	OBRAS EN BADAJOZ	221.585,27
		199716003004600	OBRAS EN BADAJOZ	149.653,74
		199016006001000	MOBILIARIO	4.991,05
<b>Total Sección 16 M° del Interior</b>				<b>376.230,06</b>
<b>17 M° de Fomento</b>				



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

<u>A.O.G.</u>	<u>SECCIÓN</u>	<u>Código de Proyect</u>	<u>Literal del Proyecto</u>	<u>IMPORTE</u>
		199517039056000	OTRAS ACTUACIONES DEL P.D.I.	43.251,31
		199317038611900	30-BA-2070 N.430 P.K.88,0 A 136,3 INTERSECCION CON N-5 ACE- DERA	312,88
		199317038250500	N-432. SANTA MARTA-INTERSECCION N-630	10.299,15
		199317038012500	AUTOVIA DE LA PLATA	220.730,11
		200017020015200	ALJUCEN-BADAJOS	109.281,90
		199617038028100	N-V.DUPLICACION DE CALZADA.ACCESO OESTE DE BADAJOZ	2.151,55
		199017004171500	RED ARTERIAL DE BADAJOZ Y MERIDA	5.591,94
		199217038212000	N-432. BADAJOZ - SANTA MARTA	10.131,99
		200117038354600	N-430. PRESA DE GARCIA DE SOLA-PUERTO DE LOS CARNEROS	529.267,52
		198817004109600	N-435. LA ALBUERA- LIMITE PROVINCIA HUELVA. P.K. 25,0 AL 10	574,46
		198817004101504	13-BA-2430 CN-V P.K.395-407,4 BADAJOZ (E)-FRONTERA PORTUGUESA	337.516,19
		198817004101503	12-BA-2370 CN-V P.K.334-395 VTE. DE MERIDA-BADAJOS (E).	78.026,54
		198723003066000	RENOVACIONES DE VIA	1.327.381,45



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Project	Literal del Proyecto	IMPORTE
		198617004097000	PARA CONSERVACION ORDINARIA, EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL	1.353.658,16
		199817038110000	MERIDA-ALMENDRALEJO	14.119.814,23
		199817038110500	ALMENDRALEJO-ZAFRA,(MODALIDAD DE ABONO TOTAL DEL PRECIO SEGUN ARTICULO 1	63.369,71
		200017020015100	ESTUDIOS Y PROYECTOS	16.000,00
		<b>Total Sección</b>	<b>17 M° de Fomento</b>	<b>18.227.359,09</b>
<b>18</b>	<b>M° de Educación, Cultura y Deporte</b>			
		198724004008000	ADQUISICION DE OBRAS DE ARTE Y BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.	11.124,60
		199024004002500	ESTUDIOS E INVESTIGACION	7.799,04
		<b>Total Sección</b>	<b>18 M° de Educación, Cultura y Deporte</b>	<b>18.923,64</b>
<b>19</b>	<b>M° de Trabajo y Asuntos Sociales</b>			
		199919001020000	Acondicionamiento PSA varias provincias	25.896,91
		200119001000500	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales.	418,30
		<b>Total Sección</b>	<b>19 M° de Trabajo y Asuntos Sociales</b>	<b>26.315,21</b>
<b>22</b>	<b>M° para las Administraciones Públicas</b>			



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

<u>A.O.G.</u>	<u>SECCIÓN</u>	<u>Código de Proyect</u>	<u>Literal del Proyecto</u>	<u>IMPORTE</u>
		199822001000500	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.867,87
		199822001000400	mejoras condiciones ambientales y funcionales centros trab	304.478,90
<b>Total Sección</b>				<b>306.346,77</b>

**23 M° de Medio Ambiente**

198617006098500			OTROS REGADIOS DEL GUADIANA Y CANAL DE LAS DEHESAS	198.376,19
198617006098000			RIEGOS DEL PLAN BADAJOZ.	1.008.861,14
198617006078500			EMBALSES DEL BOQUERON, HORNOTEJERO Y LOS CACHALES.	763.430,33
198617006028000			REGULACION ADICIONAL DEL GUADIANA.	176.073,14
198817006080400			OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA GUADIANA	823.449,79
198817006090400			ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADIANA	225.367,54
198617006005000			ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DEUNA COMUNIDAD AUTONOMA	318.632,70
198617006125000			APLICACIONES FORESTALES GUADIANA.	28.320,57
199317017736001			POR HABERSE AGOTADO CODIGO EXPTE. EN EL 199317017736000	114.157,71



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

<u>A.O.G.</u>	<u>SECCIÓN</u>	<u>Código de Proyect</u>	<u>Literal del Proyecto</u>	<u>IMPORTE</u>
		199317017736104	EXPROPIACIONES	106.813,80
		199317017736002	POR HABERSE AGOJADO EL EXPEDIENTE 199317017736001	130.538,26
<b>Total Sección 23 Mº de Medio Ambiente</b>				<b>3.894.021,17</b>
<b>Total Área Origen del Gasto 06 Badajoz</b>				<b>24.476.101,28</b>

88

**10 Cáceres**

<b>13 Mº de Justicia</b>				
	199913002001500	NAVALMORAL DE LA MATA		122.720,73
	199913002000800	SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS		42.640,22
	199913002002200	OBRAS DIVERSAS, REFORMADOS, LIQUIDACIONES		34.196,31
<b>Total Sección 13 Mº de Justicia</b>				<b>199.557,26</b>

**16 Mº del Interior**

	200116003006500	Obras en Cáceres.		50.622,35
	198916007018000	OBRAS EN CÁCERES		1.765.938,22



Intervención General de la Administración del Estado

<p><b>PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO</b></p>	<p><b>IMPORTE EN EUROS</b></p>
---	--

<b>A.O.G. SECCIÓN</b>	<b>Código de Proyecto</b>	<b>Literal del Proyecto</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>16</b>	<b>Mº del Interior</b>	
	<b>Total Sección</b>		<b>1.816.560,57</b>

17 Mº de Fomento		
199217038212500	N-630. BA#OS - PLASENCIA	3.790,81
199917038327000	31-CC-505 CN-110 PK.403,0 AL 375,0 ACONDICIONAM.TR.PLASENCIA-NAVACONCEJO	2.683.681,84
198817004101500	AUTOVIA DE EXTREMADURA	408.369,83
199717038306500	2-CC-08 VARTE PUERTO TORNAVACAS.N-110 DE SORIA A PLASENCIA PK.352 A 365,	1.502,03
199617038417500	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO: CACERES(SUR)-MERIDA	49.282,99
199617038417000	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO: PLASENCIA (SUR)-CACE- RES (SUR)	14.529,91
199617038416000	N-521. VARIANTE SUR DE CACERES	41.898,62
198617004129000	N.521 CACERES-MALPARTIDA	82.294,98
198617004097000	PARA CONSERVACION ORDINARIA, EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL	1.761.077,72
198817004101507	13 CC 2280 N-5 PK 175-190 VARIANTE NOVALMORAL DE LA MATA	95,72
199617038028300	N-630. ACONDICIONAMIENTO AVENIDA VIRGEN DE GUADA- LUPE- VARIANTE NORTE DE	335.957,58



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTES EN EUROS**

<b>A.O.G.</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>Código de Proyect</b>	<b>Literal del Proyecto</b>	<b>IMPORTE</b>
		200117038110900	ENLACE -HINOJAL - CACERES	130.911,06
		199817038315000	CN-630.PTO.DE BEJAR-ALDEANUEVA DEL CAMINO.	253.493,76
		199817038417200	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO:PLASENCIA-CANAVERAL	9.326.822,15
		198617007001000	REHABILITACION DE PUEBLOS ABANDONADOS ENCOLABORACION CON EL MINISTERIO	23.000,00
		198817004101502	12-CC-2340 CN-V.P.K.249-295 TRAMO: TRUJILLO-PTO.DE SANTA CRUZ-MIAJADAS.	658,05
		<b>Total Sección</b>	<b>17 M° de Fomento</b>	<b>15.117.367,05</b>
<b>18</b>	<b>M° de Educación, Cultura y Deporte</b>			
		199718013003800	RESTAURACION DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	3.427,39
		199818013012000	RESTAURACION CATEDRAL CORIA	23.168,93
		<b>Total Sección</b>	<b>18 M° de Educación, Cultura y Deporte</b>	<b>26.596,32</b>
<b>19</b>	<b>M° de Trabajo y Asuntos Sociales</b>			
		200119001001500	Adquisición de mobiliario y enseres para las I.P. de T. y A.Sociales	4.424,64
		<b>Total Sección</b>	<b>19 M° de Trabajo y Asuntos Sociales</b>	<b>4.424,64</b>
<b>23</b>	<b>M° de Medio Ambiente</b>			



Intervención General de la Administración del Estado

**PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO**

**IMPORTE EN EUROS**

<b>A.O.G.</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>Código de Proyect</b>	<b>Literal del Proyecto</b>	<b>IMPORTE</b>
		198617006028000	REGULACION ADICIONAL DEL GUADIANA.	42.974,95
		198617006065500	PRESA DE TORREJONCILLO.	2.991,48
		199417013000500	DELIMITACION Y DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO	57.026,82
		198617006098000	RIEGOS DEL PLAN BADAJOZ.	295.369,25
		198617006098500	OTROS REGADIOS DEL GUADIANA Y CANAL DE LAS DEHESAS	3.104,18
		198617006117000	RIEGOS DEL ALAGON (GABRIEL Y GALAN).	2.335.657,90
		198617006117500	RIEGOS DEL ARRAGO.	738.781,74
		198617006124000	APLICACIONES FORESTALES TAJO.	365.554,04

**Total Sección 23 M° de Medio Ambiente 3.841.460,36**

**31 Gastos de Diversos Ministerios**

198831003009100	OTROS PROYECTOS	11.949,56
-----------------	-----------------	-----------

**Total Sección 31 Gastos de Diversos Ministerios 11.949,56**

**Total Área Origen del Gasto 10 Cáceres 21.017.915,76**

	Intervención General de la Administración del Estado
<b>PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>

A.O.G.	SECCIÓN	Código de Proyect	Literal del Proyecto	IMPORTE
87	Varias Provincias de la C.A.			
15	M° de Hacienda	199415101000200	Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el ca	28.888,97
<b>Total Sección 15 M° de Hacienda</b>				<b>28.888,97</b>
17	M° de Fomento	198617004097000	PARA CONSERVACION ORDINARIA, EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL	31.553,14
<b>Total Sección 17 M° de Fomento</b>				<b>31.553,14</b>
21	M° de Ag., Pesca y Alimentación	199721023002100	NUEVOS REGADIOS EN Z.Z.RR. EN EJECUCION	12.497,70
<b>Total Sección 21 M° de Ag., Pesca y Alimentación</b>				<b>12.497,70</b>
23	M° de Medio Ambiente	198617006098500	OTROS REGADIOS DEL GUADIANA Y CANAL DE LAS DEHESAS	1.698.132,84
		198617006028000	REGULACION ADICIONAL DEL GUADIANA.	26.937,59
		198817006080400	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA GUADIANA	255.893,82

 Intervención General de la Administración del Estado	
PROYECTOS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES". EJERCICIO 2002 (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO). DETALLE POR ÁREA-SECCIÓN-PROYECTO	IMPORTES EN EUROS
A.O.G. SECCIÓN Código de Proyect LITERAL del Proyecto 198617006098000 RIEGOS DEL PLAN BADAJOZ.	IMPORTE 119.189,27
Total Sección 23 Mº de Medio Ambiente	2.100.153,52
Total Área Origen del Gasto 87 Varias Provincias de la C.A.	2.173.093,33

**Total Proyectos con Área Origen del Gasto correspondiente a la C.A. de Extremadura 47.667.110,37**

ANEXO III

Agencia Estatal de la Administración Tributaria

INVERSIONES DE LA A.E.A.T. EN LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA EN 2002

	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	MÓBILIARIO Y ENSERES	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CLIMÁTICA	SOFTWARE INFORMÁTICA	TOTALES
Previsión Crédito 2002	740.329,80	28.897,20	—	2.704,55	86.418,04	2.743,65	11.108,38	872.001,60
Ejecución a 30/06								
-Gastos comprometidos	466.144,47	18.914,50	—	—	87.786,04	2.743,65	11.108,38	566.797,02
-Obligaciones reconocidas	112.563,67	—	—	—	—	—	—	112.563,67

184/032124

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Inversión real efectuada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la construcción en Extremadura, de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar, en la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano, en la rehabilitación del Museo de Cáceres, así como en la reforma de la Biblioteca Pública del Estado de Cáceres, así como pagos realizados en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza.

BADAJOS

Inversión realizada  
30-6-2002  
(Euros)

* Alconchel. I.E.S. Francisco Vera. Obra Módulo M-3c	-
* Azuaga. C.P. Com Miramontes. Obra Módulo M-3cg	-
* Cortés de Pelea. C.P. San José. Obra	117.434,64
* Lobón. C.P. Nuestra Sra. de la Asunción. Módulo M-2	-
* Talavera La Real. C.P. San José. Reparaciones varias en módulo M-4	-
* La Zarza. C.P. Ntra. Sra. de las Nieves. Reparaciones en el Pabellón.	-

Inversión realizada  
30-6-2002  
(Euros)

* Lobón. C.P. Nuestra Sra. de la Asunción. Módulo M-2	-
* Talavera La Real. C.P. San José. Reparaciones varias en módulo M-4	-
* La Zarza. C.P. Ntra. Sra. de las Nieves. Reparaciones en el Pabellón.	-

CÁCERES

* Hervás. C.P. Santísimo Cristo. Módulo M-3c	36.423,77
* Valdehuesos. C.P. Valdehuesos. Pista Polideportiva Cubierta	-
* Valencia de Alcántara. C.P. General Navarro. Módulo M-2	25.122,74

— Ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

A 30 de junio de 2002 no se ha certificado cantidad alguna relativa a la ampliación de dicho museo.

— Museo Nacional de Arte Romano. Nueva Sede de la Sección Visigoda.

A 30 de junio de 2002 no se ha certificado cantidad alguna relativa al expediente de la Nueva Sede de la Sección Visigoda. Se ha licitado la obra de actuaciones previas que supone el derribo del actual Cuartel de la Guardia Civil, por un importe de 137.990,77 euros. Por parte de la Subdirección General de Museos Estatales se tramita la intervención arqueológica.

— Biblioteca Pública del Estado de Cáceres.

A 30 de junio de 2002 no se ha certificado cantidad alguna relativa a la Biblioteca Pública del Estado en Cáceres. Se ha redactado el anteproyecto sobre la base del programa de necesidades.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032206**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real y actuaciones previstas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Jaén, con partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología sólo están previstas inversiones reales con distribución provincial en el Programa 521B, sección 20, servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información). En la provincia de Jaén, desde el 1 de enero al 30 de junio de 2002, se ha realizado una inversión de 4.345,29 euros.

Se tiene prevista una inversión de 212.659,20 euros con partidas correspondientes a la anualidad de 2002.

Las inversiones del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCyT) en materia de I+D+I en el ámbito territorial de la provincia de Jaén se realizan a través de los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) de él dependientes que tengan instalaciones en el territorio de dicha provincia. En 2002 han sido las siguientes:

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Las inversiones que efectúa este organismo no pueden desagregarse por provincias, porque financia proyectos de ámbito autonómico, no provincial.

La previsión para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2002, es la que se expresa a continuación, indicándose que para el libramiento de fondos es requisito que la Comunidad Autónoma correspondiente remita certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, documentación que en el caso de Andalucía, todavía no ha sido presentada.

PROGRAMAS	PREVISIÓN (EN EUROS)
Recursos y Tecnologías Agrarias	715.104,10
Conservación y Utilización Recursos Fitogenéticos	42.209,08
Programa Nacional de Medidas Ayuda Apicultura	98.716,23
Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva	107.382,83
Otras Actividades de Investigación	149.928,48
Programa Nacional de Alimentación	391.059,95
Conservación Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario	264.024,31
<b>TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA</b>	<b>1.768.424,98 €</b>

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

En el primer semestre del año 2002, las inversiones por actividades realizadas son las que se indican:

ACTIVIDADES A 30 JUNIO 2002	IMPORTE (EN €)
Hidrogeología y Aguas Subterráneas	21.435,00
Geología y Geofísica	26.530,00
<b>TOTAL PROVINCIA DE JAÉN</b>	<b>47.965,00 €</b>

Asimismo, empresas, centros de investigación e investigadores radicados en Jaén podrán beneficiarse en 2002 de las ayudas o programas que promueve este Ministerio en materia de I+D y que no están regionalizados, pues se otorgan en régimen de concurrencia competitiva considerando la capacidad o mérito de los candidatos solicitantes y la calidad, contenido y viabilidad de los proyectos presentados a concurso. Las inversiones en I+D+I en el ámbito territorial de la provincia de Jaén las realiza el MCYT a través de los organismos públicos de investigación de él dependientes que tengan instalaciones en dicha provincia.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032210**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada en la ampliación de la Biblioteca Pública del Estado de Jaén con partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El proyecto se refería a la ampliación de la instalación de climatización. No obstante, no ha podido realizarse por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte porque las obras estaban condicionadas a una actuación de la Junta de Andalucía para poder proceder a la instalación, actuación que no llegó a producirse. No obstante, por los Servicios de la Junta de Andalucía y de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria parece que en la actualidad se está revisando el desarrollo de la actuación.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032239**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Actuaciones que se están llevando a cabo por RENFE en la provincia de Burgos.

Respuesta:

Se adjunta, en anexo, la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**CPE/83674**

UN	Actuaciones	Importe previsto	Inicio	Plazo finalización	Municipio
<b>CIRCULACION</b>					
	Adecuación equipamiento P. M. de Miranda. Suministro de 2 consolas de operador tipo B1, modelo Galileo para P.M.	33718	1/06/02	2 meses	MIRANDA DE EBRO
	Conexión a la red pública del WC y vivienda en Villaquirán	14593	1/07/02	1 mes	VILLAQUIRAN
	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS EN 14 ESTACIONES (A determinar)	58689	15/05/02	6 meses	VARIOS
	Creación de vestuario asno en Miranda	37431	15/07/02	1 mes	MIRANDA DE EBRO
	DEMOLICIONES EN ESTACIONES (A determinar)	18030	1/04/02	12 meses	VARIOS
	Derribo de muelles y edificios sin uso en: Haro, Blurrún, Santa Olalla, Estepar, Villarodrigo, Villarrubia, Guzmáyar, Taralla, Pobes, Calzada y Espinosa.	45737	1/03/02	4 meses	VARIOS
	Derribo de muelles, edificios sin uso, deteriorados y sin aplicación en Quintanapalla y Osorno	6359	1/08/02	2 meses	QUINTANAPALLA
	INSTALACION DE PANTALLAS MTOT EN BURGOS	228385	1/03/02	6 meses	BURGOS

U/N	Actuaciones	Importe previsto	Inicio	Plazo finalización	Municipio
	Plantas depuradoras de aguas residuales (?) (A determinar)	58288	15/09/02	6 meses	VARIOS
	RECREDO DE ANDENES ESTACION PANCORBO	33056	1/03/02	2 meses	PANCORBO
	REHABILITACIÓN EXTERNA DEL EDIFICIO DE LA ESTACIÓN Y DE LOS ANDENES EN ARANDA DE DUERO	39056	1/04/02	6 meses	ARANDA DE DUERO
	<b>DIRECCION CORPORATIVA DE SEGURIDAD</b>				
	INSTALACIONES ANTI-INTRUSION	2209,02	01/12/01	31/01/02	PANCORBO
	INSTALACIONES ANTI-INTRUSION	2036,16	01/12/01	31/01/02	BORJESCA
	INSTALACIONES ANTI-INTRUSION	2590,25	01/12/01	31/01/02	MIRANDA DE EBRO
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN TODAS LAS ESTACIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS	4000	01/01/02	31/12/02	BURGOS
	<b>DIRECCION DE PROYECTOS Y COORDINACION DE INVERSIONES</b>				
	ERLIFICACION LA INSTALACION DE PROTECCION CLASE "B" (S.L.A.) EN EL PN 35/54 DE LA LINEA MADRID A HENDAYA	182726	01/09/2002	30/08/2003	CABIA

U/N	Actuaciones	Importe previsto	Inicio	Plazo finalización	Municipio
	EN LICITACION LA REDACCION DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE INSTALACION DE PROTECCION CLASE "B" (S.L.A.) EN 8 PASOS A NIVEL DE LA PROVINCIA DE BURGOS	24520	01/08/2002	31/01/2003	VARIOS
	Equipamiento para Materiais Peligrosas y Red en estacion de villafría	2.103 M. Euros	Inmediato	Diciembre 2002	Villafría
	REDACCION DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE SUPRESION DE LOS PASOS A NIVEL 138/411, 139/604, 140/712 Y 141/704 DE LA LINEA CASTEJON A BILBAO	21635	30/05/2001	30/09/2002	MIRANDA DE EBRO
	<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>				
	ADAPTACION DE INSTALACIONES EQUIPOS Y EDIFICIOS A LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS SUBESTACIONES EXISTENTES ENTRE TORQUEMADA Y MIRANDA LINEA MADRID-HENDAYA	240.404,84	10/08/2002	07/12/2002	VILLAGUIRAN, ESTE
	DESGUARNECIDO DE VIA GENERAL CON SUSTITUCION E MATERIALES TRAYECTO SAN FELICES MIRANDA DE E. LINEA CASTEJON BILBAO	540.910,89	30/10/2002	27/02/2003	MIRANDA DE EBRO
	DESGUARNECIDO DE VIAS GENERALES CON SUSTITUCION DE MATERIALES TRAYECTO CALZADA PANCORBO PP-KK. 428/20-437/300 LINEA MADRID HENDAYA	661.113,31	26/03/2001	02/09/2002	CALZADA DE BURE
	ENTERRAMIENTO GLOBAL DE CABLES EN LOS TRAYECTOS FONTOSO-LERMA Y SAGRACION-BURGOS	240.404,84	25/01/2003	24/06/2003	RIAZA, CAMPO SAN
	INSTALACION DE CABLE OPTICO EN EL TRAYECTO LOGROÑO-MIRANDA	1.544.601,11	01/06/2000	02/09/2002	MIRANDA DE EBRO
	INSTALACION DE SEÑALES DE RETROCESO E INDICADORAS DE SALIDA EN EL APD. C-02. DE BUJEDO LINEA MADRID-HENDAYA	44.475,00	30/11/2001	02/09/2002	BURGOS

UN	Actuaciones	Importe previsto	Inicio	Plazo finalización	Municipio
	INSTALACION DE SEÑALES MT/OT EN LA ESTACION DE BURGOS	88.10,00	18/09/2002	18/12/2002	BURGOS
	PROTECCION INTEGRAL CATENARIA Y SU ADAPTACION A LA VELOCIDAD MAXIMA DEL TRAYECTO ENT RAMO VILLAQUIRAN-BURGOS LINEA MADRID HENDAYA	951.619,37	03/07/2000	02/09/2002	VILLAQUIRAN, ESTE
	RECONSTRUCCION DE HASTIALES DEL TUNEL Nº 1 DE LA BRUJULA U MADRID-HENDAYA 1ª FASE	270.455,45	24/10/2002	18/09/2003	QUINTANAPALLA
	RECONSTRUCCION REVESTIMIENTO TUNEL 3 DE LA BRUJULA U MADRID-HENDAYA	405.668,20	01/07/2001	02/06/2002	—
	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DEL P. N. P. K. 259/130 DEL RAMAL VILLALONQUEJAR	27.045,54	10/06/2000	02/09/2002	VILLALONQUEJAR
	REHABILITACION DE VIA CON SUSTITUCION DE MATERIALES Y MEJORA EXPLANACION TUNELES LA BRUJULA 2ª FASE	1.081.821,79	10/06/1998	02/08/2002	QUINTANAPALLA
	REHABILITACION DE VIA CON SUSTITUCION E MATERIALES EN EL TIBURGOS-MIRANDA	1.622.732,68	08/06/2002	04/04/2003	BURGOS, VILLAFRIA
	REHABILITACION DEL RAMAL DEL CARGADERO DE VILLALONQUEJAR	228.384,60	02/09/2002	01/12/2002	VILLALONQUEJAR
	REHABILITACION VIA Y APARATOS TRAYECTO RIAZA BURGOS LINEA MADRID BURGOS	631.062,71	08/04/2001	28/09/2002	RIAZA, CAMPOS AN

U/N	Actuaciones	Importe previsto	Inicio	Plazo finalización	Municipio
	SUSTITUCION DE TRANSFORMADORES ELEVADORES AEREOS 220/220 POR CENTROS DE TRANSFORMACION EN CASETAS PREFABRICADAS EN LAS ESTACIONES DE QUINTANAPALLA Y BURGOS LINEA MADRID-HENDAYA	84.141,69	15/10/2001	02/08/2002	QUINTANAPALLA, B
	SUSTITUCION APARELLAJE ALTA TENSION Y CABLEADO GENERAL S/E MIRANO LINEA MADRID HENDAYA	150.253,03	31/05/2001	02/09/2002	MIRANDA DE EBRO
	SUSTITUCION CABLE BLOQUEO TRAYECTO MIRANDA LA PUEBLA LINEA MADRID HENDAYA	150.253,03	23/06/2000	02/09/2002	MIRANDA DE EBRO
	SUSTITUCION CABLE SUSTENTADOR DE ACERO POR COBRE EN EST. CON SSEE EN TRAMO MAGAZ-BURGOS-MIRANDA LINEA MADRID HENDAYA	380.657,87	16/02/2002	19/09/2002	VILLAGUIRAN, ESTE
	SUSTITUCION CERROJILLOS PEDAL YR EHAABILITACION DE LS. TRAY. BURGOS-MIRANDA LINEA MADRID-HENDAYA	180.303,63	25/04/2000	02/05/2002	VILLAFRIA, QUINTA
	SUSTITUCION DE CABLES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS EN LAS ESTACIONES DE LOS TRAYECTOS TORQUEMADA BURGOS-BRIVIESCA-MIRANDA LINEA MADRID-HENDAYA	294.465,93	01/11/2001	02/09/2002	VILLAGUIRAN, ESTE
	SUSTITUCION DE CARRIL TRAVIESAS Y PEQUEÑO MATERIAL EN LOS TRAYECTOS QUINTANA DEL PUENTE VILLODRIGO Y VILLAGUIRAN-ESTEPAR U MADRID HENDAYA	631.062,71	24/10/2001	19/10/2002	VILLAGUIRAN EST
	TRAJAMIENTO PUENTES PP.KK. 373081 Y 374441 DE LA LINEA MADRID-HENDAYA	90.151,82	01/12/2001	27/10/2002	BURGOS
<b>PATRIMONIO Y URBANISMO</b>					
	LIBERACION PAULATINA DE SUELOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA SU TRANSMISION AL AYTO., POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACION CUYO JUSTIBIEBO SE COMPENSARA CON LAS APORTACIONES QUE EL AYTO. REALICE POR CUENTA DE RENFE A LA FINALIZACION DE LAS OBRAS.	48080968,35	EN FUNCION	EN FUNCION DE E	BURGOS

**184/032303**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Razones del cese de don José Manuel Sánchez Vizcaíno como Director del Centro de Investigación de Sanidad Animal (Laboratorio de Valdeolmos).

Respuesta:

La sustitución del Director del Centro de Investigación de Sanidad Animal (CISA) responde a la necesidad de potenciar la función de coordinación de las actividades del Centro, conseguir una mayor racionalización de medios y esfuerzos, potenciar su actividad investigadora y aumentar la eficacia del Centro en el diagnóstico y lucha contra las enfermedades exóticas animales y en la prestación de los servicios demandados por entidades nacionales (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fundamentalmente) e internacionales, para los que el CISA es centro de referencia.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032329**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Inversión ejecutada en carreteras para la provincia de Alicante, de 2.192.000 euros en la N-340 variante de Cocentaina, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas al día de la fecha, con cargo al proyecto de inversión de la variante de Cocentaina, ascienden a 925,65 miles de euros. Las obras finalizaron en abril de 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032330**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Inversión ejecutada en conservación y explotación de carreteras en la provincia de Alicante, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1986.17.038.0985, las inversiones realizadas en miles de euros, en el transcurso del año, se desglosan de la siguiente manera:

Conservación integral N-325: 677,5.  
 Conservación integral N-332 y N-340: 182,7.  
 Refuerzos de firme: 1.444,8.  
 Gestión Directa: 1.444,8.

La ejecución de estas actuaciones se ha llevado a cabo en los itinerarios de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Alicante.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032331**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Inversión ejecutada en seguridad vial en la provincia de Alicante, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2001.17.038.0985, «Actuaciones de seguridad vial en la Comunidad de Valencia», durante el año 2002 se han contratado las obras de refuerzo de firme de la carretera N-332, tramo Alicante-Vergel, y las del tramo Alicante-límite de provincia.

Las fechas de adjudicación definitiva han sido el 11 y el 6 de junio de 2002 respectivamente.

La anualidad prevista para el año 2002, actualmente en fase de disposición, es:

Tramo Alicante-límite de provincia: 3.383,45 miles de €.

Tramo Alicante-Vergel: 2.502,83 miles de €.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/032388**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Cantidad de carburante para vehículos a motor que se ha consumido hasta la fecha en el conjunto del Estado español.

Respuesta:

Los datos disponibles en la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía relativos al consumo de productos petrolíferos proceden de la información remitida por las compañías petroleras según la Resolución de 25 de abril de 1996, de la Dirección General de la Energía, por la que se aprueban los formularios oficiales mediante los cuales se remitirá por los sujetos obligados, la información necesaria a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos y a la propia Dirección General (BOE del 9 de mayo). En consecuencia, la actual serie estadística histórica sólo contiene datos desglosados por provincias pero no por ciudades, como se solicita en la pregunta.

En el anexo se adjuntan dos tablas con las cifras, expresadas en toneladas métricas, correspondientes al consumo de carburantes para vehículos a motor en el conjunto de España, desglosado por tipo de combustible, comunidad autónoma y provincia. La primera de las tablas se refiere al consumo durante el año 2001, y la segunda recoge los datos disponibles de 2002, correspondientes a los meses comprendidos entre enero y abril, ambos inclusive.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## AÑO 2001

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 98	Gasóleo A	Gasóleo B
ANDALUCIA	ALMERIA	34.368	53.847	9.020	309.892	76.451
	CADIZ	45.595	131.364	12.348	313.223	92.934
	CORDOBA	36.490	68.856	5.330	301.130	97.611
	GRANADA	48.075	87.970	10.792	327.032	77.314
	HUELVA	24.471	60.232	4.607	169.701	48.067
	JAEN	35.782	58.291	5.952	275.040	70.423
	MALAGA	73.628	191.371	26.596	442.576	51.780
SEVILLA	73.898	189.518	11.647	547.477	124.641	
<b>Total ANDALUCIA</b>		<b>372.306</b>	<b>841.449</b>	<b>86.292</b>	<b>2.686.071</b>	<b>639.220</b>
ARAGON	HUESCA	15.270	38.003	5.355	147.277	101.352
	TERUEL	9.294	16.254	1.305	90.571	64.317
	ZARAGOZA	42.912	116.493	11.991	418.152	130.416
<b>Total ARAGON</b>		<b>67.475</b>	<b>170.750</b>	<b>18.650</b>	<b>655.999</b>	<b>296.085</b>
ASTURIAS	OVIEDO	48.443	91.013	10.916	409.835	113.737
<b>Total ASTURIAS</b>		<b>48.443</b>	<b>91.013</b>	<b>10.916</b>	<b>409.835</b>	<b>113.737</b>
BALEARES	PALMA	66.487	205.443	29.359	287.514	59.890
<b>Total BALEARES</b>		<b>66.487</b>	<b>205.443</b>	<b>29.359</b>	<b>287.514</b>	<b>59.890</b>
CANARIAS	CANARIAS	161.647	316.435	117.315	631.384	1.321
<b>Total CANARIAS</b>		<b>161.647</b>	<b>316.435</b>	<b>117.315</b>	<b>631.384</b>	<b>1.321</b>
CANTABRIA	SANTANDER	28.851	66.953	6.427	263.008	81.344
<b>Total CANTABRIA</b>		<b>28.851</b>	<b>66.953</b>	<b>6.427</b>	<b>263.008</b>	<b>81.344</b>
CASTILLA Y LEON	AVILA	12.812	25.772	2.730	91.691	37.999
	BURGOS	22.722	57.558	7.843	309.767	93.750
	LEON	33.312	56.814	6.095	246.832	166.816
	PALENCIA	10.878	21.253	2.371	132.553	61.017
	SALAMANCA	20.439	35.468	3.957	147.709	68.193
	SEGOVIA	12.235	28.631	3.329	126.829	78.374
	SORIA	7.250	14.362	1.918	70.805	31.100
	VALLADOLID	25.289	60.326	5.729	222.761	113.956
ZAMORA	14.019	25.076	3.845	141.079	61.515	
<b>Total CASTILLA Y LEON</b>		<b>158.954</b>	<b>325.259</b>	<b>37.817</b>	<b>1.490.027</b>	<b>712.719</b>
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	22.258	43.821	4.965	218.065	80.439
	CIUDAD REAL	27.933	50.297	5.188	270.570	157.627
	CUENCA	15.392	35.867	4.410	182.307	93.720
	GUADALAJARA	13.738	32.578	3.267	145.800	63.142
	TOLEDO	37.168	79.475	7.653	352.761	159.452
<b>Total CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>116.489</b>	<b>242.038</b>	<b>25.484</b>	<b>1.169.503</b>	<b>554.379</b>
CATALUÑA	BARCELONA	225.250	628.450	114.283	1.630.771	248.176
	GERONA	45.905	140.919	31.846	718.263	92.553
	LERIDA	24.584	56.203	8.515	288.325	125.478
	TARRAGONA	38.823	114.828	17.944	423.439	116.913
<b>Total CATALUÑA</b>		<b>334.562</b>	<b>940.401</b>	<b>172.588</b>	<b>3.060.798</b>	<b>583.120</b>
CEUTA	CEUTA	6.910	11.982	0	23.225	0
<b>Total CEUTA</b>		<b>6.910</b>	<b>11.982</b>	<b>0</b>	<b>23.225</b>	<b>0</b>
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	85.051	247.313	31.350	556.074	109.470
	CASTELLON	30.425	72.490	10.567	268.047	46.398
	VALENCIA	109.558	256.200	28.545	887.185	144.297
<b>Total COMUNIDAD VALENCIANA</b>		<b>225.034</b>	<b>576.003</b>	<b>70.462</b>	<b>1.811.306</b>	<b>300.165</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 98	Gasóleo A	Gasóleo B
EXTREMADURA	BADAJOS	40.008	68.368	4.273	245.771	103.312
	CACERES	26.534	43.627	3.889	152.818	49.644
<b>Total EXTREMADURA</b>		<b>66.541</b>	<b>111.995</b>	<b>8.162</b>	<b>398.589</b>	<b>152.956</b>
GALICIA	LA CORUÑA	56.803	97.161	11.167	460.423	191.377
	LUGO	22.718	30.967	2.665	193.466	91.992
	ORENSE	21.613	28.693	4.365	138.067	48.750
	PONTEVEDRA	50.194	108.183	27.350	383.568	212.213
<b>Total GALICIA</b>		<b>151.328</b>	<b>265.004</b>	<b>45.547</b>	<b>1.175.524</b>	<b>544.331</b>
LA RIOJA	LOGROÑO	15.883	35.329	5.176	160.441	53.610
<b>Total LA RIOJA</b>		<b>15.883</b>	<b>35.329</b>	<b>5.176</b>	<b>160.441</b>	<b>53.610</b>
MADRID	MADRID	239.416	801.810	81.321	1.746.485	175.804
<b>Total MADRID</b>		<b>239.416</b>	<b>801.810</b>	<b>81.321</b>	<b>1.746.485</b>	<b>175.804</b>
MELILLA	MELILLA	2.583	19.722	0	27.889	0
<b>Total MELILLA</b>		<b>2.583</b>	<b>19.722</b>	<b>0</b>	<b>27.889</b>	<b>0</b>
MURCIA	MURCIA	65.566	138.249	16.483	673.050	148.216
<b>Total MURCIA</b>		<b>65.566</b>	<b>138.249</b>	<b>16.483</b>	<b>673.050</b>	<b>148.216</b>
NAVARRA	PAMPLONA	30.612	78.904	7.936	451.133	100.424
<b>Total NAVARRA</b>		<b>30.612</b>	<b>78.904</b>	<b>7.936</b>	<b>451.133</b>	<b>100.424</b>
PAÍS VASCO	ALAVA	13.747	31.726	4.606	193.771	38.056
	GUIPÚZCOA	29.990	78.601	13.339	459.059	47.326
	VIZCAYA	42.996	116.215	11.003	390.574	91.157
<b>Total PAÍS VASCO</b>		<b>86.733</b>	<b>226.541</b>	<b>28.948</b>	<b>1.043.404</b>	<b>176.539</b>
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>2.245.822</b>	<b>5.465.279</b>	<b>768.882</b>	<b>18.165.186</b>	<b>4.693.862</b>

NOTA: Los datos de Canarias no aparecen desglosados por provincias

## ENERO - ABRIL DE 2002

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 98	Gasóleo A	Gasóleo B
ANDALUCIA	ALMERIA	8.915	17.348	2.829	103.283	25.677
	CADIZ	10.865	41.691	2.697	101.632	25.585
	CORDOBA	10.099	23.187	2.160	102.143	31.745
	GRANADA	12.377	29.064	3.380	108.792	25.745
	HUELVA	6.137	19.888	1.680	54.524	13.868
	JAEN	10.541	19.610	2.415	93.668	24.724
	MALAGA	18.546	62.843	8.382	149.648	17.801
	SEVILLA	19.345	63.597	3.602	185.433	34.408
<b>Total ANDALUCIA</b>		<b>96.824</b>	<b>277.229</b>	<b>27.145</b>	<b>899.122</b>	<b>199.553</b>
ARAGON	HUESCA	4.184	11.704	2.055	47.834	35.422
	TERUEL	3.044	4.960	475	30.093	23.481
	ZARAGOZA	10.728	37.832	3.840	143.004	44.195
<b>Total ARAGON</b>		<b>17.956</b>	<b>54.496</b>	<b>6.371</b>	<b>220.931</b>	<b>103.098</b>
ASTURIAS	OVIEDO	11.188	26.991	3.152	130.278	39.801
<b>Total ASTURIAS</b>		<b>11.188</b>	<b>26.991</b>	<b>3.152</b>	<b>130.278</b>	<b>39.801</b>
BALEARES	PALMA	14.686	59.744	8.834	83.745	17.849
<b>Total BALEARES</b>		<b>14.686</b>	<b>59.744</b>	<b>8.834</b>	<b>83.745</b>	<b>17.849</b>
CANARIAS	CANARIAS	38.833	105.357	43.312	207.217	7
<b>Total CANARIAS</b>		<b>38.833</b>	<b>105.357</b>	<b>43.312</b>	<b>207.217</b>	<b>7</b>
CANTABRIA	SANTANDER	6.639	19.745	2.158	87.700	25.262
<b>Total CANTABRIA</b>		<b>6.639</b>	<b>19.745</b>	<b>2.158</b>	<b>87.700</b>	<b>25.262</b>
CASTILLA Y LEON	AVILA	3.837	7.632	920	28.183	13.734
	BURGOS	5.620	16.780	2.151	100.535	30.812
	LEON	8.195	16.735	1.734	79.231	57.629
	PALENCIA	2.720	6.584	752	40.490	16.527
	SALAMANCA	5.477	11.713	1.250	49.600	20.329
	SEGOVIA	3.139	8.394	1.048	40.133	29.526
	SORIA	1.691	3.999	523	21.231	9.456
	VALLADOLID	6.485	20.378	1.971	70.770	38.038
	ZAMORA	4.175	7.054	1.357	44.293	20.646
<b>Total CASTILLA Y LEON</b>		<b>41.339</b>	<b>99.269</b>	<b>11.706</b>	<b>474.467</b>	<b>236.698</b>
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	5.634	13.964	1.634	73.008	30.767
	CIUDAD REAL	7.227	16.023	1.741	85.792	57.367
	CUENCA	4.289	10.216	1.682	59.499	33.306
	GUADALAJARA	4.046	10.262	1.120	48.154	22.474
	TOLEDO	9.468	26.126	2.707	119.399	62.687
<b>Total CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>30.664</b>	<b>76.592</b>	<b>8.884</b>	<b>385.852</b>	<b>206.601</b>
CATALUÑA	BARCELONA	53.911	209.275	36.069	567.373	114.603
	GERONA	10.239	40.551	8.344	234.546	32.556
	LERIDA	6.343	19.004	2.760	100.214	47.281
	TARRAGONA	9.106	33.756	5.305	135.517	45.084
<b>Total CATALUÑA</b>		<b>79.600</b>	<b>302.585</b>	<b>52.478</b>	<b>1.037.650</b>	<b>239.524</b>
CEUTA	CEUTA	2.008	4.196	0	7.413	0
<b>Total CEUTA</b>		<b>2.008</b>	<b>4.196</b>	<b>0</b>	<b>7.413</b>	<b>0</b>
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	21.064	79.343	9.260	186.642	39.112
	CASTELLON	7.411	21.532	3.457	85.951	17.026
	VALENCIA	26.520	81.608	7.941	338.245	61.655
<b>Total COMUNIDAD VALENCIANA</b>		<b>54.995</b>	<b>182.483</b>	<b>20.658</b>	<b>610.839</b>	<b>117.793</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 98	Gasóleo A	Gasóleo B
EXTREMADURA	BADAJOS	10.408	23.125	1.504	82.185	34.718
	CACERES	6.943	14.242	1.621	50.126	16.108
Total EXTREMADURA		17.351	37.368	3.125	132.311	50.826
GALICIA	LA CORUÑA	13.842	31.705	3.560	153.802	61.806
	LUGO	5.651	9.883	833	61.523	28.636
	ORENSE	5.472	8.906	1.362	44.483	18.003
	PONTEVEDRA	12.024	29.566	5.153	129.508	66.261
Total GALICIA		36.990	79.860	10.908	389.316	174.707
LA RIOJA	LOGROÑO	3.731	10.042	1.388	48.555	17.418
Total LA RIOJA		3.731	10.042	1.388	48.555	17.418
MADRID	MADRID	62.189	275.751	27.372	609.813	63.387
Total MADRID		62.189	275.751	27.372	609.813	63.387
MELILLA	MELILLA	872	6.243	0	9.532	0
Total MELILLA		872	6.243	0	9.532	0
MURCIA	MURCIA	16.672	45.150	4.830	229.667	53.447
Total MURCIA		16.672	45.150	4.830	229.667	53.447
NAVARRA	PAMPLONA	7.538	25.882	2.627	157.803	36.459
Total NAVARRA		7.538	25.882	2.627	157.803	36.459
PAÍS VASCO	ALAVA	3.633	11.173	2.001	61.759	13.322
	GUIPUZCOA	7.302	25.269	3.891	154.785	16.559
	VIZCAYA	11.346	40.788	4.195	139.407	36.245
Total PAÍS VASCO		22.280	77.229	10.086	355.952	66.127
TOTAL NACIONAL		562.357	1.766.212	245.034	6.078.163	1.648.557

NOTA: Los datos de Canarias no aparecen desglosados por provincias

184/032422

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas que se han tomado, desde la aprobación del Programa GRECO, para facilitar a los interesados el conocimiento sobre solicitudes administrativas del ámbito de la extranjería.

Respuesta:

La Ley Orgánica 4/2000, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, y su Reglamento de ejecución, aprobado mediante Real Decreto 864/2001, han venido a simplificar los procedimientos administrativos de concesión de los diferentes permisos de residencia y trabajo, estableciendo mecanismos idóneos de coordinación

y de transmisión de información para las diferentes fases del procedimiento, facilitándose de esta manera a los interesados, un mejor conocimiento de la situación y momento procesal de la solicitud administrativa que hayan presentado.

El Ministerio del Interior viene elaborando y editando desde hace años, folletos informativos en varios idiomas (español, inglés y francés), sobre las vías de entrada y residencia en España, en los que se especifican requisitos, derechos y procedimientos, que son actualizados periódicamente. Estos folletos se han distribuido a las Oficinas Consulares españolas, a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Oficinas de Extranjeros y Comisarías de Policía, así como a Organizaciones no Gubernamentales y asociaciones.

También se puede obtener esta información a través de la página «web» del Ministerio del Interior, existiendo además un teléfono de información gratuita.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032653**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Situación en que se encuentra el Reglamento de la Patente Comunitaria.

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2002 la Presidencia española realizó un trabajo intenso para avanzar en el logro de un enfoque político común para el Reglamento de la Patente Comunitaria, que resuelva sus aspectos fundamentales. Como resultado de sus trabajos, la Presidencia española preparó un documento con una propuesta de enfoque común, que fue presentada en la reunión del Consejo de Mercado Interior, Consumidores y Turismo, celebrado el 21 de mayo de 2002.

Dicho Consejo adoptó al respecto la siguiente conclusión:

«El Consejo ha tomado nota del significativo progreso alcanzado bajo la Presidencia española, a partir del trabajo realizado bajo anteriores presidencias. Reitera el principio fundamental de que «nada está finalmente acordado hasta que todo esté acordado». En este entendimiento, el Consejo acuerda contemplar el enfoque político común presentado por la Presidencia como la base para continuar los trabajos. Teniendo en cuenta la considerable importancia que los Estados miembros conceden al sistema jurisdiccional, el Consejo continuará las discusiones «inter alia» sobre este asunto en particular sobre la base de futuras aportaciones de la Comisión. El Consejo revisará el equilibrio del paquete total resultante para garantizar que el acuerdo final y global respete los criterios señalados por el Consejo Europeo, reflejando las necesidades de la industria.»

De los cuatro asuntos principalmente en debate (papel de las Oficinas Nacionales de Patentes, traducciones y costes, la distribución de tasas y sistema jurisdiccional), el enfoque común no ha podido desarrollar el sistema jurisdiccional, al no haber sido presentada una propuesta formal sobre este aspecto por parte de la Comisión.

Durante el segundo trimestre de 2002, la Presidencia danesa continuará los trabajos para el Reglamento de la Patente Comunitaria de acuerdo con la conclusión del Consejo y la propuesta jurisdiccional que presente la Comisión.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032758 y 184/032765**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de contenedores que han sido quemados desde comienzos de año hasta el 30-6-2002, desglosado por provincias y comunidades autónomas.

Respuesta:

La quema de contenedores no constituye un tipo específico en el Código Penal y, por tanto, el Programa Estadístico de Seguridad no contempla este tipo de datos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032827**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Evolución del parque de vehículos de transporte logístico y táctico de las Fuerzas Armadas en los últimos cinco años y número de accidentes (o incidentes) debido al mal estado de los vehículos, en que se han visto involucrados elementos de transporte de las Fuerzas Armadas durante el año 2001.

Respuesta:

1. En los últimos cinco años se ha producido una continuada reducción del parque móvil de las Fuerzas Armadas, motivada principalmente por el envejecimiento y obsolescencia de algunos vehículos, así como por la política de concentración de infraestructuras que hacen necesaria una modernización del parque.

Si bien es cierto que se han producido muchas altas (unas 2.700 entre vehículos logísticos y tácticos), éstas no han compensado las «bajas», que se aproximan a 8.700.

El parque actual consta de algo más de 18.000 vehículos de los que un 20% se pueden considerar de transporte logístico y que incluyen vehículos especia-

les (volquetes, cisternas, aljibes, etc.), además de autobuses, camiones, furgonetas, etc.

2. Las previsiones para la Armada y el Ejército del Aire son similares en cuanto a la utilización de vehículos de alquiler de diversas especialidades (vehículos ligeros principalmente), manteniendo la propiedad de vehículos medios, pesados y especiales.

El Ejército de Tierra, que está siendo el más afectado por la política de concentración, tiene previsto continuar reduciendo su parque de vehículos de ruedas para pasar de una edad media de 11,2 años a 8 años en el 2006.

Para ello, existe un programa permanente de vehículos que alcanza hasta el año 2020 con créditos específicos para adquisición de material, que incluyen la adquisición de vehículos de ruedas y representan, a partir del 2007, un 7% del total de este tipo de adquisición.

En términos presupuestarios, y en lo que se refiere a la planificación temporal desde el año 2002 al 2006, la previsión total de gasto de las Fuerzas Armadas en estos conceptos se estima en 516.619,62 miles de euros.

3. Todos los vehículos del parque móvil de las Fuerzas Armadas están sometidos a la misma normativa que el resto del parque automovilístico nacional, y pasan la correspondiente ITV en los plazos previstos, de lo que debe desprenderse que no circula ningún vehículo que no se encuentre técnicamente en buen estado.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Ayudas alimentarias enviadas a los campamentos saharauis durante el año 2001.

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), envió en el año 2001, ayuda alimentaria por valor de 1.502.530 euros (250 millones de pesetas) a los refugiados saharauis que viven en los campamentos de Tinduf (Argelia).

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Azpiazu Uriarte, Pedro María (GV-PNV).

Asunto: Motivos por los que el Banco de España ha abierto expediente al Banco Bilbao Vizcaya por la tenencia de una cuenta secreta en el paraíso fiscal de Jersey.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, procede sintetizar las actuaciones seguidas por el Banco de España en relación con el expediente disciplinario, con referencia IE/BP-1/2002, incoado a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), así como a determinados administradores y directivos de aquélla, de acuerdo con lo siguiente:

1) Debe ponerse de relieve que, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto-Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, de adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, los datos, documentos e informaciones que obren en poder del Banco de España en virtud de cuantas funciones le encomiendan las leyes tienen carácter reservado y no podrán ser revelados a ninguna persona o autoridad.

Dicha reserva se entenderá, no obstante, levantada en determinados supuestos, entre otros, desde el momento en que los interesados hagan públicos los hechos amparados por el deber de secreto. Asimismo, se encuentran exceptuadas de la obligación de secreto las informaciones requeridas por una comisión parlamentaria de investigación en los términos establecidos en su legislación específica.

Finalmente, el artículo 6.3 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dispone que el acceso de las Cortes Generales a la información sometida al deber de secreto se realizará a través del Gobernador del Banco de España, de conformidad con lo previsto en los Reglamentos parlamentarios.

2) En línea con lo expresado en el punto anterior, debe ponerse de manifiesto que con fecha de 8 de mayo de 2002, con posterioridad por tanto a que fuera formulada la pregunta parlamentaria, el Gobernador del Banco de España compareció ante la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados (n.º de exp. 212/1073, DSS n.º 488), donde expuso las circunstancias, hechos y motivos más relevantes de la actuación supervisora del Banco de España en relación con la entidad BBVA.

3) El Banco de España tuvo conocimiento de determinados hechos relativos a la tenencia por parte de la entidad BBVA de derechos patrimoniales, que no habían sido reflejados en los documentos contables de la entidad bancaria en los ejercicios correspondientes y que habían sido administrados al margen de los cauces y órganos societarios del indicado banco, siendo así que el Banco de España no pudo tener constancia de su existencia.

Con tal motivo, una vez conocida la titularidad de los fondos patrimoniales indicados, el Banco de España inició en cuanto tuvo la primera información, en el mes de enero de 2001, una investigación para esclarecer los referidos hechos. Labor indagatoria que se desarrolló durante varios meses y para la que fue preciso requerir a la entidad bancaria la aportación de diversa documentación al respecto, quedando reflejada en un informe completado por los servicios de inspección del Banco de España con fecha 11 de marzo de 2002.

En esencia, de la investigación se deducía la existencia de unos fondos generados y mantenidos en el exterior, al margen de la contabilidad y de la documentación oficial de la entidad de crédito, y, por tanto, fuera del conocimiento de las autoridades supervisoras. Dichas cantidades habrían correspondido desde años atrás a algunas de las entidades bancarias que, tras diversas fusiones, han dado origen al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

En base a los hechos contenidos en el informe de los servicios de inspección anteriormente mencionado, el pasado 15 de marzo de 2002, la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó incoar el expediente disciplinario que es objeto de la pregunta parlamentaria a la entidad BBVA, a 12 personas que habían sido miembros de la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (BBV, uno de los bancos que dieron origen a BBVA), así como a otros 4 altos cargos del banco relacionados con los hechos.

4) Finalmente, debe significarse que tras la apertura del procedimiento disciplinario indicado, el Titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional dictó un auto por el que ampliaba las diligencias previas 161/00 que había venido instruyendo, al tiempo que requería del Banco de España que se procediera a la suspensión del procedimiento administrativo sancionador incoado a la entidad de crédito y a algunos de sus administradores y directivos.

Con fecha de 26 de abril pasado, el Banco de España acordó la suspensión del procedimiento administrativo sancionador referenciado hasta que recaiga pronunciamiento definitivo de la autoridad judicial.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Horizonte temporal para la construcción de los accesos al polígono de Río do Pozo y a A Gándara, desde el tronco de la autovía Fene-Ferrol.

Respuesta:

La ejecución de los accesos a los que se refiere Su Señoría se recoge en el proyecto de trazado del «Acceso Norte por Fene, Neda y Narón (viales de conexión)», aprobado definitivamente con fecha 26 de diciembre de 2001.

El proyecto de construcción prosigue su redacción, por lo que no resulta posible anticipar fechas para la ejecución de estos accesos.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS).

Asunto: Medidas para eliminar la violencia de los grupos ultras en el interior y en las proximidades de los campos de fútbol.

Respuesta:

El Gobierno ha suscrito un «Compromiso contra la Violencia en el Deporte» a través del Ministerio del Interior y el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Fútbol, la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles, con fecha 24 de julio de 2002, y ha presentado un «Programa de actuaciones y medidas contra la violencia en el deporte». Se remiten como anexo ambos documentos.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## Programa de actuaciones y medidas contra la violencia en el deporte

Madrid, 24 de julio de 2002

Todos los implicados en el mundo del deporte coinciden en avanzar en la dirección de establecer, junto con las medidas de control y represión de la violencia, impulsos y actuaciones de carácter positivo en la materia. En consecuencia, con la finalidad de avanzar hacia actitudes cívicas y comportamientos deportivos en todos cuantos participan en la actividad deportiva, principalmente entre nuestros jóvenes, se propone la adopción de las actuaciones siguientes:

## I. Actuaciones de promoción de los valores y comportamientos deportivos

Primero. La Real Federación Española de Fútbol, la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, acuerdan intensificar, profundizar y ampliar, en su caso, la Campaña de «Juego Limpio» en el ámbito del fútbol. Dicha Campaña, que será relanzada y divulgada de forma conjunta, supone el compromiso de los organizadores y de los participantes en las actividades y competiciones deportivas, con un modo de comportamiento que no incremente, propicie o tolere las actitudes violentas.

En el marco de dicha Campaña, la Real Federación Española de Fútbol se compromete a establecer como criterio con consecuencias efectivas en aquellas competiciones deportivas que lo permitan, el del juego limpio, en los casos y a los efectos de decidir las cuestiones que así se determine.

Segundo. El Consejo Superior de Deportes, en colaboración con la Real Federación Española de Fútbol en lo que se refiere a esta modalidad deportiva, intensificará, igualmente, la Campaña «Juego Limpio», extendiéndola al conjunto de las modalidades y especialidades deportivas que se practican con ocasión de los Campeonatos de España Infantil y de la Juventud, así como en los Campeonatos de España Universitarios.

En este sentido, el Consejo Superior de Deportes creará un premio, específicamente destinado a valorar esta circunstancia, en el contexto de los anteriores Campeonatos.

Tercero. Las Sociedades Anónimas Deportivas y los Clubes prestarán especial atención a diferenciar el legítimo apoyo que reciben por parte de las asociaciones de aficionados, de aquellas otras actitudes violentas

y de los grupos que promuevan este tipo de comportamientos antideportivos.

A tal fin, y sin perjuicio del esfuerzo realizado en los últimos tiempos en este ámbito, las Sociedades Anónimas Deportivas y los Clubes se comprometen a extremar su vigilancia, con el objetivo de evitar la utilización directa o indirecta de sus propias estructuras como cobertura de actuaciones y comportamientos violentos.

Para reforzar el compromiso de dichas entidades en la lucha contra la violencia y complementar las actuaciones de las Administraciones Públicas en esta materia, las Sociedades Anónimas Deportivas y los Clubes realizarán las modificaciones oportunas en sus estatutos y reglamentos, con el fin de trasladar a su propio ámbito las decisiones que adopten las autoridades administrativas en lo referente a la prevención y lucha contra la violencia en el deporte.

Concretamente, se comprometen a no aceptar o a excluir de sus organizaciones deportivas a las personas que se encuentren cumpliendo sanción impuesta por las autoridades administrativas, por infringir la normativa sobre violencia en los espectáculos deportivos.

Cuarto. La Real Federación Española de Fútbol y la Liga Nacional de Fútbol Profesional acuerdan crear un Foro estable con las Asociaciones que, en la actualidad, aglutinan al movimiento asociativo de apoyo a las Sociedades Anónimas Deportivas y los Clubes, comúnmente conocido como Peñas Deportivas.

Este foro tendrá como objetivo servir de cauce de aproximación y relación con las asociaciones de apoyo a las entidades deportivas y diferenciarlas de los violentos y de sus grupos, así como estudiar y conocer la problemática concreta y de relación entre ambos, buscando una vía de coordinación entre los proyectos de los organizadores —la Federación y la Liga— y estas asociaciones de aficionados.

Quinto. La consolidación de los valores deportivos y contrarios a la violencia entre nuestros jóvenes requiere, necesariamente, el reforzamiento de actuaciones concretas en el ámbito educativo.

Como una de estas medidas, todos los firmantes valoran la oportunidad de avanzar en el diseño, implantación y desarrollo de un «Programa de Prevención de la Violencia en el Deporte para Jóvenes en Edades de Riesgo», que se incluirá en el Programa «Policía-Escuela» que actualmente lleva a cabo la Dirección General de la Policía en el marco del Programa «Policía de Proximidad». Para ello, resulta esencial el desarrollo de iniciativas en dos frentes: por un lado en el ámbito educativo, por medio de los Consejos Escolares, las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos (AMPAS), etc., y, por otro, en el ámbito deportivo, a través de las instituciones públicas, así como de las Sociedades Anónimas Deportivas, los Clubes y otras entidades deportivas.

Este Programa tendrá, en lo que se refiere a su metodología e implantación, dos ámbitos diferenciados en razón de la edad y de los objetivos del mismo, de forma

que se distinga entre un primer segmento de población —referido a los niños de entre 6 y 11 años— y un segundo segmento, para niños de entre 12 y 16 años.

Sexto. Se analizarán y promoverán aquellas iniciativas que reconozcan los gestos, actitudes y comportamientos que se caractericen por su deportividad y nobleza.

Con tal fin, la Real Federación Española de Fútbol, la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles, estudiarán la posibilidad de implantar, entre otras medidas, la «tarjeta verde» en las competiciones y para los casos que se determine. A esos efectos, elevarán dicha propuesta a los Organismos deportivos internacionales competentes.

Igualmente, se otorgará la mayor difusión posible a las conductas deportivas y respetuosas con los valores inherentes al deporte, con la finalidad de invertir la actual dinámica que tiende a resaltar, principalmente, los incidentes violentos. Se potenciará, además, la figura de los árbitros.

## II. Medidas normativas

### A) Medidas en materia de seguridad

#### a) Modificación del Código Penal

En la actualidad, el Código Penal no recoge una previsión que expresamente sancione, con el rigor necesario, los actos delictivos cometidos al amparo y coincidiendo con la celebración de espectáculos que congregan un gran número de personas, como son los eventos deportivos.

Por ello, y con la finalidad de reforzar los instrumentos sancionadores contra tales actos violentos, se propone una modificación en el artículo 557 del Código Penal, que tipifica el delito de desórdenes públicos, introduciendo un tipo agravado a imponer cuando los hechos sean cometidos coincidiendo con espectáculos multitudinarios o en el interior de recintos deportivos.

#### b) Obligatoria presencia física de los aficionados violentos en dependencias públicas durante la celebración de espectáculos deportivos

Existe un consenso generalizado en la necesidad de excluir la presencia de los aficionados violentos de los espectáculos deportivos, para garantizar el normal y pacífico desarrollo de los mismos. Para lograr este objetivo, entre las medidas de más reciente implantación en otros países se encuentra la exigencia de la presencia física de los aficionados violentos en dependencias públicas, durante la celebración de las competiciones deportivas.

Dicha medida no encuentra en nuestro ordenamiento jurídico actual un reflejo legal expreso. Sin embargo, y dado que puede resultar necesario introducir la

misma, bien de forma autónoma e independiente, o bien para asegurar el efectivo cumplimiento de las sanciones de prohibición de acceso a los recintos deportivos impuestas a los aficionados violentos, se valorará la implantación de esta medida en el marco normativo que se considere más adecuado.

### B) Modificaciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte

#### 1. Potenciación de las funciones de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos

Desde su creación por la Ley del Deporte en 1990, la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos ha acumulado una experiencia que la ha consolidado como el referente en la formación de los criterios que deban garantizar la prevención de la violencia en el deporte.

Sin perjuicio de que el balance de su actuación refleje un resultado positivo, el paso de los años ha manifestado la necesidad de reforzar el conjunto de las funciones que originariamente le fueron atribuidas.

Por ello, en primer lugar, se considera oportuno profundizar en su operatividad y dotarle de elementos de conexión y coordinación con las políticas de seguridad. A tal fin se propone la creación, en el marco de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, de las Comisiones Provinciales de Prevención de la Violencia, entre cuyas funciones destaca la aprobación de planes provinciales anuales individualizados para cada estadio.

Con la creación de estas Comisiones Provinciales se persigue integrar en un órgano colegiado, de composición mixta y con un conocimiento más cercano a la realidad de las circunstancias en las que vayan a desarrollarse los eventos deportivos, la adopción del conjunto de medidas que deben instrumentarse ante la celebración de un espectáculo deportivo, especialmente de los calificados como de «alto riesgo».

Estas Comisiones estarán presididas por el Subdelegado del Gobierno correspondiente y en las mismas se integrarán los coordinadores de seguridad, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado competentes, del respectivo Ayuntamiento donde haya de celebrarse el encuentro, de las sociedades, clubes o Entidades que vayan a disputar el mismo, así como representantes de la Liga y la Federación Deportiva correspondiente, entre otros.

En segundo lugar, se confieren a la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos nuevas funciones, como son las de coordinación con los órganos periféricos de la Administración General del Estado, la emisión de informes sobre las disposiciones dictadas por las Comunidades Autónomas, así como la función de actuar como uno de los

proponentes para la concesión anual del Premio Nacional que galardona los valores de deportividad.

## 2. Concreción de la figura del voluntariado y de su participación en los eventos deportivos

La figura del voluntariado ha demostrado su eficacia en algunos acontecimientos deportivos para prevenir y colaborar, con los organizadores de los mismos, en su normal desarrollo. El artículo 62 de la Ley del Deporte ya preveía la figura del voluntariado, que aún se encuentra pendiente de desarrollo.

Con el objetivo de dar cumplimiento a dicha previsión, se propone encargar a la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos la labor de propuesta de las medidas que definan e impulsen la participación del voluntariado, en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor del conjunto de modificaciones de la Ley del Deporte, propuestas en este documento.

## 3. Delimitación de la responsabilidad de los intervinientes en los espectáculos deportivos

La experiencia acumulada en la aplicación del régimen sancionador, tanto con carácter general en materia de prevención de la violencia en el deporte, como de manera específica, en el régimen disciplinario deportivo, exige la delimitación precisa de las competencias y de los sujetos afectados en cada uno de estos dos ámbitos.

Con este fin, se propone aplicar el régimen sancionador general en materia de prevención de la violencia en el deporte a los organizadores y espectadores, remitiendo al régimen disciplinario deportivo todas las infracciones efectuadas por los agentes deportivos (directivos, jugadores, clubes, etc.) incluyendo, además, para todos ellos la posibilidad de imponer multas económicas.

## 4. Ampliación de las prohibiciones relativas a simbología violenta, terrorista, xenófoba y racista

Ante la proliferación de proclamas y simbología de este tipo exhibidas coincidiendo con la celebración de espectáculos deportivos, se propone la modificación de su actual tratamiento en la Ley del Deporte, ampliando y concretando los supuestos en los que se prohíbe la introducción y exhibición de este tipo de simbología violenta, xenófoba, racista, terrorista o de desprecio a los participantes en el espectáculo deportivo.

## 5. Ampliación de las prohibiciones relativas a armas, instrumentos arrojados y bengalas

Se propone prohibir, no sólo, como actualmente recoge la Ley del Deporte, «la introducción de benga-

las o fuegos de artificio en las instalaciones en que se celebren espectáculos deportivos, impidiendo la entrada a todas aquellas personas que intenten introducir tales objetos», sino también su tenencia, activación o lanzamiento, ampliándose a los petardos o cualquier otro artificio o producto inflamable, explosivo, fumígeno o corrosivo.

## 6. Consumo de drogas y alcohol en los recintos deportivos

Para aumentar los supuestos de actos prohibidos en relación con el consumo de alcohol y estupefacientes en los recintos deportivos, se propone incluir, a partir de ahora, no sólo la introducción y venta de bebidas alcohólicas, sino también su tenencia y consumo, extendiendo, igualmente, dichas prohibiciones, a todo tipo de drogas, para lo que se va a modificar la redacción actual del artículo 67.1 de la Ley del Deporte.

## 7. Irrupción en los terrenos de juego

La invasión de los terrenos de juego por parte de los aficionados viene acompañada, en la mayoría de los supuestos, de manifestaciones de violencia que, en ningún caso, favorecen el objetivo de consolidar el comportamiento pacífico que debe imperar en la celebración de todos los espectáculos deportivos.

En la actual Ley del Deporte no se contempla una concreta calificación, como infracción, de la invasión del terreno de juego, por lo cual se propone ahora su tipificación con carácter autónomo y expreso.

## 8. Introducción del quebrantamiento de las sanciones impuestas en materia de prevención de la violencia en el deporte como infracción

Como instrumento de reacción ante eventuales incumplimientos de las sanciones impuestas en materia de prevención de la violencia en los espectáculos deportivos, se propone tipificar, como falta grave, el quebrantamiento de dichas sanciones, circunstancia que no está prevista en la actual redacción de la Ley del Deporte.

## 9. Modificación de los órganos competentes para la imposición de sanciones

A fin de conseguir que el trato a las Sociedades Anónimas Deportivas y los clubes afectados resulte equiparable y garantizar una aplicación uniforme de la ley, se estima oportuno modificar la competencia para la imposición de determinadas sanciones, en concreto la de inhabilitación temporal para organizar espectácu-

los deportivos y la de clausura temporal de recintos deportivos (cierre de estadios), y atribuirla al Delegado del Gobierno, al Secretario de Estado de Seguridad y al Ministro del Interior, dependiendo la competencia de cada uno de la duración con que se impongan ambas sanciones.

#### 10. Modificaciones en el ámbito de la disciplina deportiva

El régimen de la disciplina deportiva, que es regulado en el Título XI de la Ley del Deporte, recoge el conjunto de infracciones y sanciones que se aplican a los diferentes sujetos intervinientes en los espectáculos deportivos (S.A.D., clubes, jugadores, árbitros, etc.).

De manera concordante con las modificaciones introducidas en el régimen sancionador y con el fin de trasladar dichas modificaciones al ámbito subjetivo de la disciplina deportiva, se incorporan nuevas infracciones a este régimen disciplinario.

a) Así, se califican como infracciones muy graves a las reglas del juego y normas deportivas tanto las actuaciones vinculadas a actos considerados violentos, racistas o xenófobos, como las omisiones del deber de asegurar el correcto desarrollo de los espectáculos deportivos.

b) En el caso de imposición de sanciones económicas, se extiende dicha posibilidad no sólo, como hasta ahora, a los deportistas, técnicos, jueces y árbitros, cuando perciben retribuciones por su labor, sino también a todos aquellos que intervienen o participan en las competiciones declaradas como profesionales, quedando la cuantificación de dichas sanciones a determinar en los reglamentos y estatutos correspondientes.

En este mismo ámbito, y para evitar el denominado «cumplimiento a la carta» de las sanciones, especialmente en las de clausura de recintos deportivos, se refuerza el carácter inmediato de la ejecución de las sanciones impuestas, a los efectos de evitar que las mismas sean intencionadamente cumplidas en el momento más favorable para el sancionado, por lo que se propone modificar la actual redacción del artículo 81 de la Ley del Deporte.

#### 11. Medidas relativas a los coordinadores de seguridad

La figura del coordinador de seguridad resulta esencial para la coordinación de la política en materia de prevención de la violencia deportiva. Para reforzar y complementar sus cometidos, se propone la ya citada creación de la Comisión Provincial de Prevención

de la Violencia en los Espectáculos Deportivos, en la que se integran los coordinadores, que constituirá un marco estable y concreto para la realización de sus funciones.

Asimismo, se propone la creación de la Comisión de Coordinadores de Seguridad, como órgano colegiado de propuesta, informe y coordinación operativa de los coordinadores de seguridad. Su creación y composición se determinará por Orden Ministerial y se adscribirá orgánicamente a la Dirección General de la Policía, a través de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Sus funciones operativas serán las de establecer los mecanismos de coordinación del funcionamiento de las Unidades de Control Operativo, la Unidad Centralizada y las funciones atribuidas a los coordinadores de seguridad.

Por último, se propone la adopción de medidas de mejora en la formación especializada de los Coordinadores de Seguridad, reforzando, igualmente, los medios técnicos y de apoyo puestos a su disposición.

Madrid, 24 de julio de 2002

#### Compromiso contra la violencia en el deporte

suscrito por el Ministerio del Interior, el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Fútbol, la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles

En Madrid, a 24 de julio de 2002

Reunidos:

— El Excmo. Sr. D. Ángel Acebes Paniagua, Ministro del Interior.

— El Excmo. Sr. D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.

— El Sr. D. Ángel María Villar Llona, Presidente de la Real Federación Española de Fútbol.

— El Sr. D. Pedro Tomás Marqués, Presidente de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

— El Sr. D. Gerardo González Movilla, Presidente de la Asociación de Futbolistas Españoles.

Los firmantes del presente compromiso coinciden en las siguientes

Premisas

1.º La lucha contra la violencia que se genera con ocasión de los espectáculos deportivos requiere un

esfuerzo conjunto y coordinado entre las Administraciones públicas, las asociaciones y entidades deportivas, los propios deportistas y cuantos agentes participan en la actividad deportiva, con independencia de su naturaleza, pública o privada.

2.º El éxito en la prevención, reducción y erradicación de los comportamientos violentos en el deporte exige, asimismo, una labor continua de adaptación de nuestro ordenamiento jurídico, así como un impulso en el cambio de las actitudes de todos cuantos participan en la actividad deportiva.

3.º La política de prevención y control de las actitudes agresivas, antideportivas o violentas en las actividades y competiciones deportivas demanda una conjunción de esfuerzos, de forma que todos los implicados coadyuven, en su propio ámbito y desde sus propias responsabilidades, a erradicar dichos comportamientos y actitudes.

4.º La experiencia acumulada por la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, sus trabajos, estudios y conclusiones señalan, también, la necesidad de acometer modificaciones en la normativa actual, adaptaciones en las medidas operativas y de carácter organizativo, así como actuaciones dirigidas a fomentar las actitudes no violentas en el deporte.

Con ese fin, el Grupo de Trabajo constituido en el Ministerio del Interior, el pasado mes de mayo, ha desarrollado su labor, cuyo resultado es el «Programa de Actuaciones y Medidas contra la Violencia en el Deporte» que en este acto, los firmantes del presente compromiso asumen como programa de trabajo.

Tomando en consideración las anteriores premisas, los firmantes

Se comprometen:

Primero. A llevar a cabo, en sus respectivos ámbitos, el «Programa de Actuaciones y Medidas contra la Violencia en el Deporte», por lo que, el documento que lo recoge se une e integra como contenido del presente compromiso.

Segundo. Cada uno de los firmantes se compromete a desarrollar las actuaciones y medidas de dicho Programa que le competan, en función del ámbito de actuación y de las responsabilidades de cada una de las entidades, tanto públicas como privadas, que suscriben el presente compromiso.

La ejecución de las medidas de modificación normativa incluidas en el Programa requerirá, en todo caso, el informe previo de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, tal y como prevé su propia reglamentación, así como de las entidades y asociaciones que suscriben el presente compromiso.

Tercero. Para facilitar la ejecución de las actuaciones y medidas acordadas, los firmantes se compro-

meten también a colaborar entre sí y a coordinar sus esfuerzos en aras del más eficaz cumplimiento del conjunto del Programa, así como de los objetivos que con él se persiguen.

Cuarto. Los firmantes desarrollarán, periódicamente, las funciones de evaluación y de seguimiento del grado de ejecución del «Programa de Actuaciones y Medidas contra la Violencia en el Deporte», evaluarán la operatividad del mismo y podrán introducir, en su caso, las correcciones y las medidas complementarias oportunas.

184/033129

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Gestiones realizadas para reubicar barcos de la flota cefalopodera mediante la formación de sociedades mixtas propuestas por armadores españoles en el caladero de Marruecos.

Respuesta:

Con objeto de fomentar la reconversión de los buques y los pescadores dependientes del Acuerdo con Marruecos, el Gobierno publicó el Real Decreto 137/2002, de 1 de febrero, por el que se establecen medidas de apoyo a armadores y tripulantes de la flota pesquera afectada por la finalización de dicho Acuerdo, que incluye, entre otras medidas específicas, ayudas estructurales, aumentadas en un 20 por 100, por la transferencia definitiva de los buques en el marco de sociedades mixtas. La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 5 de marzo de 2002 establece el régimen de aplicación de dicho Real Decreto.

Las ayudas se conceden a instancias de parte, y el plazo para la presentación de solicitudes termina el 31 de marzo de 2003. Hasta el 31 de julio de 2002, se han presentado solicitudes de incorporación a sociedades mixtas 34 buques que faenaban al amparo del Acuerdo, con una ayuda total de 25 millones de euros, de los que 20,5 son con cargo a fondos comunitarios. De dichos buques, cinco son cefalopoderos, cuatro con puerto base en Las Palmas, y otro en El Puerto de Santa María.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033140**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Situación de las negociaciones con Portugal para la conexión por alta velocidad entre Vigo y Oporto.

Respuesta:

En la Cumbre hispano-portuguesa de Sintra se decidió la realización de los estudios para la conexión en alta velocidad entre Vigo y Oporto, encargándose los mismos a la Agrupación Europea de Interés Económico «Alta Velocidad España-Portugal» (AVEP). Con fecha 21-12-2001 se licitó el «Estudio de viabilidad técnica, económica y medioambiental de la conexión hispano-lusa en alta velocidad Vigo-Oporto. Demanda actual y prognosis».

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033168**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Aguilar, Juan Fernando (GS).

Asunto: Número de alumnos canarios afectados por el recorte en las concesiones de becas y de ayudas compensatorias para el curso académico 2001/2002.

Respuesta:

No puede darse respuesta a la pregunta de S.S. porque, analizadas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las concesiones correspondientes a los alumnos de la Comunidad Autónoma canaria, se ha detectado que en la Dirección Territorial de Educación de dicha Comunidad Autónoma, que es el órgano encargado de la gestión que ha propuesto las concesiones de las becas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se ha producido un error en su proceso informático que están procediendo a corregir en la citada Dirección Territorial.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033169**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Aguilar, Juan Fernando (GS).

Asunto: Criterio seguido para conceder la ayuda compensatoria a los alumnos canarios con becas de movilidad especial y becas de renovación, y no a los alumnos que en el curso académico 2001/2002 pidieron las becas y ayudas, aun cuando en ambos casos concurrían los mismos condicionantes exigidos.

Respuesta:

Entre las distintas modalidades y clases de becas y ayudas que anualmente convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para los estudiantes de los niveles posteriores a la enseñanza obligatoria figuran las becas de movilidad especial y las ayudas compensatorias.

Ambas modalidades se destinan a estudiantes mayores de 16 años, es decir, en edad legal de trabajar, pertenecientes a familias con bajas rentas.

Su finalidad es «compensar» a estas familias de la pérdida de salario que les supone mantener en el sistema educativo a un hijo que ya podría trabajar.

Con este componente común, la diferencia entre dichas ayudas radica en que la beca especial de movilidad se adjudica a aquellos estudiantes que, además de estar en las circunstancias anteriormente señaladas, cursan sus estudios en comunidad autónoma o distrito universitario distinto de aquel en el que tienen su domicilio familiar. La ayuda compensatoria, por el contrario, se adjudica a estudiantes matriculados en alguna universidad de su propia comunidad autónoma.

De conformidad con estas premisas, para la concesión de estas ayudas en el curso académico 2001/02, las correspondientes convocatorias requerían que el solicitante hubiese nacido antes del 1 de enero de 1986 y que su renta familiar no sobrepasase unos umbrales máximos que varían en función del número de miembros computables de la familia.

Pero, además, hay que tener en cuenta que las becas y ayudas al estudio se conceden, como todas las demás subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva. Por ello, las convocatorias respectivas establecen unos criterios de prioridad para su adjudicación.

Con carácter general, se establece la prioridad de los becarios de renovación, es decir, de aquellos alumnos que han disfrutado de beca en el curso anterior.

Específicamente para la beca especial de movilidad y la ayuda compensatoria, las convocatorias fijaron los criterios de adjudicación en los siguientes términos:

«Tendrán preferencia para obtener esta ayuda los solicitantes que pertenezcan a alguno de los colectivos siguientes:

- a) Familias cuyo sustentador principal se encuentre en situación de desempleo o sea pensionista por invalidez.
- b) Familias numerosas.
- c) Huérfanos absolutos.
- d) Familias cuyo sustentador principal sea viudo, padre o madre solteros, divorciado o separado legalmente o de hecho.
- e) Familias en las que el solicitante o alguno de sus hermanos o hijos esté afectado de minusvalía, legalmente calificada.»

Con estricta aplicación de estos criterios se han adjudicado tanto las becas especiales de movilidad como las ayudas compensatorias en el curso 2001/02, tanto a los alumnos canarios como a los de las demás comunidades autónomas, por un importe de 171.136.621,63 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/033177

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones para que la documentación existente en la estación de Canfranc (Huesca) sea archivada en condiciones adecuadas.

Respuesta:

En agosto de 2001 un ciudadano francés hizo público, a través de diferentes medios de prensa, que había recogido documentación propiedad de RENFE en la estación ferroviaria de Canfranc, que demostraba que había entrado en España oro nazi durante la Segunda Guerra Mundial, por ferrocarril.

RENFE procedió a retirar la documentación que había en esa estación y solicitó asesoramiento al Archivo Histórico Ferroviario. Al mismo tiempo, en agosto de 2001 RENFE presentó una denuncia ante la Guardia Civil de Canfranc poniendo de manifiesto la apropiación irregular de la documentación propiedad de RENFE en cuestión.

El Archivo Histórico Ferroviario propuso que, tomando como referencia la Ley de Patrimonio Histórico Español, se crease una comisión de especialistas con el fin de proceder al análisis de esta documentación y proponer a RENFE las medidas oportunas para proceder con dicha documentación.

RENFE aceptó dicha propuesta y, en consecuencia, se formó una Comisión Asesora formada por prestigiosos especialistas en la materia.

La Comisión efectuó un reconocimiento visual de la documentación y su principal conclusión fue que se hicieran las gestiones oportunas para que se realizase una primera descripción de la documentación con el fin de poder estudiarla.

A lo largo de los meses siguientes se llevó a cabo dicha descripción, la Comisión de especialistas emitió sus conclusiones que fueron llevadas al Comité de Dirección de RENFE, que dispuso que dicha documentación fuera entregada al Archivo Histórico Ferroviario (AHF).

El Archivo Histórico Ferroviario (AHF), siguiendo las indicaciones del Comité de Dirección de RENFE, informó mediante carta de 22 de mayo de 2002, de todo este asunto a la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Actualmente dichos fondos están en posesión del AHF, dependiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), estando en fase de descripción, que se prevé finalizará en el mes de octubre. En ese momento se informará de ello a la Subdirección General de los Archivos Estatales y al Ministerio de Fomento.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/033189

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Plazo estimado para la finalización de la redacción del proyecto de la nueva estación de ferrocarril de Vigo, adjudicada por VIALIA a la empresa Riofisa.

Respuesta:

El «concurso público para la selección de empresas con las que RENFE constituya sociedades para la construcción y explotación de Centros VIALIA en estaciones ferroviarias, convocado por RENFE, ha sido adju-

dicado al Grupo Riofisa, en el caso de la estación de Vigo.

Como consecuencia de la citada adjudicación se ha constituido la sociedad Nuevas Estaciones de Ferrocarril, S.A. (60% Grupo Riofisa, 40% RENFE), que será la responsable de la realización del proyecto del nuevo edificio de la estación de Vigo.

A efectos de llevar a cabo el citado proyecto, es necesario, en primer lugar, que finalicen los trabajos de la Comisión de seguimiento para el estudio y desarrollo de los trabajos de integración ferroviaria en la ciudad de Vigo, creada por el Ministerio de Fomento, siendo partícipes, tanto la Xunta de Galicia como el Ayuntamiento de Vigo, a efectos de integrar el diseño del nuevo edificio con la solución ferroviaria que se adopte en la citada comisión.

Por otra parte, también es necesario suscribir un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Vigo y, lógicamente, que éste se encuentre en consonancia con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, que es necesaria a tal efecto.

Una vez conocidas todas las variables mencionadas, se estaría en disposición de realizar un proyecto básico en el plazo aproximado de unos seis meses.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033282**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Motivos concretos de la muerte de los guardias civiles que fallecieron en acto de servicio durante el período comprendido entre los años 1990 a 2001, ambos inclusive, extractados por años y con indicación de empleo, nombre, apellidos, fecha de fallecimiento y Comandancia de destino.

Respuesta:

1. En el anexo adjunto se facilita la información obrante en la Dirección General de la Guardia Civil sobre el asunto interesado.

2 y 3. Dada la complejidad de los datos solicitados, ya que los mismos se encuentran dispersos por todas las unidades de la Guardia Civil y a que en su mayoría, por el tiempo transcurrido, están destruidos, no puede ser facilitada la información requerida.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
Oficina de Informática

PERSONAL DEL CUERPO FALLECIDO EN ACTO DE SERVICIO DESDE SITUACION DE ACTIVO DURANTE AÑOS 1  
AÑO 1990  
Fecha : 12/07/2002

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. AUXILIAR	JOSE LUIS	ORTIZ	CALVO	12381228	ACTO SERVICIO OTROS	3-ene-90	
G. CIVIL 1º	MANUEL	TERUELO	PERNIA	10152535	ACTO SERVICIO OTROS	3-feb-90	
G. CIVIL	JOSE	ROSALES	PEREZ	80119289	ACTO SERVICIO OTROS	3-feb-90	
G. CIVIL	NARCISO	BERNAL	MARZOA	32274428	ACTO SERVICIO OTROS	4-feb-90	
CABO 1º	ANTONIO	SOLA	PEREZ	22625937	ACTO SERVICIO OTROS	11-mar-90	
G. CIVIL	ANTONIO	RUIZ	BARRANCO	33507945	ACTO SERVICIO OTROS	11-mar-90	
G. CIVIL 1º	ANTONIO	JESUS	CABACO	45001542	ACTO SERVICIO OTROS	17-mar-90	
CABO 1º	JOSE	CATURLA	BRAVO	38763154	ACTO SERVICIO OTROS	29-mar-90	
G. ALUM	JOSE ANTONIO	MARFIL	GUTIERREZ	43704069	ACTO SERVICIO OTROS	31-mar-90	
G. CIVIL 1º	BENJAMIN	QUINTANO	CARRERO	11653800	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	4-abr-90	
G. CIVIL	ANGEL	LOBO	GARCIA	28303068	ACTO SERVICIO OTROS	17-abr-90	
G. CIVIL	ANTONIO	ENRIQUEZ	ESTEVEZ	76696026	ACTO SERVICIO OTROS	31-may-90	
G. CIVIL	BENEDICTO	REQUEJO	REQUEJO	9613526	ACTO SERVICIO OTROS	15-jun-90	
SARGENTO	JOSE	HERVAS	MAÑAS	18895531	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	25-jun-90	
G. EVENTUAL	JUAN CARLOS	PARRALES	CRUZ	11778460	ACTO SERVICIO OTROS	23-jul-90	
G. CIVIL	HILARIO	GARCIA	NIETO	6923159	ACTO SERVICIO OTROS	24-jul-90	
G. CIVIL	RAFAEL	FERNANDEZ	CALZADO	75453897	ACTO SERVICIO OTROS	29-jul-90	
CABO 1º	LUIS	PEREZ	MORALES	31593668	ACTO SERVICIO OTROS	6-ago-90	
G. CIVIL	ANTONIO	ARENAS	GALLETERO	74479278	ACTO SERVICIO OTROS	7-ago-90	
G. EVENTUAL	JOSE CARLOS	CABALLERO	SAN JOSE	12380595	ACTO SERVICIO OTROS	15-ago-90	
G. CIVIL	JOSE MANUEL	ALBA	MORALES	30531511	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	2-sep-90	
CAPITAN	CARMELO	RUIZ	GUILLERMO	978579	ACTO SERVICIO OTROS	13-sep-90	
G. CIVIL	JOSE	LOZANO	REGA	73754492	ACTO SERVICIO OTROS	1-oct-90	
G. AUXILIAR	MANUEL	ARIAS	DO CARMO	10875864	ACTO SERVICIO OTROS	21-oct-90	
G. CIVIL	RAFAEL	PEREZ	LOPEZ	23624188	ACTO SERVICIO OTROS	25-dic-90	
G. CIVIL	PASCUAL	GASCON	ESTEBAN	5348650	ACTO SERVICIO OTROS	31-dic-90	

AÑO 1991

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	CARLOS	ALVAREZ	GUETO	11384435	ACTO SERVICIO OTROS	30-ene-91	
G. CIVIL	JOSE	GONZALEZ	ALCALDE	30425086	ACTO SERVICIO OTROS	4-feb-91	
CABO 1°	LUIS	ARAGO	GUILLEN	73097101	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	16-mar-91	
G. CIVIL	FERNANDO	FRANCO	CARRASCO	25526127	ACTO SERVICIO OTROS	17-mar-91	
G. CIVIL	ANTONIO	LOPEZ	MENGUIANO	29709997	ACTO SERVICIO OTROS	27-mar-91	
G. CIVIL	FRANCISCO	ROBLES	FUENTES	52676070	ACTO SERVICIO OTROS	6-may-91	
G. CIVIL	FRANCISCO	ALVAREZ	GOMEZ	8760293	ACTO SERVICIO OTROS	9-may-91	
SGTO. 1°	JUAN	MORENO	MARTINEZ	25857828	ACTO SERVICIO OTROS	17-may-91	
G. CIVIL 1°	JUAN	SALAS	PIRIS	76150697	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-91	
G. CIVIL	JUAN	CHINCOA	ALES	28570264	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-91	
G. CIVIL	RAMON	MAYO	GARCIA	8507591	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-91	
G. CIVIL	FRANCISCO JESUS	GUERRERO	DUARTE	25572892	ACTO SERVICIO OTROS	31-may-91	
G. CIVIL	FERNANDO	BAO	SOTO	10077302	ACTO SERVICIO OTROS	1-jun-91	
CABO 1°	FRANCISCO	MONJAS	SANZ	3414662	ACTO SERVICIO OTROS	9-jun-91	
G. CIVIL	RICARDO	COUSO	RIO	33199570	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-91	
G. EVENTUAL	MANUEL	ESPIGARES	ALCALDE	24236932	ACTO SERVICIO OTROS	28-jun-91	
G. CIVIL	CARLOS	PEREZ	DACOSTA	16283124	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	28-jul-91	
CABO 1°	RAFAEL	CABRERA	DOMINGUEZ	9718657	ACTO SERVICIO OTROS	10-ago-91	
G. AUXILIAR	GONZALO	LOPEZ FANDO	PELAEZ	32808249	ACTO SERVICIO OTROS	18-sep-91	
G. CIVIL 1°	EDUARDO	SOBRINO	GONZALEZ	36021896	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	23-oct-91	
G. CIVIL	JUAN CARLOS	TRUJILLO	GARCIA	72026505	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	23-oct-91	
G. CIVIL 1°	NICANOR	MALMIERCA	BENITO	7673104	ACTO SERVICIO OTROS	30-oct-91	
SGTO. 1°	PEDRO	CARBONERO	FERNANDEZ	18125708	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	19-nov-91	
CABO 1°	JUAN CARLOS	CASCON	CAMPRUBI	39297614	ACTO SERVICIO OTROS	8-dic-91	
G. CIVIL	FERNANDO	BARTOLOME	SANTAMARIA	7841378	ACTO SERVICIO OTROS	14-dic-91	

AÑO 1992

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	MANUEL	PLAZA	PAREDES	9250295	ACTO SERVICIO OTROS	19-ene-92	
G. CIVIL	ENRIQUE	FRANCO	ROMERA	27249725	ACTO SERVICIO OTROS	16-feb-92	
G. CIVIL 1°	JOSE	SAN MARTIN	BRETON	16458973	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	25-feb-92	
SARGENTO	JOSE	RODRIGUEZ	PEREZ	51859724	ACTO SERVICIO OTROS	3-mar-92	
G. EVENTUAL	FRANCISCO JAVIER	MOLERO	GARCIA	52747568	ACTO SERVICIO OTROS	7-mar-92	
G. EVENTUAL	ROBERTO	MORENO	GARCIA	5420222	ACTO SERVICIO OTROS	8-mar-92	
CABO 1°	ENRIQUE	MARTINEZ	HERNANDEZ	26191857	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	19-mar-92	
G. CIVIL	FLORENTINO	SANCHEZ	MARTIN	5668226	ACTO SERVICIO OTROS	26-abr-92	
G. CIVIL 1°	MODESTO	BUITRAGO	BANEGA	70551002	ACTO SERVICIO OTROS	11-may-92	
CABO 1°	ADOLFO	GONZALEZ	SANCHEZ	19074420	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-92	
G. CIVIL	MIGUEL ANGEL	ARROYO	ESTEBAN	34033375	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-92	
G. CIVIL	ALFONSO	RIOS	CARBAJO	10856874	ACTO SERVICIO OTROS	26-jun-92	
G. CIVIL	CELSO	LOPEZ	CARIDE	34722052	ACTO SERVICIO OTROS	27-jun-92	
G. CIVIL	JUAN CARLOS	CASTRO	LOPEZ	33306408	ACTO SERVICIO OTROS	31-jul-92	
G. CIVIL	ADOLFO	HERNANDEZ	BERENGUEL	27195033	ACTO SERVICIO OTROS	5-ago-92	
SARGENTO	VICENTE	MIGUELEZ	GONZALEZ	71545539	ACTO SERVICIO OTROS	11-ago-92	
G. CIVIL	JUAN MANUEL	MARTINEZ	GIL	76990827	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	17-ago-92	
G. CIVIL	JOSE MANUEL	FERNANDEZ	LOZANO	24232144	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	17-ago-92	
CABO 1°	PEDRO	AREVALO	DIAZ	70854391	ACTO SERVICIO OTROS	18-ago-92	
G. CIVIL	MANUEL	ROMAN	DELGADO	24786205	ACTO SERVICIO OTROS	8-sep-92	
G. CIVIL	JOSE	MARTIN	URBANO	74764325	ACTO SERVICIO OTROS	30-sep-92	
G. CIVIL	JUAN FERNANDO	GAVIRO	PANTOJA	28481524	ACTO SERVICIO OTROS	9-oct-92	
G. CIVIL	EMILIO	REDONDO	RIVERA	11943538	ACTO SERVICIO OTROS	11-oct-92	
G. CIVIL	JOSE	URBANEJA DEL	CAMPO	12663866	ACTO SERVICIO OTROS	13-oct-92	
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	DIEGUEZ	COLMENAR	50437408	ACTO SERVICIO OTROS	16-oct-92	
S. CIVIL	CARLOS	MANZANO	RIBOT	40892799	ACTO SERVICIO OTROS	16-oct-92	
CABO 1°	JUAN MANUEL	MONCAYO	SANCHEZ	39328988	ACTO SERVICIO OTROS	11-nov-92	
CABO	JOSE ANTONIO	ANDRES	LILLO	21487713	ACTO SERVICIO OTROS	2-dic-92	

AÑO 1993

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	JESUS	DOMINGUEZ	HIDALGO	8094502	ACTO SERVICIO OTROS	13-ene-93	
G. AUXILIAR	FRANCISCO	SANCHEZ	ABELLAN	38098750	ACTO SERVICIO OTROS	9-feb-93	
G. CIVIL	JOSE IGNACIO	SANCHEZ	SANCHEZ	7954505	ACTO SERVICIO OTROS	12-feb-93	
G. CIVIL	MANUEL	VILELA	GARCIA	39133798	ACTO SERVICIO OTROS	4-mar-93	
G. CIVIL	EMILIO	CASTILLO	LOPEZ DE LA FRA	5630130	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	18-mar-93	
G. CIVIL	DIEGO	REY	TRUCHERO	8780596	ACTO SERVICIO OTROS	31-mar-93	
G. AUXILIAR	ANGEL	RIVERO	CARRAVILLA	13979057	ACTO SERVICIO OTROS	10-abr-93	
G. CIVIL	JULIAN	CASTELLANOS	TORIBIO	6208325	ACTO SERVICIO OTROS	8-may-93	
G. CIVIL 1º	FERMIN	MARTIN	LOPEZ	7401865	ACTO SERVICIO OTROS	9-may-93	
CAPITAN	PEDRO	RINCON	MANSO	3377570	ACTO SERVICIO OTROS	12-may-93	
COMANDANT	CARLOS	GIL	GIL	40250501	ACTO SERVICIO OTROS	27-may-93	
TTE. CORONI	JOSE	ROMERO	SUAZES	1462046	ACTO SERVICIO OTROS	3-jun-93	
G. EVENTUAL	ISMAEL	DIAZ	GUERRA	50725618	ACTO SERVICIO OTROS	20-jul-93	
G. CIVIL	CRISTOBAL	MARTOS	TORRES	75063212	ACTO SERVICIO OTROS	18-ago-93	
G. CIVIL	FIDEL	LUCIENTES	ZARAGOZANO	29089932	ACTO SERVICIO OTROS	18-ago-93	
G. CIVIL 1º	ALONSO	PARRA	LOPEZ	8796201	ACTO SERVICIO OTROS	19-ago-93	
G. CIVIL	FRANCISCO	FERNANDEZ	LEBRON	52248006	ACTO SERVICIO OTROS	31-ago-93	
SGTO. 1º	ANTONIO	LEON	ESTEVAN	22088230	ACTO SERVICIO OTROS	29-sep-93	
TTE. CORONI	JOSE LUIS	MUÑOZ	PEREZ	7397525	ACTO SERVICIO OTROS	12-nov-93	
G. CIVIL	MIGUEL	LOPEZ	PALOMAS	24736758	ACTO SERVICIO OTROS	12-nov-93	
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	MANGAS	RODRIGO	9317611	ACTO SERVICIO OTROS	15-nov-93	
G. CIVIL	JUAN JOSE	AMBELEZ	GONZALEZ	13138398	ACTO SERVICIO OTROS	15-nov-93	
SUBTTE.	ISIDRO	ARANDA	HERRADOR	30169801	ACTO SERVICIO OTROS	13-dic-93	
G. CIVIL	MARIO	DIAZ	EGEA	11829840	ACTO SERVICIO OTROS	25-dic-93	

AÑO 1994

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. EVENTUAL	Alicia	MARTIN	PUEBLA	3845671	ACTO SERVICIO OTROS	24-ene-94	
G. AUXILIAR	JOSE ANTONIO	BLECUA	PIÑEIRO	25467346	ACTO SERVICIO OTROS	29-ene-94	
G. CIVIL	PEDRO	REORTA	MANRIQUE	13697622	ACTO SERVICIO OTROS	13-feb-94	
G. EVENTUAL	JAVIER	FRANCO	ACENSO	2536315	ACTO SERVICIO OTROS	18-feb-94	
G. CIVIL	JOSE	PEREZ	SUAREZ	43264616	ACTO SERVICIO OTROS	25-feb-94	
G. EVENTUAL	PABLO	VARELA	GUNTIN	33305718	ACTO SERVICIO OTROS	1-mar-94	
BRIGADA	BRAULIO	IGLESIAS	ARIAS	11665972	ACTO SERVICIO OTROS	13-mar-94	
G. CIVIL	FERNANDO	JIMENEZ	PASCUAL	22726498	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	4-abr-94	
G. EVENTUAL	MANUEL	GORDON	ZAMORA	46734140	ACTO SERVICIO OTROS	17-abr-94	
G. CIVIL 1º	BENIGNO	VILLALOBOS	BLANCO	14925190	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	28-abr-94	
G. CIVIL	JUAN JOSE	MORENO	CLOTET	45276840	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-94	
SARGENTO	MANUEL	SOUSA	CASADO	13071122	ACTO SERVICIO OTROS	14-jun-94	
G. CIVIL	CESAR ALBERTO	GRACIA	GALACHE	7956944	ACTO SERVICIO OTROS	19-jun-94	
G. CIVIL	FROILAN	RODRIGUEZ	VECINO	11936680	ACTO SERVICIO OTROS	29-jun-94	
G. CIVIL 1º	JOSE	ROMERO	GARCIA	27223392	ACTO SERVICIO OTROS	5-jul-94	
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	SENACH	DIAZ	13937383	ACTO SERVICIO OTROS	26-jul-94	
G. EVENTUAL	ANDRES	GARCIA	HERNANDEZ	22961690	ACTO SERVICIO OTROS	31-jul-94	
CABO 1º	JOSE	GIRON	GARCES	17995978	ACTO SERVICIO OTROS	8-ago-94	
G. AUXILIAR	FRANCISCO	HUEDO	TORRO	52718302	ACTO SERVICIO OTROS	9-ago-94	
G. CIVIL	MIGUEL	LOBATO	SOSA	8737745	ACTO SERVICIO OTROS	31-ago-94	
G. CIVIL	JOSE	LORENZO	GONZALEZ	34942010	ACTO SERVICIO OTROS	2-sep-94	
CABO 1º	TOMAS	NISTAL	PARGA	10192499	ACTO SERVICIO OTROS	7-sep-94	
G. CIVIL	FRANCISCO	ORDOÑEZ	GIL	8751665	ACTO SERVICIO OTROS	11-sep-94	
G. CIVIL	ABEL	GARCIA	SANCHEZ	7739009	ACTO SERVICIO OTROS	20-sep-94	
G. CIVIL	JAVIER MAXIMO	GARCIA	YUSTE	6574374	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-94	
G. CIVIL	JOSE	LOPEZ	SERRANO	34783644	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-94	

AÑO 1995

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
SARGENTO	FRANCISCO JAVIER	GUTIERREZ	TEJADO	15929149	ACTO SERVICIO OTROS	15-feb-95	
G. CIVIL	LUIS JULIAN	CORCHERO	ALVARES DE SOT	42839960	ACTO SERVICIO OTROS	20-mar-95	
G. CIVIL	JOSE	FREIRE	VEIGA	76544205	ACTO SERVICIO OTROS	10-jun-95	
G. CIVIL	JUAN ANDRES	QUINTANA	LUSARES	20205596	ACTO SERVICIO OTROS	23-jun-95	
G. CIVIL	JESUS MANUEL	FERNANDEZ	VELA	31331979	ACTO SERVICIO OTROS	28-jun-95	
G. CIVIL	JUAN FRANCISCO	SIRVENT	TORRADO	35447341	ACTO SERVICIO OTROS	30-jun-95	
G. CIVIL	MARIO	PRIETO DEL	PRADO	11941947	ACTO SERVICIO OTROS	6-jul-95	
G. CIVIL	SERGIO	LOREN	GAMUNDI	17733982	ACTO SERVICIO OTROS	9-ago-95	
G. CIVIL	JUAN ANTONIO	PATON	SEVILLA	8931716	ACTO SERVICIO OTROS	22-ago-95	
G. CIVIL	JOSE	BUENO	FERNANDEZ	74212952	ACTO SERVICIO OTROS	22-sep-95	
G. EVENTUAL	FRANCISCO JAVIER	ALMENDROS	DONATE	44388010	ACTO SERVICIO OTROS	22-sep-95	
G. CIVIL 1º	ALEJANDRO	HUIDOBRO	BLANCO	31813843	ACTO SERVICIO OTROS	10-nov-95	
CABO 1º	FRANCISCO	LAGO	BENAVIDES	34253378	ACTO SERVICIO OTROS	15-nov-95	
G. CIVIL	JUAN CARLOS	FONTAO	FERNANDEZ	76574093	ACTO SERVICIO OTROS	25-nov-95	
CABO 1º	JULIAN	RICO	MARTIN	12362183	ACTO SERVICIO OTROS	19-dic-95	

AÑO 1996

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE
G. CIVIL	JOSE	ALMAGRO	DIAZ	26019071	ACTO SERVICIO OTROS	10-feb-96
G. CIVIL	ALFONSO DEL	MORAL	CABALLERO	26224604	ACTO SERVICIO OTROS	15-feb-96
G. CIVIL	ANDRES	PONCE	ESPIGARES	23623995	ACTO SERVICIO OTROS	26-feb-96
TENIENTE	ANTONIO	NARANJO	SOLER	17998280	ACTO SERVICIO OTROS	29-mar-96
G. CIVIL 1°	ANTONIO	SANCHEZ	LOPEZ GUIJARRC	74427822	ACTO SERVICIO OTROS	29-mar-96
G. CIVIL	JOSE	MUÑOZ	HIDALGO	8778826	ACTO SERVICIO OTROS	10-abr-96
CABO 1°	ANTONIO	FERNANDEZ	BALO	32787324	ACTO SERVICIO OTROS	16-abr-96
G. CIVIL	VICTOR MANUEL	LUCAS	PEREZ	19100573	ACTO SERVICIO OTROS	19-may-96
CABO	JESUS MANUEL	ALVAREZ	VALDES	9389548	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-96
G. CIVIL	RAFAEL	DIEZ	PRESA	9776724	ACTO SERVICIO OTROS	9-jun-96
G. CIVIL	TEODOSIO	SAEZ	MENENDEZ	9379019	ACTO SERVICIO OTROS	19-jun-96
G. CIVIL	ANTONIO	ALMAGRO	MORAL	25988034	ACTO SERVICIO OTROS	22-jun-96
G. CIVIL	PEDRO	MARTIN DE LA	CRUZ	6197597	ACTO SERVICIO OTROS	17-ago-96
SGTO. 1°	JOSE	CASAS	RODRIGUEZ	34605591	ACTO SERVICIO OTROS	30-sep-96
BRIGADA	ANTONIO	GONZALEZ RODRIGI	SANCHEZ	31383463	ACTO SERVICIO OTROS	13-oct-96
TTE. CORON	MIGUEL	LOPEZ	GONZALEZ	4532892	ACTO SERVICIO OTROS	22-nov-96
G. CIVIL	CARLOS	CARRASCO	GIL	35765334	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-96
G. CIVIL	JOSE MANUEL	ROCAFULL	TORTAJADA	44854917	ACTO SERVICIO OTROS	30-dic-96

AÑO 1997

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE
SGTO. 1°	TIRSO	JIMENEZ	MOYA	4120471	ACTO SERVICIO OTROS	2-ene-97
TENIENTE	ALEJANDRO	GARCIA VELASCO	CAZORLA	70312725	ACTO SERVICIO OTROS	1-mar-97
G. CIVIL	JOSE LUIS	RODRIGUEZ	NOGUEROL	8907048	ACTO SERVICIO OTROS	18-mar-97
G. CIVIL	ULPIANO	FERNANDEZ	SARMIENTO	9760670	ACTO SERVICIO OTROS	24-mar-97
G. CIVIL	PEDRO	NAVARRO	CABALLERO	76252436	ACTO SERVICIO OTROS	19-abr-97
G. CIVIL	EDUARDO	LAFUENTE	MONTAÑES	17444330	ACTO SERVICIO OTROS	28-abr-97
G. CIVIL 1*	JOSE	GARCIA	FERNANDEZ	10560150	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	3-may-97
SGTO. 1*	PEDRO	GAITAN	PRATS	73153125	ACTO SERVICIO OTROS	13-may-97
CABO	MIGUEL ANGEL	HERGUIDO	DIAZ	5664614	ACTO SERVICIO OTROS	21-jul-97
G. CIVIL	CANDIDO	GRANDE	EXPOSITO	5658612	ACTO SERVICIO OTROS	25-jul-97
G. CIVIL	JOSE	BUIGUES	GONZALEZ	39603737	ACTO SERVICIO OTROS	11-sep-97
CABO 1*	NURIA ESTHER	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	11815734	ACTO SERVICIO OTROS	14-oct-97
G. CIVIL 1*	MANUEL	AVILA	GARCIA MORENO	6935371	ACTO SERVICIO OTROS	14-oct-97
CABO	PABLO	GACHO	ALONSO	12388963	ACTO SERVICIO OTROS	25-oct-97
G. CIVIL	MARIA DEL MAR	PIÑEIRO	SANMARTIN	32652991	ACTO SERVICIO OTROS	27-oct-97
CABO 1°	ANTONIO	GOMEZ	CUARTERO	7567257	ACTO SERVICIO OTROS	4-nov-97
G. CIVIL	MARCOS CUSTODIO	MUÑOZ	PEREZ	52532958	ACTO SERVICIO OTROS	7-nov-97
G. CIVIL	EDUARDO	AMUJHASTEGUI	GARCIA	16489693	ACTO SERVICIO OTROS	19-nov-97
G. CIVIL	VIDAL	FERNANDEZ	FERNANDEZ	10519776	ACTO SERVICIO OTROS	16-dic-97
G. CIVIL	JOSE	RAMOS	SUAREZ	10571329	ACTO SERVICIO OTROS	16-dic-97

AÑO 1998

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	JUAN DE DIOS	SANCHEZ	LEON	29052897	ACTO SERVICIO OTROS	14-ene-98	
G. CIVIL	JOSE MANUEL	BERNABEU	MARTINEZ	21479058	ACTO SERVICIO OTROS	9-feb-98	
G. CIVIL	FRANCISCO MANUEL	CRUZ	SANCHEZ	50713346	ACTO SERVICIO OTROS	23-feb-98	
G. CIVIL	JAVIER	VAQUERIZO	FERNANDEZ	11429720	ACTO SERVICIO OTROS	4-mar-98	
G. CIVIL 1°	ANGEL	GARCIA	ORTEGA	3777186	ACTO SERVICIO OTROS	1-abr-98	
G. CIVIL	GREGORIO	FERNANDEZ	BENITEZ	31332859	ACTO SERVICIO OTROS	4-abr-98	
G. CIVIL	JUAN	MOLINA	GIL	38054140	ACTO SERVICIO OTROS	4-abr-98	
CORONEL	BRAULIO JOSE	RAMO	FERRUELA	17798121	ACTO SERVICIO OTROS	18-abr-98	
SGTO. 1°	RAFAEL	PEREZ	RAMIREZ	25281404	ACTO SERVICIO OTROS	19-abr-98	
SUBTTE.	ALFONSO	PARADA	ULLOA	16210220	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	9-may-98	
G. CIVIL	JESUS	PEREZ	LOPEZ	50408196	ACTO SERVICIO OTROS	2-jun-98	
G. CIVIL	FRANCISCO MANUEL	SAEZ	SANTIAGO	26199390	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-98	
G. CIVIL 1°	AMBROSIO	ZARCO	FUENTES	70635667	ACTO SERVICIO OTROS	19-jun-98	
G. CIVIL	FELIX	MATA	GUILLEN	8755822	ACTO SERVICIO OTROS	8-ago-98	
BRIGADA	VICTOR	GARCIA	BLAZQUEZ	72238580	ACTO SERVICIO OTROS	13-ago-98	
CAPTAN	JULIO	FOLGOSO	ENRIQUEZ	35786069	ACTO SERVICIO OTROS	16-ago-98	
G. CIVIL	FERNANDO	FERNANDEZ	PENA	33332061	ACTO SERVICIO OTROS	21-ago-98	
TTE. CORONEL	ANTONIO	CASQUERO	SUBIAS	37260451	ACTO SERVICIO OTROS	21-sep-98	
CAPTAN	TOMAS ABELARDO	SEVILLANO	GARCIA	7741157	ACTO SERVICIO OTROS	23-sep-98	
CABO 1°	ALFONSO JUAN	PLA	GARCIA	52716509	ACTO SERVICIO OTROS	19-oct-98	
G. CIVIL	DIEGO	HUESO	REYES	25096745	ACTO SERVICIO OTROS	8-nov-98	
G. CIVIL	DOMINGO JULIO	GOMEZ	FRANCO	51615941	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-98	

AÑO 1999

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	GABRIEL DE LA	CALLE	GONZALEZ	70781027	ACTO SERVICIO OTROS	7-feb-99	D, GRALGUARDIA CIVIL
G. CIVIL	MANUEL	MONTOSA	GARCIA	24136051	ACTO SERVICIO OTROS	8-feb-99	CDCIA DE ALMERIA
SARGENTO	JAVIER	ESGUEVA	SEBASTIAN	13069081	ACTO SERVICIO OTROS	2-abr-99	CDCIA DE TARRAGONA
G. CIVIL	FRANCISCO	MERA	RAMOS	30430759	ACTO SERVICIO OTROS	25-abr-99	CDCIA DE CIUDAD REAL
G. CIVIL	JOSE	FERNANDEZ	ALIAGAS	3069565	ACTO SERVICIO OTROS	2-may-99	D, GRAL GUARDIA CIVIL
G. CIVIL 1º	EDUARDO	DIAZ	GONZALEZ	29465771	ACTO SERVICIO OTROS	28-jun-99	CDCIA DE GUIPUZCOA
CABO 1º	JOSE ANTONIO	MARTIN	MADERO	11952245	ACTO SERVICIO OTROS	6-sep-99	CDCIA DE AVILA
G. CIVIL	JUAN JOSE	MARTELO	SENDON	78793468	ACTO SERVICIO OTROS	27-sep-99	CDCIA DE BARCELONA
SARGENTO	MANUEL	IGLESIAS	SANCHEZ	11702963	ACTO SERVICIO OTROS	3-nov-99	CDCIA DE LEON
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	OTERO	MARTINEZ	76861498	ACTO SERVICIO OTROS	8-nov-99	CDCIA DE CANTABRIA
G. CIVIL	BARTOLOME	MORENO	CAYUELA	52808389	ACTO SERVICIO OTROS	9-nov-99	CDCIA DE VALENCIA
G. CIVIL	JAIME	PEREZ	FORTES	34966544	ACTO SERVICIO OTROS	12-nov-99	CDCIA DE BARCELONA
G. CIVIL	FRANCISCO JOSE	VICEN	EMPID	17724738	ACTO SERVICIO OTROS	27-nov-99	CDCIA DE ZARAGOZA
G. CIVIL	MANUEL CARLOS	VERA	JIMENEZ	30478120	ACTO SERVICIO OTROS	20-dic-99	CDCIA DE CORDOBA
G. CIVIL	MANUEL	RUIZ	LOPEZ PEREZ	23651059	ACTO SERVICIO OTROS	27-dic-99	CDCIA DE GRANADA
G. CIVIL	JOSE	ORTIZ	RODRIGUEZ	31367895	ACTO SERVICIO OTROS	30-dic-99	CDCIA DE CADIZ

AÑO 2000

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	ADOLFO	PEREZ	OTERO	34962013	ACTO SERVICIO OTROS	22-feb-00	CDCIA DE BARCELONA
CABO 1º	JAIMÉ	MARTIN	SANCHEZ	24259334	ACTO SERVICIO OTROS	4-jun-00	CDCIA DE ALMERIA
G. CIVIL 1º	MANUEL	FERNANDEZ	SANCHEZ GARZO	24287115	ACTO SERVICIO OTROS	11-jun-00	CDCIA DE BARCELONA
G. CIVIL	CRISTOBAL	MORENO	FARFAN	25065652	ACTO SERVICIO OTROS	11-jun-00	CDCIA DE BARCELONA
G. CIVIL	ALBERTO	GARCIA	PEREZ	45264036	ACTO SERVICIO OTROS	29-jun-00	CDCIA DE MELILLA
G. CIVIL	CARLOS	ALVAREZ	CORCOBA	34989114	ACTO SERVICIO OTROS	10-jul-00	CDCIA DE LEON
G. CIVIL	FEDERICO	AGUADO	FARAO	4117004	ACTO SERVICIO OTROS	17-jul-00	CDCIA DE MADRID
G. CIVIL	DAVID	PALOMAR	MARTINEZ ALCOC	4595084	ACTO SERVICIO OTROS	19-jul-00	CDCIA DE GUADALAJARA
G. CIVIL	JOSE ANGEL	DE JESUS	ENCINAS	4197864	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	20-ago-00	CDCIA DE HUESCA
G. CIVIL	IRENE	FERNANDEZ	PERERA	10856201	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	20-ago-00	CDCIA DE HUESCA
SARGENTO	JUAN	VANRELL	TORRENS TORRE	42989898	ACTO SERVICIO OTROS	8-sep-00	ZONA DE ILLES BALEARS
G. CIVIL	ALFREDO	LOPEZ	FERNANDEZ	13112339	ACTO SERVICIO OTROS	13-sep-00	CDCIA DE MADRID
CABO	PEDRO	MORENO	PEREZ	4597113	ACTO SERVICIO OTROS	24-dic-00	CDCIA DE MURCIA
G. CIVIL	FRANCISCO	SANTIAGO	REJON	50148478	ACTO SERVICIO OTROS	26-dic-00	CDCIA DE MADRID

AÑO 2001

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. ALUM	DANIEL	MANDAY	RODRIGUEZ	31695212	ACTO SERVICIO OTROS	6-feb-01	D. GRAL GUARDIA CIVIL
CABO 1º	JUAN ANTONIO	VILLEGAS	SALMERON	73196502	ACTO SERVICIO OTROS	24-mar-01	CDCIA DE HUESCA
G. CIVIL	ULPIANO	DEL BARCO	LOBATO	7420254	ACTO SERVICIO OTROS	4-abr-01	CDCIA DE CACERES
CAPITAN	GABRIEL	MATESANZ	MATE	3375212	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-01	CDCIA DE MADRID
G. CIVIL	PEDRO CARLOS	CASTILLO	MENDOZA	44712176	ACTO SERVICIO OTROS	1-jun-01	CDCIA DE GUADALAJARA
G. CIVIL	ALONSO	CORDERO	LLANES	75548034	ACTO SERVICIO OTROS	13-jul-01	CDCIA DE HUELVA
G. CIVIL	FELIX JAVIER	LOPEZ	PALOMARES	11822865	ACTO SERVICIO OTROS	5-ago-01	CDCIA DE MADRID
G. CIVIL	VICENTE	ANORIA	GUTIERREZ	22692747	ACTO SERVICIO OTROS	20-oct-01	CDCIA DE MALAGA
G. CIVIL	PEDRO JESUS	BERLANGA	MARTIN	33376988	ACTO SERVICIO OTROS	21-nov-01	CDCIA DE ALGECIRAS

**184/033283**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Motivos concretos de la muerte de los guardias civiles que fallecieron en no acto de servicio durante el período comprendido entre los años 1990 a 2001, ambos inclusive, extractados por años y con indicación de empleo, nombre, apellidos, fecha de fallecimiento y Comandancia de destino.

Respuesta:

1. En el anexo adjunto se facilita la información obrante en la Dirección General de la Guardia Civil sobre el asunto interesado.

2 y 3. Dada la complejidad de los datos solicitados, ya que los mismos se encuentran dispersos por todas las unidades de la Guardia Civil y a que en su mayoría, por el tiempo transcurrido, están destruidos, no puede ser facilitada la información requerida.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/033288**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Fallecimientos en acto de servicio que se produjeron en el Cuerpo de la Guardia Civil entre los años 1990 a 2001.

Respuesta:

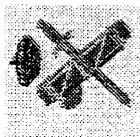
En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala a continuación el desglose numérico requerido:

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Fallecidos	26	25	28	24	26	15	18	20	22	16	14	9

Se acompaña como anexo, relación de los fallecimientos ocurridos en acto de servicio desde la situación de activo del período solicitado.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
Oficina de Informática

PERSONAL DEL CUERPO FALLECIDO EN ACTO DE SERVICIO DESDE SITUACION DE ACTIVO DURANTE AÑOS 1  
AÑO 1990  
Fecha : 12/07/2002

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. AUXILIAR	JOSE LUIS	ORTIZ	CALVO	12381228	ACTO SERVICIO OTROS	3-ene-90	
G. CIVIL 1º	MANUEL	TERUELO	PERNIA	10152535	ACTO SERVICIO OTROS	3-feb-90	
G. CIVIL	JOSE	ROSALES	PEREZ	80119289	ACTO SERVICIO OTROS	3-feb-90	
G. CIVIL	MARCISO	BERNAL	MARZOA	32274428	ACTO SERVICIO OTROS	4-feb-90	
CABO 1º	ANTONIO	SOLA	PEREZ	22625937	ACTO SERVICIO OTROS	11-mar-90	
G. CIVIL	ANTONIO	RUIZ	BARRANCO	33507945	ACTO SERVICIO OTROS	11-mar-90	
G. CIVIL 1º	ANTONIO	JESUS	CABACO	45001542	ACTO SERVICIO OTROS	17-mar-90	
CABO 1º	JOSE	CATURLA	BRAVO	38763154	ACTO SERVICIO OTROS	29-mar-90	
G. ALUM	JOSE ANTONIO	MARFIL	GUTIERREZ	43704069	ACTO SERVICIO OTROS	31-mar-90	
G. CIVIL 1º	BENJAMIN	QUINTANO	CARRERO	11653800	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	4-abr-90	
G. CIVIL	ANGEL	LOBO	GARCIA	28303068	ACTO SERVICIO OTROS	17-abr-90	
G. CIVIL	ANTONIO	ENRIQUEZ	ESTEVEZ	76696026	ACTO SERVICIO OTROS	31-may-90	
G. CIVIL	BENEDICTO	REQUEJO	REQUEJO	9613526	ACTO SERVICIO OTROS	15-jun-90	
SARGENTO	JOSE	HERVAS	MANAS	18895531	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	25-jun-90	
G. EVENTUAL	JUAN CARLOS	PARRALES	CRUZ	11778460	ACTO SERVICIO OTROS	23-jul-90	
G. CIVIL	HILARIO	GARCIA	NIETO	6923159	ACTO SERVICIO OTROS	24-jul-90	
G. CIVIL	RAFAEL	FERNANDEZ	CALZADO	75453897	ACTO SERVICIO OTROS	29-jul-90	
CABO 1º	LUIS	PEREZ	MORALES	31593668	ACTO SERVICIO OTROS	6-ago-90	
G. CIVIL	ANTONIO	ARENAS	GALLETERO	74479278	ACTO SERVICIO OTROS	7-ago-90	
G. EVENTUAL	JOSE CARLOS	CABALLERO	SAN JOSE	12380595	ACTO SERVICIO OTROS	15-ago-90	
G. CIVIL	JOSE MANUEL	ALBA	MORALES	30531511	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	2-sep-90	
CAPITAN	CARMELO	RUIZ	GUILLERMO	978579	ACTO SERVICIO OTROS	13-sep-90	
G. CIVIL	JOSE	LOZANO	REGA	73754492	ACTO SERVICIO OTROS	1-oct-90	
G. AUXILIAR	MANUEL	ARIAS	DO CARMO	10875864	ACTO SERVICIO OTROS	21-oct-90	
G. CIVIL	RAFAEL	PEREZ	LOPEZ	23624188	ACTO SERVICIO OTROS	25-dic-90	
G. CIVIL	PASCUAL	GASCON	ESTEBAN	5348650	ACTO SERVICIO OTROS	31-dic-90	

AÑO 1991

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	CARLOS	ALVAREZ	GUETO	11384435	ACTO SERVICIO OTROS	30-ene-91	
G. CIVIL	JOSE	GONZALEZ	ALCALDE	30425086	ACTO SERVICIO OTROS	4-feb-91	
CABO 1º	LUIS	ARAGO	GUILLÉN	73097101	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	16-mar-91	
G. CIVIL	FERNANDO	FRANCO	CARRASCO	25526127	ACTO SERVICIO OTROS	17-mar-91	
G. CIVIL	ANTONIO	LOPEZ	MENGUIANO	29709997	ACTO SERVICIO OTROS	27-mar-91	
G. CIVIL	FRANCISCO	ROBLES	FUENTES	52676070	ACTO SERVICIO OTROS	6-may-91	
G. CIVIL	FRANCISCO	ALVAREZ	GOMEZ	8760293	ACTO SERVICIO OTROS	9-may-91	
SGTO. 1º	JUAN	MORENO	MARTINEZ	25857828	ACTO SERVICIO OTROS	17-may-91	
G. CIVIL 1º	JUAN	SALAS	PIRIS	76150697	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-91	
G. CIVIL	JUAN	CHINCOA	ALES	28570264	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-91	
G. CIVIL	RAMON	MAYO	GARCIA	8507591	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-91	
G. CIVIL	FRANCISCO JESUS	GUERRERO	DUARTE	25572892	ACTO SERVICIO OTROS	31-may-91	
G. CIVIL	FERNANDO	BAO	SOTO	10077302	ACTO SERVICIO OTROS	1-jun-91	
CABO 1º	FRANCISCO	MONJAS	SANZ	3414662	ACTO SERVICIO OTROS	9-jun-91	
G. CIVIL	RICARDO	COUSO	RIO	33199570	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-91	
G. EVENTUAL	MANUEL	ESPIGARES	ALCALDE	24236932	ACTO SERVICIO OTROS	28-jun-91	
G. CIVIL	CARLOS	PEREZ	DACOSTA	16283124	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	28-jul-91	
CABO 1º	RAFAEL	CABRERA	DOMINGUEZ	9718657	ACTO SERVICIO OTROS	10-ago-91	
G. AUXILIAR	GONZALO	LOPEZ FANDO	PELAEZ	32808249	ACTO SERVICIO OTROS	18-sep-91	
G. CIVIL 1º	EDUARDO	SOBRINO	GONZALEZ	36021896	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	23-oct-91	
G. CIVIL	JUAN CARLOS	TRUJILLO	GARCIA	72026505	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	23-oct-91	
G. CIVIL 1º	NICANOR	MALMIERCA	BENITO	7673104	ACTO SERVICIO OTROS	30-oct-91	
SGTO. 1º	PEDRO	CARBONERO	FERNANDEZ	18125708	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	19-nov-91	
CABO 1º	JUAN CARLOS	CASCON	CAMPURUBI	39297614	ACTO SERVICIO OTROS	8-dic-91	
G. CIVIL	FERNANDO	BARTOLOME	SANTAMARIA	7841378	ACTO SERVICIO OTROS	14-dic-91	

AÑO 1992

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	MANUEL	PLAZA	PAREDES	9250296	ACTO SERVICIO OTROS	19-ene-92	
G. CIVIL	ENRIQUE	FRANCO	ROMERA	27249725	ACTO SERVICIO OTROS	16-feb-92	
G. CIVIL 1°	JOSE	SAN MARTIN	BRETON	16458973	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	25-feb-92	
SARGENTO	JOSE	RODRIGUEZ	PEREZ	51859724	ACTO SERVICIO OTROS	3-mar-92	
G. EVENTUAL	FRANCISCO JAVIER	MOLERO	GARCIA	52747568	ACTO SERVICIO OTROS	7-mar-92	
G. EVENTUAL	ROBERTO	MORENO	GARCIA	5420222	ACTO SERVICIO OTROS	8-mar-92	
CABO 1°	ENRIQUE	MARTINEZ	HERNANDEZ	26191857	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	19-mar-92	
G. CIVIL	FLORENTINO	SANCHEZ	MARTIN	5668226	ACTO SERVICIO OTROS	26-abr-92	
G. CIVIL 1°	MODESTO	BUITRAGO	BANEGA	70551002	ACTO SERVICIO OTROS	11-may-92	
CABO 1°	ADOLFO	GONZALEZ	SANCHEZ	19074420	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-92	
G. CIVIL	MIGUEL ANGEL	ARROYO	ESTEBAN	34033375	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-92	
G. CIVIL	ALFONSO	RIOS	CARBAJO	10856874	ACTO SERVICIO OTROS	26-jun-92	
G. CIVIL	CELSO	LOPEZ	CARIDE	34722052	ACTO SERVICIO OTROS	27-jun-92	
G. CIVIL	JUAN CARLOS	CASTRO	LOPEZ	33306408	ACTO SERVICIO OTROS	31-jul-92	
G. CIVIL	ADOLFO	HERNANDEZ	BERENGUEL	27195033	ACTO SERVICIO OTROS	5-ago-92	
SARGENTO	VICENTE	MIGUELEZ	GONZALEZ	71545539	ACTO SERVICIO OTROS	11-ago-92	
G. CIVIL	JUAN MANUEL	MARTINEZ	GIL	76990827	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	17-ago-92	
G. CIVIL	JOSE MANUEL	FERNANDEZ	LOZANO	24232144	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	17-ago-92	
CABO 1°	PEDRO	AREVALO	DIAZ	70854391	ACTO SERVICIO OTROS	18-ago-92	
G. CIVIL	MANUEL	ROMAN	DELGADO	24786205	ACTO SERVICIO OTROS	8-sep-92	
G. CIVIL	JOSE	MARTIN	URBANO	74764325	ACTO SERVICIO OTROS	30-sep-92	
G. CIVIL	JUAN FERNANDO	GAVIRO	PANTOJA	28481524	ACTO SERVICIO OTROS	9-oct-92	
G. CIVIL	EMILIO	REDONDO	RIVERA	11943538	ACTO SERVICIO OTROS	11-oct-92	
G. CIVIL	JOSE	URBANEJA DEL	CAMPO	12663866	ACTO SERVICIO OTROS	13-oct-92	
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	DIEGUEZ	COLMENAR	50437408	ACTO SERVICIO OTROS	16-oct-92	
G. CIVIL	CARLOS	MANZANO	RIBOT	40892799	ACTO SERVICIO OTROS	16-oct-92	
CABO 1°	JUAN MANUEL	MONCAYO	SANCHEZ	39328988	ACTO SERVICIO OTROS	11-nov-92	
CABO	JOSE ANTONIO	ANDRES	LILLO	21487713	ACTO SERVICIO OTROS	2-dic-92	

AÑO 1993

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	JESUS	DOMINGUEZ	HIDALGO	8094502	ACTO SERVICIO OTROS	13-ene-93	
G. AUXILIAR	FRANCISCO	SANCHEZ	ABELLAN	38098750	ACTO SERVICIO OTROS	9-feb-93	
G. CIVIL	JOSE IGNACIO	SANCHEZ	SANCHEZ	7954505	ACTO SERVICIO OTROS	12-feb-93	
G. CIVIL	MANUEL	VILELA	GARCIA	39133798	ACTO SERVICIO OTROS	4-mar-93	
G. CIVIL	EMILIO	CASTILLO	LOPEZ DE LA FRA	5630130	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	18-mar-93	
G. CIVIL	DIEGO	REY	TRUCHERO	8780596	ACTO SERVICIO OTROS	31-mar-93	
G. AUXILIAR	ANGEL	RIVERO	CARRAVILLA	13979057	ACTO SERVICIO OTROS	10-abr-93	
G. CIVIL	JULIAN	CASTELLANOS	TORIBIO	6208325	ACTO SERVICIO OTROS	8-may-93	
G. CIVIL 1°	FERMIN	MARTIN	LOPEZ	7401865	ACTO SERVICIO OTROS	9-may-93	
CAPTAN	PEDRO	RINCON	MANSO	3377570	ACTO SERVICIO OTROS	12-may-93	
COMANDANT	CARLOS	GIL	GIL	40250501	ACTO SERVICIO OTROS	27-may-93	
TTE. CORONEL	JOSE	ROMERO	SUAREZ	1462046	ACTO SERVICIO OTROS	3-jun-93	
G. EVENTUAL	ISMAEL	DIAZ	GUERRA	50725618	ACTO SERVICIO OTROS	20-jul-93	
G. CIVIL	CRISTOBAL	MARTOS	TORRES	75063212	ACTO SERVICIO OTROS	18-ago-93	
G. CIVIL	FIDEL	LUCIENTES	ZARAGOZANO	29089932	ACTO SERVICIO OTROS	18-ago-93	
G. CIVIL 1°	ALONSO	PARRA	LOPEZ	8796201	ACTO SERVICIO OTROS	19-ago-93	
G. CIVIL	FRANCISCO	FERNANDEZ	LEBRON	52248006	ACTO SERVICIO OTROS	31-ago-93	
SGTO. 1°	ANTONIO	LEON	ESTEVEAN	22088230	ACTO SERVICIO OTROS	29-sep-93	
TTE. CORONEL	JOSE LUIS	MUÑOZ	PEREZ	7397525	ACTO SERVICIO OTROS	12-nov-93	
G. CIVIL	MIGUEL	LOPEZ	PALOMAS	24736758	ACTO SERVICIO OTROS	12-nov-93	
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	MANGAS	RODRIGO	9317611	ACTO SERVICIO OTROS	15-nov-93	
G. CIVIL	JUAN JOSE	AMBELEZ	GONZALEZ	13138398	ACTO SERVICIO OTROS	15-nov-93	
SUBTTE.	ISIDRO	ARANDA	HERRADOR	30169801	ACTO SERVICIO OTROS	13-dic-93	
G. CIVIL	MARIO	DIAZ	EGEA	11829840	ACTO SERVICIO OTROS	25-dic-93	

AÑO 1994

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. EVENTUAL	ALICIA	MARTIN	PUEBLA	3845671	ACTO SERVICIO OTROS	24-ene-94	
G. AUXILIAR	JOSE ANTONIO	BLECUA	PIÑEIRO	25467346	ACTO SERVICIO OTROS	29-ene-94	
G. CIVIL	PEDRO	RETORTA	MANRIQUE	13697622	ACTO SERVICIO OTROS	13-feb-94	
G. EVENTUAL	JAVIER	FRANCO	ACENSO	2536315	ACTO SERVICIO OTROS	18-feb-94	
G. CIVIL	JOSE	PEREZ	SUAREZ	43264616	ACTO SERVICIO OTROS	25-feb-94	
G. EVENTUAL	PABLO	VARELA	GUNTIN	33305718	ACTO SERVICIO OTROS	1-mar-94	
BRIGADA	BRAULIO	IGLESIAS	ARIAS	11665972	ACTO SERVICIO OTROS	13-mar-94	
G. CIVIL	FERNANDO	JIMENEZ	PASCUAL	22726498	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	4-abr-94	
G. EVENTUAL	MANUEL	GORDON	ZAMORA	46734140	ACTO SERVICIO OTROS	17-abr-94	
G. CIVIL 1º	BENIGNO	VILLALOBOS	BLANCO	14925190	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	28-abr-94	
G. CIVIL	JUAN JOSE	MORENO	CLOTET	45276840	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-94	
SARGENTO	MANUEL	SOUSA	CASADO	13071122	ACTO SERVICIO OTROS	14-jun-94	
G. CIVIL	CESAR ALBERTO	GRACIA	GALACHE	7956944	ACTO SERVICIO OTROS	19-jun-94	
G. CIVIL	FROILAN	RODRIGUEZ	VECINO	11936680	ACTO SERVICIO OTROS	29-jun-94	
G. CIVIL 1º	JOSE	ROMERO	GARCIA	27223392	ACTO SERVICIO OTROS	5-jul-94	
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	SENACH	DIAZ	13937383	ACTO SERVICIO OTROS	26-jul-94	
G. EVENTUAL	ANDRES	GARCIA	HERNANDEZ	22961690	ACTO SERVICIO OTROS	31-jul-94	
CABO 1º	JOSE	GIRON	GARGES	17995978	ACTO SERVICIO OTROS	8-ago-94	
G. AUXILIAR	FRANCISCO	HUEDO	TORRO	52718302	ACTO SERVICIO OTROS	9-ago-94	
G. CIVIL	MIGUEL	LOBATO	SOSA	8737745	ACTO SERVICIO OTROS	31-ago-94	
G. CIVIL	JOSE	LORENZO	GONZALEZ	34942010	ACTO SERVICIO OTROS	2-sep-94	
CABO 1º	TOMAS	NISTAL	PARGA	10192499	ACTO SERVICIO OTROS	7-sep-94	
G. CIVIL	FRANCISCO	ORDOÑEZ	GIL	8751665	ACTO SERVICIO OTROS	11-sep-94	
G. CIVIL	ABEL	GARCIA	SANCHEZ	7739009	ACTO SERVICIO OTROS	20-sep-94	
G. CIVIL	JAVIER MAXIMO	GARCIA	YUSTE	6574374	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-94	
G. CIVIL	JOSE	LOPEZ	SERRANO	34783644	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-94	

AÑO 1995

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
SARGENTO	FRANCISCO JAVIER	GUTIERREZ	TEJADO	15929149	ACTO SERVICIO OTROS	15-feb-95	
G. CIVIL	LUIS JULIAN	CORCHERO	ALVARES DE SOT	42839960	ACTO SERVICIO OTROS	20-mar-95	
G. CIVIL	JOSE	FREIRE	VEIGA	76544205	ACTO SERVICIO OTROS	10-jun-95	
G. CIVIL	JUAN ANDRES	QUINTANA	LUSARES	20205596	ACTO SERVICIO OTROS	23-jun-95	
G. CIVIL	JESUS MANUEL	FERNANDEZ	VELA	31331979	ACTO SERVICIO OTROS	28-jun-95	
G. CIVIL	JUAN FRANCISCO	SIRVENT	TORRADO	35447341	ACTO SERVICIO OTROS	30-jun-95	
G. CIVIL	MARIO	PRIETO DEL	PRADO	11941947	ACTO SERVICIO OTROS	6-jul-95	
G. CIVIL	SERGIO	LOREN	GAMUNDI	17733982	ACTO SERVICIO OTROS	9-ago-95	
G. CIVIL	JUAN ANTONIO	PATON	SEVILLA	8931716	ACTO SERVICIO OTROS	22-ago-95	
G. CIVIL	JOSE	BUENO	FERNANDEZ	74212952	ACTO SERVICIO OTROS	22-sep-95	
G. EVENTUAL	FRANCISCO JAVIER	ALMENDROS	DONATE	44388010	ACTO SERVICIO OTROS	22-sep-95	
G. CIVIL 1°	ALEJANDRO	HUIDOBRO	BLANCO	31813843	ACTO SERVICIO OTROS	10-nov-95	
CABO 1°	FRANCISCO	LAGO	BENAVIDES	34253378	ACTO SERVICIO OTROS	15-nov-95	
G. CIVIL	JUAN CARLOS	FONTAO	FERNANDEZ	76574093	ACTO SERVICIO OTROS	25-nov-95	
CABO 1°	JULIAN	RICO	MARTIN	12362183	ACTO SERVICIO OTROS	19-dic-95	

AÑO 1996

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE
G. CIVIL	JOSE	ALMAGRO	DIAZ	26019071	ACTO SERVICIO OTROS	10-feb-96
G. CIVIL	ALFONSO DEL	MORAL	CABALLERO	26224604	ACTO SERVICIO OTROS	15-feb-96
G. CIVIL	ANDRES	PONCE	ESPIGARES	23623995	ACTO SERVICIO OTROS	26-feb-96
TÉNIENTE	ANTONIO	NARANJO	SOLER	17998280	ACTO SERVICIO OTROS	29-mar-96
G. CIVIL 1º	ANTONIO	SANCHEZ	LOPEZ GUIJARRO	74427822	ACTO SERVICIO OTROS	29-mar-96
G. CIVIL	JOSE	MUÑOZ	HIDALGO	8778826	ACTO SERVICIO OTROS	10-abr-96
CABO 1º	ANTONIO	FERNANDEZ	BALO	32787324	ACTO SERVICIO OTROS	16-abr-96
G. CIVIL	VICTOR MANUEL	LUCAS	PEREZ	19100573	ACTO SERVICIO OTROS	19-may-96
CABO	JESUS MANUEL	ALVAREZ	VALDES	9389548	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-96
G. CIVIL	RAFAEL	DIEZ	PRESA	9776724	ACTO SERVICIO OTROS	9-jun-96
G. CIVIL	TEODOSIO	SAEZ	MENENDEZ	9379019	ACTO SERVICIO OTROS	19-jun-96
G. CIVIL	ANTONIO	ALMAGRO	MORAL	25988034	ACTO SERVICIO OTROS	22-jun-96
G. CIVIL	PEDRO	MARTIN DE LA	CRUZ	6197597	ACTO SERVICIO OTROS	17-ago-96
SGTO. 1º	JOSE	CASAS	RODRIGUEZ	34605591	ACTO SERVICIO OTROS	30-sep-96
BRIGADA	ANTONIO	GONZALEZ RODRIGUEZ	SANCHEZ	31383463	ACTO SERVICIO OTROS	13-oct-96
TTE. CORONEL	MIGUEL	LOPEZ	GONZALEZ	4532892	ACTO SERVICIO OTROS	22-nov-96
G. CIVIL	CARLOS	CARRASCO	GIL	35765334	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-96
G. CIVIL	JOSE MANUEL	ROCAFULL	TORTAJADA	44854917	ACTO SERVICIO OTROS	30-dic-96

AÑO 1997

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE
SGTO. 1º	TIRSO	JIMENEZ	MOYA	4120471	ACTO SERVICIO OTROS	2-ene-97
TENIENTE	ALEJANDRO	GARCIA VELASCO	CAZORLA	70312725	ACTO SERVICIO OTROS	1-mar-97
G. CIVIL	JOSE LUIS	RODRIGUEZ	NOGUEROL	8907048	ACTO SERVICIO OTROS	18-mar-97
G. CIVIL	ULPIANO	FERNANDEZ	SARMIENTO	9760670	ACTO SERVICIO OTROS	24-mar-97
G. CIVIL	PEDRO	NAVARRO	CABALLERO	76252436	ACTO SERVICIO OTROS	19-abr-97
G. CIVIL	EDUARDO	LAFUENTE	MONTAÑES	1744330	ACTO SERVICIO OTROS	28-abr-97
G. CIVIL 1º	JOSE	GARCIA	FERNANDEZ	10560150	ACTO SERVICIO, ATENTADO TEF	3-may-97
SGTO. 1º	PEDRO	GAITAN	PRATS	73153125	ACTO SERVICIO OTROS	13-may-97
CABO	MIGUEL ANGEL	HERGUIDO	DIAZ	5664814	ACTO SERVICIO OTROS	21-jul-97
G. CIVIL	CANDIDO	GRANDE	EXPOSITO	5658612	ACTO SERVICIO OTROS	25-jul-97
G. CIVIL	JOSE	BUIGUES	GONZALEZ	39603737	ACTO SERVICIO OTROS	11-sep-97
CABO 1º	NURIA ESTHER	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	11815734	ACTO SERVICIO OTROS	14-oct-97
G. CIVIL 1º	MANUEL	AVILA	GARCIA MORENO	6935371	ACTO SERVICIO OTROS	14-oct-97
CABO	PABLO	GACHO	ALONSO	12388983	ACTO SERVICIO OTROS	25-oct-97
G. CIVIL	MARIA DEL MAR	PIÑEIRO	SANMARTIN	32652991	ACTO SERVICIO OTROS	27-oct-97
CABO 1º	ANTONIO	GOMEZ	CUARTERO	7567257	ACTO SERVICIO OTROS	4-nov-97
G. CIVIL	MARCOS CUSTODIO	MUÑOZ	PEREZ	52532958	ACTO SERVICIO OTROS	7-nov-97
G. CIVIL	EDUARDO	AMUCHASTEGUI	GARCIA	16489693	ACTO SERVICIO OTROS	19-nov-97
G. CIVIL	VIDAL	FERNANDEZ	FERNANDEZ	10519776	ACTO SERVICIO OTROS	16-dic-97
G. CIVIL	JOSE	RAMOS	SUAREZ	10571329	ACTO SERVICIO OTROS	16-dic-97

AÑO 1998

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	JUAN DE DIOS	SANCHEZ	LEON	29052897	ACTO SERVICIO OTROS	14-ene-98	
G. CIVIL	JOSE MANUEL	BERNABEU	MARTINEZ	21479058	ACTO SERVICIO OTROS	9-feb-98	
G. CIVIL	FRANCISCO MANUEL	CRUZ	SANCHEZ	50713346	ACTO SERVICIO OTROS	23-feb-98	
G. CIVIL	JAVIER	VAQUERIZO	FERNANDEZ	11429720	ACTO SERVICIO OTROS	4-mar-98	
G. CIVIL 1º	ANGEL	GARCIA	ORTEGA	3777186	ACTO SERVICIO OTROS	1-abr-98	
G. CIVIL	GREGORIO	FERNANDEZ	BENITEZ	31332859	ACTO SERVICIO OTROS	4-abr-98	
G. CIVIL	JUAN	MOLINA	GIL	38054140	ACTO SERVICIO OTROS	4-abr-98	
CORONEL	BRAULIO JOSE	RAMO	FERRERUELA	17798121	ACTO SERVICIO OTROS	18-abr-98	
SGTO. 1º	RAFAEL	PEREZ	RAMIREZ	25281404	ACTO SERVICIO OTROS	19-abr-98	
SUBTTE.	ALFONSO	PARADA	ULLOA	16210220	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	9-may-98	
G. CIVIL	JESUS	PEREZ	LOPEZ	50408196	ACTO SERVICIO OTROS	2-jun-98	
G. CIVIL	FRANCISCO MANUEL	SAEZ	SANTIAGO	26199390	ACTO SERVICIO OTROS	13-jun-98	
G. CIVIL 1º	AMBROSIO	ZARCO	FUENTES	70635667	ACTO SERVICIO OTROS	19-jun-98	
G. CIVIL	FELIX	MATA	GUILLEN	8755822	ACTO SERVICIO OTROS	8-ago-98	
BRIGADA	VICTOR	GARCIA	BLAZQUEZ	72238580	ACTO SERVICIO OTROS	13-ago-98	
CAPITAN	JULIO	FOLGOSO	ENRIQUEZ	35786069	ACTO SERVICIO OTROS	16-ago-98	
G. CIVIL	FERNANDO	FERNANDEZ	PENA	33332061	ACTO SERVICIO OTROS	21-ago-98	
TTE. CORONEL	ANTONIO	CASQUERO	SUBIAS	37260451	ACTO SERVICIO OTROS	21-sep-98	
CAPITAN	TOMAS ABELARDO	SEVILLANO	GARCIA	7741157	ACTO SERVICIO OTROS	23-sep-98	
CABO 1º	ALFONSO JUAN	PLA	GARCIA	52716509	ACTO SERVICIO OTROS	19-oct-98	
G. CIVIL	DIEGO	HUESO	REYES	25096745	ACTO SERVICIO OTROS	8-nov-98	
G. CIVIL	DOMINGO JULIO	GOMEZ	FRANCO	51615941	ACTO SERVICIO OTROS	26-nov-98	

AÑO 1999

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	GABRIEL DE LA	CALLE	GONZALEZ	70781027	ACTO SERVICIO OTROS	7-feb-99	D. GRAL GUARDIA CIVIL
G. CIVIL	MANUEL	MONTOSA	GARCIA	24136051	ACTO SERVICIO OTROS	8-feb-99	CDCIA DE ALMERIA
SARGENTO	JAVIER	ESGUEVA	SEBASTIAN	13069081	ACTO SERVICIO OTROS	2-abr-99	CDCIA DE TARRAGONA
G. CIVIL	FRANCISCO	MERA	RAMOS	30430759	ACTO SERVICIO OTROS	25-abr-99	CDCIA DE CIUDAD REAL
G. CIVIL	JOSE	FERNANDEZ	ALIAGAS	3069565	ACTO SERVICIO OTROS	2-may-99	D. GRAL GUARDIA CIVIL
G. CIVIL 1º	EDUARDO	DIAZ	GONZALEZ	29465771	ACTO SERVICIO OTROS	28-jun-99	CDCIA DE GUIPUZCOA
CABO 1º	JOSE ANTONIO	MARTIN	MADERO	11952245	ACTO SERVICIO OTROS	6-sep-99	CDCIA DE AVILA
G. CIVIL	JUAN JOSE	MARTELO	SENDON	78793468	ACTO SERVICIO OTROS	27-sep-99	CDCIA DE BARCELONA
SARGENTO	MANUEL	IGLESIAS	SANCHEZ	11702963	ACTO SERVICIO OTROS	3-nov-99	CDCIA DE LEON
G. CIVIL	JOSE ANTONIO	OTERO	MARTINEZ	76861498	ACTO SERVICIO OTROS	8-nov-99	CDCIA DE CANTABRIA
G. CIVIL	BARTOLOME	MORENO	CAYUELA	52808389	ACTO SERVICIO OTROS	9-nov-99	CDCIA DE VALENCIA
G. CIVIL	JAIME	PEREZ	FORTES	34966544	ACTO SERVICIO OTROS	12-nov-99	CDCIA DE BARCELONA
G. CIVIL	FRANCISCO JOSE	VICEN	EMPID	17724738	ACTO SERVICIO OTROS	27-nov-99	CDCIA DE ZARAGOZA
G. CIVIL	MANUEL CARLOS	VERA	JIMENEZ	30478120	ACTO SERVICIO OTROS	20-dic-99	CDCIA DE CORDOBA
G. CIVIL	MANUEL	RUIZ	LOPEZ PEREZ	23651059	ACTO SERVICIO OTROS	27-dic-99	CDCIA DE GRANADA
G. CIVIL	JOSE	ORTIZ	RODRIGUEZ	31367895	ACTO SERVICIO OTROS	30-dic-99	CDCIA DE CADIZ

AÑO 2000

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. CIVIL	ADOLFO	PEREZ	OTERO	34962013	ACTO SERVICIO OTROS	22-feb-00	CDCIA DE BARCELONA
CABO 1º	JAIME	MARTIN	SANCHEZ	24259334	ACTO SERVICIO OTROS	4-jun-00	CDCIA DE ALMERIA
G. CIVIL 1º	MANUEL	FERNANDEZ	SANCHEZ GARZO	24287115	ACTO SERVICIO OTROS	11-jun-00	CDCIA DE BARCELONA
G. CIVIL	CRISTOBAL	MORENO	FARFAN	25065652	ACTO SERVICIO OTROS	11-jun-00	CDCIA DE BARCELONA
G. CIVIL	ALBERTO	GARCIA	PEREZ	45264036	ACTO SERVICIO OTROS	29-jun-00	CDCIA DE MELILLA
G. CIVIL	CARLOS	ALVAREZ	CORCOBA	34989114	ACTO SERVICIO OTROS	10-jul-00	CDCIA DE LEON
G. CIVIL	FEDERICO	AGUADO	FARAO	4117004	ACTO SERVICIO OTROS	17-jul-00	CDCIA DE MADRID
G. CIVIL	DAVID	PALOMAR	MARTINEZ ALCOC	4595084	ACTO SERVICIO OTROS	19-jul-00	CDCIA DE GUADALAJARA
G. CIVIL	JOSE ANGEL	DE JESUS	ENCINAS	4197864	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	20-ago-00	CDCIA DE HUESCA
G. CIVIL	IRENE	FERNANDEZ	PERERA	10856201	ACTO SERVICIO, ATENTADO TER	20-ago-00	CDCIA DE HUESCA
SARGENTO	JUAN	VANRELL	TORRENS TORRE	42989898	ACTO SERVICIO OTROS	8-sep-00	ZONA DE ILLES BALEARS
G. CIVIL	ALFREDO	LOPEZ	FERNANDEZ	13112339	ACTO SERVICIO OTROS	13-sep-00	CDCIA DE MADRID
CABO	PEDRO	MORENO	PEREZ	4597113	ACTO SERVICIO OTROS	24-dic-00	CDCIA DE MURCIA
G. CIVIL	FRANCISCO	SANTIAGO	REJON	50148478	ACTO SERVICIO OTROS	26-dic-00	CDCIA DE MADRID

AÑO 2001

EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSA FALLECIMIENTO	FEC. FALLE	UNIDAD
G. ALUM	DANIEL	MANDAY	RODRIGUEZ	31695212	ACTO SERVICIO OTROS	6-feb-01	D. GRAL GUARDIA CIVIL
CABO 1º	JUAN ANTONIO	VILLEGAS	SALMERON	73196502	ACTO SERVICIO OTROS	24-mar-01	CDCIA DE HUESCA
G. CIVIL	ULPIANO	DEL BARCO	LOBATO	7420254	ACTO SERVICIO OTROS	4-abr-01	CDCIA DE CACERES
CAPITAN	GABRIEL	MATESANZ	MATE	3375212	ACTO SERVICIO OTROS	29-may-01	CDCIA DE MADRID
G. CIVIL	PEDRO CARLOS	CASTILLO	MENDOZA	44712176	ACTO SERVICIO OTROS	1-jun-01	CDCIA DE GUADALAJARA
G. CIVIL	ALONSO	CORDERO	LLANES	75548034	ACTO SERVICIO OTROS	13-jul-01	CDCIA DE HUELVA
G. CIVIL	FELIX JAVIER	LOPEZ	PALOMARES	11822865	ACTO SERVICIO OTROS	5-ago-01	CDCIA DE MADRID
G. CIVIL	VICENTE	ANORIA	GUTIERREZ	22692747	ACTO SERVICIO OTROS	20-oct-01	CDCIA DE MALAGA
G. CIVIL	PEDRO JESUS	BERLANGA	MARTIN	33376988	ACTO SERVICIO OTROS	21-nov-01	CDCIA DE ALGECIRAS

**184/033289**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Fallecimientos en no acto de servicio que se produjeron en el Cuerpo de la Guardia Civil entre los años 1990 a 2001.

Respuesta:

Se acompañan como anexo los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/033301**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Efectivos que han compuesto y componen actualmente la plantilla de la Administración General del Estado (excepto Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Fuerzas Armadas) entre los años 1990 y 2001.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada relativa a los efectivos de la Administración General del Estado, que se ha extraído de los Boletines Estadísticos del Registro Central de Personal.

Dicha información abarca la distribución del personal al servicio del sector público, distribuido por comunidades autónomas, por provincias y categorías profesionales (funcionarios de carrera y personal laboral).

No se dispone, sin embargo, de la información relativa a escala, años, ciudades y destinos.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/033307**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Valoración de la situación en la que se encuentra el cuartel de la Guardia Civil de Sevilla capital.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El estado del cuartel de la citada localidad es bueno.
2. Los efectivos asignados al Puesto de Sevilla de los Arroyos son 21.
3. Cuenta con 7 vehículos asignados.
4. El número de viviendas del acuartelamiento es de 5.

— Ocupadas: 5.

5. En el organigrama de la Guardia Civil no existe ninguna unidad con la denominación de GRUME.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033340**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Sanción de faltas leves con privaciones de libertad y diversas cuestiones relacionadas.

Respuesta:

El Gobierno cumple y hace cumplir las leyes y promueve las modificaciones que las circunstancias y buen fin a lograr hacen aconsejables.

El régimen disciplinario de la Guardia Civil no contempla la figura de la detención.

El guardia civil que adopta la decisión de sancionar lo hace en aplicación de la Ley Orgánica 11/1991, de

17 de junio, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, aprobada democráticamente en el año 1991 por el Parlamento, que le autoriza, mejor dicho, le exige, que lo haga:

1. Todo mando tiene el deber de corregir las infracciones que observe en los inferiores... Si además, las juzga merecedoras de sanción, lo hará por sí mismo si tiene potestad sancionadora... (artículo 18).

Por lo tanto, está actuando de forma absolutamente legal y sólo si se apreciara o se conociera que dicho mando ha actuado incorrectamente, con dolo o negligencia culpable, y de forma totalmente independiente de que su decisión sea o no revocada por alguna instancia superior, se adoptarían las medidas correctoras (disciplinarias o judiciales) que correspondan, en aplicación de la citada ley disciplinaria o de las leyes penales.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033420

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Núñez Castaín, José (GMx).

Asunto: Razones por las que el Consejo Superior de Deportes no ha prestado ningún apoyo económico para la organización de la Copa del Mundo de Saltos (natación) que se ha celebrado en Sevilla del 25 al 29 de junio de 2002.

Respuesta:

1. De acuerdo con lo establecido en el R.D. 2075/1982, de 9 de julio, sobre Actividades y Representaciones Deportivas Internacionales y el R.D. 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, la Real Federación Española de Natación solicitó al Consejo Superior de Deportes autorización para la celebración de la organización de la Copa del Mundo de Saltos en la ciudad de Sevilla, sin que ello implique por parte del Consejo Superior de Deportes obligación o compromiso alguno de financiación de este acontecimiento deportivo.

2. Durante el año 2002 está previsto que en España se celebren 24 competiciones internacionales, en 16 de las cuales el Consejo Superior de Deportes forma parte del Comité Organizador, financiando con aportaciones económicas varias sólo aquellas en las que exis-

te un desequilibrio entre ingresos y gastos y en función de las disponibilidades económicas existentes en cada caso y en función de una previa planificación económica.

3. La presentación, libre y voluntaria, de Sevilla como ciudad candidata para organizar este evento deportivo de carácter internacional incluía un conjunto de compromisos, en función de los cuales la Real Federación Española de Natación optó por su designación y la presentación de la autorización preceptiva al Consejo Superior de Deportes.

4. La Real Federación Española de Natación, cuando solicitó la autorización del Consejo Superior de Deportes, comunicó: «todos los gastos derivados de la organización de la competición correrán a cargo del Ayuntamiento de Sevilla». El Consejo Superior de Deportes —ante la cobertura presupuestaria, tanto de organización como de infraestructuras—, autorizó la celebración del Campeonato, siendo remitida la autorización oficial a la citada Federación el 6 de mayo, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 29 de abril de 2002.

5. No obstante todo lo anterior, el Consejo Superior de Deportes ha contribuido, a través de la Real Federación Española de Natación, a financiar parte de los gastos de viaje y estancia del equipo español (8.537,52 euros) y control de dopaje a través del laboratorio del Consejo Superior de Deportes (1.298,16 euros).

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033686

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución de las tecnologías disponibles a medio plazo hacia velocidades de banda ancha sin que conlleve su sustitución, en el marco del Plan de actuación tecnológica de la red telefónica pública fija.

Respuesta:

Las soluciones tecnológicas susceptibles de evolucionar a medio plazo hacia velocidades de banda ancha sin necesidad de efectuar sustituciones significativas en las instalaciones respecto a las inicialmente desplegadas, son la práctica totalidad de las basadas en portadores físicos, ya que la mayor parte de la inversión inicial

va asociada al portador, mientras que la evolución de la velocidad está más ligada a las prestaciones del terminal. No obstante estas soluciones son, por lo general, altamente costosas para su aplicación a los abonados TRAC.

Las soluciones tecnológicas basadas en la utilización del espectro radioeléctrico permiten, a un coste eficiente, la transmisión de datos a velocidades comparables a las obtenidas con modems en banda vocal conectados a la red a través de pares de cobre, y ofrecen también la posibilidad de ampliar las prestaciones de usuario, hasta velocidades propias de la banda ancha, sin necesidad de efectuar sustituciones significativas de la infraestructura inicial (bastaría reconfigurar de forma remota el terminal y aumentar la capacidad de la estación base).

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033687

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Prestación del servicio universal por otros operadores distintos de Telefónica de España y posible modificación de la Ley General de Telecomunicaciones.

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley General de Telecomunicaciones y en la disposición transitoria tercera del Reglamento por el que se desarrolla el Título III de dicha Ley, aprobado por el Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, Telefónica de España, Sociedad Anónima es operador dominante y el operador designado para la prestación del servicio universal hasta el 31 de diciembre de 2005. A partir de esa fecha, en las zonas en las que se haya manifestado intención de prestarlo por parte de algún operador en la consulta pública que se debe realizar durante el año anterior, se tramitará un procedimiento de licitación pública.

En el momento actual no se tiene conocimiento del interés en prestar el servicio universal en alguna zona por parte de ningún operador.

Por otro lado, el pasado 8 de julio de 2002 se inició la consulta pública del borrador de la nueva Ley Gene-

ral de Telecomunicaciones con su presentación en el Pleno del Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. En dicho borrador se incluye una serie de modificaciones respecto al texto actualmente vigente, modificaciones que tienen como principal objetivo el de transponer las Directivas comunitarias recientemente aprobadas.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033689

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Desarrollo del Plan de actuación tecnológica de la red de acceso de la red telefónica pública fija; cantidad que va a corresponder a cada zona geográfica española; aportación que va a realizar el Estado central, las comunidades autónomas y asignación de fondos estructurales FEDER prevista.

Respuesta:

Como aportación pública para este proceso de sustitución se ha previsto en el Programa Operativo para la Sociedad de la Información una cantidad en torno a los 145 millones de euros (24.126 millones de pesetas) de los fondos FEDER para las regiones Objetivo n.º 1 (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla).

Los operadores beneficiarios serán los que se contemplan en el Plan que apruebe el Ministerio de Ciencia y Tecnología a instancias del operador designado para la prestación del servicio universal.

El criterio de adjudicación de fondos públicos previsto es el de proporcionalidad a la inversión realizada.

No están previstos más concursos que el que próximamente va a convocar el operador designado para la selección de los operadores de red de acceso que vaya a incluir en el Plan que debe someter a su aprobación por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033690**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Calendario de implantación del Plan de actuación tecnológica en las diferentes provincias y municipios de España con indicación de cada una de las provincias y municipios que se verán beneficiados del mismo.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el ámbito de sus competencias, informa que en el Plan de actualización tecnológica de la red de acceso relativo a la sustitución del TRAC que se contempla en la nueva disposición transitoria (duodécima) de la Ley General de Telecomunicaciones introducida a través de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, se establece un calendario para objetivos o hitos referidos a la totalidad del territorio nacional, con una limitación en cuanto a la máxima dispersión territorial permitida de forma que a, 31 de diciembre de 2003, la implantación no sea inferior al 50% en ninguna comunidad autónoma.

El Plan de actuación detallado deberá ser presentado por el operador designado para la prestación del servicio universal en un plazo de 5 meses a partir de la entrada en vigor de la mencionada disposición.

Todas las provincias y municipios con abonados TRAC se verán beneficiados con la realización del Plan.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033724**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en

políticas de lucha contra la contaminación y desertización, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes.

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza desde el año 1996 en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación en la provincia de Huelva al amparo del convenio de colaboración establecido a tales efectos con la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

Año	Proyecto	TT-MML	Cantidad invertida (Millones de pts.)	% respecto a la inversión nacional
1997	Tratamientos, labores de conservación y mejor. de la calidad regata	Aroche, Almonaster, Sta. Catalina, Gibralta, Zalamea, Niebla, Villaverde, Huelva y Aljaraque	460,3	8,2
1998	Restauración hidrológico-forestal	Villaverde, Castiella	9,8	0,18
1999	Rehabilitación protectora	Punta Umbría, Villaverde Castiella	24,2	0,4
2000	Restauración hidrológico-forestal y trabajos agrícolas	Punta Umbría, Villaverde Castiella, Zalamea la Real y Valverde del Camino	41,8	0,7
	Total		536,1	9,8
2001	Restauración hidrológico-forestal	Punta Umbría	0,8	0,01

Para el año 2002 están encargadas las siguientes actuaciones:

Proyecto	TT-MML	Presupuesto 2002 (Millones de pts.)
Restauración hidrológico-forestal	Punta Umbría	61,000
Restauración hidrológico-forestal	Niebla, Gibralta y Iba	190,000

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033736**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en materia de archivos, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detallan las inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Huelva, en millones de pesetas.

HUELVA	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Archivo Histórico Provincial. Adquisiciones.			0,17			2,90
Archivo Histórico Provincial. Nueva sede.					1,52	

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033737**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en materia de bibliotecas, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes.

Respuesta:

En el siguiente cuadro demostrativo se detallan las inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Huelva, en millones de pesetas.

HUELVA	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Biblioteca Pública del Estado en Huelva. Obras de ampliación y honorarios.		50,49	183,91	247,94	39,32	
Biblioteca Pública del Estado en Huelva. Adquisiciones y suministros.				32,23	51,20	0,61
Envío de lotes bibliográficos a Bibliotecas Públicas en Huelva (Cap. 7).						4,79

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033740**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Número de kilómetros de autovías proyectados y realizados entre los años 1986 y 1996, con indicación del número de los que quedaron proyectados en 1996 y de los que se ejecutarán en el año 2002, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro referido a los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

*AUTOVIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA (1986-1996)*

CARRETER	PROVINCIA	LONGITUD	TRAMO	FECHA APROBACION	SITUACION	FECHA SITUACION
A-49	H	14,8	ENLACE DE NEBLA- SAN JUAN DEL PUERTO	30/10/86	SERV	1989
	H	11,6	ENLACE DE BOLLULLOS-ENLACE DE NEBLA	19/09/86	SERV	1990
	H	13,3	ENLACE CHUCENA-ENLACE BOLLULLOS	05/05/86	SERV	1990
N-431	H	14,8	LEPE-PIE INTERNACIONAL DE AYAMONTE	06/02/96	SERV	2001
	H	22,6	SAN JUAN DEL PUERTO-ALJARAQUE	10/05/96	SERV	2001

**184/033741 y 184/033742**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Número de personas residentes en la Unión Europea y en Iberoamérica, de origen español que tuvieron derecho al voto en la provincia de Huelva, desde las elecciones celebradas en el año 1995.

Respuesta:

En sendos anexos se facilita la información solicitada por S.S.

- Anexo I: residentes en la Unión Europea.
- Anexo II: residentes en Iberoamérica.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Electorales residentes en la Unión Europea de la provincia de Huelva Elecciones celebradas desde 1985 y censo a 1 de enero de 2002 Referencia 184/85462-33741. N.R. 510		País		Municipales 1995 electores		Generales 1996 electores		Municipales 1999 electores		Generales 2000 electores		Censo a 1-01-2002 electores		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio															
Total Unión Europea															
Total 001				1029	2016	1871	3589	1593	3735	166	374	-11	1895		
001	ALAJAR			4	4	0	7	3	6	-1	9	3	5		
001	ALAJAR	103 BELGICA		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
001	ALAJAR	110 FRANCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001	ALAJAR	125 REINO UNIDO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001	ALAJAR	126 ALEMANIA		4	4	0	6	2	6	0	7	1	3		
Total 002				23	23	0	42	19	46	4	40	-6	17		
002	ALJARAQUE	121 PAISES BAJOS		14	14	0	16	2	16	0	14	-2	0		
002	ALJARAQUE	123 PORTUGAL		1	1	0	1	0	1	0	2	1	1		
002	ALJARAQUE	125 REINO UNIDO		1	1	0	4	3	4	0	3	-1	2		
002	ALJARAQUE	126 ALEMANIA		7	7	0	21	14	25	4	21	-4	14		
Total 003				22	24	2	33	9	35	2	30	-5	8		
003	ALMENDRO (EL)	103 BELGICA		6	6	0	6	0	6	0	6	0	0		
003	ALMENDRO (EL)	110 FRANCIA		4	4	0	4	0	6	2	6	0	2		
003	ALMENDRO (EL)	123 PORTUGAL		0	2	2	2	0	2	0	3	1	3		
003	ALMENDRO (EL)	125 REINO UNIDO		1	1	1	1	0	1	0	1	0	1		
003	ALMENDRO (EL)	126 ALEMANIA		12	11	-1	20	9	20	0	14	-6	2		
Total 004				10	13	3	30	17	30	0	28	-2	18		
004	ALMONASTER LA REAL	103 BELGICA		1	1	0	6	5	6	0	5	-1	4		
004	ALMONASTER LA REAL	110 FRANCIA		3	3	0	6	3	5	-1	4	-1	1		
004	ALMONASTER LA REAL	115 ITALIA		0	1	1	1	0	1	0	1	0	1		
004	ALMONASTER LA REAL	123 PORTUGAL		1	2	1	2	0	2	0	3	1	2		
004	ALMONASTER LA REAL	126 ALEMANIA		5	6	1	15	9	16	1	15	-1	10		
Total 005				61	64	3	84	20	82	-2	87	5	26		
005	ALMONTE	102 AUSTRIA		2	2	0	2	0	2	0	2	0	0		
005	ALMONTE	103 BELGICA		0	0	0	4	4	4	0	4	0	4		
005	ALMONTE	110 FRANCIA		21	25	4	35	10	33	-2	32	-1	11		
005	ALMONTE	121 PAISES BAJOS		5	5	0	8	3	8	1	7	-2	2		
005	ALMONTE	123 PORTUGAL		2	1	-1	0	-1	0	0	2	2	0		
005	ALMONTE	125 REINO UNIDO		1	2	1	2	0	2	0	5	3	4		
005	ALMONTE	126 ALEMANIA		30	29	-1	33	4	32	-1	35	3	5		
Total 006				48	53	5	99	46	108	9	103	-5	55		
006	ALOSNO	103 BELGICA		1	1	0	4	3	3	-1	3	-1	1		
006	ALOSNO	110 FRANCIA		7	7	0	10	3	10	0	10	0	3		
006	ALOSNO	115 ITALIA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	1		
006	ALOSNO	121 PAISES BAJOS		1	1	0	0	-1	0	0	0	0	0		
006	ALOSNO	125 REINO UNIDO		0	2	2	2	0	3	0	3	0	3		

Electores residentes en la Unión Europea de la provincia de Huelva Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002 Referencia 184985462-33741. N.R. 510		Municipales 1995		Generales 1995		Municipales 1996		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio	Pais	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores
006	126 ALEMANIA	38	41	3	83	42	92	9	87	5	49	5	87	5	49	5	49
Total 007		18	23	5	53	30	52	2	50	2	32	2	50	2	32	2	32
007	103 BELGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
007	110 FRANCIA	11	16	5	43	27	41	-2	40	-1	29	-1	40	-1	29	-1	29
007	123 PORTUGAL	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
007	125 REINO UNIDO	0	1	1	1	0	3	2	3	0	3	0	3	0	3	0	3
007	126 ALEMANIA	6	5	-1	6	1	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6
Total 008		11	14	3	28	14	28	0	21	-7	10	0	21	-7	10	0	10
008	103 BELGICA	3	3	0	7	4	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7
008	110 FRANCIA	5	6	1	11	5	11	0	9	-2	4	0	9	-2	4	0	4
008	123 PORTUGAL	2	4	2	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
008	126 ALEMANIA	1	1	0	6	5	6	0	5	-1	4	0	5	-1	4	0	4
Total 009		5	5	0	4	-1	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
009	110 FRANCIA	0	0	0	1	1	1	0	3	2	0	3	2	0	3	2	0
009	126 ALEMANIA	5	5	0	3	-2	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
Total 010		91	121	30	162	41	163	1	142	-21	51	1	142	-21	51	1	51
010	AYAMONTE	4	4	0	7	3	6	1	7	1	3	0	7	1	3	0	3
010	110 FRANCIA	8	7	-1	15	8	17	2	18	1	10	1	18	1	10	1	10
010	AYAMONTE	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
010	111 GRECIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010	AYAMONTE	0	0	0	2	1	1	-1	2	2	0	2	2	0	2	0	2
010	115 ITALIA	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
010	AYAMONTE	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
010	121 PAISES BAJOS	14	39	25	38	-1	35	-3	23	-12	9	-3	23	-12	9	-3	9
010	AYAMONTE	2	3	1	4	1	4	0	5	1	3	0	5	1	3	0	3
010	123 PORTUGAL	62	66	4	94	28	98	4	85	-13	23	4	85	-13	23	4	23
010	AYAMONTE	13	13	0	14	1	15	1	14	-1	1	1	14	-1	1	1	1
Total 011		3	3	0	5	2	5	0	3	-2	0	0	3	-2	0	0	0
011	BEAS	3	3	0	5	2	5	0	3	-2	0	0	3	-2	0	0	0
011	110 FRANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
011	BEAS	1	1	0	1	-2	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
011	123 PORTUGAL	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
011	BEAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
011	125 REINO UNIDO	6	6	0	8	2	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
011	BEAS	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Total 012		0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
012	BERROCAL	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Total 013		44	43	-1	61	18	64	3	72	8	28	3	72	8	28	3	28
013	103 BELGICA	4	4	0	5	1	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	9	9	0	10	1	10	0	11	1	1	0	11	1	1	0	1
013	110 FRANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
013	115 ITALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
013	123 PORTUGAL	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
013	125 REINO UNIDO	31	29	-2	46	17	49	3	53	4	22	3	53	4	22	3	22
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	2	3	1	7	4	8	1	5	-3	3	1	5	-3	3	1	3
Total 014		0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
014	103 BELGICA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
014	110 FRANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Electorales residentes en la Unión Europea de la provincia de Huelva Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002 Referencia 184/85462-33741. N.R. 510		País		Municipales 1995 electores		Generales 1996 electores		Municipales 1999 electores		Generales 2000 electores		Censo a 1-01-2002 electores		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio															
014	BONARES	123 PORTUGAL	0	1	1	0	0	1	0	1	0	2	1	1	2
014	BONARES	126 ALEMANIA	2	2	0	4	2	2	5	1	0	2	5	-3	0
Total 015			3	3	0	12	9	12	0	13	1	13	0	10	3
015	CABEZAS RUBIAS	110 FRANCIA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1
015	CABEZAS RUBIAS	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	8	8	0	9	1	0	0	6
015	CABEZAS RUBIAS	126 ALEMANIA	3	3	2	0	8	6	0	7	1	9	7	-1	5
Total 016			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
016	CALA	103 BELGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
016	CALA	110 FRANCIA	2	2	0	3	1	3	1	3	0	3	0	0	1
016	CALA	126 ALEMANIA	0	0	0	4	4	4	5	1	4	4	1	4	1
Total 017			39	41	2	89	48	90	1	87	3	87	3	48	6
017	CALANAS	103 BELGICA	0	0	0	0	7	7	0	6	1	6	0	1	1
017	CALANAS	107 DINAMARCA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
017	CALANAS	110 FRANCIA	14	14	0	27	13	27	0	31	4	31	0	17	3
017	CALANAS	121 PAISES BAJOS	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
017	CALANAS	123 PORTUGAL	1	2	1	2	0	3	1	2	0	2	-1	1	0
017	CALANAS	125 REINO UNIDO	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1
017	CALANAS	126 ALEMANIA	23	23	0	49	26	49	0	44	-5	44	-5	21	1
017	CALANAS	131 SUECIA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
Total 018			37	37	0	73	36	77	4	80	3	80	3	43	6
018	CAMPILLO (EL)	103 BELGICA	9	9	7	2	10	1	10	0	10	0	0	1	1
018	CAMPILLO (EL)	110 FRANCIA	17	17	0	21	4	19	-2	19	0	19	0	2	2
018	CAMPILLO (EL)	113 IRLANDA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1
018	CAMPILLO (EL)	121 PAISES BAJOS	2	2	0	4	2	4	0	4	0	4	0	2	2
018	CAMPILLO (EL)	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
018	CAMPILLO (EL)	126 ALEMANIA	9	11	2	39	28	44	5	45	1	45	1	36	10
Total 019			9	10	1	16	6	17	1	19	2	19	2	10	10
019	CAMPOFRIO	103 BELGICA	3	3	0	4	1	3	-1	3	0	3	0	0	0
019	CAMPOFRIO	110 FRANCIA	5	6	1	11	5	11	0	13	2	13	2	8	8
019	CAMPOFRIO	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	2	1	2
019	CAMPOFRIO	126 ALEMANIA	1	1	0	1	0	2	1	2	1	2	1	0	0
Total 020			0	0	0	0	1	1	1	0	2	1	2	1	2
020	CANAVERAL DE LEON	103 BELGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020	CANAVERAL DE LEON	126 ALEMANIA	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1
Total 021			37	40	3	64	24	68	4	72	4	72	4	35	35
021	CARTAYA	103 BELGICA	1	1	0	4	3	4	0	4	0	4	0	3	3
021	CARTAYA	110 FRANCIA	9	9	0	16	7	16	0	15	-1	15	-1	6	6
021	CARTAYA	115 ITALIA	1	1	0	0	-1	1	1	1	0	1	0	0	0
021	CARTAYA	121 PAISES BAJOS	9	9	0	12	3	12	0	10	-2	10	-2	1	1
021	CARTAYA	123 PORTUGAL	2	2	0	1	-1	1	0	2	1	2	1	0	0
021	CARTAYA	125 REINO UNIDO	0	0	1	1	2	1	3	1	3	0	0	3	3
021	CARTAYA	126 ALEMANIA	15	17	2	29	12	31	2	37	6	37	6	22	22
Total 022			1	1	1	2	1	2	1	2	0	2	0	1	1

Electorales residentes en la Unión Europea de la provincia de Luelva Elecciones celebradas desde 1985 y censo a 1 de enero de 2002 Referencia 184785462-33741. N.R. 5 10		Municipios		Municipales 1995		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio	Pais	Municipales electores	Generales electores	Municipales electores	Generales electores										
022	CASIANO DEL ROBLEDO	103 BELGICA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
022	CASIANO DEL ROBLEDO	110 FRANCIA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
022	CASIANO DEL ROBLEDO	126 ALEMANIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 023			17	19	2	30	11	34	4	30	4	30	4	30	13
023	CERRO DE ANDEVALO (EL)	103 BELGICA	1	1	0	0	4	3	4	0	0	0	0	0	0
023	CERRO DE ANDEVALO (EL)	110 FRANCIA	10	10	0	0	15	5	15	0	0	0	0	0	0
023	CERRO DE ANDEVALO (EL)	125 REINO UNIDO	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
023	CERRO DE ANDEVALO (EL)	126 ALEMANIA	6	7	1	10	3	13	3	12	0	0	0	0	0
023	CERRO DE ANDEVALO (EL)	131 SUECIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 024			17	17	0	14	3	14	0	14	0	14	0	14	0
024	CORTECONCEPCION	110 FRANCIA	2	2	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0
024	CORTECONCEPCION	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
024	CORTECONCEPCION	126 ALEMANIA	15	15	0	12	3	12	0	11	0	11	0	11	0
Total 025			5	4	-1	16	12	16	0	19	0	19	0	19	0
025	CORTEGANA	103 BELGICA	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
025	CORTEGANA	110 FRANCIA	1	1	0	3	2	2	3	0	5	2	2	0	4
025	CORTEGANA	123 PORTUGAL	1	0	-1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
025	CORTEGANA	126 ALEMANIA	3	2	-1	10	8	10	0	10	0	10	0	10	0
025	CORTEGANA	131 SUECIA	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Total 026			0	0	0	0	0	4	4	0	4	0	4	0	4
026	CORTELAZOR	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
026	CORTELAZOR	126 ALEMANIA	0	0	0	3	3	3	3	0	3	0	3	0	3
Total 028			2	2	0	4	2	4	2	3	-1	3	0	3	0
028	CUMBRES DE SANBARTOLOME	123 PORTUGAL	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
028	CUMBRES DE SANBARTOLOME	126 ALEMANIA	0	2	2	0	3	1	3	0	3	0	3	0	3
Total 029			15	15	0	33	18	33	0	36	0	36	0	36	0
029	CUMBRES MAYORES	110 FRANCIA	4	4	0	5	1	6	1	6	1	7	1	7	1
029	CUMBRES MAYORES	121 PAISES BAJOS	7	4	0	5	1	4	-1	4	-1	4	0	0	0
029	CUMBRES MAYORES	126 ALEMANIA	7	7	0	23	16	23	0	25	2	25	2	25	18
Total 030			4	4	0	0	5	1	5	0	0	4	-1	4	-1
030	CHUCENA	110 FRANCIA	2	2	0	0	3	1	3	0	0	2	-1	2	-1
030	CHUCENA	121 PAISES BAJOS	2	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0
Total 031			17	26	9	45	19	43	2	43	-2	39	-4	39	-22
031	ENCINASOLA	103 BELGICA	2	2	0	3	1	3	0	2	-1	2	-1	2	-1
031	ENCINASOLA	109 FINLANDIA	1	2	1	3	1	3	0	2	-1	2	-1	2	-1
031	ENCINASOLA	110 FRANCIA	0	2	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0
031	ENCINASOLA	121 PAISES BAJOS	2	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0
031	ENCINASOLA	123 PORTUGAL	11	16	5	18	2	18	0	17	-1	17	-1	17	-6
031	ENCINASOLA	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
031	ENCINASOLA	126 ALEMANIA	1	2	1	17	13	13	-2	12	-3	12	-3	12	-11
Total 032			4	5	1	6	1	6	1	5	-1	6	1	6	2
032	ESCAGENA DEL CAMPO	103 BELGICA	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0
032	ESCAGENA DEL CAMPO	110 FRANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Electores residentes en la Unión Europea de la provincia de Huelva		Municipales 1995		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Elecciones celebradas desde 1985 y censo a 1 de enero de 2002		electores		electores		electores		electores		electores		electores	
Referencia 184/85462-33741, N.R. 510		electores		electores		electores		electores		electores		electores	
Municipio	País	1995	1996	1999	2000	2002	1995	1996	1999	2000	2002	1995	2002
032	ESCAICENA DEL CAMPO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
032	ESCAICENA DEL CAMPO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
032	ESCAICENA DEL CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 033		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	-1	-1
033	FUENTEHERIDOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
033	FUENTEHERIDOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
033	FUENTEHERIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 034		7	8	7	8	7	7	8	7	7	7	0	0
034	GALAROZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
034	GALAROZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
034	GALAROZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
034	GALAROZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
034	GALAROZA	5	6	5	6	5	5	6	5	5	5	0	0
Total 035		32	31	31	31	31	31	31	31	31	31	0	0
035	GIBRALEON	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
035	GIBRALEON	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	-1	-1
035	GIBRALEON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
035	GIBRALEON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
035	GIBRALEON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
035	GIBRALEON	25	21	24	21	21	24	21	21	21	21	0	0
Total 036		5	6	5	6	5	5	6	5	5	5	0	0
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	2	1	3	2	2	3	2	2	2	2	0	0
Total 037		21	19	21	19	21	21	19	21	21	21	0	0
037	GRANADO (EL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
037	GRANADO (EL)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
037	GRANADO (EL)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
037	GRANADO (EL)	18	16	17	16	16	17	16	16	16	16	0	0
Total 038		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
038	HIGUERA DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
038	HIGUERA DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
038	HIGUERA DE LA SIERRA	11	13	16	13	13	16	13	13	13	13	0	0
040	HINOJOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
040	HINOJOS	4	6	4	6	4	4	6	4	4	4	0	0
040	HINOJOS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0
Total 041		482	526	44	44	44	438	1025	61	1076	51	594	594
041	HUELVA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
041	HUELVA	56	60	4	4	4	38	98	0	98	0	42	42
041	HUELVA	109	116	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
041	HUELVA	113	116	3	3	3	52	167	-1	171	4	58	58

Elecciones municipales en los Estados Unidos, Europa Occidental y la provincia de Lisboa (declaración calculada desde 1966 y censo a 1 de enero de 2002. Referencia 18400462-33741, N/A: 576)											
Municipio	País	Municipales 1965	Generales 1966	Municipales 1969	Generales 1999	Censo a 1-01-2002	Variación 1999-2002	Variación 1966-2002			
		electores	votantes	electores	votantes	electores	votantes	votantes	votantes	votantes	
041	HUELVA	2	2	0	0	1	1	1	0	0	
041	HUELVA	1	2	1	0	2	0	0	0	0	
041	HUELVA	5	5	7	15	3	16	1	23	0	
041	HUELVA	11	13	0	0	1	1	1	0	1	
041	HUELVA	22	29	7	28	15	30	1	33	22	
041	HUELVA	18	34	16	35	6	37	2	39	37	
041	HUELVA	351	302	1	571	7	40	7	70	62	
041	HUELVA	4	5	1	3	3	621	52	595	363	
042	ISLA CRISTINA	0	0	14	14	2	4	1	3	0	
042	ISLA CRISTINA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	
042	ISLA CRISTINA	3	3	0	0	3	0	3	0	0	
042	ISLA CRISTINA	17	19	2	23	4	24	1	24	7	
042	ISLA CRISTINA	1	1	1	1	0	1	0	1	0	
042	ISLA CRISTINA	12	18	6	18	1	18	-1	14	-4	
042	ISLA CRISTINA	5	7	4	6	0	6	-1	6	2	
042	ISLA CRISTINA	48	50	2	86	8	96	10	98	56	
042	ISLA CRISTINA	5	0	0	1	1	1	0	1	0	
042	ISLA CRISTINA	35	8	-2	58	0	53	-1	17	-7	
043	JABUCCO	0	0	0	3	5	3	0	3	0	
043	JABUCCO	8	0	-1	9	1	8	1	6	0	
043	JABUCCO	6	0	0	0	0	0	0	1	1	
043	JABUCCO	8	0	0	0	0	0	0	0	1	
043	JABUCCO	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
043	JABUCCO	14	19	5	28	0	32	4	34	20	
044	LEPE	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
044	LEPE	1	1	0	2	1	2	0	3	2	
044	LEPE	1	2	1	0	2	0	0	0	-1	
044	LEPE	4	8	4	10	5	13	5	12	8	
044	LEPE	7	3	3	3	0	3	0	3	0	
044	LEPE	5	2	-1	13	6	14	1	13	-1	
045	UNARES DE LA SIERRA	2	2	0	3	1	4	1	3	-1	
045	UNARES DE LA SIERRA	1	1	0	2	1	3	1	2	-1	
045	UNARES DE LA SIERRA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	
046	LUCERNA DEL PUERTO	0	0	0	1	1	1	0	2	1	
046	LUCERNA DEL PUERTO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
046	LUCERNA DEL PUERTO	0	0	0	1	1	1	0	1	0	
047	MANZANILLA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	
048	MARINES (LOS)	0	0	0	2	2	2	0	2	0	
048	MARINES (LOS)	166	65	7	101	38	116	35	112	-4	
049	MINAS DE RICHINTE	19	18	0	24	5	25	1	26	1	

Distritos electorales desde 1995 y censos a 1 de enero de 2002 Referencia: 16485482-33741 N.R. §10	País	Municipales 1995	Generales 1999	Municipales 1999	Generales 2000	Censos a 1-1-2002	Variación (1995-2002)	Variación (1995-2002)
		electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores
Municipales		14	14	0	23	4	20	-1
049	MINAS DE RIOTINTO	150 FRANCIA	1	1	1	0	1	0
049	MINAS DE RIOTINTO	179 ITALIA	1	1	1	0	1	0
049	MINAS DE RIOTINTO	271 PAISES BAJOS	1	1	1	0	1	0
049	MINAS DE RIOTINTO	123 PORTUGAL	2	4	0	4	2	2
049	MINAS DE RIOTINTO	125 REINO UNIDO	2	4	0	4	2	2
049	MINAS DE RIOTINTO	126 ALEMANIA	26	22	44	22	18	4
Total 050			4	13	8	17	4	16
050	MOGUER	103 BELGICA	0	1	1	1	0	1
050	MOGUER	170 FRANCIA	2	2	1	3	0	1
050	MOGUER	175 ITALIA	0	0	0	0	0	0
050	MOGUER	271 PAISES BAJOS	0	0	0	0	0	0
050	MOGUER	123 PORTUGAL	1	1	1	1	0	0
050	MOGUER	125 REINO UNIDO	0	1	2	1	1	1
050	MOGUER	126 ALEMANIA	0	4	4	4	0	0
050	MOGUER	131 SUECIA	1	1	0	1	0	1
Total 051			0	0	1	1	0	1
051	NAVA (A)	126 ALEMANIA	0	0	1	1	0	1
Total 052			132	111	361	308	7	164
052	NERVA	103 BELGICA	26	34	56	31	56	-4
052	NERVA	107 DINAMARCA	1	1	1	0	1	0
052	NERVA	110 FRANCIA	48	49	155	92	106	-11
052	NERVA	175 ITALIA	1	1	2	1	2	0
052	NERVA	271 PAISES BAJOS	12	12	21	9	20	-1
052	NERVA	123 PORTUGAL	0	1	1	0	1	0
052	NERVA	125 REINO UNIDO	1	3	2	4	2	0
052	NERVA	126 ALEMANIA	34	35	135	85	111	-11
052	NERVA	131 SUECIA	1	1	1	1	0	1
Total 053			17	17	24	7	22	-4
053	NIEBLA	103 BELGICA	0	0	2	2	1	1
053	NIEBLA	110 FRANCIA	9	9	16	1	10	0
053	NIEBLA	126 ALEMANIA	8	8	12	4	12	0
Total 054			18	21	36	9	36	-2
054	PALMA DEL CONDUJO (A)	103 BELGICA	0	0	0	0	0	0
054	PALMA DEL CONDUJO (A)	110 FRANCIA	12	13	1	13	2	14
054	PALMA DEL CONDUJO (A)	123 PORTUGAL	2	3	3	0	3	0
054	PALMA DEL CONDUJO (A)	126 ALEMANIA	5	6	11	6	11	0
Total 055			2	3	4	1	3	1
055	PALOS DE LA FRONTERA	115 FRANCIA	0	0	0	0	0	0
055	PALOS DE LA FRONTERA	123 PORTUGAL	1	1	0	-1	0	1
055	PALOS DE LA FRONTERA	125 REINO UNIDO	0	0	2	2	0	2
055	PALOS DE LA FRONTERA	126 ALEMANIA	0	0	0	0	0	0
Total 056			12	12	16	6	16	-2
056	SATERN DE NUBIA	93 BELGICA	7	7	8	7	7	0

Electorales residentes en la Unión Europea de la provincia de Luebla Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002 Referencia 184/85462-33/741. N.R. 510		Municipio		Municipales 1995		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
			Pais	electores	electores	electores	variación	electores	variación	electores	variación	electores	variación	electores	variación
056			110 FRANCIA	3	3	0	0	3	0	4	1	1	3	1	-1
056			121 PAISES BAJOS	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
056			126 ALEMANIA	1	1	0	0	6	5	6	0	0	7	1	0
			Total 057	13	13	0	0	15	2	15	0	0	16	1	1
057			110 FRANCIA	4	4	0	0	2	2	2	1	1	0	0	-3
057			123 PORTUGAL	8	8	0	0	10	2	10	0	11	1	1	0
057			126 ALEMANIA	1	1	0	0	3	2	4	1	4	0	0	3
			Total 058	65	71	6	188	117	193	5	191	5	191	-2	126
058			103 BELGICA	3	4	1	15	11	15	0	15	0	15	0	0
058			110 FRANCIA	9	11	2	22	11	23	3	18	3	18	-7	12
058			121 PAISES BAJOS	1	1	0	6	5	6	0	7	1	7	0	6
058			123 PORTUGAL	1	1	0	1	0	1	0	2	1	2	1	1
058			126 ALEMANIA	51	54	3	144	90	146	2	149	3	149	3	98
			Total 060	17	18	1	34	16	34	0	32	2	32	-2	15
060			103 BELGICA	0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	0	2
060			110 FRANCIA	2	2	0	1	1	1	0	1	0	1	0	-2
060			113 IRLANDA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
060			121 PAISES BAJOS	0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	0	0
060			123 PORTUGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
060			125 REINO UNIDO	1	1	0	2	1	2	1	2	0	2	0	1
060			126 ALEMANIA	14	15	1	27	12	27	0	24	0	24	-3	10
			Total 061	23	27	4	43	16	44	1	46	1	46	-2	23
061			ROCANA DEL CONDADO	2	2	0	3	1	3	0	3	0	3	0	0
061			ROCANA DEL CONDADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
061			115 ITALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
061			125 REINO UNIDO	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0
061			126 ALEMANIA	21	24	3	39	15	40	1	41	1	41	0	20
			Total 062	22	31	9	56	25	59	3	61	2	61	2	39
062			103 BELGICA	1	1	0	6	5	6	0	7	1	7	1	0
062			110 FRANCIA	9	8	-1	10	2	11	1	12	1	12	1	3
062			123 PORTUGAL	6	11	5	11	0	11	0	10	0	10	-1	4
062			126 ALEMANIA	6	11	5	29	18	31	2	32	1	32	1	26
			Total 063	27	32	5	37	5	41	4	37	4	37	-4	10
063			SAN BARTOLOME DE LA TORRE	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
063			SAN BARTOLOME DE LA TORRE	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	-1
063			121 PAISES BAJOS	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
063			125 REINO UNIDO	2	4	2	5	0	5	0	2	0	2	-3	0
063			SAN BARTOLOME DE LA TORRE	21	24	3	28	4	32	4	32	0	32	0	11
			Total 064	5	5	0	8	3	9	1	8	0	8	-1	3
064			SAN JUAN DEL PUERTO	1	2	1	2	0	2	0	2	0	2	0	1
064			SAN JUAN DEL PUERTO	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1
064			115 ITALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
064			125 REINO UNIDO	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
064			SAN JUAN DEL PUERTO	2	2	0	4	2	5	1	4	0	4	-1	-1
			Total 064	2	2	0	2	0	2	5	1	0	2	4	-1

Electoros residentes en la Unión Europea de la provincia de Lueiva Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002 Referencia 184/85462-33741. N.R. 510		Municipales 1995		Generales 1995		Municipales 1996		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio	País	Municipales electores	Generales electores	Municipales electores	Generales electores												
Total 065		3	3	3	3	0	0	5	2	4	3	4	3	0	0	0	0
065	110 FRANCIA	2	2	1	1	-1	0	3	2	2	2	2	2	-1	-1	0	-1
065	123 PORTUGAL	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
065	125 REINO UNIDO	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Total 066		7	7	7	7	0	0	18	11	23	5	17	6	10	0	0	0
066	110 FRANCIA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0
066	SAN SILVESTRE DE GUZMAN	7	7	7	7	0	0	17	10	22	5	17	5	10	0	0	0
Total 067		10	8	-2	10	2	9	-1	12	3	12	3	2	2	0	0	0
067	110 FRANCIA	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
067	SANTA ANA LA REAL	9	7	-2	9	2	8	-1	11	3	2	2	2	2	0	0	0
Total 068		18	21	3	31	10	31	20	27	4	25	3	26	1	1	1	1
068	110 FRANCIA	16	18	2	28	10	28	0	25	0	25	0	25	0	0	0	0
068	SANTA BARBARA DE CASA	2	3	1	3	0	3	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0
068	123 PORTUGAL	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
068	126 ALEMANIA	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0
Total 069		2	2	0	4	2	6	2	7	1	7	1	5	1	1	1	1
069	110 FRANCIA	1	1	0	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1
069	117 LUXEMBURGO	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
069	126 ALEMANIA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Total 070		4	7	3	20	13	20	7	15	4	15	4	15	5	11	3	11
070	110 FRANCIA	2	2	0	7	5	7	0	4	3	4	0	4	3	4	0	3
070	115 ITALIA	1	1	1	3	2	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
070	123 PORTUGAL	1	2	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
070	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070	126 ALEMANIA	1	1	0	7	6	6	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
070	131 SUECIA	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Total 071		5	5	0	8	3	9	1	10	1	10	1	10	1	5	1	5
071	110 FRANCIA	1	1	0	2	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
071	123 PORTUGAL	2	2	0	0	-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
071	125 REINO UNIDO	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
071	126 ALEMANIA	2	2	1	5	4	6	1	7	1	7	1	7	1	5	1	5
Total 072		16	16	0	22	6	25	3	26	1	26	1	26	1	10	1	10
072	103 BELGICA	3	3	0	4	1	3	-1	2	-1	2	-1	2	-1	1	-1	1
072	110 FRANCIA	3	3	0	4	1	5	1	5	0	5	0	5	0	2	0	2
072	121 PAISES BAJOS	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
072	125 REINO UNIDO	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
072	126 ALEMANIA	8	8	0	12	4	15	3	15	0	15	0	15	0	7	0	7
072	131 SUECIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total 073		20	23	3	53	30	56	3	53	3	53	3	53	3	33	3	33
073	103 BELGICA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
073	110 FRANCIA	2	2	0	7	5	7	0	6	1	6	0	6	1	4	0	4
073	121 PAISES BAJOS	4	4	0	7	3	7	0	6	1	6	0	6	1	2	0	2
073	123 PORTUGAL	1	1	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
073	126 ALEMANIA	13	14	1	35	21	38	3	37	3	37	3	37	3	24	3	24

Municipio		Pais	Municipales 1995 electores	Generales 1986 electores	Municipales 1986 electores	Municipales 1989 electores	Generales 2000 electores	Censo a 1-01-2002 electores	Variación electores	Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995
Total 074			2	3	1	6	3	2	9	1
074	VILLALBA DEL ALCOR	103 BELGICA	0	0	0	2	2	0	2	0
074	VILLALBA DEL ALCOR	110 FRANCIA	1	1	0	1	0	1	0	0
074	VILLALBA DEL ALCOR	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	1	1	0
074	VILLALBA DEL ALCOR	126 ALEMANIA	1	2	1	3	1	4	5	1
Total 075			0	0	0	1	2	1	2	0
075	VILLANUEVA DE LAS CRUCES	126 ALEMANIA	0	0	0	1	2	1	2	0
Total 076			54	56	2	70	14	4	76	22
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	103 BELGICA	1	1	0	1	0	1	1	0
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	110 FRANCIA	5	5	0	6	1	8	12	4
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	121 PAISES BAJOS	2	2	0	2	0	0	0	0
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	123 PORTUGAL	2	2	0	2	0	2	0	0
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	125 REINO UNIDO	0	1	1	1	0	1	0	-1
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	126 ALEMANIA	44	45	1	60	15	61	60	-1
076	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	131 SUECIA	0	0	0	0	0	1	1	0
Total 077			2	4	2	9	5	8	11	3
077	VILLARRASA	110 FRANCIA	2	4	2	4	4	4	4	0
077	VILLARRASA	125 REINO UNIDO	0	0	0	0	0	0	2	2
077	VILLARRASA	126 ALEMANIA	0	0	0	5	4	-1	5	1
Total 078			43	44	1	88	44	90	84	-6
078	ZALAMEA LA REAL	103 BELGICA	18	20	2	42	22	41	-1	-1
078	ZALAMEA LA REAL	110 FRANCIA	20	19	-1	33	14	31	-2	-4
078	ZALAMEA LA REAL	121 PAISES BAJOS	1	1	0	1	0	1	0	0
078	ZALAMEA LA REAL	123 PORTUGAL	1	1	0	0	-1	1	1	0
078	ZALAMEA LA REAL	125 REINO UNIDO	1	1	0	1	0	1	0	0
078	ZALAMEA LA REAL	126 ALEMANIA	2	2	0	11	9	15	4	-1
Total 079			2	2	0	5	3	6	6	0
079	ZUFRE	103 BELGICA	0	0	0	0	0	1	1	0
079	ZUFRE	110 FRANCIA	1	1	0	1	0	1	1	0
079	ZUFRE	126 ALEMANIA	1	1	0	4	3	4	0	0

ANEXO II

Elecciones residentes en Iberoamérica de la provincia de Huelva		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002	
Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		Referencia 184/85463-33742. N.R. 511	
Municipio	Pais	Municipales 1995 electores	Generales 1996 electores	Municipales 1999 electores	Generales 2000 electores	Censo a 1-01-2002 electores	Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	Municipales 1995 electores	Generales 1996 electores	Municipales 1999 electores	Generales 2000 electores	Censo a 1-01-2002 electores	Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	Municipales 1995 electores	Generales 1996 electores	Municipales 1999 electores	Generales 2000 electores
Total Iberoamérica		172	221	49	317	557	19	608	51	436							
Total 001																	
001	340 ARGENTINA	0	0	0	2	2	0	3	1	0	3	1	0	0	0	0	0
Total 002																	
002	340 ARGENTINA	0	0	0	2	2	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Total 004																	
004	351 VENEZUELA	0	0	0	1	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
004	324 PANAMA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
004	340 ARGENTINA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
004	342 BRASIL	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
004	351 VENEZUELA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total 005																	
005	351 VENEZUELA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total 006																	
006	343 COLOMBIA	1	1	0	3	4	0	3	-1	0	3	-1	0	0	0	0	0
006	351 VENEZUELA	1	1	0	3	3	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Total 007																	
007	347 PARAGUAY	3	2	-1	2	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
007	348 PERU	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	-1	0	0	0	0
007	351 VENEZUELA	0	0	0	5	5	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Total 008																	
008	340 ARGENTINA	0	0	0	2	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
008	351 VENEZUELA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	-1	0	0	0	0
Total 010																	
010	303 MEXICO	7	14	7	9	21	-2	24	3	17	5	2	2	5	2	3	2
010	AYAMONTE	0	1	1	3	3	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
010	315 CUBA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
010	AYAMONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010	319 GUATEMALA	1	4	3	8	7	-1	9	2	8	7	1	1	1	1	1	1
010	AYAMONTE	1	4	3	8	7	-1	9	2	8	7	1	1	1	1	1	1
010	AYAMONTE	1	2	1	4	3	-1	4	2	3	-1	2	2	2	2	2	2
010	AYAMONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010	AYAMONTE	2	4	2	3	3	0	4	1	3	0	4	1	1	1	1	1
010	AYAMONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010	AYAMONTE	3	3	0	3	3	0	3	0	3	0	2	-1	0	0	0	0
010	AYAMONTE	1	1	0	2	1	-1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
011	BEAS	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
011	BEAS	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total 013																	
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	2	5	0	4	5	1	3	-2	0	3	-2	0	0	0	0	0
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
013	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	2	2	0	2	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0
Total 014																	
014	BONARES	0	0	0	3	3	0	3	0	3	0	1	-2	0	0	0	0
014	BONARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 015																	
015	CABEZAS RUBIAS	0	0	0	2	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
015	CABEZAS RUBIAS	0	0	0	3	3	0	3	0	3	0	3	0	0	0	0	0
Total 016																	
016	CALA	0	1	1	2	2	0	2	1	1	2	0	1	1	1	1	1
016	CALA	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
016	CALA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
016	CALA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total 017																	
017	CALA	3	3	0	9	6	-1	9	0	6	8	-1	0	0	0	0	0

Elecciones residentes en Iberoamérica de la provincia de Huelva		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Elecciones municipales 1995		Generales 1995		Municipales 1996		Generales 1999		Municipales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio	Pais	Municipales 1995 electores	Generales 1995 electores	Generales 1996 electores	variación	Municipales 1996 electores	variación	Generales 1999 electores	variación	Municipales 2000 electores	variación	Generales 2000 electores	variación	Censo a 1-01-2002 electores	variación	Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
017	CALANAS	0	0	0	0	6	6	6	0	4	-2	4	-2	4	-2	4	
017	CALANAS	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
017	CALANAS	2	2	2	-1	0	-1	0	0	1	0	1	0	1	0	-1	
017	CALANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
017	CALANAS	0	0	0	0	1	1	1	0	2	2	2	0	2	2	2	
017	CALANAS	3	3	3	3	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	-1	
Total 018		2	2	2	0	2	0	2	0	2	2	2	0	2	2	0	
018	CAMPILLO (EL)	2	2	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
018	CAMPILLO (EL)	0	0	0	0	1	1	1	0	0	-1	0	-1	0	-1	0	
018	CAMPILLO (EL)	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total 019		0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
019	CAMPOFRIO	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
019	CAMPOFRIO	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
019	CAMPOFRIO	2	2	2	5	3	9	4	8	8	0	8	0	8	0	6	
Total 021		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	
021	CARTAYA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	
021	CARTAYA	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
021	CARTAYA	1	1	1	2	2	0	3	1	4	1	4	1	4	1	3	
021	CARTAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
021	CARTAYA	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	
021	CARTAYA	1	1	1	1	4	3	4	3	1	-3	1	-3	1	-3	-1	
021	CARTAYA	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	2	0	2	0	2	
Total 022		0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
022	GASTANO DEL ROBLEDO	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
Total 023		1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
023	CERRO DE ANDEVALO (EL)	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
Total 024		1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
024	CORTECONCEPCION	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
Total 025		0	0	0	0	2	2	2	2	3	1	4	1	4	1	4	
025	CORTEGANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
025	CORTEGANA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	
025	CORTEGANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
025	CORTEGANA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
025	CORTEGANA	0	0	0	0	3	4	4	3	4	1	4	0	4	-1	4	
Total 026		0	0	0	0	3	3	3	4	4	4	4	3	4	0	4	
026	CORTELAZOR	0	0	0	0	3	3	3	4	4	4	4	3	4	0	4	
Total 028		0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
028	CUMBRES DE SANBARTOLOME	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
028	CUMBRES DE SANBARTOLOME	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
028	CUMBRES DE SANBARTOLOME	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Total 029		0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	2	1	2	0	2	
029	CUMBRES MAYORES	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	2	1	2	0	2	
Total 030		0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	
030	CHUCENA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	
Total 031		0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
031	ENCINASOLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
031	ENCINASOLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
031	ENCINASOLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
Total 032		0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
032	ESCACENA DEL CAMPO	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
Total 033		0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
033	FUENTEHERIDOS	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	
Total 034		1	1	1	0	0	0	1	1	2	0	1	2	1	1	0	
034	GALAROZA	1	1	1	0	0	0	1	1	2	0	1	2	1	1	0	
034	GALAROZA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
034	GALAROZA	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
034	GALAROZA	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
Total 035		2	2	2	3	1	5	2	5	0	5	0	5	0	5	3	
035	GIBRALEON	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
035	GIBRALEON	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
035	GIBRALEON	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
035	GIBRALEON	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
035	GIBRALEON	1	1	1	2	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	
035	GIBRALEON	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
035	GIBRALEON	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
Total 036		1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	

Electores residentes en Iberoamérica de la provincia de Huelva		Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Referencia 184785/463-33742. N.R. 511		Municipales 1995		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Municipio	País	Municipales electores	Generales electores	variación	Municipales electores	variación	Generales electores	variación	Municipales electores	variación	Generales electores	variación	Municipales electores	variación	Generales electores	variación	
036	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
Total 037		1	1	0	3	3	3	3	0	0	0	0	3	3	3	0	0
037	GRANADA (EL)	1	1	0	3	3	3	3	0	0	0	0	3	3	3	0	0
Total 038		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
038	HIGUERA DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
038	HIGUERA DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 041		83	96	13	197	101	204	7	230	26	26	147	230	26	26	147	147
041	HUELVA	10	11	1	33	22	29	-4	28	-1	18	18	28	-1	28	18	18
041	HUELVA	4	4	0	3	-1	7	4	9	2	5	5	9	2	9	5	5
041	HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	0	0	5	5	5
041	HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1
041	HUELVA	1	1	0	0	-1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
041	HUELVA	0	1	1	1	0	0	-1	2	2	2	2	2	2	2	0	1
041	HUELVA	2	2	0	8	6	9	0	14	5	12	12	14	5	14	12	12
041	HUELVA	1	1	0	1	0	1	0	3	6	6	6	3	6	6	2	6
041	HUELVA	9	14	5	49	35	52	3	60	8	51	51	60	8	60	51	51
041	HUELVA	3	3	0	5	5	8	0	3	-5	0	0	3	-5	3	0	0
041	HUELVA	7	9	2	16	7	14	-2	16	2	9	9	16	2	16	9	9
041	HUELVA	1	1	0	2	1	2	0	6	4	5	5	6	4	6	4	5
041	HUELVA	9	11	2	10	-1	10	0	9	-1	0	0	9	-1	9	-1	0
041	HUELVA	2	2	0	3	1	3	0	2	1	2	2	3	1	3	1	2
041	HUELVA	3	3	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3	0	-2
041	HUELVA	4	3	-1	6	3	6	0	6	0	6	6	6	0	6	0	2
041	HUELVA	7	7	0	11	4	10	-1	12	2	9	9	11	2	12	2	9
041	HUELVA	20	23	3	43	20	46	3	50	4	30	30	43	3	50	4	30
Total 042		6	8	2	24	16	22	-2	23	1	17	17	24	1	23	1	17
042	ISLA CRISTINA	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
042	ISLA CRISTINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
042	ISLA CRISTINA	1	3	2	11	8	10	-1	10	0	9	9	11	0	10	0	1
042	ISLA CRISTINA	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
042	ISLA CRISTINA	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	-1
042	ISLA CRISTINA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
042	ISLA CRISTINA	3	3	0	8	5	8	0	9	1	6	6	8	0	9	1	6
Total 043		1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
043	JABUGO	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Total 044		0	3	3	14	11	13	-1	18	5	18	18	14	-1	18	5	18
044	LEPE	0	3	3	12	9	12	0	16	4	16	16	12	0	16	4	16
044	LEPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
044	LEPE	0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	2	2	0	2	0	2
Total 048		1	1	0	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	0
048	MARINES (LOS)	1	1	0	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	0
048	MARINES (LOS)	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	-1
Total 049		10	12	2	28	16	35	7	49	14	39	39	28	7	49	14	39
049	MINAS DE RIOTINTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
049	MINAS DE RIOTINTO	0	0	0	3	3	5	2	12	7	12	12	3	5	12	7	12
049	MINAS DE RIOTINTO	5	7	2	18	11	20	2	20	0	15	15	18	2	20	0	15
049	MINAS DE RIOTINTO	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	3	3	0	3	0	2
049	MINAS DE RIOTINTO	2	2	0	4	2	7	3	7	0	5	5	4	2	7	0	5
Total 050		2	2	0	11	9	12	1	9	-3	7	7	11	9	12	1	7
050	MOGUER	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0
050	MOGUER	0	0	0	3	3	4	1	2	-2	2	2	3	1	2	-2	2
050	MOGUER	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0
050	MOGUER	0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	2	2	0	2	0	2
050	MOGUER	1	1	0	4	3	4	0	4	0	4	4	4	0	4	0	3
050	MOGUER	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0
Total 051		1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0
051	NAVA (LA)	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0

Electores residentes en Iberoamérica de la provincia de Huelva												
Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002												
Referencia 184785463-33742. N.R. 511												
Municipio	Pais	Municipales 1995	Generales 1995	Generales 1996	Generales 1996	Municipales 1999	Generales 2000	Censo a 1-01-2002	Variación	Variación	Variación	Variación
		electores	electores	electores	variación	electores	electores	electores	electores	electores	electores	electores
Total 052		14	22	8	84	62	90	6	87	-3	73	
052	NERVA	1	0	-1	3	3	4	1	3	0	2	
052	NERVA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	
052	NERVA	0	0	0	4	4	5	1	12	7	12	
052	NERVA	7	16	9	55	39	57	2	44	-13	37	
052	NERVA	2	2	0	4	4	4	0	8	4	6	
052	NERVA	0	0	0	1	1	1	0	0	-1	0	
052	NERVA	1	1	0	4	3	4	0	4	0	3	
052	NERVA	3	3	0	13	10	14	1	15	1	12	
Total 053		0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	
053	NIEBLA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
053	NIEBLA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
053	NIEBLA	8	6	-2	8	2	9	1	13	4	5	
Total 054		8	6	-2	8	2	9	1	13	4	5	
054	PALMA DEL CONDADO (LA)	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	
054	PALMA DEL CONDADO (LA)	1	1	0	2	2	2	0	3	1	2	
054	PALMA DEL CONDADO (LA)	5	4	-1	4	0	4	0	7	3	2	
054	PALMA DEL CONDADO (LA)	1	0	-1	0	0	0	0	0	0	-1	
054	PALMA DEL CONDADO (LA)	1	1	0	2	2	3	1	2	-1	1	
Total 055		1	1	0	3	2	4	1	4	0	3	
055	PALOS DE LA FRONTERA	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	
055	PALOS DE LA FRONTERA	0	0	0	2	2	3	1	3	0	3	
Total 056		0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
056	PATERNA DEL CAMPO	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
Total 057		0	0	0	7	7	5	-2	6	1	6	
057	PAYMOGO	0	0	0	1	1	1	1	2	1	2	
057	PAYMOGO	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	
057	PAYMOGO	0	0	0	5	5	3	-2	3	0	3	
Total 058		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
058	PUEBLA DE GUZMAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
058	PUEBLA DE GUZMAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total 060		0	1	1	3	2	4	1	5	1	5	
060	PUNTA UMBRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
060	PUNTA UMBRIA	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	
060	PUNTA UMBRIA	0	0	0	2	2	3	1	3	0	3	
Total 061		2	2	0	2	0	2	0	5	3	3	
061	ROCIANA DEL CONDADO	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
061	ROCIANA DEL CONDADO	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
Total 062		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
062	ROSAL DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
062	ROSAL DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total 063		0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	
063	SAN BARTOLOME DE LA TORRE	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	
Total 064		2	2	0	2	0	2	0	5	3	3	
064	SAN JUAN DEL PUERTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
064	SAN JUAN DEL PUERTO	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	
064	SAN JUAN DEL PUERTO	1	1	1	0	0	1	0	3	2	2	
Total 065		1	1	1	2	1	2	0	2	0	2	
065	SAN LUCAR DE GUADIANA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
065	SAN LUCAR DE GUADIANA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
065	SAN LUCAR DE GUADIANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total 067		0	0	0	5	5	5	0	5	0	5	
067	SANTA ANA LA REAL	0	0	0	4	4	4	0	4	0	4	
067	SANTA ANA LA REAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
067	SANTA ANA LA REAL	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
Total 069		0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	
069	SANTA OLALLA DEL CALA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
069	SANTA OLALLA DEL CALA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	
Total 070		0	0	0	4	4	4	2	5	1	5	

Electores residentes en Iberoamérica de la provincia de Huelva		Municipios 1995		Generales 1995		Generales 1996		Municipales 1999		Generales 2000		Censo a 1-01-2002		Variación 01/01/2002 sobre elecciones municipales 1995	
Elecciones celebradas desde 1995 y censo a 1 de enero de 2002		Municipales electores		electores		electores		electores		electores		electores		electores	
Referencia 184/85463-33742. N.R. 511		electores		electores		electores		electores		electores		electores		electores	
Municipio	País														
0694	324 PANAMA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
0695	340 ARGENTINA	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
0700	350 URUGUAY	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Total 071		0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	2
071	340 ARGENTINA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
071	350 URUGUAY	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Total 072		3	2	0	5	0	5	0	5	0	5	0	0	0	2
072	303 MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
072	324 PANAMA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
072	340 ARGENTINA	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1
072	340 ARGENTINA	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1
072	342 BRASIL	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	-1
072	343 COLOMBIA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
072	351 VENEZUELA	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Total 074		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
074	344 CHILE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
074	348 PERU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total 076		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
076	351 VENEZUELA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	-1
Total 078		3	6	0	11	0	11	0	11	0	11	0	0	0	5
078	303 MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
078	315 CUBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
078	323 NICARAGUA	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	1
078	340 ARGENTINA	0	1	0	6	0	5	0	6	0	6	0	0	0	2
078	342 BRASIL	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	0	0
Total 079		1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0
079	340 ARGENTINA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	-1
079	351 VENEZUELA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1

**184/033813**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Número de personas atendidas desde 1999 en los distintos centros hospitalarios y sanitarios de la provincia de Huelva por problemas de salud relacionados con el consumo de drogas.

Respuesta:

La gestión de los servicios sanitarios de la Seguridad Social es una competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033846**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Líneas de telefonía rural de acceso celular (TRAC) existentes en la actualidad.

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por Telefónica de España, S.A.U. el número actual de accesos TRAC, desglosado por provincias, es el siguiente:

PROVINCIA		Accesos RTB
Cód.	Nombre	TRAC en Servicio
01	Alava	576
02	Albacete	2492
03	Alicante	9172
04	Almería	6046
05	Avila	2046
06	Badajoz	2645
07	Baleares	5637
08	Barcelona	3797
09	Burgos	4299
10	Cáceres	1627
11	Cádiz	4024

PROVINCIA		Accesos RTB
Cód.	Nombre	TRAC en Servicio
12	Castellón	2617
13	Ciudad Real	2337
14	Córdoba	4382
15	La Coruña	20775
16	Cuenca	833
17	Girona	1545
18	Granada	4289
19	Guadalajara	2195
20	Guipúzcoa	525
21	Huelva	2672
22	Huesca	2262
23	Jaén	2926
24	León	7851
25	Lleida	2863
26	La Rioja	222
27	Lugo	29322
28	Madrid	2700
29	Málaga	6873
30	Murcia	7764
31	Navarra	1128
32	Orense	18062
33	Asturias	19090
34	Palencia	1857
35	Las Palmas	2794
36	Pontevedra	10266
37	Salamanca	3140
38	Tenerife	1102
39	Cantabria	3058
40	Segovia	2536
41	Sevilla	4830
42	Soria	3003
43	Tarragona	2982
44	Teruel	851
45	Toledo	2320
46	Valencia	8502
47	Valladolid	643
48	Vizcaya	397
49	Zamora	2410
50	Zaragoza	1264
52	Melilla	15
		<b>237.564</b>

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033851**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13, «Restauración de las Murallas de Peñíscola», a 31-12-2001.

Respuesta:

En el ejercicio 2001 y para las obras de restauración del Castillo y Murallas de Peñíscola, así como para el encargo de redacción del proyecto de dichas obras y para honorarios de redacción del proyecto básico y dirección de obras, se han reconocido obligaciones por un importe total de 376.390,52 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13, «Restauración de las Murallas de Peñíscola», a 31-12-2001.

Respuesta:

Las obras de restauración han supuesto en 2001 la ejecución de 62,63 millones de pesetas. En este ejercicio de 2002 y hasta la fecha indicada por el Sr. Diputado, se han ejecutado otros 106.192,71 euros con los que la obra ha quedado finalizada. Resta, dentro de este mismo año, por ejecutar la liquidación final por importe de 46.000 euros, con lo que el montante global de la restauración, que se lleva a cabo desde 1999 y que ha sido de naturaleza muy compleja, es de 572.448,90 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13, «Restauración Catedral Segorbe», a 30-6-2002.

Respuesta:

Después de la actuación llevada a cabo en el ejercicio 2001 en el claustro de la Catedral, en el ejercicio 2002 se continuará trabajando en la restauración de la Catedral, concretamente en varias de sus torres, bajo la supervisión del Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pero con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento. Esta obra está en fase de redacción de proyecto.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13, «Restauración Catedral Segorbe», a 31-12-2001.

Respuesta:

En el ejercicio 2001 y para las obras de restauración de la Catedral de Segorbe, así como para honorarios de dirección de dichas obras se han reconocido obligaciones por un importe total de 179.085,77 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033856

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13, «Restauración Castillo Alcalá de Xivert», a 30-6-2002.

Respuesta:

Las obras de restauración se encuentran en plena ejecución. El proyecto, que importa la cantidad de 235.077,65 euros se finalizará este mismo año, siendo su grado de ejecución en la actualidad aproximadamente de la mitad de las certificaciones de gasto previstas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/033857

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13, «Restauración Cartuja Vall de Crist de Altura», a 30-6-2002.

Respuesta:

La obra de restauración de la Cartuja finalizó en el año 2001, habiendo sido ya recibida, y el coste total de la cantidad ejecutada es de 189.480,75 euros. En este año 2002 está pendiente la cantidad correspondiente a su liquidación final, por un importe de 18.446,02 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/033858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 458C, servicio 13,

Restauración Cartuja Vall de Crist de Altura, a 31-12-2001.

Respuesta:

En el ejercicio 2001 y para las obras de restauración de la Cartuja Vall de Crist de Altura, así como para los honorarios de dirección de dichas obras, se han reconocido obligaciones por un importe total de 189.480,74 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/033859 y 184/033860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Ejecución de la partida de los Presupuestos del año 2001, sección 18, Programa 452A, artículo 62, Archivo Histórico Provincial, Castellón, nueva sede, a 31-12-2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha podido efectuar ninguna actuación, puesto que el proyecto está pendiente de definitiva definición del inmueble a rehabilitar para sede del mismo o, en su caso, designación de solar. La cuantía prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondía a estudios previos.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/033985

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra en la actualidad el contencioso entre AENA y el Aeroclub de Tenerife en relación con las instalaciones de esta sociedad en el Aeropuerto de Los Rodeos.

Respuesta:

La referencia señalada por S.S. se planteaba ante las dificultades que hubo para dar inicio a las obras de la nueva área terminal del aeropuerto de Tenerife-Norte, obras concluidas recientemente.

El Aeroclub de Tenerife ocupaba dentro del aeropuerto de Tenerife-Norte un hangar y locales anexos, que fueron cedidos por la Dirección General de Aviación Civil, mediante Resoluciones de 25 de marzo de 1987 (el hangar), y de 24 de febrero de 1994 (los locales anexos), en precario, de manera gratuita y condicionando su utilización a los fines determinados, recogiendo dichas autorizaciones de uso explícitamente que las mismas quedarían canceladas de forma inmediata con la simple comunicación a tales efectos.

Estas autorizaciones de uso se extinguieron mediante Resolución de la Dirección General de Aviación Civil de fecha 20 de julio de 2001, como consecuencia de una serie de incumplimientos por parte del Aeroclub de Tenerife de los fines y condiciones recogidos en ellas, consistentes en percibir rentas derivadas de contratos con la mercantil AEROTEC (academia para la formación de pilotos), y con la propiedad de un bar o cafetería que se ubican dentro de las instalaciones que les fueron cedidas gratuita y condicionadamente.

Frente a la Resolución de extinción de 20 de julio de 2001 se presentó, por el Aeroclub de Tenerife, recurso contencioso que se tramitó, en principio, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Madrid, con número de Autos 84/2001, en el que son partes la Dirección General de Aviación Civil (M.º de Fomento) y el Aeroclub de Tenerife, en el que AENA únicamente se personó como parte interesada en el mismo.

El referido Juzgado Central n.º 7 de Madrid, mediante Auto de 25 de febrero de 2002 se inhibe del conocimiento del asunto por no considerarse competente, y da traslado del mismo al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde se encuentra en la actualidad. Previamente, mediante Auto de 31 de enero de 2002 suspendió cautelarmente la Resolución de extinción de 20 de julio de 2001.

Por otra parte la mercantil AEROTEC presentó recurso Contencioso-Administrativo que se sustancia, en la actualidad, igualmente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con número de Autos 667/2002 02.

Por su parte, el Consejo de Administración de AENA, en su reunión del 24 de junio de 2002, revocó las condiciones particulares de fecha 28 de septiembre de 1998, del Anexo A.7 del Acuerdo Marco de Colabo-

ración entre AENA y el Real Aeroclub de España, motivado por los incumplimientos que el Aeroclub de Tenerife ha cometido respecto a lo estipulado en el Acuerdo Marco, existiendo únicamente un procedimiento en vía administrativa, no teniendo AENA conocimiento de que hasta la fecha se haya interpuesto recurso Contencioso-Administrativo por parte del Aeroclub de Tenerife.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio (GP).

Asunto: Inversiones destinadas a la eliminación del paso a nivel en la provincia de Granada en el año 2001.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su Comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo».

Asimismo, en su Comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 aprobó la modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001, se aprobó la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a Alta Velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de Alta Velocidad y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las Administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

En particular para Granada, la inversión realizada en supresión de pasos a nivel durante el año 2001 fue de 6.010,12 €.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034028**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Asunto: Ubicación y características de las antenas de telefonía móvil en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Se adjunta en anexo listado de la ubicación y características de las antenas de telefonía móvil en la provincia de Alicante.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

POBLACION	TipoServicio			Total general
	TMA 900	GSM 900	DCS 1800	
AGOST		2	1	3
AGUES DE BUSNOT		1		1
ALBATERA		2	1	3
ALBUFERETA		1		1
ALCALALI			1	1
ALCOY		9	11	20
ALFAZ DEL PI	1	5	3	9
ALGUERA		1	1	2
ALICANTE	8	107	87	182
ALMORADI		2	1	3
ALTEA		14	2	16
ARENALES DEL SOL			2	2
ASPE	1	6	3	10
BACAROT		1	1	2
BANEROS		2	1	3
BEMITAVELL		1		1
BENJAMA			1	1
BENEJUCAR		1	1	2
BENFERRI		1	1	2
BENIARRS			1	1
BENIDORM	2	83	59	74
BENIJOFAR		1	1	2
BENILLOSA		1	1	2
BENIMANTELL		2		2
BENIMARULL		1		1
BENISA		1	1	2

POBLACION	TipoServicio			Total general
	TMA 900	GSM 900	DCS 1800	
BENISLI			1	1
BENISSA	2	8	3	11
BENITACHEL	1	3	2	6
BIBAR		3		3
BIGASTRO		1		1
BIBAR			1	1
BUSOT		1	1	2
CARO HUERTAS ALICANTE		1		1
CARO LA NAO		1	1	2
CARO ROJO			1	1
CALA DE FINESTRAT		1		1
CALLOSA			1	1
CALLOSA D'EN SARRIA		2		2
CALLOSA DE SEGURA		3		3
CALPE	1	12	8	21
CAMPELLO	1	7	5	13
CAMPOMOR			1	1
CARRETERA DE ALCOY			1	1
CASTALLA		2	1	3
CASTELL DE CASTILL		1		1
CATRAL		3	1	4
CAUDETE		2		2
CIUDAD GUESAIA			1	1
COCENTANA		3		3
CORCENTANA			1	1
COX		2		2
CREVILLENTE	1	4	3	8
DEHESA DE CAMPOAMOR		1		1
DENIA	1	21	13	35
DOLORES		2	1	3
EL CAMPELLO		8	2	10
EL CHAPARRAL		1	1	2
EL VIRROSL		1		1
ELCHE	2	54	25	81
ELDA	1	13	5	19
ELS POBLETS		2	1	3
ELX		1		1
FAGECA		1		1
FINESTRAT		2	1	3
GATA DE GORGOS		2	1	3
GUADALEST		1	1	2
GUARDAMAR	1	16	5	19
GUARDAMAR DEL SEGURA		1		1
HONDÓN		1		1
HONDÓN DE LAS NIEVES		1	1	2
IBI		4	1	5
JACARILLA			1	1
JALÓN		1	1	2
JAVEA	1	14	9	24
JIJONA	1	4	1	6
LA CANADA		1		1
LA ENCINA		1		1
LA HOYA			1	1
LA MARINA	1	2	1	4
LA NUCIA		1	1	2
LA ROMANA		2	1	3
LA VILA		1		1
LA VILA JOIOSA		2		2
L'ALBER			1	1
L'ALFAS DEL PI			1	1
LORCHA		2	1	3
LOS MONTEFINOS		1	2	3
LOS VICENTES		1		1
MARINA		1		1
MOLNELL (VAL)			1	1
MONFORTE DEL CID		5	1	6
MONOVAR		4	2	6
MONTE PEGO		1		1
MORAIJA		2	2	4
MUCHABEL	1	2	2	5
MURO DE ALCOY	1	4		5
MURO DE ALCOY			1	1
MUTXAMEL		1		1
NACENI ALC-MUR			1	1
NOVELDA		3	3	6
ONDARA		2	1	3
ONL		1	1	2
ORRA		2	1	3
ORIHUELA	8	20	10	38
ORXETA		1		1
PASCENT		2		2
PARTIDA DEL SALICAR			1	1
PEDREGUER	1	3	2	6
PEÑO	1	3	2	6
PEÑAGÜELA		1		1
PETISER	2	4	3	9
PILAR DE LA HORADADA		6	4	10
PINOSO		2	1	3
PLANES			1	1
PLAYA DE SAN JUAN		2		2
POLOP		1		1
PUNTA PRIMA			1	1
RAFAL			1	1
REDOBAN-TERMINO DE CALLOSA		1		1
REDOVAN		1	1	2
RELLEU		1	1	2
ROJALES	1	2	1	4
S. MIGUEL SALINA		1		1
S. YTE. NASPEIS		1		1
S. MIGUEL SALINA			1	1
SALINAS		1	1	2
SAN FULGENCIO		1	1	2
SAN JUAN		8	2	10
SAN VICENTE GARADA DEL PENALJAR		1	1	2

POBLACION	TipoServicio			Total general
	TMA 900	GBM 900	DCS 1800	
SAN VICENTE DEL RASPEIG	1	3	7	11
SANTA ROSA	1	22	12	35
SAX	1	3	2	6
SILLA		1		1
SOTILO	1	1		2
TELLADA	5	1		6
TIBI		2	1	3
TORRE DE LA HORADADA			1	1
TORRE AMAYA			1	1
TORRELLANO		1	1	2
TORREMANZANAS				1
TORREVELLA	3	33	22	58
VAL DE L'AGUARD		1		1
VALL D'IBO				1
VALL D'ALLINERA		1	1	1
VERGEL			1	1
VILLAFRANQUEJA	1	2	1	4
VILLA D'OCERA	1	8	8	16
VILLENA	1	7	6	14
XIXONA		3		3
Total general	47	612	348	1009

**184/034064**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Sobre cuándo van a firmar un convenio el Gobierno y el Govern Balear para unir esfuerzos en nuevas tecnologías.

Respuesta:

En el marco de competencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología y dentro de las acciones que contempla la Iniciativa INFO XXI, se ha puesto en marcha la acción «Internet para todos», para difundir el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y especialmente el uso de internet, en el conjunto de la sociedad española. Con esta acción se pretende dotar a los ciudadanos de las habilidades mínimas para usar las nuevas tecnologías y en particular internet, mediante la impartición de un módulo de 15 horas de duración en total que familiarice al ciudadano no experimentado con su uso. La acción se llevará a cabo en centros educativos públicos y privados, y en instalaciones de otras entidades con capacidad para impartir este tipo de formación.

En este contexto, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha manifestado la intención de suscribir convenios de colaboración con diferentes comunidades autónomas y Administraciones locales que tienen en marcha programas con características y objetivos similares a las de la acción «Internet para todos», con el fin de lograr la mayor eficacia en la ejecución de las acciones mediante la cooperación entre Administraciones Públicas, en el ámbito del desarrollo de la sociedad de la información, estableciendo acciones conjuntas para

fomentar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y en especial la acción «Internet para todos».

Las áreas de actuación conjunta previstas en los convenios, se refieren a coordinación de las actuaciones de formación de ciudadanos en internet llevadas a cabo por las dos Administraciones; la puesta en común de actuaciones de difusión y sensibilización dirigidas a promover el conocimiento y el uso por los ciudadanos de las nuevas tecnologías; la cooperación y coordinación de labores de movilización social para promover el patrocinio y la colaboración de los agentes en las acciones de formación de ciudadanos en internet, y el seguimiento de las acciones conjuntas en marcha y propuestas de nuevas actividades.

En la actualidad, se están elaborando convenios con las comunidades autónomas que tienen programas semejantes a «Internet para todos», y que están en diferentes niveles de desarrollo. El Convenio con el Govern Balear está en fase de negociación de las aportaciones al mismo por parte de la Comunidad Autónoma, en lo que se refiere a la promoción de acciones para fomentar la utilización de los nuevos servicios de telecomunicaciones y en especial, a la acción de «Internet para todos».

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034067**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Deficiencias en el servicio al viajero en la estación de Ribas de Sil (Lugo).

Respuesta:

Antes de hacer referencia a la situación de las estaciones de San Clodio-Quiroga (en el término municipal de Ribas de Sil) es necesario realizar las siguientes precisiones:

— Las estaciones de trenes tienen básicamente dos funciones:

- Regulación del tráfico.
- Atención a los viajeros.

— Las paradas de trenes son independientes de la existencia de personal y/o edificio en la estación.

Conforme a estas premisas, desde hace tiempo se está procediendo, al objeto de conseguir una mejor gestión, a una nueva reorganización, en virtud de la cual, las estaciones que no son necesarias para la regulación del tráfico y que tienen un número reducido de viajeros (en San Clodio-Quiroga una media diaria de 13 viajeros subidos y 16 bajados) son transformadas en estaciones sin presencia permanente de personal, ya que las actuaciones de RENFE en sus estaciones deben dirigirse a adecuar, progresivamente, sus recursos materiales y humanos con la utilización y demanda real que se ofrece en dichas estaciones.

En línea con esta política de racionalización de recursos se han dejado operativas, pero sin presencia permanente de personal, aquellas estaciones con ninguna función en la regulación del tráfico y reducida demanda de viajeros y/o mercancías.

Paralelamente a las medidas descritas, la necesidad de especializar la oferta, ha llevado a RENFE a adscribir sus estaciones a las distintas Unidades de Negocio que componen su estructura organizativa, en función del tipo de servicio que se presta, de la demanda generada o de la utilidad principal de la estación.

Conforme a ello, las estaciones están organizadas en Terminales de Estaciones RENFE, Estaciones de Cercanías, Estaciones de Mercancías, Estaciones de Circulación y Estaciones de Patrimonio. En el caso que nos ocupa, la estación de referencia es gestionada por la Unidad de Negocio de Circulación.

Las estaciones gestionadas por Circulación, generalmente con escaso número de usuarios, pueden dejar de tener personal por la progresiva adaptación y/o automatización de los sistemas de control de tráfico. En el caso concreto de San Clodio-Quiroga, que corresponde al municipio de Ribas de Sil, las instalaciones de seguridad hacen innecesaria la presencia de personal para participar en la circulación de los trenes. La estación, en los períodos sin personal, continúa dando al público los mismos servicios básicos: parada de trenes que permite el acceso y bajada de viajeros. La circulación se controla con toda garantía de seguridad desde un puesto central y los viajeros obtienen sus billetes a través del Interventor en Ruta en el propio tren.

Esta situación no es en realidad extraordinaria o poco común. Téngase en cuenta el siguiente dato: RENFE mantiene abiertas 1.722 estaciones en todo el territorio nacional, de las cuales únicamente 642 intervienen en la circulación atendidas por personal.

No obstante lo anterior y mientras los recursos lo permitan, se mantiene en dicha estación un horario de atención al cliente con personal que actualmente es de 6:10 a 14:10 horas, los siete días de la semana, realizándose en ese horario la venta fax, no siendo necesario el desplazamiento a otras estaciones para gestionar los billetes de tren. Circunstancialmente no ha sido

posible cubrir el servicio en la estación algunos fines de semana, situación solucionada el día 13 de julio.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034225

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Inversión real que ha realizado la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la restauración de la catedral de Sevilla.

Respuesta:

Se han restaurado las portadas de la catedral con una inversión en el año 1998, de 57.500.000 pesetas y en el año 1999 por un importe de 58.200.000 pesetas, lo que hace un total de 695.370 euros.

En la actualidad, está prevista la restauración de otra de las portadas con una inversión aproximada de 310.000 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Inversión real que ha realizado la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la restauración de convento de Santa Florentina de Écija.

Respuesta:

La inversión realizada en el convento de Santa Florentina de Écija en el período 2000-2001 incluida la liquidación de las obras, asciende a 310.071,15 euros.

En estos momentos, se está redactando el proyecto de una segunda fase, cuya realización se prevé en el

período 2002-2004, con una inversión prevista de 272.205,46 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Inversión real que ha realizado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Museo Arqueológico de Sevilla, rehabilitación.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha realizado inversión alguna, a la espera de los resultados de los estudios previos encargados.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP).

Asunto: Presupuesto de ejecución de las obras de supresión del paso a nivel de la localidad ourensana de O Barco de Valdeorras, y plazo de inicio y finalización de las mismas.

Respuesta:

Se ha redactado el «Proyecto de Trazado para la construcción de un Paso Inferior de Vehículos y Peatones» que supondrá la supresión del paso a nivel del P.K.

297/310 de la línea Palencia-A Coruña, situado en la localidad de O Barco de Valdeorras.

Esto ha dado lugar a un proyecto de trazado complejo, cuyo presupuesto estimado de ejecución por contrata ha ascendido a 1.704.136,22€, en el que se han proyectado soluciones de mínima afección ambiental, procurando conseguir un entorno urbano agradable, para lo que se han mantenido las calles existentes a las cotas actuales lo que permite respetar el entorno urbano, la accesibilidad a los edificios de las márgenes y la continuidad de la red viaria urbana existente.

Este proyecto de trazado ha sido sometido por RENFE a la aprobación de la Dirección General de Transportes de la Xunta de Galicia que, a su vez, lo ha tramitado ante el Ayuntamiento de O Barco, que lo ha aprobado en el Pleno extraordinario urgente celebrado el 10 de abril de 2002, que, además, ha dado su aprobación a las obras y ha puesto a disposición de las mismas los terrenos necesarios para su ejecución.

Una vez que se dé por finalizado el proyecto constructivo de supresión, éste le será remitido de forma análoga por RENFE a la citada Dirección General de Transportes de la Xunta, para que lo presente ante la Comisión de Seguimiento del «Convenio de Colaboración Ministerio de Fomento-Xunta-RENFE para la Mejora de la Red Ferroviaria Interior de Galicia», para su inclusión, si procede, en el referido Convenio.

La citada Comisión establecerá las condiciones precisas para la financiación y contratación y ejecución de estas obras.

Por otra parte, cuando se hayan superado los trámites administrativos anteriormente descritos y se disponga de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, se procederá a la contratación de las mismas.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034290

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP).

Asunto: Estado en que se encuentra el estudio previo para la conexión entre la carretera N-536 y la carretera N-120 entre Sobradelo y Vega de Cascalla, en la provincia de Ourense.

Respuesta:

En 1994 se redactó un estudio previo para estudiar la conexión entre la N-536 y la N-120.

Su propuesta, al tener un ámbito tan local puede promoverla otra Administración distinta de la General del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Grado de cumplimiento del convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Diputación General de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la construcción de un pabellón polideportivo sito en Zaragoza en el campus universitario en la plaza de San Francisco.

Respuesta:

En lo que afecta al Consejo Superior de Deportes, en este Organismo no consta la existencia de ningún convenio firmado con la Diputación General de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la construcción de un pabellón polideportivo en el campus universitario de la plaza de San Francisco de esta ciudad.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034298

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Situación de la Iglesia de San Martiño de Mondoñedo, en Foz (Lugo), declarada monumento nacional en 1930.

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, no tiene información reciente del estado de conservación de la Iglesia de San Martiño de Foz y sus dependencias anejas, pero se hace eco de la información proporcionada por el Sr. Diputado respecto a su mal estado de conservación y tratará de interesar a la Comunidad Autónoma encargada de la protección de su patrimonio histórico.

San Martiño de Foz es, en efecto, bien de interés cultural desde el 3 de abril de 1931, pero la Administración General del Estado no ha efectuado ninguna restauración en ella.

Dentro de las actuaciones de colaboración entre el Instituto del Patrimonio Histórico Español y los servicios correspondientes de la Xunta de Galicia para restauraciones en el patrimonio histórico gallego, sería posible abordar una actuación del tipo de la que propone el Sr. Diputado. Sin embargo, para ello sería preciso cumplimentar estas tres cuestiones:

— Que la Comunidad gallega hiciera una petición expresa de colaboración para ese monumento en concreto.

— Que se dispusiera de un proyecto adecuado.

— Que la propiedad, es decir, la Iglesia Católica, estuviera de acuerdo tanto en la restauración como en el mantenimiento posterior de las dependencias.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034302

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Obras llevadas a cabo en la línea férrea Lleida-La Pobla de Segur.

Respuesta:

En primer lugar, se señala que no se han mantenido los tiempos de viaje anteriores a la realización de las obras adjudicadas el 30 de diciembre de 1999, pues el tiempo promedio de los seis trenes diarios entre Lérida y La Pobla de Segur y viceversa, al inicio de las mismas, era de 2 horas con 33 minutos y actualmente es de 2 horas con 6 minutos.

Por otra parte, se debe aclarar que las obras han sido realizadas por el Ministerio de Fomento y no por RENFE y que la principal actuación se ha efectuado entre Lleida y Balaguer y su resultado, en cuanto a eliminación de precauciones, ha sido que la vía ha quedado sin reducción de velocidad en los 27 km entre Lleida y Balaguer, anteriormente a la obra había una precaución a 50 km/h, por mal estado de la vía, desde el km 2+000 al 13+500 y otra desde el 13+500 hasta el 25+859 a 40 km/h.

Una vez realizadas las obras adjudicadas el 30 de diciembre de 1999, quedan, entre Balaguer y La Pobla de Segur, una limitación de velocidad temporal a 40 km/h del km 28/300 al 38/000, del km 41/500 al 54/100 y del 60/100 al 63/200, 25.400 metros en total; una limitación a 30 km/h en el km 54/600 y una limitación a 30 km/h en el km 55/000.

Está abierta la negociación sobre la transferencia de esta línea a la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034303

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Uría Etxebarria, Margarita (GV-PNV).

Asunto: Previsiones acerca de que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dicte la resolución con los nuevos códigos de numeración referidos a los servicios de tarificación adicional.

Respuesta:

Con fecha 16 de julio de 2002, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información firmó la resolución por la que se atribuyen recursos públicos de numeración a los servicios de tarificación adicional, habiendo sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 5 de agosto.

El pequeño retraso producido en la elaboración de esta disposición de desarrollo de la Orden PRE/361/2002, se ha debido fundamentalmente a la inesperada complejidad surgida como consecuencia del interés de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de proporcionar la mayor información posible al usuario en función del número marcado, y no sólo sobre el contenido de

los servicios como prevé la Orden, sino también sobre el rango de precios que le puede ser aplicado.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Autorización de donaciones de medicamentos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la autorización de exportaciones de medicamentos en concepto de donaciones humanitarias, se realiza en el Estado español según los criterios del Oficio-Circular de la Subdirección General de Medicamentos de fecha 30 de junio de 1999, en el cual se especifica claramente que en primer lugar deben acreditar que cumplen los criterios establecidos al respecto por la Organización Mundial de la Salud, así como en segundo lugar los 11 criterios de evaluación que se especifican en el referido Oficio Circular de la Agencia Española de Medicamento.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034312

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Retrasos y desvíos en el Aeropuerto de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

AENA está acometiendo un programa de mejoras y modernización de sus equipos e instalaciones, para así minimizar las incidencias en la operatividad en aquellos lugares donde son frecuentes las condiciones de

baja visibilidad. Por esta razón, el Aeropuerto de Vigo está incluido dentro de los aeropuertos en los que se está procediendo, junto con otras actuaciones complementarias precisas, a instalar equipos para las aproximaciones instrumentales (ILS) de la mayor precisión disponible, la denominada categoría II/III.

El cambio de los equipos de la senda de planeo (uno de los subsistemas que integran el ILS) de este aeropuerto, ya que el «localizador» (el otro subsistema radioeléctrico del ILS) ya había sido renovado por otro de las máximas prestaciones, se programó para minimizar las posibles molestias e incidencias sobre los vuelos, evitándose realizar la sustitución durante la estación invernal por motivos obvios. Además de esto, la sustitución fue anunciada con sobrada anticipación a las compañías aéreas, y también al público en general.

Por condiciones climatológicas de baja visibilidad en el entorno del Aeropuerto de Vigo, coincidentes en el tiempo con la renovación del equipo de la «senda de planeo», se han producido desvíos y cancelaciones de operaciones en las fechas indicadas. Durante los pasados días 27 de junio y 3 de julio, la altura de la base de nubes era inferior a 1.460 pies (465 m), que es la mínima exigida para las aproximaciones de no precisión con la senda de planeo del ILS fuera de servicio.

A fecha actual, los nuevos equipos ya están instalados, estándose a la espera de que se realice la verificación de su correcto funcionamiento mediante un vuelo de calibración de un avión laboratorio. Si tal y como se prevé el resultado es satisfactorio, el ILS estará nuevamente disponible en próximas fechas.

Como ya se ha indicado, esta renovación de equipos se encuentra dentro del programa de modernización de los actualmente disponibles en el Aeropuerto de Vigo, y una vez que se concluyan los acondicionamientos complementarios de los balizamientos de aproximación se podrán poner en servicio los procedimientos para las operaciones instrumentales de máxima categoría (la denominada II/III).

Cuando se hayan realizado las comprobaciones necesarias y se haya publicado el cambio de procedimientos, se podrá operar en categoría II/III, con lo que las operaciones de aterrizaje en condiciones de muy baja visibilidad tendrán unas restricciones mínimas en cuanto al servicio que presta AENA.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Razones de la diferencia de tarifas en los aparcamientos ubicados en los aeropuertos de los que es titular AENA, especialmente de las de los aparcamientos de Madrid-Barajas y del Prat de Barcelona.

Respuesta:

Con carácter general, la determinación de las cuantías de las tasas cuya gestión corresponde a AENA está sometida al principio general de Equivalencia recogido en la Ley de Tasas y Precios Públicos, el cual establece que las tasas tenderán a cubrir el coste del servicio o de la actividad que constituya su hecho imponible.

El artículo 19 de esta misma ley complementa el precepto anterior al establecer que el importe de las tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público se fijará tomando como referencia el valor de mercado correspondiente o el de la utilidad derivada de aquélla.

De acuerdo con lo anterior, a la hora de fijar las cuantías de las tasas, se tienen en cuenta, además de los principios mencionados, criterios técnicos, operativos y de gestión, de tal manera que éstas se adecuen en la medida de lo posible, tanto al tipo de demanda como a las características del servicio prestado.

En el caso concreto, de la tarifa B.2 por utilización de las zonas de aparcamiento, las cuantías establecidas son el resultado de combinar los criterios económicos anteriormente enunciados, con los específicos definidos para esta tarifa en el artículo 10 de la Ley 25/1998 de 13 de julio: la clase de vehículo, categoría del aeropuerto y duración del estacionamiento.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034334

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Previsiones para la finalización de las áreas de servicio de Mezquita (Ourense) en la A-52, así como fase en la que se encuentran actualmente.

Respuesta:

Por Resolución del Ministro de Fomento de 5 de julio de 2002 se ha aprobado el expediente de Informa-

ción Pública y el Estudio Informativo «Áreas de Servicio de la Autovía A-52. Tramo: Villavieja-San Ciprián de Viñas», eligiendo como solución la alternativa formada por:

— Área de servicio de Taboadela.

Área de servicio, en ambas márgenes, en el p.k. 213+300.

— Área de servicio de Ríos.

Área de servicio, en ambas márgenes, en el p.k. 147+800.

— Área de servicio de A Mezquita.

Área de servicio, en margen derecha, en el p.k. 118+300.

La licitación de los oportunos concursos para la concesión de las citadas áreas de servicio se producirá en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034336

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Previsiones para la finalización de las áreas de servicio de Monterrey (Ourense) en la A-52, así como fase en la que se encuentran actualmente.

Respuesta:

Por Resolución del Ministro de Fomento de 5 de julio de 2002 se ha aprobado el expediente de Información Pública y el Estudio Informativo «Áreas de Servicio de la Autovía A-52. Tramo: Villavieja-San Ciprián de Viñas», eligiendo como solución la alternativa formada por:

— Área de servicio de Taboadela.

Área de servicio, en ambas márgenes, en el p.k. 213+300.

— Área de servicio de Ríos.

Área de servicio, en ambas márgenes, en el p.k. 147+800.

— Área de servicio de A Mezquita.

Área de servicio, en margen derecha, en el p.k. 118+300.

La licitación de los oportunos concursos para la concesión de las citadas áreas de servicio se producirá en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Mejoras previstas en las carreteras que unen Xinzo da Limia con Bande y Muiños (Ourense).

Respuesta:

Los viales a los que se hace referencia no pertenecen a la Red de Carreteras del Estado, sino a la Xunta de Galicia.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Grado de cumplimiento del Convenio de colaboración vigente formalizado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Diputación General de Aragón, para la construcción del edificio destinado a nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y del Archivo General de Aragón.

Respuesta:

En relación con las obras de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y Regional de Aragón, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha realizado las siguientes actuaciones:

Proyecto básico y ejecución para la asistencia técnica y adjudicación de obras de construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial y Regional de Aragón, Zaragoza.

Se han realizado dos asistencias técnicas de intervención arqueológica. La documentación final de la primera concluyó en la definición de la segunda parte de los servicios arqueológicos de la Diputación General de Aragón.

Esta obra no puede llevarse a cabo, en principio, debido a los restos arqueológicos que han aparecido en el solar, se está a la espera de tomar una decisión por parte de la Diputación General de Aragón, sobre si se va a realizar la obra o se va a desestimar el solar por los mencionados restos arqueológicos descubiertos.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Grado de cumplimiento del Convenio de colaboración vigente formalizado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Diputación General de Aragón, para la restauración del Retablo mayor frontal del altar de la Iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, en Zaragoza.

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en cumplimiento del Convenio y para el Retablo de San Miguel de los Navarros de Zaragoza, tiene en 2002 comprometido un gasto de 28.533,96€, de los que ya se han ejecutado 18.742,12.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Grado de cumplimiento del Convenio de colaboración vigente formalizado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Diputación General de Aragón, para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

Respuesta:

En cumplimiento de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte suscribió el 28 de junio de 2001, con la Comunidad Autónoma de Aragón un Convenio para la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico localizado en dicha Comunidad. Estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2005.

En dicho Convenio se estipulan unas aportaciones económicas por ambas partes con objeto de pagar al personal especializado que debe recoger los datos. Estas cantidades se acuerdan anualmente por medio de Anexos al Convenio. Hasta la fecha han sido las siguientes:

2001

85.143,38 € (14.166.666 ptas.) Convenio.

Ministerio: 34.057,35 €; Comunidad Autónoma: 51.086,03 €.

Totalmente ejecutado.

2002

85.143,38 € Anexo.

Está en trámite la firma del Anexo anual al Convenio.

Las actuaciones que se están llevando a cabo son las contempladas en la citada Ley, es decir la localización y catalogación de las obras del patrimonio bibliográfico español pertenecientes a bibliotecas y colecciones, públicas o privadas radicadas en Aragón. Con cargo al año 2001 se han recogido, hasta la fecha, datos de 6.800 ejemplares de obras impresas en los s. XVI a XIX, correspondientes a las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Pública del Estado de Huesca.
- Biblioteca de las Cortes de Aragón.
- Archivo Municipal de Zaragoza.
- Biblioteca-Hemeroteca Municipal de Zaragoza.
- Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034344**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en castillos de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de la estructuración formal del Plan de Castillos, así como requisitos que deben cumplir para incorporarlos a dicho Plan.

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, viene realizando varios proyectos de restauración en castillos de la Comunidad aragonesa:

— Restauración de la Torre del Homenaje y pasarela oeste del Castillo de Aínsa (Huesca). El citado Instituto terminó, con el pago de la liquidación final (3.786 €), la obra de restauración en este Castillo con una inversión global de 659 miles de euros. En 2001 se proyectó una nueva fase de restauración, en este caso de la Torre del Homenaje y la pasarela oeste, para realizar en 2002-2003. El gasto correspondiente a este nuevo proyecto aún no ha sido iniciado. El proyecto que se va a efectuar está en la actualidad pendiente de aprobación y se prevé comenzar las obras a finales de este año. El presupuesto previsto es de 517.932,94 €.

— La restauración en el Castillo de Monzón (Huesca). La primera fase de este proyecto fue finalizada en 2000 con una inversión de 402.794,74 €. Sin embargo, a finales de ese mismo año y debido a la lluvia, se presentó una emergencia en la ladera oeste del Castillo, por lo que fue preciso programar una nueva actuación de 79.969,84 €, que igualmente ha sido finalizada. Sin embargo, el estado de conservación del Castillo ha aconsejado otra obra de emergencia a realizar este año con un presupuesto de 214.600,86 €. Resta igualmente por ejecutar las liquidaciones de todas esas actuaciones, lo que supondrá unos 37.603,10 € que se ejecutarán en los próximos meses.

— En la Ciudadela de Jaca se ha llevado a cabo la redacción de su Plan Director. La inversión es de en torno a 45.700 €.

— Una vez finalizada la primera fase de la restauración del Castillo de Montearagón de Quicena (realizada entre 1998 y 2000 con una inversión de 56 millones de pesetas), se programó una segunda —con un presupuesto de 405.562,79 €— cuyas obras están actualmente en ejecución.

El llamado Plan Nacional de Castillos no es, por el momento, similar a otros planes nacionales en marcha

como, por ejemplo, el de Catedrales. Las razones son comprensibles: el enorme número de castillos, frente al mucho más limitado de catedrales, la gran diversidad de situaciones, tanto en lo que se refiere a su estado de conservación como a las circunstancias derivadas de su situación jurídica, es decir, a los derechos de propiedad y uso.

Lo anterior no quiere decir que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no sea consciente de la necesidad de protección de este amplio conjunto patrimonial. De hecho, los castillos españoles fueron declarados Bien de Interés Cultural (en su día Monumentos Histórico Artísticos) por un Decreto genérico de 22 de abril de 1949 que los incluía a todos ellos de forma general; esto quiere decir que no estaban nominados, ni situados, ni delimitados, ni se establecía su propiedad, etc. (aunque sí protegidos), como corresponde a las declaraciones de Bien de Interés Cultural.

Pese a esta escasa formalización del Plan de Castillos y las deficiencias de inventario de tales monumentos, se creó en su día el Subproyecto «Arquitectura Militar» (que consta en los Presupuestos Generales del Estado dentro del Programa 458C, «Conservación y Restauración de bienes Culturales») en cuyo marco se han venido realizando proyectos de restauración en los castillos aragoneses de los que se ha proporcionado información.

Estas actuaciones se realizan generalmente tras la petición expresa de otras Administraciones, sean las comunidades autónomas —como responsables del Patrimonio Histórico situado en sus respectivos territorios—, sean otros Ministerios o entidades locales, como propietarios o encargados de su gestión.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034357**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo (GP).

Asunto: Desarrollo y situación de los trabajadores relativos a la puesta en marcha de un plan de detección precoz de la sordera infantil en nuestro país.

Respuesta:

En el Plan de Detección Precoz de la Sordera Infantil se está trabajando desde 1995 en el que se constituyó la Comisión Asesora para la Detección Precoz de la

Hipoacusia (CODEPEH) grupo técnico asesor del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para la implantación progresiva de un programa en el ámbito territorial del INSALUD donde este organismo contaba con gestión directa.

Este grupo de trabajo presentó los resultados de su actividad a la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud el 29 de octubre de 1998 y posteriormente el 17 de febrero del 2000, para que fueran estudiados los contenidos comunes que este programa debería tener en todas las comunidades autónomas y así poder ser aplicado en todas ellas.

El día 4 de marzo de 2002 se reunió un grupo de trabajo constituido por técnicos de todas las comunidades autónomas y coordinado por la Dirección General de Salud Pública para trabajar en dichos contenidos.

En este grupo estaban presentes representantes de Comisión Asesora para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH) y además la Confederación Estatal de Minusválidos (CERMI) con quien el Ministerio de Sanidad y Consumo firmó un convenio de colaboración el 4 de marzo de 2001 en el que estaba incluido, entre otros temas, la puesta en marcha del citado plan.

A las reuniones también asistió un representante de la Secretaría de la Comisión de Seguimiento de este Convenio, que representa a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Recientemente el grupo «Para la Detección Precoz de la Hipoacusia», se ha reunido los días 4 de marzo, 30 de abril y 4 de junio de 2002 elaborando los «Contenidos Básicos y Mínimos del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia»; éstos fueron presentados el 25 de junio de 2002 a la Comisión de Seguimiento del Convenio con CERMI, Comisión que fue presidida por el Subsecretario del citado Departamento, ratificándose los citados contenidos.

El Grupo para la Detección Precoz de la Hipoacusia se reunirá de nuevo el día 1 del próximo mes de octubre para continuar trabajando en los indicadores a recoger por las comunidades autónomas para evaluar el programa de Detección Precoz de la Hipoacusia una vez implantado, simultaneando estos trabajos con los trámites a realizar para su aprobación en el Consejo Interterritorial.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034373**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORA:** Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

**Asunto:** Retrasos en los vuelos operados en el Aeropuerto de Zaragoza en los tres últimos meses, así como servicio de atención al pasajero existente en dicho aeropuerto.

**Respuesta:**

Los retrasos de los vuelos pueden venir producidos por múltiples factores: infraestructuras aeroportuarias y de navegación, compañías aéreas (aeronaves, tripulaciones...), los propios pasajeros, etc.

La puntualidad de los vuelos regulares programados para operar en el Aeropuerto de Zaragoza en el mes de abril de 2002 ha sido del 83,6%.

En el mes de abril se operaron 183 vuelos regulares programados de llegada, con retrasos en 35 de ellos. En este mismo mes se operaron 183 vuelos regulares programados de salida, con retrasos en 25 de los vuelos. Los retrasos en los vuelos de salida fueron debidos a:

- 3 vuelos por razones técnicas/avería.
- 1 vuelo por operaciones de vuelo/tripulación.
- 21 vuelos por rotación/retraso en la llegada.

La puntualidad de los vuelos regulares programados para operar en el Aeropuerto de Zaragoza en el mes de mayo de 2002, ha sido del 78,6%.

En el mes de abril se operaron 185 vuelos regulares programados de llegada, con retrasos en 45 de ellos. En este mismo mes se operaron 185 vuelos regulares programados de salida, con retrasos en 34 de los vuelos. Los retrasos en los vuelos de salida fueron debidos a:

- 2 vuelos por razones técnicas/avería.
- 3 vuelos por operaciones de vuelo/tripulación.
- 27 vuelos por rotación/retraso en la llegada.
- 2 Regulación ATFM (control de navegación aérea).

La puntualidad de los vuelos regulares programados para operar en el Aeropuerto de Zaragoza en el mes de junio de 2002 ha sido del 76,1%.

En el mes de abril se operaron 170 vuelos regulares programados de llegada, con retrasos en 48 de ellos. En este mismo mes se operaron 170 vuelos regulares programados de salida, con retrasos en 33 de los vuelos. Los retrasos en los vuelos de salida fueron debidos a:

- 4 vuelos por razones técnicas/avería.
- 27 vuelos por rotación/retraso en la llegada.
- 2 Regulación ATFM (control de navegación aérea).

Las operaciones de vuelos regulares programados en el Aeropuerto de Zaragoza se están realizando dentro de los valores de puntualidad medios que se dan tanto en los aeropuertos de la red de AENA, como en

los aeropuertos de nuestro entorno socioeconómico de referencia.

Es de destacar el menor número de retrasos en las salidas que en las llegadas, lo cual se debe a que la eficiencia lograda durante las escalas de los vuelos en el aeropuerto permite recuperar el retraso inicial con el que arriba el avión.

Se aportan las causas de retraso de los vuelos de salida por ser aquellas de las que el aeropuerto tiene conocimiento directo. El retraso se ha considerado cuando se produce la operación con más de 15 minutos sobre la hora programada.

AENA, además de los medios generales de información (megafonía, pantallas y monitores, paneles, etc.), dispone de un servicio presencial de información general del aeropuerto que es atendido permanentemente por una persona durante todo el horario operativo de apertura.

Las compañías aéreas, o en su caso el agente de handling que atiende la operación, son las conocedoras de las incidencias concretas en los vuelos. El concesionario de asistencia en tierra a los pasajeros, aeronaves y mercancías (handling) dispone de la dotación de personal y equipos de acuerdo con la programación de los vuelos, para informar sobre llegadas, salidas y cualquier otra incidencia operativa de los vuelos que asiste. Su horario de lunes a viernes es de 06:30 a 08:00 y de 09:30 a 23:00 horas; los sábados es de 06:00 a 11:00 y de 13:00 a 16:00 horas; y los domingos de 13:00 a 16:00 y de 18:00 a 23:00.

Existen en el aeropuerto 3 libros de reclamaciones. En el libro de reclamaciones de AENA se ha recibido y atendido en lo que va de 2002 un total de 7 reclamaciones, en el libro de reclamaciones de Iberia se han registrado 87 reclamaciones y en el de Air Europa se ha registrado 1 reclamación.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Carreteras, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Desdoblamiento acceso dársena de Cartagena».

Respuesta:

Con fecha 27 de julio de 2002 el Boletín Oficial del Estado ha publicado la licitación de las obras «Desdoblamiento acceso dársena de Cartagena», fijando la presentación de ofertas hasta el 28 de agosto de 2002 y la apertura el 13 de septiembre. Dicha obra tiene un presupuesto de licitación de 2.842.351,35 € y un plazo de ejecución de 12 meses, a contar desde la adjudicación y firma del contrato.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034416

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Plan de supresión de pasos a nivel».

Respuesta:

La inversión realizada en la Región de Murcia en el primer semestre del presente año en materia de supresión de pasos a nivel ha sido de 54.234 euros.

Esta inversión se ha destinado a las obras de supresión del paso a nivel de Alhama de Murcia, adjudicadas el 9-10-01 por importe de 2.602.598,98 euros.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034417

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la

Dirección General de Ferrocarriles, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Renovaciones de vía e instalaciones».

Respuesta:

La inversión realizada en la Región de Murcia en el primer semestre el año en renovaciones de vía e instalaciones ha sido de 87.000 € para la redacción del proyecto de instalaciones de seguridad para las Cercanías Murcia-Alicante y Chinchilla-Cartagena.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034418

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Línea Alicante-Murcia (Estudios)».

Respuesta:

La línea Alicante-Murcia forma parte del Corredor de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, cuyo Estudio Informativo se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

No obstante, en los accesos a Murcia el trazado de la línea de Alta Velocidad es común con el de Cercanías Alicante-Murcia, encontrándose en licitación el proyecto de la Variante del Reguerón.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Línea Alta Velocidad Murcia-Almería».

Respuesta:

Se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) el Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería.

Una vez formulada la DIA podrá iniciarse la redacción de los proyectos constructivos, para lo cual se ha previsto la inversión de 160.000 euros.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034420

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Línea de Alta Velocidad Murcia-Cartagena (Estudios)».

Respuesta:

La inversión realizada en la Región de Murcia en el primer semestre del presente año en el proyecto de inversión de la línea de Alta Velocidad Murcia-Cartagena (Estudio) ha sido de 6.960 euros, que se ha destinado a la redacción del Estudio Informativo del trayecto Murcia-Cartagena de Alta Velocidad.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034421

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Dirección General de Ferrocarriles, inversiones para la Región de Murcia para la actuación «Cercanías Alicante-Murcia».

Respuesta:

Se encuentra en licitación el concurso para la realización del proyecto de la Variante del Reguerón. El proyecto se licitó el 9 de mayo de 2002 por un importe de 840.000 euros y se ha adjudicado a la empresa IDOM por importe de 705.605 euros, por lo que la inversión prevista se ejecutará en el segundo semestre del año.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034433**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Julios Reyes, María del Mar (GCC).

Asunto: Número y ubicación de los centros de internamiento para inmigrantes existentes en la actualidad en el territorio español.

Respuesta:

1. Los Centros de Internamiento de Extranjeros, vienen regulados en los artículos 127 al 132 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 8/2000, aprobado por Real Decreto 864/2001. En la medida en que no se oponga a lo establecido en el citado Reglamento, sigue vigente la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999.

Estos centros son instalaciones de carácter no penitenciario en los que son internados, durante un plazo no superior a los 40 días y previa autorización para su ingreso por parte del Juez de Instrucción competente, los extranjeros cuyo expediente administrativo de expulsión se está tramitando, tal como dispone el artículo 58 de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

En el citado Reglamento se establece que la inspección, dirección, coordinación, gestión y control de estos Centros corresponde al Ministerio del Interior, a

través de la Dirección General de la Policía, de cuyos créditos presupuestarios se financian tanto en lo referente a gastos de personal como bienes y servicios.

En el momento actual existen siete centros de internamiento de extranjeros ubicados en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Murcia, Las Palmas y Fuerteventura, con la siguiente capacidad:

	Barcelona	Madrid	Valencia	Málaga	Las Palmas	Fuerteventura	Murcia
Capacidad	120	120	92	80	86	310	60

El Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (GRECO), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2001, recoge entre sus medidas la adaptación de estos centros a la normativa vigente.

Se están realizando las inversiones necesarias para mejorarlos. En el ejercicio 2001 la cantidad presupuestada fue de 14.772.877,53 euros, estando prevista una inversión de 15.854.699,31 euros para el ejercicio 2002.

2. Se adjunta como anexo relación detallada del número de ocupantes. No se facilitan datos del nuevo Centro de Internamiento denominado «el Matorral», de Fuerteventura, pues ha entrado en funcionamiento a finales del mes de junio.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

	BARCELONA	LAS PALMAS	MADRID	MÁLAGA	MURCIA	VALLECANIA	TOTAL AÑO
<b>AÑO 2000</b>							
ene-00	48	24	74	21	21	30	218
feb-00	6	60	55	2	21	31	175
mar-00	23	111	45	6	20	3	208
abr-00	36	40	23	5	21	11	136
may-00	13	140	66	0	14	43	276
jun-00	31	24	71	3	14	63	206
jul-00	46	34	47	0	41	63	231
ago-00	26	41	47	0	23	11	148
sep-00	26	113	66	0	21	52	278
oct-00	40	33	60	0	20	6	221
nov-00	23	76	40	0	14	11	164
dic-00	22	111	24	0	11	20	178
TOTAL AÑO	442	1021	589	10	361	241	2124
<b>AÑO 2001</b>							
ene-01	24	104	81	0	12	11	232
feb-01	46	90	54	0	11	20	221
mar-01	83	112	37	0	32	30	304
abr-01	74	81	44	0	20	10	229
may-01	110	81	30	100	40	33	414
jun-01	91	30	20	0	20	10	271
jul-01	81	81	100	0	10	11	283
ago-01	104	104	60	100	20	11	399
sep-01	117	60	50	0	10	21	258
oct-01	40	60	21	100	10	10	331
nov-01	30	120	10	0	2	11	173
dic-01	30	120	10	0	2	11	173
TOTAL AÑO	943	1031	734	100	415	212	3223
<b>AÑO 2002</b>							
ene-02	120	100	40	10	40	31	341
feb-02	70	80	60	100	20	40	470
mar-02	100	100	10	10	10	10	240
abr-02	70	100	10	10	10	10	210
may-02	100	100	10	100	10	10	430
jun-02	100	10	10	100	10	10	340
TOTAL AÑO	660	590	140	220	100	112	1822
<b>TOTAL TOTAL</b>	3007	3294	1833	320	1031	566	10043

**184/034438**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP).

Asunto: Previsiones de RENFE en cuanto a la mejora del apeadero de Sobradelo (Carballeda de Valdeorras), en la provincia de Ourense.

Respuesta:

El edificio de la estación de Sobradelo, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras, fue alquilado al Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras en enero de 1996, por un período de ocho años, con destino a servicios sociales y culturales del Ayuntamiento.

Como obligaciones especiales, se dice textualmente en su cláusula 2.<sup>a</sup>, que:

— El cesionario se obliga a realizar, a su cargo y con sujeción a lo que disponga la Delegación territorial de Patrimonio de RENFE, cuantas obras y trabajos requieran la seguridad y el saneamiento del terreno e inmueble y las instalaciones ubicadas en ellos como consecuencia de su ocupación.

— Asimismo, se obliga a realizar, a su cargo, la contratación directa de los suministros públicos o privados necesarios o convenientes para el desarrollo de la actividad (agua, energía, teléfono y cuantos otros posibles), realizando, a su costa, cuantas obras sean necesarias para independizar esos suministros de las instalaciones semejantes en el terreno e inmueble para uso exclusivo de RENFE.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034440**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Ayudas a las rentas de agricultores y ganaderos, de fondos procedentes de la Unión Europea, que se han otorgado en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 hasta el 2001.

Respuesta:

Las líneas de actuación relativas a las ayudas a las rentas de agricultura y ganadería contempladas en los Reglamentos (CEE) n.º 2328, y (CE) n.º 950/97 (sobre mejora de la eficacia de las estructuras agrarias), han sido cofinanciadas por el FEOGA, Sección Orientación, mediante una intervención estructural comunitaria plurirregional del período de programación 1994-1999 que comprende pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2001 sobre compromisos contraídos hasta el 31-12-99. Los fondos otorgados por la Unión Europea, para la Comunidad Autónoma de Aragón, por medidas y para los años 1995 a 2001, se detallan a continuación:

AYUDAS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTALES
Inversión Adicionales Jóvenes	0,676	1,019	0,993	1,867	2,376	0,974	0,00	8,105
	0,023	0,045	0,041	0,077	0,088	0,062	0,00	0,336
1ª Instalación jóvenes	0,447	1,946	1,940	2,007	2,016	0,991	0,00	9,347
Contabilidad	0,002	0,001	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,003
Asociaciones gestión	0,000	0,029	0,029	0,034	0,026	0,000	0,016	0,134
Indemniz. compensatoria	2,540	2,324	2,459	2,051	0,005	1,989	0,00	11,368
Inversiones colectivas e individuales	0,089	0,358	0,359	0,145	0,225	0,000	0,000	1,176
Agrupac de Productores Reg. 952/97, 1035/7 2 y 2200/97	0,594	1,522	1,211	0,858	1,036	0,673	0,00	5,899
TOTAL	4,371	7,243	7,033	7,029	5,972	4,694	0,016	36,368

El número de explotaciones con planes de mejora aprobados en Aragón ha sido el siguiente:

AÑOS	Nº EXPLOTACIONES
1995	448
1996	622
1997	348
1998	705
1999	796

El número de jóvenes agricultores beneficiarios de las ayudas de «Primera Instalación» en esta Comunidad Autónoma ha sido:

AÑOS	Nº de jóvenes agricultores
1995	103
1996	345
1997	330
1998	342
1999	364

El número de beneficiarios que han recibido indemnizaciones compensatorias, han sido:

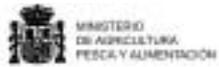
AÑOS	Nº EXPLOTACIONES
1995	12.996
1996	12.539
1997	12.228
1998	10.479
1999	10.226

En cuanto al nuevo período de programación 2000-2006, el FEOGA, Sección Garantía, cofinancia las medidas incluidas en el Reglamento (CE) n.º 445/2002 de la Comisión sobre la ayuda al desarrollo rural.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, los fondos del FEOGA-Garantía correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón se indican en el anexo que acompaña.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



GARANTE DEL MINISTERIO

Millones de euros

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	1998	2001	TOTAL
MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL (Régulo CE nº 445/2002)			
A) Inversiones en las explotaciones agrarias			
1) Instalación de jóvenes agricultores			
2) Fitosanidad	0,178	0,241	0,418
3) Campo antipasto de la actividad agraria			-
B) Zonas desfavorecidas y zonas con situaciones socioeconómicas			
C) Medidas agroambientales			
1) Mejora de la transformación y comercialización	1,409	18,251	19,660
2) Fomento de tierras agrícolas			-
3) Otras medidas forestales	2,965	4,218	7,183
4) Mejora de tierras			-
5) Reestructuración de tierras	0,380	1,177	1,557
6) Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones agrarias	0,343	0,641	0,984
7) Comercialización de productos agrícolas (regulados)	0,040	0,293	0,333
8) Servicios de asesoramiento técnico para la economía y la población rural	0,130	0,003	0,133
9) Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	0,288	1,308	1,596
10) Diversificación de las actividades en el ámbito agrario	0,120	0,138	0,258
11) Gestión de recursos hídricos agrícolas			-
12) Desarrollo y mejora de las infraestructuras	0,280	1,208	1,488
13) Fomento del turismo y del arte	0,085		0,085
D) Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales	0,040	2,302	2,342
E) Recuperación de la capacidad de producción agrícola amenazada por desastres naturales	0,120	1,848	1,968
F) Ingeniería forestal			-
Alícuotas medidas de acompañamiento			-
Medidas Transitorias	0,020	-	0,020
Enlace	0,062	-	0,062
TOTAL	7,881	35,290	43,171

184/034445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Construcción por la Autoridad Portuaria de A Coruña de un almacén de residuos peligrosos en el muelle de San Diego.

Respuesta:

En el mes de junio de 2001, la División de Seguridad y Medio Ambiente inició la elaboración de un Proyecto de Adecuación y Gestión de los Residuos Peligrosos generados en la Autoridad Portuaria de A Coruña, con el fin de adoptar las medidas oportunas para conseguir una gestión adecuada de este tipo de residuos generados en sus instalaciones.

Las fases de este proyecto se concretan en los siguientes estudios:

- Inventario de los residuos peligrosos generados en las instalaciones de la Autoridad Portuaria.
- Dotación y Planificación de Infraestructuras para la gestión de estos residuos.
- Elaboración de un Manual de Gestión y diversas Instrucciones Operativas.

En relación con el depósito temporal de estos residuos en puerto, necesariamente previo a su retirada definitiva por gestores (empresas autorizadas por la Xunta para retirar y eliminar residuos), y de acuerdo con lo ordenado por la legislación de la propia Xunta en relación a la Inscripción en el Registro Xeneral de Productores e Xestores de Residuos de Galicia, así como lo ordenado en el R.D. 379/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, normativa que establece las condiciones y requisitos técnicos de los locales de almacenamiento de residuos peligrosos, se estimó necesaria la habilitación de una zona adecuada a este fin, siguiendo claros criterios relativos a prevención de la contaminación, condiciones de seguridad y facilidad de acceso y movimiento de los vehículos que transportarán estos residuos, una vez retirados por los gestores autorizados.

Para ello, la Autoridad Portuaria ha encargado la elaboración, por técnico competente, de un «Proyecto Básico y de Ejecución de Nave para Residuos Peligrosos en el Muelle de San Diego», que cumple íntegramente todos los reglamentos y ordenanzas de aplicación en la materia y en especial el Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de A Coruña (BOP de 16 de marzo de 2000), la Ordenanza municipal medioambiental reguladora de la emisión y recepción de ruidos y vibraciones y del ejercicio de las actividades solicitadas a licencia (BOP de 16 de julio de 1998), el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 (Decreto 2414/1961), el Reglamento de Policía de Aguas y Cauces y demás disposiciones complementarias.

En cumplimiento del Decreto 298/2000, de 7 de diciembre, por el que se regula la autorización y notificación de productor y gestor de residuos de Galicia y se crea el Registro General de Productores y Gestores

de Residuos de Galicia, se solicitó por la Autoridad Portuaria, con fecha 21 de noviembre de 2001, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, la inscripción de la Autoridad Portuaria de A Coruña en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, aportando para ello el correspondiente estudio sobre cantidades, identificación de residuos y su destino final.

Como resultado de todo ello, con fecha de 5 de marzo de 2002, la Dirección General citada comunicó a la Autoridad Portuaria que quedaba inscrita en el mencionado Registro con el n.º P-C/027/2002.

La construcción del Depósito Temporal de Residuos Peligrosos no se ha elevado al Consejo de Administración, puesto que esta iniciativa supone simplemente el cumplimiento de una obligación impuesta por la diversa normativa vigente existente en la materia, tanto a nivel estatal como autonómico, entre las que se encuentran las siguientes disposiciones:

— D. 833/88, de 20 de julio, que desarrolla el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y el R.D. 952/97, de 20 de junio, que modifica al anterior.

— A nivel autonómico, el Decreto 154/98, de 28 de mayo, por el que se publica el catálogo de residuos de Galicia, así como el ya citado, Decreto 298/2000, de 7 de diciembre, por el que se regula la autorización y notificación de productor y gestor de residuos de Galicia y se crea el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.

Por lo tanto, al igual que el resto de las acciones que promueve y ejecuta la Autoridad Portuaria en cumplimiento de obligaciones legales, claras y taxativas como en este caso, y de la misma forma que otras entidades públicas y privadas, no existe en este caso necesidad de aprobación por el Órgano de gobierno.

La función de un almacén de este tipo de residuos es el de su depósito por un período máximo de 6 meses, en condiciones de seguridad adecuadas (envasados, etiquetados y depositados) con objeto de tener un mayor control sobre ellos.

En dicho local no se llevará a cabo ningún tipo de proceso industrial de tratamiento, eliminación o valorización de los residuos almacenados, sino que estas actividades se efectuarán en las instalaciones de los gestores autorizados contratados para la retirada efectiva de los mismos.

Por último, se indica que dado que las sustancias y objetos a depositar en el almacén, establecidos en la mencionada autorización de Pequeño Productor otorgada por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, se encuentran en numerosas pequeñas empresas ubicadas en todo tipo de núcleos urbanos, el riesgo que supone este almacén para los veci-

nos de Oza, A Gaiteira y Os Castros, no es mayor que el de un simple taller mecánico de reparación de vehículos.

El proyecto de ejecución de este local permanece en las dependencias de la Autoridad Portuaria de A Coruña a disposición de cualquier interesado que solicite su consulta.

Con fecha 17 de julio se emitió, previa petición, un informe detallado sobre la gestión de residuos peligrosos en el puerto dirigido a la Asociación de Vecinos de A Gaiteira, Os Castros y Oza (A Coruña).

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/034450

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Política del propio Gobierno en materia de inmigración.

Respuesta:

1. En ninguna encuesta del CIS ocurre que el Gobierno incluya pregunta alguna. De acuerdo con la normativa vigente, el CIS es el único responsable del diseño investigador. Es práctica habitual y tradicional del CIS indagar los fenómenos sociales, y sobre algunos de ellos se producen iniciativas de carácter legislativo. La experiencia demuestra que las preguntas que impliquen algún tipo de examen de conocimientos de la población no son eficaces y arrojan niveles de no respuesta elevados. La riqueza tradicional del CIS recoge lo mejor de la investigación sociológica, y ésta tiende a examinar actitudes y opiniones ante fenómenos sociales de los que, más tarde, en una reflexión profunda, pueden derivarse conclusiones de apoyo o rechazo a iniciativas políticas y legislativas.

2. Por lo común, y por definición, una encuesta de actitudes y opiniones es exactamente eso. Cuando se tiene una opinión es porque se tiene una experiencia directa, indirecta, o porque se ha conformado de otras formas. Por estas razones, las encuestas de opinión buscan opiniones necesariamente. Aun así, referidas a las últimas encuestas sobre inmigración realizadas por el CIS (estudios 2409 y 2459), las preguntas 16, 17 y 17a, y 18, 19 y 19a respectivamente aluden a experiencias de los encuestados.

3. El abanico de respuestas es el normal y estandarizado, siempre buscando, precisamente, una gama de respuestas posibles lo más amplia posible. El espíritu de todas las preguntas es siempre el mismo: evitar sesgos y determinaciones previas de las respuestas.

4. Sí se han incluido preguntas de ese tipo. Por ejemplo, la pregunta 8 del estudio 2459, y la 3 y 18 del 2409.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Personal que presta su servicio en el Centro de Internamiento de Capuchinos (Málaga).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en total son cuarenta y dos personas las que prestan su servicio en el Centro de Internamiento interesado.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Incidentes ocurridos en el Centro de Internamiento de Capuchinos (Málaga).

Respuesta:

Desde la apertura del Centro en 1989, los incidentes ocurridos en este Centro han sido 34.

Los de mayor gravedad se produjeron en el año 2001 por la agresión a un interno ruso, E. A., por parte

de otros internos de su misma nacionalidad, tramitándose las oportunas diligencias a la Autoridad Judicial quien acordó el ingreso de los agresores en la prisión provincial, y en el año 2002 con el suicidio de un interno de nacionalidad georgiana, D. M., hecho por el que se instruyeron las correspondientes diligencias en el Juzgado de Instrucción de Guardia de Málaga.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Núñez Castaín, José (GMx).

Asunto: Calendario previsto para terminar en la provincia de Sevilla las obras pendientes del tramo Pañoleta-Castilleja de la Cuesta, de la autovía Sevilla-Huelva A-49.

Respuesta:

Los contratos de obras interesados tienen las claves 33-SE-2550 y 33-SE-2750. Ambos han sido resueltos, por renuncia del contratista, con fecha 19 de abril y 8 de mayo de 2002, respectivamente.

Próximamente se va a proceder a la recepción y liquidación de las obras efectuadas y se está redactando un proyecto de terminación que deberá ser objeto de nueva licitación.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/034476

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Desarrollo de la denominación de origen calificada de La Rioja.

Respuesta:

1 y 2. El Tribunal Constitucional, en distintas sentencias, en particular en la de 6 de julio de 1995, señala

que, para el supuesto de denominaciones de origen cuyo ámbito geográfico abarca a más de una comunidad autónoma, la ordenación normativa corresponde a la Administración General del Estado y en concreto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En este sentido este Ministerio, por Orden de 3 de abril de 1991, en desarrollo de la normativa vigente en la materia y en particular, del Real Decreto 157/1988, otorgó el carácter de Calificada a la Denominación de Origen Rioja y aprobó el Reglamento de la misma y de su Consejo Regulador.

Este Reglamento señala al Consejo Regulador como órgano encargado de aplicar los preceptos del mismo, sin perjuicio de la función de la tutela que corresponde al citado Ministerio.

La letra a) del apartado 1 del artículo 19 del Real Decreto 157/1988 de 22 de febrero por el que se establece la normativa a que deben ajustarse las denominaciones de origen y las denominación de origen calificadas y sus respectivos reglamentos, señala como requisito para poder otorgarse la condición de Denominación de Origen Calificada «que las uvas de que procedan alcancen un precio superior a 200% del precio medio nacional de las uvas destinadas a vinificación o se encuentren sujetas al régimen fijado en la Ley 19/1982 de contratación de productos agrarios».

En el momento de elaboración del expediente de la Denominación de Origen Calificada Rioja se tuvo en cuenta la primera opción citada.

3. En relación con los mecanismos de control para velar por el cumplimiento del artículo 19.1 a) del RD 157/1988 no parece que se ajuste a las disposiciones generales a las que están sometidas las transacciones económicas en nuestro país.

El artículo 1.1 a) de la Ley 16/89 de 17 de julio de Defensa de la Competencia «prohíbe todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir, restringir o falsear la competencia en todo o parte del mercado nacional y, en particular, los que consistan en la fijación, de forma directa o indirecta, de precios o de otras condiciones comerciales o de servicio».

En el contexto de la Unión Europea, en particular en el marco de la OCM vitivinícola, están igualmente prohibidos los actos contrarios a la libre competencia, en relación con las actuaciones de las organizaciones sectoriales vitivinícolas (artículo 41 del R CE 1493/1999, del Consejo, que aprueba la organización común del mercado vitivinícola).

4 y 5. Finalmente, se señala que el Gobierno considera que se han cumplido las citadas prescripciones, en el período 1996-2001.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034496

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Ejecución de la partida para la variante de Salas de los Infantes existente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Respuesta:

El proyecto de construcción interesado fue redactado en el de 2000. Posteriormente, ha sido necesaria la redacción de un Documento Complementario de «Adaptación a la nueva moneda» del proyecto. «Tramo: Variante de Salas de los Infantes, CN-234, p.k. 435+300 al 440+000. Provincia de Burgos». Dicho Documento se encuentra actualmente en supervisión para su aprobación definitiva.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034498

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pajín Iraola, Leire (GS).

Asunto: Actuación de la Policía Nacional el día 22-6-2002 en el puesto fronterizo de Rosal de la Frontera (Huelva), así como retención de varios autobuses de ciudadanos portugueses dirigidos a la manifestación ciudadana convocada en Sevilla.

Respuesta:

El Tratado de la Unión Europea y normas concordantes establecen, como uno de sus principios básicos, la libre circulación de los ciudadanos de los Estados firmantes por todo el territorio de la Unión.

El Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, de 14 de junio de 1985, establece la supresión de las fronteras interiores entre los Estados miembros de la Unión (art. 2.1). No obstante, este Convenio habilita a los Estados para establecer, con carácter temporal, controles selectivos de personas en sus fronteras inte-

riores por razones de orden público o seguridad pública (art. 2.2).

El Real Decreto 766/92, de 26 de junio, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de las Comunidades Europeas dispone que cuando así lo impongan razones de orden público, de seguridad pública o de salud pública, se podrá impedir la entrada en España a los ciudadanos de la Unión Europea (art. 15).

Los dispositivos de seguridad previstos con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea tienen un carácter esencialmente preventivo, con respeto escrupuloso de los derechos fundamentales —de reunión y manifestación— de los ciudadanos y permiten compatibilizar su ejercicio —siempre sobre la base de la no violencia— con el pacífico desarrollo de los actos, seguridad de las personalidades y eventos programados con ocasión de la citada Presidencia.

Existen grupos antisistema que actúan coordinados a nivel internacional para impedir o abortar la celebración de cumbres de significativa política contrarias a su ideología o intereses: ejemplo de ello, las graves alteraciones del orden público que se produjeron en Génova con motivo de la reunión de Jefes de Estado del G-8, y que hacen de la violencia su principal, cuando no único argumento, originando importantes incidentes y alteraciones del orden público. Por ello, las autoridades con responsabilidad en materia de orden público y seguridad ciudadana deben establecer las pertinentes medidas de seguridad para controlar a estos grupos, que se valen del pacífico ejercicio de los derechos y libertades de los demás ciudadanos, integrándose en estas manifestaciones, con la finalidad de radicalizar su actuación, generar importantes disturbios, cuantiosos y graves daños, para boicotear el normal desarrollo de las reuniones, cumbres o actos políticos legítimamente previstos.

Dentro de los actos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, y con motivo de la reunión del citado Consejo en Sevilla, los días 21 y 22 de junio anterior, se adoptaron medidas especiales de seguridad, y en virtud de las facultades otorgadas en el art. 2.2, del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen, por la Secretaría de Estado de Seguridad, se decidió el restablecimiento, en las fronteras interiores, de los controles fronterizos nacionales, desde las 00,15 h. del día 14, hasta las 23,30 h. del día 22 de junio de 2002, adaptados a la situación. Comunicándose a la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de Españoles en el Extranjero, del Ministerio de Asuntos Exteriores, a fin de que por este último se informase a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, y a las partes afectadas.

El objeto de los citados controles, entre otros, era el siguiente:

— Identificación de personas e inspección de vehículos, pertenecientes a organizaciones radicales y

violentas, quienes exceptuando obviamente a ciudadanos españoles, deben ser rechazados en frontera al país de procedencia, si sus antecedentes u objetos que porten así lo aconsejen, o bien carezcan de la preceptiva documentación.

— Registro de vehículos e intervención de cuantas armas de fuego portátiles, reales o simuladas, así como objetos punzantes, cortantes, etc., consideradas como ilegales o prohibidas.

— Prestar máxima atención a los transportes colectivos, en los que estos grupos puedan desplazarse.

— Rechazar igualmente a aquellos ciudadanos extranjeros que carezcan de la documentación o permiso necesarios.

Se informa de los días críticos para la entrada de posibles grupos violentos, prioritariamente el sábado día 22 por la mañana, para tomar parte en la manifestación antiglobalización que tendrá lugar por la tarde en la ciudad de Sevilla. Igualmente, de la información recibida sobre matrículas de turismos y autocares, ocupados por estos grupos.

Sobre las 11,30 h. del citado día, y en la frontera de Ayamonte se detecta un autocar, cuya matrícula había sido facilitada con anterioridad, con once pasajeros. En conversación mantenida con el pasajero responsable del grupo, indicó que se dirigían a Sevilla, a fin de tomar parte en la manifestación. Se les informa de que no podían entrar en territorio español y que deberían retornar a Portugal. Posteriormente, la Policía portuguesa informó que dicho autobús hacía de avanzadilla, y que al no permitirle la entrada el resto de autocares desistirían de acceder al territorio español, lo que así ocurrió.

En el puesto fronterizo de Rosal de la Frontera, se presentaron ocho autocares, cuyas matrículas también habían sido ya facilitadas, ocupados por unas cincuenta personas cada uno, todas de nacionalidad portuguesa y, pertenecientes a movimientos antiglobalización. Los autocares fueron estacionados en las inmediaciones del control, sin que se apeara ninguno de sus ocupantes. El funcionario responsable del puesto fronterizo, accedió al interior del autocar que encabezaba la expedición, identificándose en dicho autocar uno de sus pasajeros como miembro de la Asamblea portuguesa, Bloque de Izquierda, Sr. F. L., que iba acompañado de cámaras de la televisión portuguesa, siendo informado de que a él, como a los periodistas acreditados, se les permitiría la entrada en España, pero que al resto de la expedición, por motivos de seguridad no se les permitiría entrar, manifestando que en esas condiciones no lo haría.

Por el paso no habilitado próximo a la localidad de Encinasola, cerca de Rosal de la Frontera, la Guardia Civil impidió la entrada de otros dos autocares ocupados con cincuenta pasajeros cada uno, medios de comunicación y con cámaras de televisión, y cuyas matrículas ya habían sido facilitadas.

Estas medidas están amparadas por la legislación vigente y, motivadas por existir una amenaza real y

grave, para el orden público y la paz social, representada por los miembros de estos colectivos, que valiéndose de las manifestaciones reivindicatorias y pacíficas programadas con ocasión de tales eventos, originan graves disturbios, e incidentes de naturaleza igualmente grave, abortando e impidiendo el legítimo derecho de reunión y manifestación por el resto de ciudadanos, así como el boicot al normal desarrollo de las reuniones y actos previstos con ocasión de las citadas cumbres.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034499**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Militares profesionales de tropa y marinería en la Comunidad de Madrid, a 1-1-2002.

Respuesta:

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa son los que se detallan en el siguiente cuadro:

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL  
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
(1-01-02)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	9.063	1.533	10.596	14,47
ARMADA	979	159	1.138	13,97
AIRE	3.641	761	4.402	17,29
<b>TOTAL</b>	<b>13.683</b>	<b>2.453</b>	<b>16.136</b>	<b>15,20</b>

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034507**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Defensa acerca de compensar económicamente o con cesión de terreno al municipio de Barbate (Cádiz) por el uso para la

defensa nacional de parte de territorio de dicho municipio.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no tiene planteado, en base a la legislación vigente, compensar económicamente o con cesión de suelo al municipio de Barbate por el uso de la instalación militar.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034511**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Situación y contenido del Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) acerca de las instalaciones y terrenos de la Defensa Nacional en dicha ciudad.

Respuesta:

Se acompaña como anexo fotocopia del Protocolo General del Ministerio de Defensa y del Ayuntamiento de San Fernando.

Se significa que las propiedades a desafectar son las indicadas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Directriz Primera de dicho documento.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

Protocolo general del Ministerio de Defensa y del Ayuntamiento de San Fernando en relación con futuros convenios a suscribir sobre propiedades de Defensa en dicha ciudad

En Madrid, a 30 de julio de 2002

El Excmo. Sr. D. Fernando Díez Moreno en su calidad de Secretario de Estado de Defensa actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa.

El Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo en su calidad de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento

to de San Fernando, y en virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno de dicho Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 25 de julio de 2002.

### Exponen

#### Primero

El Ayuntamiento de San Fernando precisa de terrenos para incrementar la disponibilidad de suelo, tanto residencial como industrial, y así permitir el desarrollo del municipio.

Al propio tiempo, el Ministerio de Defensa dispone en dicha Plaza de diversos inmuebles que, dentro del plan de reubicación de las unidades militares, pueden dejar de tener interés militar y de los que se podría prescindir a corto y medio plazo.

#### Segundo

El Ayuntamiento de San Fernando, manifiesta, en principio, la intención de adquirir aquellos edificios y terrenos de uso militar que pueden carecer de interés para la defensa y, en el afán de facilitar las funciones encomendadas al Ministerio de Defensa, ha mostrado interés en negociar con este Departamento los acuerdos necesarios que faciliten el desarrollo urbanístico de la Ciudad y permitan obtener el suelo preciso para ello.

#### Tercero

En el marco de estrecha colaboración en materia urbanística que el Ministerio de Defensa viene manteniendo con las diferentes Administraciones Públicas, y de modo concreto con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, atendiendo primordialmente a las necesidades que afectan a San Fernando, que pueden resultar compatibles con las apuntadas en el ámbito castrense, es voluntad del Ministerio de Defensa el alcanzar, en las fases que sean necesarias, los convenios que satisfagan de manera equilibrada las necesidades de ambas partes, sin perjuicio del carácter prevalente que, en todo caso, se reconoce a los intereses de la Defensa Nacional.

#### Cuarto

A tal efecto, el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de San Fernando consideran necesario proceder a la actualización del Protocolo de Intenciones suscrito por ambas instituciones con fecha 6 de junio de 1991, en relación con distintas propiedades militares situadas en el término municipal de San Fernando, mediante un Acuerdo abierto que permita la incorporación al mismo, sin necesidad de nuevas actualizaciones, de aquellos inmuebles que vayan siendo declarados innecesarios para los fines militares.

Este nuevo Acuerdo se incardina en el ámbito de la política fijada por el Gobierno en relación con el impulso a la modernización y la profesionalización de las Fuerzas Armadas, de la que surge el objetivo de finan-

ciar parcialmente estos procesos mediante la enajenación de inmuebles o terrenos que no sean necesarios para la Defensa Nacional.

#### Quinto

En consecuencia, el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de San Fernando manifiestan sus intenciones al respecto, las cuales serán hechas efectivas a través de los correspondientes convenios e instrumentos jurídicos de desarrollo, con arreglo a las siguientes:

### Directrices

#### Primera

Los inmuebles del Ministerio de Defensa a los que se refiere el presente Protocolo General son:

1. Solar situado en la Avda. Pery Junquera y calle Torcuato Cayón.
2. Edificio de la Antigua Jefatura de Máquinas y Ayudantía de Marina, P.º Almirante Lobo.
3. Terrenos del antiguo cementerio militar en la Población Militar de San Carlos.
4. Polvorines de Fabricas y viales que les dan acceso, con unas superficies aproximadas de 492.500 m<sup>2</sup> y 15.300 m<sup>2</sup> respectivamente, para su negociación con el Ayuntamiento, no obstante deberá depurarse la propiedad en relación con los derechos de reversión que pudieran reclamarse por causa del origen expropietario de los terrenos. La propiedad está en situación previa a la desafectación.
5. Una superficie aproximada de 33.500 m<sup>2</sup> de terreno de la antigua Escuela de Tiro y Artillería Naval «Janer», una vez que se hayan concretado las necesidades del Departamento en relación con este inmueble. De dicha superficie, aproximadamente 6.000 m<sup>2</sup> se destinarán a la ampliación de la carretera de Camposoto. Esta superficie de 33.500 m<sup>2</sup> tendrá el carácter de inicial, pudiendo en el futuro, concederse por el Ministerio de Defensa posibles ampliaciones, atendiendo al desarrollo y cumplimiento de la Directriz 10 de este Protocolo.
6. Terrenos de Camposoto, con una superficie de 340.000 m<sup>2</sup>, en la parte SE de la instalación más próxima al casco urbano y lindante con la carretera que se dedicarán a cualquiera de los usos urbanísticos autorizados en el P.G.O.U. Esta superficie tendrá el carácter de inicial, pudiendo en el futuro, de conformidad con las necesidades de la Defensa Nacional, concederse por el Ministerio de Defensa posibles ampliaciones de nuevos terrenos en la misma zona.
7. Castillo de Sancti-Petri, se ha solicitado la mutación demanial del Isote con el Ministerio de Medio Ambiente por tratarse de dominio público marítimo terrestre.

8. Zona de playa afectada por la línea de tiro del Centro de Ensayos Torregorda. Se trata de una zona de playa, de aproximadamente 6 km de longitud, que comprende las playas de Sancti-Petri, del Castillo y de Camposoto hasta Punta Campanilla. Desviada la línea de tiro de Torregorda, quedan sin efecto las restricciones sobre dicha zona costera, llevando a cabo el Ministerio de Defensa las gestiones patrimoniales necesarias para permitir el uso público de la misma.

Por otra parte, una zona de aproximadamente 1 km de longitud de playa, situada frente a la Base de Camposoto, se liberará igualmente para el uso público cuando concluya la construcción de la galería de tiro subterránea prevista en dicha instalación militar, y se realicen las gestiones patrimoniales precisas para permitir este fin.

El Ministerio de Defensa llevará a cabo las actuaciones precisas, bien directamente o por terceros, para tratar de regenerar, en la medida de lo posible, la zona de playa que resta por limpiar de residuos de proyectiles como consecuencia del uso militar que ha tenido.

9. La isla Santos Patronos, con una superficie superior a 600.000 m<sup>2</sup>, viene siendo utilizada por la Armada para adiestramiento de sus efectivos, por tanto, es de interés para Defensa. Se elaborará un Plan de Protección Medioambiental de la zona para preservar los valores ecológicos existentes.

10. El Club Naval de Oficiales mantendrá su ubicación y destino actuales. Sin perjuicio de lo anterior, el Ayuntamiento de San Fernando podrá proponer una ubicación alternativa a la presente, asumiendo los costes del traslado, construcción y puesta en servicio efectivo de las instalaciones de un nuevo Club Naval de Oficiales, previa aprobación, en su caso, del Ministerio de Defensa.

Dado el carácter abierto del presente instrumento, podrá ser objeto de negociación cualquier otra propiedad afecta al Departamento en la Plaza que pudiera dejar de tener interés militar, aunque no se contemple en la anterior relación.

Con carácter previo al inicio de las negociaciones relativas a propiedades que se vayan a transferir al Ayuntamiento, será precisa la declaración de no interés militar, y la desafectación del dominio público y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) de la instalación correspondiente.

Tanto el Ministerio de Defensa como el Ayuntamiento de San Fernando consideran necesario alcanzar el adecuado equilibrio financiero entre las diversas prestaciones de ambas partes a la conclusión de los distintos Convenios que en desarrollo del presente Protocolo pudieran otorgarse.

#### Segunda

El Ayuntamiento de San Fernando informará al Ministerio de Defensa, al tiempo de las negociaciones

para adquirir la propiedad de las instalaciones mencionadas, el destino a que pretende dedicar los inmuebles, así como las modificaciones urbanísticas que afecten a tales propiedades, y que pretenda llevar a cabo.

#### Tercera

El Ayuntamiento de San Fernando concederá todas las licencias de obras, segregaciones y calificaciones que sean precisas para la realización de los edificios de nueva planta o remodelaciones de los existentes en los terrenos que estén afectados a Defensa para el cumplimiento de los fines a los que sean asignados. En especial, el Ayuntamiento de San Fernando concederá los permisos y licencias necesarios para la construcción de la galería subterránea de tiro que se indica en la directriz primera, dentro de la normativa municipal urbanística vigente en cada momento, bajo el supremo interés de la Defensa Nacional. En este sentido, su ubicación se hará respondiendo a los requerimientos técnicos y operativos que la Defensa exija, si bien se solicita por el Ayuntamiento se procure de ser posible, y cumpliendo lo anterior, armonizar aquella ubicación con el aprovechamiento racional de este suelo, y obtener la mayor superficie disponible para ceder onerosamente al Ayuntamiento, con atención a los criterios urbanísticos dirigidos al mayor aprovechamiento lucrativo y de equipamiento del mismo.

A estos efectos se deberá, previamente a la construcción de la proyectada galería de tiro subterránea, informar al Ayuntamiento de su ubicación y cumplimiento, en lo posible y siempre con respeto a los intereses de la Defensa Nacional, de lo establecido en el párrafo anterior.

#### Cuarta

Las cesiones de inmuebles y cuantos acuerdos se adopten en los convenios de desarrollo quedarán sujetas a cuanto dispone la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se adapta el Organismo Autónomo «Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa» (GIED) a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, así como a la Legislación Urbanística, especialmente a la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones y a cuantas leyes y disposiciones de carácter estatal, autonómico y local resulten de aplicación.

#### Quinta

Este Protocolo de Intenciones, que tiene y adquiere el carácter de compromiso político que asumen el Ministerio de Defensa y Ayuntamiento de San Fernando, tendrá su desarrollo y gestión en los correspondientes convenios urbanísticos a formalizar entre las partes, en donde se recogerán los derechos y obligaciones de las mismas, y régimen urbanístico del suelo en cuestión, así como los instrumentos jurídicos más idóneos para su pronta y eficaz ejecución.

Asimismo, se irá incorporando al anterior convenio aquel suelo donde se ubicaban los antiguos polvorines de Fbricas, en todo o en parte, según se vaya acreditando en el expediente el derecho, o no, a la reversión de los anteriores titulares, sus causahabientes o de quienes se hubieran subrogado en la posición jurídica de aquéllos.

Sexta

Para la solución de las controversias que puedan suscitarse en la interpretación de este Protocolo y en los Instrumentos de desarrollo que se formalicen, se constituirá una Comisión de Seguimiento de la que formarán parte el Alcalde, o Concejal en quien delegue, que podrá asistir con un número máximo de dos asesores, atendiendo la especialidad de objeto de debate, un representante del Ministerio de Defensa designado por el Director General de Infraestructura, así como, los representantes del Ejército de Tierra o Armada, que en cada caso se designen por el Cuartel General correspondiente, atendiendo a la adscripción de los terrenos o instalaciones sobre los que se plantee la controversia.

En prueba de conformidad se firma el presente documento en el lugar y fecha señalada «ut supra».

El Secretario de Estado de Defensa

El Alcalde Presidente del  
Ayuntamiento de San Fernando

**184/034535**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, artículo 60, código de identificación 0920, Instalaciones de seguridad, tramo Casetas-Castejón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se incluyen las actuaciones que se están ejecutando durante el presente año, así como la inversión realizada en ellas.

Las actuaciones previstas para el año 2002 son las que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para 2002 y del que también se acompaña copia en el anexo.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DE LA D.G. DE FERROCARRILES DURANTE 2002 EN ARAGON EN EL PROYECTO ECONOMICO 1998170200920

TITULO	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>INVERSIÓN 2002</u>
* LINEA ZARAGOZA - ALSASUA. TRAMO CASETAS - ALSASUA. MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD	25.686.868,78	3.092.506,84
* CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA DEL PROYECTO LINEA ZARAGOZA - ALSASUA. TRAMO CASETAS - ALSASUA. MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD	699.475,34	47.604,57
		<u>3.140.111,41</u>

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 50 ZARAGOZA**

CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUBPROYECTO		ORGANISMO	PROGRAMA	INFORMES EN MILLAS DE EUROS				
CULO		Infraestructura del transporte ferroviario						
CULO		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general						
CULO	CULO	D E M O N I A C I O N	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROYECTO DE LEY 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
						2003	2004	2005
Artículo	Subartículo							
05 17 99	0560	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED COMERCIONAL.	1.802,53	135,42	119,77	137,96	96,53	198,32
05 17 20	0520	INSTALACIONES DE SEGURIDAD. TRAMO CASERTAS-CASTELON -ALSASUA	11.967,30	3.227,46	711,16			
01 17 40	0161	L. A. V. ZARAGOZA-LOGROÑO	262.265,12	45,07	570,13	8.503,12	31.483,03	70.859,32
01 17 40	0163	ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC	173.922,90	75,13	22.501,63	14.856,34	15.632,33	31.264,65
01 17 40	0165	LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CONEXION ZARAGOZA-TERUEL.	99.256,89	120,20	1.303,52	3.930,62	8.516,34	11.791,86
01 17 40	0165	L. A. V. A. SORIA	6.788,43		63,60	52,11	359,41	1.797,03
		TOTAL ARTICULO :	556.003,17	3.603,26	25.329,61	27.490,15	56.069,64	115.911,18
		TOTAL PROGRAMA :	556.003,17	3.603,26	25.329,61	27.490,15	56.069,64	115.911,18
		TOTAL C. GESTOR :	556.003,17	3.603,26	25.329,61	27.490,15	56.069,64	115.911,18
		TOTAL SECCION :	556.003,17	3.603,26	25.329,61	27.490,15	56.069,64	115.911,18
		TOTAL PROVINCIA :	556.003,17	3.603,26	25.329,61	27.490,15	56.069,64	115.911,18
		TOTAL COMUNITAT :	1.018.262,38	7.130,88	93.236,40	84.261,48	96.163,48	119.616,88

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 22 HUESCA**

ION <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 7 MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	IMPORTE EN MILES DE EUROS									
ICIO <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 0 DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES		PROGRAMA <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/>	Infraestructura del transporte ferroviario									
CULO <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 0 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		PROGRAMACION PLURIANUAL										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	No	Sec	Orga/Num.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROYECTO DE LEY 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
						I N C I A L	F I N A L			2003	2004	2005
187	23	03	0565	PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	35.746,48	1998	2010	2.090,11	2.117,10	2.555,87	2.939,25	3.380,13
197	17	39	0555	RENDACION VIA Y ELECTRIFICACION TRAMO HUESCA-TARDIENTA.	8.177,52	1997	2001	731,30				
201	17	40	0163	ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC	161.280,19	2001	2007	225,38	20.754,09	13.711,79	14.418,28	28.836,56
201	17	40	0345	HUESCA-CANFRANC	1.354,36	2001	2002	1.354,36	1.354,36			
TOTAL ARTICULO :					206.558,55			3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL PROGRAMA :					206.558,55			3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL C. GESTOR :					206.558,55			3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL SECCION :					206.558,55			3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL PROVINCIA :					206.558,55			3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69



**184/034544**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Reducción de vuelos nocturnos existentes actualmente en el aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

El Gobierno es el principal interesado en lograr el desarrollo sostenible y sostenido del aeropuerto de Málaga. Las previsiones de demanda de tráfico aéreo están elaboradas de acuerdo con la evolución socioeconómica del entorno aeroportuario, siendo la labor de AENA garantizar la adecuada provisión, en capacidad y plazos, de las infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

Desde AENA se seguirá dando cumplimiento a la legislación aplicable en la materia, tanto española como europea, para continuar pudiendo ofrecer un servicio de calidad a los usuarios del transporte aéreo de forma simultánea con el máximo respeto al entorno de los aeropuertos.

De acuerdo con el marco liberalizador y de libre competencia del transporte aéreo, perfectamente regulado y en alineación con las políticas de transporte existentes dentro de la Unión Europea, son las compañías aéreas, de acuerdo con la demanda de pasajeros, quienes establecen su programación de vuelos a lo largo del día.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034548**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Certificaciones presentadas a fecha 30 de junio de antenas de telefonía móvil en la provincia de Málaga, y niveles de radiación.

Respuesta:

De acuerdo con los resultados de las autocertificaciones de las instalaciones radioeléctricas realizadas

por los operadores y comunicadas a la Administración en ejecución de la normativa en vigor, los datos globales suministrados por los operadores demuestran la total adecuación de las instalaciones radioeléctricas a la normativa actual.

Además, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha puesto en marcha un Plan de Inspección de estaciones radioeléctricas, cuyos resultados son totalmente satisfactorios y muestran que todas las estaciones revisadas hasta la fecha son seguras y cumplen, con amplísimos márgenes de seguridad, los requisitos establecidos.

Para la información concreta sobre datos individualizados acerca de las estaciones radioeléctricas instaladas en cualquier lugar del territorio nacional, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está desarrollando en la actualidad los trabajos necesarios para poner próximamente en funcionamiento un base de datos a disposición del público en general, que dará exhaustiva información sobre ubicación, potencia y cumplimiento de límites de emisiones y demás requisitos legales, y que incluirá a todas y cada una de las estaciones instaladas en el territorio nacional.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034550**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Relación de puentes de las carreteras nacionales malagueñas, desglosadas por líneas férreas, indicando la fecha de revisión de los mismos, y cuáles requieren de actuación inmediata y cuáles sería deseable que fuesen mejorados a medio plazo.

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por S.S., se señala lo siguiente:

1. La relación puentes solicitada, es la siguiente: en la CN-331 de Córdoba a Málaga. Autovía de Málaga:

p.k.	Longitud	Anchura	Línea
125,450	14 metros	30 metros	Bobadilla-Granada
CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona			
p.k.	Longitud	Anchura	Línea
229,800	32 metros	18 metros	Málaga-Fuengirola
236,000	53,8 metros	45 metros	Córdoba-Málaga

2. Las fechas de revisión, son las siguientes:

CN	p.k.	Línea	Fecha revisión	Estado
331	125,450	Bobadilla-Granada	Noviembre 97	Bueno
340	229,800	Málaga-Fuengirola	Septiembre 97	Bueno
340	236,000	Córdoba-Málaga	Noviembre 97	Bueno

3. Ninguno de estos puentes necesita intervención inmediata.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que Málaga es la provincia donde hay más autopistas de peaje.

Respuesta:

La provincia con mayor número de kilómetros de autopistas de peaje adjudicados en los últimos años es Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Retraso de la fecha de finalización del AVE Córdoba-Málaga como consecuencia del retraso en la resolución del soterramiento de las vías a su llegada a Málaga Capital.

Respuesta:

La finalización del AVE Córdoba-Málaga no se verá retrasada como consecuencia de la decisión final sobre el tramo urbano.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Ejecución en el aeropuerto de Málaga de la construcción de una plataforma de prueba de motores con sus correspondientes barreras antisonido.

Respuesta:

Actualmente la citada actuación se encuentra dentro de la preceptiva tramitación medioambiental, quedando supeditada la continuación de sus trámites a disponer del dictamen sobre el estudio de impacto ambiental.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 4091, para la duplicación de la variante

de Burgo de Ebro, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción el Estudio Informativo para la duplicación de la variante de El Burgo de Ebro, y el proyecto de construcción de la variante de El Burgo de Ebro, tras la adjudicación de los concursos para su redacción el 25 de julio de 2002 y 18 de junio de 2002 respectivamente.

Una vez culminados los anteriores estudios y proyectos se seguirá la consiguiente tramitación hasta la correspondiente ejecución de las obras.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 4092, para la duplicación de la Variante de Fuentes de Ebro, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Actualmente, se encuentran en redacción el Estudio Informativo «Duplicación de la Variante de Fuentes de Ebro» y el proyecto de construcción de la Variante de Fuentes de Ebro, tras la adjudicación de los concursos para su redacción el 9 de julio de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente.

Una vez culminado el citado estudio y el citado proyecto se seguirá la consiguiente tramitación hasta la correspondiente ejecución de las obras.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034608

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 3549, para la Variante de Calatayud, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria en el año 2002, en miles de euros, de la partida presupuestaria correspondiente a la Variante de Calatayud, a fecha actual, es el siguiente:

Retenciones: 2.555,86.  
Disposiciones: 2.276,90.  
Obligaciones reconocidas: 2,06.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034609

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 61, código de identificación 0945, Actuaciones de conservación y explotación en Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

A fecha actual el grado de ejecución presupuestaria en el año 2002, en miles de euros, de la partida presupuestaria por la que se interesa S.S. es el siguiente:

Retenciones: 29.918,01.  
 Disposiciones: 25.935,54.  
 Obligaciones reconocidas: 9.344,06.

Entre las actuaciones de conservación realizadas figuran las que se llevan a cabo, por gestión directa, en la Red de Carreteras del Estado de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, así como la conservación integral de los distintos sectores de la red estatal.

Como actuaciones de conservación ordinaria destacan el refuerzo de la Ronda Norte de Zaragoza y el de La Almunia-Zaragoza, además de marcas viales en Teruel.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-06-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 61, código de identificación 0945, actuaciones en seguridad vial en Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

A fecha actual, el grado de ejecución en el año 2002, en miles de euros, de la citada partida presupuestaria es el siguiente:

Retenciones: 3.127,99.  
 Disposiciones: 2.434,78.

Obligaciones reconocidas: 2,10

Las actuaciones que figuran recogidas en esta partida presupuestaria son las correspondientes a los proyectos de refuerzo del firme del tramo Barbastro-Huesca, y de «Adaptac. Fir. Norm. Vig. del tramo Monzón-Barbastro».

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/034611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-92, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, artículo 60, código de identificación 0565, Plan de Supresión de Pasos a Nivel en la Comunidad Autónoma de Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se incluyen las actuaciones que se están ejecutando durante el presente año, así como la inversión realizada en ellas.

Las actuaciones previstas para el año 2002 son las que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para el 2002 y del que también se acompaña una copia en el anexo.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**INVERSIONES DE LA D.G. DE FERROCARRILES DURANTE 2002 EN ARAGON EN EL PROYECTO ECONOMICO 1987230030565**

<u>TITULO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>INVERSIÓN 2002</u>
* LINEA ZARAGOZA-BARCELONA. SUPRESION DE PASO A NIVEL EN EL PK 149/660 EN TRAMITE DE LITERA (HUESCA)	1.917.164,97	88.228,58
* CONTRATO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SOBRTAS DE ."LINEA ZARAGOZA - BARCELONA. SUPRESION DE PASO ANIVEL EN EL PK. 122/980 EN SELGUA (MUNICIPIO DE MONZON. HUESCA)"	109.106,82	11.000,00
		<u>99.228,58</u>



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 22 HUESCA**

:ION		1	7	MINISTERIO DE FOMENTO	ORGANISMO	PROGRAMA		5		1	3	A			
ICULO		4	0	DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES											
ICULO		6	0	Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general	Infraestructura del transporte ferroviario										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Orga/ Seru/	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROYECTO DE LEY 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
							1998	1999	2000	2001			2003	2004	2005
387 23 03	0565				PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	35.746,48	1998	2010	90	90	2.090,11	2.117,10	2.555,87	2.939,25	3.380,13
397 17 39	0555				RENOVACION VIA Y ELECTRIFICACION TRAMO HUESCA-TARDIENTA.	8.177,52	1997	2001	10	22	731,30				
001 17 40	0163				ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC	161.280,19	2001	2007	10	81	225,38	20.754,09	13.711,79	14.418,28	28.836,56
001 17 40	0345				HUESCA-CANFRANC	1.354,36	2001	2002	10	22	1.354,36				
					TOTAL ARTICULO :	206.558,55					3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
					TOTAL PROGRAMA :	206.558,55					3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
					TOTAL C. GESTOR :	206.558,55					3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
					TOTAL SECCION :	206.558,55					3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
					TOTAL PROVINCIA :	206.558,55					3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 44 TERUEL**

CODIGO DE IDENTIFICACION SUPERPROYECTO		ORGANISMO	PROGRAMA		PROYECTO DE LEY		PROGRAMACION PLURIANUAL		
As	Sec	Núm.	Año	Final	Ley de Presupuestos 2001	2002	2003	2004	2005
			INICIAL						
			FINAL						
			2001						
			2002						
			2003						
			2004						
			2005						
			2006						
			2007						
			2008						
			2009						
			2010						
			2011						
			2012						
			2013						
			2014						
			2015						
			2016						
			2017						
			2018						
			2019						
			2020						
			2021						
			2022						
			2023						
			2024						
			2025						
			2026						
			2027						
			2028						
			2029						
			2030						
			2031						
			2032						
			2033						
			2034						
			2035						
			2036						
			2037						
			2038						
			2039						
			2040						
			2041						
			2042						
			2043						
			2044						
			2045						
			2046						
			2047						
			2048						
			2049						
			2050						
			2051						
			2052						
			2053						
			2054						
			2055						
			2056						
			2057						
			2058						
			2059						
			2060						
			2061						
			2062						
			2063						
			2064						
			2065						
			2066						
			2067						
			2068						
			2069						
			2070						
			2071						
			2072						
			2073						
			2074						
			2075						
			2076						
			2077						
			2078						
			2079						
			2080						
			2081						
			2082						
			2083						
			2084						
			2085						
			2086						
			2087						
			2088						
			2089						
			2090						
			2091						
			2092						
			2093						
			2094						
			2095						
			2096						
			2097						
			2098						
			2099						
			2100						
			2101						
			2102						
			2103						
			2104						
			2105						
			2106						
			2107						
			2108						
			2109						
			2110						
			2111						
			2112						
			2113						
			2114						
			2115						
			2116						
			2117						
			2118						
			2119						
			2120						
			2121						
			2122						
			2123						
			2124						
			2125						
			2126						
			2127						
			2128						
			2129						
			2130						
			2131						
			2132						
			2133						
			2134						
			2135						
			2136						
			2137						
			2138						
			2139						
			2140						
			2141						
			2142						
			2143						
			2144						
			2145						
			2146						
			2147						
			2148						
			2149						
			2150						
			2151						
			2152						
			2153						
			2154						
			2155						
			2156						
			2157						
			2158						
			2159						
			2160						
			2161						
			2162						
			2163						
			2164						
			2165						
			2166						
			2167						
			2168						
			2169						
			2170						
			2171						
			2172						
			2173						
			2174						
			2175						
			2176						
			2177						
			2178						
			2179						
			2180						
			2181						
			2182						
			2183						
			2184						
			2185						
			2186						
			2187						
			2188						
			2189						
			2190						
			2191						
			2192						
			2193						
			2194						
			2195						
			2196						
			2197						
			2198						
			2199						
			2200						
			2201						
			2202						
			2203						
			2204						
			2205						
			2206						
			2207						
			2208						
			2209						
			2210						

**184/034612**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-02, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, artículo 60, código

de identificación 0560, «Otras actuaciones en la red convencional de la Comunidad Autónoma de Aragón», y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Las actuaciones previstas para el año 2002 son las que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para ese ejercicio, del que se acompaña una copia en anexo, no habiéndose producido aún certificaciones.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 50 ZARAGOZA**

CICLO		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		Infraestructura del transporte ferroviario				
VICIO		DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES		PROGRAMA		513A						
ICULO		Inv. nueva en Infraestr. y bienes destinados al uso general		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		PROYECTO DE LEY 2002		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUBPROYECTO		DENOMINACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		PROYECTO DE LEY 2002		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL		
Área	Sub-Área	Área	Sub-Área	Área	Sub-Área	Área	Sub-Área	Área	Sub-Área	Área	Sub-Área	
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
0160	0160	OBRAS ACTUACIONES EN LA RED CONVENCIONAL.		1.802,53	1998	2010	90	135,42	119,77	137,06	98,53	108,32
0520	0520	INSTALACIONES DE SEGURIDAD. TRAMO CASERTAS-CASTELJON		11.967,30	1998	2002	90	3.277,46	771,16			
-ALSASUA												
0161	0161	L.A.V. ZARAGOZA-LONGRON		262.265,12	2001	2007	90	45,07	570,13	8.303,12	31.453,03	70.859,32
0163	0163	ZARAGOZA-IESCA-CANFRAN		173.922,90	2001	2007	10	75,13	22.501,63	14.866,34	15.632,33	31.264,65
0165	0165	LINEA DE ALTA VELOCIDAD CONEXION ZARAGOZA-TERUEL		99.256,89	2001	2007	10	120,20	1.303,52	3.930,67	8.516,34	11.791,85
0166	0166	L.A.V. A SORIA		6.738,43	2001	2007	90		63,60	52,11	359,41	1.797,03
TOTAL ARTICULO :				556.003,17				3.603,28	25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
TOTAL PROGRAMA :				556.003,17				3.603,28	25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
TOTAL C. GESTOR :				556.003,17				3.603,28	25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
TOTAL SUB-CICLO :				556.003,17				3.603,28	25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
TOTAL PROVINCIA :				556.003,17				3.603,28	25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
TOTAL COMUNITAT :				1.028.302,33				7.130,88	53.036,40	54.381,48	99.193,45	179.608,83

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 22 HUESCA**

NÚMERO		1	7	MINISTERIO DE FOMENTO	ORGANISMO	PROGRAMA		5		1	3	A	IMPORTE EN MILES DE EUROS								
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES												Infraestructura del transporte ferroviario							
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general												PROGRAMACION PLURIANUAL							
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Mto	Sec	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2001												PROYECTO DE LEY 2002	2003	2004	2005
						AÑOS															
		I N V E S T I M I E N T O S																			
		F I N A N C I A M I E N T O																			
		C O N T R I B U C I O N E S																			
907 23 03 0555				PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	35.746,48	1998	2000	90	90	0	2.090,11				2.117,12	2.939,25	3.380,13				
907 17 39 0555				RENOVACION VIA Y ELECTRIFICACION TRAMO HUESCA-TARDIENTA.	8.177,52	1997	2001	10	22	0	731,30										
901 17 40 0193				ZARAGOZA-HUESCA-CAMFRANC	161.280,19	2001	2007	10	81	0	225,35				20.754,09	14.418,26	20.836,56				
1001 17 40 0345				HUESCA-CAMFRANC	1.954,35	2001	2002	10	22	0					1.354,35	16.267,66	32.216,69				
				TOTAL ARTICULO 1	206.558,55						3.046,79				24.225,55	17.357,53	32.216,69				
				TOTAL PROGRAMA 1	206.558,55						3.046,79				24.225,55	17.357,53	32.216,69				
				TOTAL C. GESTOR :	206.558,55						3.046,79				24.225,55	17.357,53	32.216,69				
				TOTAL SECCION :	206.558,55						3.046,79				24.225,55	17.357,53	32.216,69				
				TOTAL PROVINCIA 1	206.558,55						3.046,79				24.225,55	17.357,53	32.216,69				



**184/034613**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Situación de la carretera N-260 a su paso por la provincia de Huesca, y previsiones del Ministerio de Fomento para realizar la redacción y finalización del proyecto de conservación alternativo del tramo Fiscal-Broto.

Respuesta:

El itinerario actual de la carretera N-260 Fiscal-Broto-Biescas-Sabiñánigo, va a ser sustituido por un trazado nuevo y directo entre Fiscal y Sabiñánigo, cuyo proyecto ha sido aprobado el 10 de junio de 2002 por un presupuesto de contrata de 62.230.368,28 €, habiéndose publicado en el B.O.E. de fecha 23 de julio de 2002 el anuncio de la licitación de sus obras, con un plazo de presentación de ofertas hasta el 18 de septiembre y la apertura el 9 de octubre de 2002.

A la vista de esta nueva situación, se considera adecuado replantear el programa de inversiones en el tramo entre Fiscal y Broto para reequilibrar la aplicación de recursos dentro de las disponibilidades presupuestarias, al contemplarse la ejecución definitiva de la nueva carretera.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034620**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Finalización del estudio informativo «Autovía Lleida-Túnel de Viella», alternativas que se contemplan en el mismo y actuaciones previstas en el tramo Arén-Pont de Suert, de la carretera N-230.

Respuesta:

El estudio informativo para la realización del tramo Lleida-Túnel de Viella, como parte de la Autovía Lleida-Frontera francesa, del Plan de Infraestructuras 2000-2007, se encuentra en redacción.

El estudio contempla todas las alternativas viables, entre las que se están seleccionando las más convenientes en la fase A del estudio informativo.

Por lo que respecta al proyecto del tramo Arén-Pont de Suert, fue sometido a información pública de la Ley 25/1988, de Carreteras, así como del Real Decreto Legislativo 1302/86, de Evaluación de Impacto Ambiental. Posteriormente, el 29 de octubre de 1998, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente envió escrito a la Dirección General de Carreteras devolviendo el expediente relativo al proyecto de construcción e indicando los motivos por los que no era posible formular declaración de impacto ambiental. Asimismo, indicaba que el documento más adecuado para poder continuar con esta actuación sería la redacción de un estudio informativo.

A resultas de este escrito, el Director General de Carreteras, con fecha 26 de marzo de 1999 (BOE de 29 de mayo de 1999), decidió aprobar el expediente de información pública dando por suspendidas todas las actuaciones respecto a este proyecto, como consecuencia del resultado del procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Como ya se ha indicado, este tramo se encuentra incluido dentro de la futura autovía Lleida-Frontera francesa, con estudio informativo ya en redacción.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034625**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, artículo 60, código de identificación 0161, L.A.V. Zaragoza-Logroño, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se incluyen las actuaciones que se están ejecutando durante el presente año, así como la inversión realizada en ellas.

Las actuaciones previstas para el año 2002 son las que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para el 2002 y del que también se acompaña una copia.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DE LA D.G. DE FERROCARRILES DURANTE 2002 EN ARAGON EN EL PROYECTO ECONOMICO 2001170400161

<u>TITULO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>INVERSIÓN 2002</u>
* ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO CORREDOR FERROVIARIO NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO ZARAGOZA - CASTEJON	1.424.398,69	38.800,00
		<u>38.800,00</u>

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
 PROVINCIA: 50 ZARAGOZA

CICLO		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL				
VICIO		DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES		5		1 3 A		Infraestructura del transporte ferroviario				
ICULO		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		PROYECTO DE LEY 2002		PROGRAMACION PLURIANUAL				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Orden Sec.	Orden Servid.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		PROYECTO DE LEY 2002	2003	2004	2005
							I N I C I A L	F I N A L				
995 17 39	0560				OTRAS ACTUACIONES EN LA RED CONVENCIONAL.	1.802.531,998	2010	90	119,77	137,96	98,53	198,32
998 17 20	0920				INSTALACIONES DE SEGURIDAD. TRAMO CASETAS-CASTEJON -ALSASUA	11.967,30	1998	2002	771,16			
001 17 40	0161				L. A. V. ZARAGOZA-LOGROÑO	282.265,12	2001	2007	570,13	8.503,12	31.493,03	70.859,32
001 17 40	0163				ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC	173.922,90	2001	2007	22.501,63	14.866,34	15.632,33	31.264,65
001 17 40	0165				LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CONEXION ZARAGOZA-TERUEL.	99.256,89	2001	2007	1.303,52	3.930,62	8.516,34	11.791,86
001 17 40	0166				L. A. V. A SORIA	6.788,43	2001	2007	63,60	52,11	359,41	1.797,03
					TOTAL ARTICULO :	556.003,17			25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
					TOTAL PROGRAMA :	556.003,17			25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
					TOTAL C. GESTOR :	556.003,17			25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
					TOTAL SECCION :	556.003,17			25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
					TOTAL PROVINCIA :	556.003,17			25.329,81	27.490,15	56.099,64	115.911,18
					TOTAL COMUNIDAD :	1.028.262,78			63.036,40	64.261,48	96.193,46	179.608,88

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
 PROVINCIA: 22 HUESCA

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		ORGANISMO		PROGRAMA		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROYECTO DE LEY 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec./Serv.	Núm.	IN	LOC	FIN	AN	AL			2003	2004	2005
DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES		MINISTERIO DE FOMENTO		5		1 3 A		Infraestructura del transporte ferroviario				
ICULO 6 0		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		COSTE TOTAL								
D E N O M I N A C I O N												
987 23 03	0565		1998	2010	90	90	0	2.090,11	2.117,10	2.555,87	2.939,25	3.380,13
PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL												
997 17 39	0555		1997	2001	10	22	0	731,90				
RENOVACION VIA Y ELECTRIFICACION TRAMO HUESCA-TARDIENTA.												
001 17 40	0163		2001	2007	10	81	0	225,38	20.754,09	13.711,79	14.418,28	28.836,56
ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC												
001 17 40	0345		2001	2002	10	22	0		1.354,36			
HUESCA-CANFRANC												
TOTAL ARTICULO :								3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL PROGRAMA :								3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL C. GESTOR :								3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL SECCION :								3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
TOTAL PROVINCIA :								3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 44 TERUEL**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

ORGANISMO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL			
MINISTERIO DE FOMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES		Infraestructura del transporte ferroviario			
CICLO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL			
4 0		5 1 3 A		2003 2004 2005			
TÍTULO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL			
6 0		Inv. nueva en infraest. y bienes destinados al uso general		2003 2004 2005			
CORRIDO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUBPROYECTO	COSTE TOTAL	DEMONSTRACION	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROYECTO DE LEY 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
					2003	2004	2005
Abt. Org. / Min. / Ser. /	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles
001 17 40 0155	265.691,06	LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CONEXION ZARAGOZA-TERUEL.	480,81	3.480,04	10.493,67	22.736,29	31.481,01
	265.691,06	TOTAL ARTICULO :	480,81	3.480,04	10.493,67	22.736,29	31.481,01
	265.691,06	TOTAL PROGRAMA :	480,81	3.480,04	10.493,67	22.736,29	31.481,01
	265.691,06	TOTAL C. GESTOR :	480,81	3.480,04	10.493,67	22.736,29	31.481,01
	265.691,06	TOTAL SECCION :	480,81	3.480,04	10.493,67	22.736,29	31.481,01
	265.691,06	TOTAL PROVINCIA :	480,81	3.480,04	10.493,67	22.736,29	31.481,01

**184/034626**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, artículo 60, código

de identificación 0163, Zaragoza-Huesca-Canfranc, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se incluyen las actuaciones que se están ejecutando durante el presente año, así como la inversión realizada en ellas.

Las actuaciones previstas para el año 2002 son las que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para el 2002 y del que también se acompaña una copia.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**INVERSIONES DE LA D.G. DE FERROCARRILES DURANTE 2002 EN ARAGON EN EL PROYECTO ECONOMICO 2001170400163**

TITULO	PRESUPUESTO	INVERSIÓN 2002
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO: TARDIENTA - HUESCA. ADAPTACION AL ANCHO UIC	18.839.626,55	1.338.817,26
* CCYA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO: TARDIENTA - HUESCA. ADAPTACION AL ANCHO UIC	648.461,70	126.126,95
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO: ZUERA - TARDIENTA. PLATAFORMA Y VIA	41.794.522,15	3.508.564,16
* CCYA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO: ZUERA - TARDIENTA. PLATAFORMA Y VIA.	458.955,25	38.246,78
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO ZARAGOZA - HUECA. ELECTRIFICACION E INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES.	351.517,24	61.500,00
* CCYA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO: ZUERA - TARDIENTA. PLATAFORMA Y VIA	1.050.567,19	273.821,76
* CCYA PARA LA REALIZACION DE EXPROPIACIONES DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE PROYECTOS FERROVIARIOS 8/2001	305.620,56	10.000,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC. TRAMO ZARAGOZA (MIRAFLORES) - ZUERA. PLATAFORMA Y VIA.	75.914.289,26	5.267.422,63
* CCYA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: ZARAGOZA - HUESCA - CANFRANC. TRAMO: ZARAGOZA(MIRAFLORES) - ZUERA. PLATAFORMA Y VIA.	559.435,33	54.585,16
* CCYA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC. TRAMO ZARAGOZA (MIRAFLORES) - ZUERA. PLATAFORMA Y VIA.	1.403.273,09	320.743,51
* CCYA PARA LA REALIZACIÓN DEL APOYO A LA DIRECCION Y COORDINACION DE LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS EN LOS TRAYECTOS SAGUNTO - TERUEL- ZARAGOZA- HUESCA- CANFRANC	811.366,34	255.000,00
		<b>11.254.828,21</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
 PROVINCIA: 22 HUESCA

ORGANISMO		PROGRAMA		Infraestructura del transporte ferroviario		PROGRAMACION PLURIANUAL									
VICIO		PROGRAMA		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley									
ICULO		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
Año		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
Sec./Serv./Núm.		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
D E N O M I N A C I O N		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
COSTE TOTAL		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
Año		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
Sec./Serv./Núm.		Ley de Presupuestos		Proyecto de Ley		Programación Plurianual									
1987	23	03	0565	PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	35.746,48	1998	2010	90	90	0	2.090,11	2.117,10	2.555,87	2.939,25	3.380,13
1997	17	39	0555	RENOVACION VIA Y ELECTRIFICACION TRAMO HUESCA-TARDIENTA.	8.177,52	1997	2001	10	22	0	731,30				
2001	17	40	0163	ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC	161.280,19	2001	2007	10	81	0	225,38	20.754,09	13.711,79	14.418,28	28.836,56
2001	17	40	0345	HUESCA-CANFRANC	1.354,36	2001	2002	10	22	0	1.354,36	1.354,36			
				TOTAL ARTICULO :	206.558,55						3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
				TOTAL PROGRAMA :	206.558,55						3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
				TOTAL C. GESTOR :	206.558,55						3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
				TOTAL SECCION :	206.558,55						3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69
				TOTAL PROVINCIA :	206.558,55						3.046,79	24.225,55	16.267,66	17.357,53	32.216,69

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 44 TERUEL**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

CICLO		1	7	MINISTERIO DE FOMENTO	ORGANISMO	PROGRAMA		5		1	3	1	A	Infraestructura del transporte ferroviario			
CICLO		4	0	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES													
CICLO		6	0	Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general													
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Món.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Año				PROYECTO DE LEY 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL						
						2001	2002	2003	2004		2005	2003	2004	2005			
						2001	2002	2003	2004	2005							
						490,81	490,81	490,81	490,81	490,81							
						10,81	10,81	10,81	10,81	10,81							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06							
						265,691,06	265,691,06	265,691,06	265,691,06	2							

**184/034627**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 40, Dirección General de Ferrocarriles, artículo 60, código de identificación 0165, línea de Alta

Velocidad conexión Zaragoza-Teruel, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se incluyen las actuaciones que se están ejecutando durante el presente año, así como la inversión realizada en ellas.

Las actuaciones previstas para el año 2002 son las que figuran en el Anexo de Inversiones Reales para el 2002 y del que también se acompaña una copia en el anexo.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**INVERSIONES DE LA D.G. DE FERROCARRILES DURANTE 2002 EN ARAGON EN EL PROYECTO ECONOMICO 2001170400165**

TITULO	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>INVERSIÓN 2002</u>
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO TERUEL - CELLA. RENOVACION Y RECTIFICACIONES	342.681,61	36.500,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO CELLA - VILAFRANCA DEL CAMPO. RENOVACION Y RECTIFICACIONES	479.607,66	88.100,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO VILAFRANCA DEL CAMPO - CAMINREAL. RENOVACION Y RECTIFICACIONES	352.180,95	67.700,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO CAMINREAL - FERRERIJELA. RENOVACION Y RECTIFICACIONES	237.845,34	3.600,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO FERRERIJELA - VILAREAL DE HUERVA. RENOVACION Y RECTIFICACIONES	267.450,39	40.100,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: SAGUNTO-TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO CARIÑENA - MUEL. RENOVACION Y RECTIFICACIONES	413.870,69	87.300,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO MUEL - ZARAGOZA (CUARTE DE HUERVA). RENOVACION Y RECTIFICACIONES	396.667,99	82.100,00
* CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LINEA: TERUEL - ZARAGOZA. TRAMO VILAREAL DE HUERVA - CARIÑENA). RENOVACION Y RECTIFICACIONES	233.468,18	3.600,00
		<b>409.000,00</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

PROVINCIA: 22 HUESCA

IMPORTES EN MILES DE EUROS

C I O N		MINISTERIO DIJ FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		Infraestructura del transporte ferroviario			
VICIO		DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES		PROGRAMA		5 1 3 A					
0 6 0		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		PROYECTO DE LEY 2002			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL				PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/	Núm.	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
1987	23	03	0565				2.090,11	2.117,10	2.555,87	2.999,25	3.380,19
				PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL							
1997	17	39	0555				731,30				
				RENOVACION VIA Y ELECTRIFICACION TRAMO HUESCA-TARDIENTA.							
2001	17	40	0163				225,38	20.754,09	13.711,79	14.418,28	28.896,56
				ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC							
2001	17	40	0345				1.354,36	1.354,36	16.267,66	17.357,53	32.216,69
				HUESCA-CANFRANC							
				TOTAL ARTICULO :							
				206.558,55							
				TOTAL PROGRAMA :							
				206.558,55							
				TOTAL C. GESTOR :							
				206.558,55							
				TOTAL SECCION :							
				206.558,55							
				TOTAL PROVINCIA :							
				206.558,55							



**184/034640**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, servicio 13, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, artículo 62, código de identificación 0025, adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones, Comunidad de Aragón, y actuaciones que piensa realizar a lo largo del presente año con la fecha de inicio y finalización de cada una de ellas.

Respuesta:

En cuanto al grado de ejecución de la partida presupuestaria a la que se refiere la pregunta parlamentaria, el Ministerio de Ciencia y Tecnología señala que, en la actualidad, los expedientes de adquisición para el suministro de equipos de análisis espectral y de ecómetros digitales, se encuentran en tramitación, no habiéndose producido todavía la adjudicación de las adquisiciones. La fecha concreta de finalización no es prefijable, pero en cualquier caso se sitúa dentro de la presente anualidad.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034641**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, servicio 13, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, artículo 62, código de identificación 0005, adquisición de medios transportables para análisis de redes, Comunidad de Aragón, y fecha de realización de la misma.

Respuesta:

En cuanto al grado de ejecución de la partida presupuestaria a la que se refiere la pregunta parlamentaria, el Ministerio de Ciencia y Tecnología señala que, en la actualidad, los expedientes de adquisición para el suministro de instrumentación de medición de intensidad de campo radiado y de sondas de medida de radiaciones se encuentran en tramitación, no habiéndose producido todavía la adjudicación de las adquisiciones. La fecha concreta de finalización no es prefijable, pero en cualquier caso se sitúa dentro de la presente anualidad.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034642**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, servicio 13, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, artículo 62, código de identificación 0001, adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, Comunidad de Aragón, y fecha de realización de la misma.

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida presupuestaria a la que se refiere la pregunta parlamentaria es del 21,9% por valor de 8.757,21 euros. Se encuentra en tramitación otro expediente, iniciado en el mes de mayo, de suministro de conmutadores digitales.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034652**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORAS: Sánchez Díaz, María del Carmen, y García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que han ingresado en tropa y marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Respuesta:

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes a hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que han ingresado en tropa y marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HOMBRES Y MUJERES DE LA C. A. DE ASTURIAS INGRESADOS COMO MPTM.

AÑO	TIERRA			ARMADA			AIRE		
	AVUSK	AVUSL	AVUSP	AVUSK	AVUSL	AVUSP	AVUSK	AVUSL	AVUSP
1998	274	37	203	93	19	111	56	13	69
1999	311	45	270	11	16	28	46	11	56
2000	270	45	225	46	16	62	23	16	39
2001	133	31	102	14	10	25	28	9	37
2002*	71	21	50	10	7	17	9	4	13
TOTAL	1.061	180	1.236	115	79	205	156	74	229

\*Agrupación correspondiente a los seis primeros cuartos de la convocatoria del 2002, a los que se les ha asignado plaza y que se encuentran realizando o ya han realizado, en los correspondientes Cuarteles Militares, la Formación Militar General y, una vez aprobada dicha formación, sus estudios de Militares Profesionales de Tropa y Marinería.

184/034653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORAS: Sánchez Díaz, María del Carmen, y García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Respuesta:

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes a hombres y muje-

res de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que no han renovado su compromiso con las Fuerzas Armadas en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MPTM,s POR AÑOS Y EJERCITOS QUE NO RENOVARON COMPROMISO  
COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

	E. TIERRA		ARMADA		E. AIRE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
1.997			5				5	0	5
1.998			7				7	0	7
1.999	38	2	3		1		42	2	44
2.000	61	1	7		1		69	1	70
2.001	81	10	16	3	1	1	98	14	112
2.002*	43	4	13	2	4	1	60	7	67

\*HASTA EL 25 DE JULIO DE 2002

Madrid, a 7 de Agosto de 2002

184/034654 a 184/034656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 01, artículo 62, código de identificación 1105, 1110 y 1135 destinadas a la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuantía de las mismas, así como proyectos que piensan realizarse en el presente año, con expresión segregada de los mismos y cuantía correspondiente.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
GRADO DE EJECUCIÓN DE DETERMINADOS PROYECTOS EN ARAGON  
EJERCICIO 2002. MINISTERIO DE FOMENTO

(Cifras en miles de euros)

Código y Denominación del Proyecto	Pto. Inicial Anexo de Inversiones (a)	Ejecución a 29 de julio de 2002			Grado de Ejecución % (c/a)
		Compromiso (b)	Grado de Ejecución % (b/a)	Propuesta de pago (c)	
1997.17.01.1110: Adquisición, Reforma y Construcción de Edificios Administrativos	825,83	1.631,18	197,52	1.399,61	169,48
1998.17.01.1135: Honorarios Profesionales por Redacción de Proyectos. Direcciones de Obra y Estudios Técnicos	10,47	-	-	-	-
1997.17.01.1105: Proyectos de Seguridad en Entidades y Organismos Públicos	133,69	-	-	-	-

Madrid, julio de 2002

**184/034664**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 4130, para el Cuarto Cinturón de Zaragoza, Ronda Sur, y acciones llevadas a cabo, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1996.17.038.4130 figuran las obras del Cuarto Cinturón de Zaragoza, Ronda Sur, en ejecución bajo la modalidad de abono total del precio.

A fecha de hoy, el grado de ejecución presupuestaria en el año 2002, en miles de euros, de la citada partida presupuestaria es el siguiente:

Retenciones, 15.159,32.  
Disposiciones, 13.101,90.  
Obligaciones reconocidas, 325,39.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034666**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servi-

cio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0425, para la conexión N-232 con la A-68 en Casetas (Zaragoza), fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1998.17.038.0425 figuran las obras de conexión de la N-232 con la A-68 en Casetas, adjudicadas en febrero de 2002.

A fecha de hoy, el grado de ejecución presupuestaria en el año 2002, en miles de euros, de la citada partida presupuestaria es el siguiente:

Retenciones, 9.440,73.  
Disposiciones, 8.289,75.  
Obligaciones reconocidas, 197,91.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034667**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Blanco García, Jaime (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cantabria que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Respuesta:

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes a hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cantabria que no han renovado su compromiso con las Fuerzas Armadas en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

D. GRAL. DE RECLUTAMIENTO  
Y ENSEÑANZA MILITAR

SDG. DE TROPA  
Y MARINERÍA

MPTM,s POR AÑOS Y EJERCITOS QUE NO RENOVARON COMPROMISO  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Cuadro01.Mod.H3

	E. TIERRA		ARMADA		E. AIRE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
1.997			6				6	0	6
1.998			1				1	0	1
1.999	29	1	3		1		33	1	34
2.000	20	2	8	2	1		29	4	33
2.001	42	5	6	3	1		49	8	57
2.002*	23	3	1	1	2		26	4	30

\*HASTA EL 25 DE JULIO DE 2.002

Madrid, a 7 de Agosto de 2.002

**184/034671**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORES:** Sánchez Díaz, María del Carmen, y Nieto González, Jerónimo (GS).

**Asunto:** Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

Respuesta:

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes a hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**HOMBRES Y MUJERES DE LA C. A. DE CASTILLA Y LEÓN INGRESADOS COMO MPTM.**

AÑO	TIERRA			ARMADA			AIRE		
	HOM.	MUJ.	TOT.	HOM.	MUJ.	TOT.	HOM.	MUJ.	TOT.
1998	1.201	145	1.346	160	34	194	200	29	229
1999	1.541	369	1.910	62	30	92	197	57	254
2000	1.340	441	1.789	36	34	58	201	95	289
2001	375	134	519	32	11	43	216	107	323
2002 *	367	151	498	21	11	33	82	50	112
<b>TOTAL</b>	<b>4.824</b>	<b>1.238</b>	<b>6.062</b>	<b>311</b>	<b>109</b>	<b>420</b>	<b>896</b>	<b>311</b>	<b>1.207</b>

\*Aspirantes correspondientes a los seis primeros ciclos de la convocatoria del 2002, a los que se les ha asignado plaza y que se encuentran realizando o ya han realizado, en los correspondientes Centros Militares, la formación militar general, y, una vez aprobada dicha formación, son nombrados Militares Profesionales de Tropa y Marinería.

**184/034677**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTOR:** Quintana Viar, José (GS).

**Asunto:** Grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a 30-6-2002.

Respuesta:

Dada la naturaleza de las funciones desarrolladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, las inversiones realizadas tienen como finalidad el buen funcionamiento de nuestras Representaciones y Servicios en el Exterior, por lo que, en el ámbito de gestión del Ministerio no se puede considerar que existan actuaciones de este tipo para la Comunidad de Madrid o para cualquier otra comunidad autónoma.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034680**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTOR:** Quintana Viar, José (GS).

**Asunto:** Grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Fomento, a 30-6-02.

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro con la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
EJERCICIO 2002. MINISTERIO DE FOMENTO

(Cifras en miles de euros)

Denominación del Programa de Actuación	Pfo. Inicial Anexo de Inversiones (a)	Ejecución a 30 de junio de 2002			Estado de Ejecución % (c/a)
		Compromiso (b)	Estado de Ejecución % (b/a)	Propuesta de pago (c)	
511D. Dirección y Servicios Generales de Fomento	10.603,28	5.905,35	55,69	1.781,63	
431A. Promoción, Admon. Y Ayudas para la Rehabilitación y Acceso a Viviendas	90,15	71,09	78,86	-	
432A. Ordenación y Fomento de la Edificación	3.566,41	915,90	25,68	19,43	0,54
551A. Cartografía y Geofísica	2.113,40	230,73	10,92	84,82	4,01
514A. Seguridad del Tráfico Marítimo y Vigilancia Costera	1.526,58	-	-	-	
515B. Regulación y Supervisión de la Aviación Civil	435,43	313,94	72,10	15,35	3,53
513D. Creación de Infraestructura de Carreteras	25.792,12	12.284,28	47,63	870,99	3,38
513E. Conservación y Explotación de Carreteras	49.400,04	33.924,50	68,67	19.816,57	40,11
513C. Ordenación e Inspección del Transporte Terrestre	3.005,06	444,07	14,78	67,54	2,26
513A. Infraestructura del Transporte Ferroviario	20.618,01	20.854,92	101,15	5.322,21	25,81
<b>Total</b>	<b>117.150,48</b>	<b>74.944,78</b>	<b>63,97</b>	<b>27.978,54</b>	<b>23,88</b>

Madrid, julio de 2002

**184/034684**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Administraciones Públicas, a 30-6-2002.

Respuesta:

Las inversiones reales —capítulo 6 del presupuesto de gastos— del Ministerio de Administraciones Públicas no incluyen su clasificación territorial por tratarse de créditos afectos al funcionamiento operativo de los servicios, como la adquisición de mobiliario y enseres, equipos informáticos o bienes de carácter inmaterial, así como la reforma y conservación de los edificios adscritos a los servicios periféricos del Departamento. La gestión de dichos créditos se efectúa de modo centralizado de acuerdo con las necesidades consideradas prioritarias y en función de las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento del ejército.

De acuerdo con lo anterior, la situación de las inversiones en los servicios periféricos del Ministerio de Administraciones Públicas en Madrid y en el Organismo Autónomo Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE— durante el presente ejercicio 2002 —hasta el 30 de junio— es la que se adjunta en anexo.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

SECCION 22: MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Centro Gestor	Denominación de la inversión	Gasto ejecutado (en euros)
DEPARTAMENTO	Obras de reforma y adecuación edificios Delegación del Gobierno	82.281,98
	Adquisición de mobiliario y enseres para la Delegación de Gobierno	77.180,22
	Equipo informático para la Delegación del Gobierno	39.186,69
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	Mejora y conservación del patrimonio de Mutualidades integradas	150.589,06
	Reforma edificios	505.140,22
	Ejecución Plan informático MUFACE	394.594,90
	Estudios y Trabajos técnicos relacionados con patrimonio inmobiliario	303.096,88
<b>TOTAL</b>		<b>1.552.069,95</b>

**184/034685**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a 30-6-2002.

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2002 no pueden aparecer inversiones presupuestadas ni por tanto se ha realizado ningún gasto en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034706**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cataluña que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y ejércitos.

Respuesta:

zas Armadas en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes al número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cataluña que no han renovado su compromiso con las Fuer-

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

D. GRAL. DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

SDG. DE TROPA Y MARINERÍA

MPTM,s POR AÑOS Y EJERCITOS QUE NO RENOVARON COMPROMISO  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Cuadro01.Mod-H3

	E. TIERRA		ARMADA		E. AIRE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
1.997			16	2	1		17	2	19
1.998			10		3		13	0	13
1.999	58	2	9		5		72	2	74
2.000	73	5	19	3	12		104	8	112
2.001	131	15	16	2	4		151	17	168
2.002*	123	15	20	7	14	1	157	23	180

\*HASTA EL 25 DE JULIO DE 2.002

Madrid, a 7 de Agosto de 2.002

184/034707

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cataluña que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

Respuesta:

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes a hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Cataluña que han

ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HOMBRES Y MUJERES DE LA C. A. DE CATALUÑA INGRESADOS COMO MPTM.

AÑO	TIERRA			ARMADA			AIRE		
	ANAL	ANUJ	TOT.	ANAL	ANUJ	TOT.	ANAL	ANUJ	TOT.
1998	187	17	204	188	19	207	41	17	58
1999	553	83	636	67	15	82	79	11	90
2000	514	35	549	66	14	80	87	31	118
2001	184	31	215	36	17	53	83	22	105
2002 *	124	19	143	32	9	41	44	7	51
TOTAL	1.564	204	1.768	387	74	461	344	77	421

\*Asignados correspondientes a los seis primeros meses de la convocatoria del 2002, a los que se les ha asignado plaza y que se encuentran realizando o ya han realizado, en los correspondientes Centros Militares, la formación militar general, v. una vez aprobada dicha formación, sus asignaturas Militares Profesionales de Tropa y Marinería.

**184/034708**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORES:** Sánchez Díaz, María del Carmen, y Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

**Asunto:** Número total de militares profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a fecha 1-1-2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres.

**Respuesta:**

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa se detallan en el siguiente cuadro:

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA (01-08-02, no se cuenta con datos a 01-01-02)				
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	818	94	912	10,3
ARMADA	39	9	48	18,8
AIRE	93	30	123	24,4
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>133</b>	<b>1083</b>	<b>12,3</b>

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034721**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORAS:** Sánchez Díaz, María del Carmen, y García Manzanares, Blanca (GS).

**Asunto:** Número total de militares profesionales de Tropa y Marinería, desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes, en la Comunidad Foral de Navarra, a fecha 1-1-2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo.

**Respuesta:**

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa se detallan en el siguiente cuadro:

**MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL  
EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA  
(01-08-02, no se cuenta con datos a 01-01-02)**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	332	44	376	11,7
ARMADA	0	0	0	—
AIRE	47	9	56	16,1
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>53</b>	<b>432</b>	<b>12,3</b>

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034722**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORAS:** Sánchez Díaz, María del Carmen, y García Manzanares, Blanca (GS).

**Asunto:** Número de hombres y mujeres de la Comunidad Foral de Navarra que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

**Respuesta:**

En el anexo se acompañan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa referentes al número de hombres y mujeres de la Comunidad Foral de Navarra que no han renovado su compromiso con las Fuerzas Armadas en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**MPTM,s POR AÑOS Y EJERCITOS QUE NO RENOVARON COMPROMISO  
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

Cuadro01.Mod-H3

	E. TIERRA		ARMADA		E. AIRE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
1.997							0	0	0
1.998							0	0	0
1.999	9		1				10	0	10
2.000	7						7	0	7
2.001	11	1	3		1		15	1	16
2.002*	7	1	1		1		9	1	10

\*HASTA EL 25 DE JULIO DE 2.002

Madrid, a 7 de Agosto de 2.002

184/034725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Intensidad media de circulación en la carretera N-I durante el período 1996 a 2002, desglosada por años.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo listados del período 1996-2001 de I.M.D. (Intensidades Medias Diarias) ya que los datos del año 2002, no estarán disponibles hasta principios del año 2003.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1996

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....M - 1 Tramos Inicial y final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	V de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 1	BURGOS	27	9.264	1.928	128	4.054	13.347	30,38	197.430	962.030.500
N - 1	MADRID	184	32.377	5.466	554	6.120	39.781	15,78	91.780	1.399.158.370
N - 1	SEGOVIA	29	10.664	3.257	171	3.428	14.221	24,27	48.900	257.193.775
I.M.D. Media.....						20.342	Totales..	139,170	2.518.280.645	

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1997

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....M - 1 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	V de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 1	BURGOS	27	9.118	1.601	143	3.744	12.889	29,04	191.540	901.136.090
N - 1	MADRID	185	30.935	6.959	536	7.094	38.214	18,56	84.870	1.182.771.285
N - 1	SEGOVIA	21	10.317	2.962	176	3.132	13.470	23,25	44.480	218.723.695
I.M.D. Media.....						19.667	Totales..	320,908	2.302.631.070	

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1998

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....M - 1 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	V de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 1	BURGOS	26	10.354	2.750	90	3.940	14.221	27,00	191.540	994.183.620
N - 1	MADRID	164	33.537	5.254	501	5.759	39.460	14,59	84.870	1.222.373.955
N - 1	SEGOVIA	12	10.063	3.299	199	3.498	13.593	25,73	44.494	210.740.685
I.M.D. Media.....						20.808	Totales..	320,908	2.437.298.260	

Fecha de edición.-31-7-92

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1999

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES  
 -----

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todas Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 1 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 1	BURGOS	34	10.235	4.270	103	4.373	14.642	29,84	191,540	1.023.579.355
N - 1	MADRID	240	36.042	4.563	449	3.012	41.294	12,13	84,870	1.379.191.410
N - 1	SEGOVIA	23	10.812	3.767	130	2.897	13.732	21,09	44,490	322.995.290
I.M.D. Media.....						21.564	Totales..		320,900	2.525.766.055

Fecha de edición.-31-7-03

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....2000

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES  
 -----

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todas Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 1 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 1	BURGOS	80	10.453	5.026	370	5.294	15.829	33,45	191,540	1.206.829.995
N - 1	MADRID	326	59.198	4.332	663	4.993	44.517	11,21	84,870	1.379.020.370
N - 1	SEGOVIA	23	11.318	3.284	230	3.514	14.755	23,81	44,490	329.804.815
I.M.D. Media.....						23.267	Totales..		320,900	2.725.254.980

Fecha de edición.-31-7-03

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....2001

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES  
 -----

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 1 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 1	BURGOS	28	10.837	4.942	136	5.078	15.943	31,85	191,540	1.114.589.185
N - 1	MADRID	358	41.181	4.813	594	5.407	46.946	11,51	84,870	1.454.274.245
N - 1	SEGOVIA	34	13.146	3.773	217	3.990	17.170	23,23	44,490	278.815.835
I.M.D. Media.....						24.312	Totales..		320,900	2.847.679.265

**184/034726**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Intensidad media de circulación en la carretera N-II durante el período 1996 a 2002, desglosada por años.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo listados del período 1996-2001 de I.M.D. (Intensidades Medias Diarias) ya que los datos del año 2002, no estarán disponibles hasta principios del año 2003.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1996

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.

Tipo de Via.....Todas

Tipo de Explotación.....Todos

Tipo de Red.....Todas

Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE

Zona de Influencia Urbana.....Todas

Carretera.....N - 2

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS

Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 2	BARCELONA	499	31.543	5.201	275	2.476	37.518	14,59	140.220	1.920.121.120
N - 2	GIRONA	184	12.613	1.790	117	1.907	14.704	13,96	97.100	521.129.480
N - 2	GUADALAJARA	46	15.614	4.912	193	5.106	20.788	24,56	101.100	747.286.855
N - 2	HUESCA	73	9.882	4.056	75	4.121	14.007	29,49	49.900	355.114.385
N - 2	LLEIDA	73	9.441	2.872	73	3.745	13.279	28,20	120.400	584.548.225
N - 2	MADRID	845	85.071	6.522	1.019	7.541	93.457	8,06	34.240	1.167.987.590
N - 2	SORIA	3	1.013	583	18	601	1.617	37,16	74.500	43.864.980
N - 2	ZARAGOZA	61	9.031	3.737	155	1.896	12.988	29,99	266.590	1.263.860.680
						I.M.D. Media.....	20.213	Totales..	884.250	6.523.845.385

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1997

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.

Tipo de Via.....Todas

Tipo de Explotación.....Todos

Tipo de Red.....Todas

Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE

Zona de Influencia Urbana.....Todas

Carretera.....N - 2

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS

Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 2	BARCELONA	662	32.678	7.641	263	7.904	41.244	19,16	150.020	2.258.407.205
N - 2	GIRONA	113	10.543	1.839	77	1.916	12.572	15,24	93.720	430.067.455
N - 2	GUADALAJARA	56	14.502	5.445	190	5.635	20.193	27,90	99.700	734.828.950
N - 2	HUESCA	43	4.959	4.551	21	4.572	9.574	47,75	48.960	171.097.035
N - 2	LLEIDA	49	10.481	3.288	42	3.330	13.860	24,02	90.199	456.310.225
N - 2	MADRID	851	76.350	6.839	1.070	7.910	85.111	9,29	35.020	1.087.906.225
N - 2	SORIA	26	6.981	4.168	116	4.284	11.291	37,94	39.610	163.239.680
N - 2	ZARAGOZA	62	10.710	5.072	184	5.256	16.028	32,79	207.200	1.212.156.605
						I.M.D. Media.....	23.346	Totales..	764.429	6.514.013.380

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1998

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.

Tipo de Via.....Todas

Tipo de Explotación.....Todos

Tipo de Red.....Todas

Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE

Zona de Influencia Urbana.....Todas

Carretera.....N - 2

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS

Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 2	BARCELONA	673	34.056	7.379	243	7.622	42.351	17,99	168.220	2.600.347.965
N - 2	GIRONA	104	10.798	2.179	79	2.258	13.160	17,15	93.720	450.176.035
N - 2	GUADALAJARA	75	15.391	6.296	194	6.490	21.956	29,55	99.700	798.982.810
N - 2	HUESCA	32	5.051	4.283	12	4.295	9.378	45,79	48.960	167.593.765
N - 2	LLEIDA	48	9.394	4.072	42	4.113	13.555	30,34	90.199	446.296.815
N - 2	MADRID	786	85.376	8.318	1.077	9.395	95.557	9,83	35.020	1.221.444.760
N - 2	SORIA	51	6.348	4.687	129	4.816	11.215	42,94	39.610	162.139.935
N - 2	ZARAGOZA	70	11.384	5.564	156	5.719	17.173	33,30	207.200	1.298.821.110
						I.M.D. Media.....	25.015	Totales..	782.629	7.145.803.195

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1999

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 2 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 2	BARCELONA	655	34.925	7.609	213	7.822	43.402	18,02	141,500	2.241.629.250
N - 2	GIRONA	85	11.259	2.218	94	2.313	13.657	16,93	93,720	467.185.400
N - 2	GUADALAJARA	61	16.239	6.046	202	6.247	22.547	27,70	99,700	820.482.040
N - 2	HUESCA	32	6.272	3.590	14	3.603	9.907	36,36	48,960	177.046.170
N - 2	LLEIDA	73	11.758	6.794	74	6.867	18.698	36,72	88,699	605.363.815
N - 2	MADRID	807	82.980	8.064	1.069	9.133	92.920	9,82	35,020	1.187.731.535
N - 2	SORIA	35	6.363	3.894	121	4.015	10.413	38,55	39,610	150.546.440
N - 2	ZARAGOZA	68	11.863	6.284	177	6.460	18.391	35,12	206,290	1.384.761.455
I.M.D. Media.....						25.578	Totales..	753,499	7.034.746.105	

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....2000

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 2 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 2	BARCELONA	726	35.173	6.644	228	6.871	42.770	16,06	141,500	2.208.977.080
N - 2	GIRONA	144	12.123	2.471	71	2.542	14.809	17,16	93,720	506.575.470
N - 2	GUADALAJARA	50	17.140	6.065	230	6.295	23.485	26,80	99,700	854.646.405
N - 2	HUESCA	78	6.362	4.054	46	4.101	10.541	38,90	48,960	188.372.120
N - 2	LLEIDA	88	11.568	6.659	79	6.738	18.394	36,63	93,296	626.372.120
N - 2	MADRID	925	85.470	9.545	1.212	10.757	97.152	11,07	35,020	1.241.836.580
N - 2	SORIA	58	8.288	3.925	132	4.058	12.404	32,71	39,610	179.331.800
N - 2	ZARAGOZA	58	12.948	6.340	237	6.577	19.583	33,58	206,290	1.474.482.105
I.M.D. Media.....						26.311	Totales..	758,096	7.280.593.680	

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....2001

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 2 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 2	BARCELONA	638	30.805	6.851	321	7.072	37.715	18,75	139,140	1.935.381.300
N - 2	GIRONA	96	12.950	3.468	65	3.534	15.480	22,53	93,720	536.390.130
N - 2	GUADALAJARA	85	16.991	6.565	296	6.861	23.937	28,66	99,700	871.098.050
N - 2	HUESCA	58	7.872	3.157	80	3.238	11.168	38,99	48,960	199.577.255
N - 2	LLEIDA	58	11.183	6.966	75	7.041	18.282	38,51	93,296	622.559.330
N - 2	MADRID	963	86.391	10.887	1.381	12.268	99.822	12,28	35,020	1.275.960.795
N - 2	SORIA	33	8.804	4.678	173	4.851	12.888	37,81	39,610	186.331.405
N - 2	ZARAGOZA	61	12.921	6.741	245	6.966	19.968	34,98	206,290	1.589.535.155
I.M.D. Media.....						25.778	Totales..	755,738	7.110.823.420	

**184/034727**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Intensidad media de circulación en la carretera N-III durante el período 1996 a 2002, desglosada por años.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo listados del período 1996-2001 de Intensidades Medias Diarias (I.M.D.), ya que los datos del año 2002, no estarán disponibles hasta principios del año 2003.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fecha de edición.-31- 7-02

..... Año.....1996

MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 DATOS BASICOS \*

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

-----

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....S - 3 Tramo Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 3	CUENCA	39	9.318	2.723	117	2.840	12.197	22,28	165.700	737.660.255
N - 3	MADRID	132	22.752	2.348	240	2.588	28.472	10,16	81.540	758.108.288
N - 3	VALENCIA	180	13.548	3.725	180	3.885	17.613	22,05	123.080	791.264.155
I.M.D. Media.....						16.320	Totales..		370.320	2.287.032.698

Fecha de edición.-31- 7-02

..... Año.....1997

MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 DATOS BASICOS \*

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

-----

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....S - 1 Tramo Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
S - 3	CUENCA	21	10.583	2.202	115	2.318	12.922	17,93	164.450	775.602.735
S - 3	MADRID	290	31.248	3.211	359	3.570	35.108	10,16	67.440	864.464.905
S - 3	VALENCIA	317	20.868	4.648	145	4.794	25.979	18,45	100.470	952.686.135
I.M.D. Media.....						21.371	Totales..		332.380	2.592.753.775

Fecha de edición.-31- 7-02

..... Año.....1998

MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 DATOS BASICOS \*

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

-----

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 3 Tramo Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
N - 3	CUENCA	22	9.788	2.249	106	2.355	12.165	19,35	189.450	885.590.005
N - 3	MADRID	217	33.763	3.551	401	4.312	38.312	11,30	67.440	943.338.485
N - 3	VALENCIA	201	22.769	4.114	100	4.217	27.187	15,51	100.470	896.861.345
I.M.D. Media.....						21.073	Totales..		347.380	2.825.839.835

Fecha de edición.-31- 7-02

MINISTERIO DE FOMENTO \*  
SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
DATOS BASICOS \*

Año.....1999

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.

Tipo de Via.....Todas

Tipo de Explotación.....Todos

Tipo de Red.....Todas

Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE

Zona de Influencia Urbana.....Todas

Carretera.....A - 3

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS

Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
A - 3	CUENCA	10	10.410	3.327	61	3.388	13.808	24,53	175,620	889.203.465
A - 3	MADRID	294	34.393	4.177	444	4.623	39.303	11,76	67,460	967.899.700
A - 3	VALENCIA	102	22.142	3.652	121	3.772	26.014	34,49	100,470	954.073.500
I.M.D. Media.....							22.305	Totales..	343.550	2.807.076.665

Fecha de edición.-31- 7-02

MINISTERIO DE FOMENTO \*  
SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
DATOS BASICOS \*

Año.....2000

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.

Tipo de Via.....Todas

Tipo de Explotación.....Todos

Tipo de Red.....Todas

Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE

Zona de Influencia Urbana.....Todas

Carretera.....A - 3

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS

Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
A - 3	CUENCA	39	10.925	3.601	248	3.849	14.813	25,98	175,620	949.526.336
A - 3	MADRID	235	28.625	4.402	414	4.816	40.676	11,83	67,460	1.001.572.045
A - 3	VALENCIA	223	23.278	3.431	162	3.594	27.095	13,26	100,470	932.611.760
I.M.D. Media.....							23.483	Totales..	343.550	2.944.710.135

Fecha de edición.-31- 7-02

MINISTERIO DE FOMENTO \*  
SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
DATOS BASICOS \*

Año.....2001

Pág.- 1

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.

Tipo de Via.....Todas

Tipo de Explotación.....Todos

Tipo de Red.....Todas

Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE

Zona de Influencia Urbana.....Todas

Carretera.....A - 3

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS

Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de Pesados	LONGITUD VEHICULOS-KILOMETRO	
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS				
A - 3	CUENCA	78	11.274	3.646	169	3.814	15.166	25,14	175,620	972.201.955
A - 3	MADRID	255	37.355	4.363	395	4.758	42.368	11,23	67,460	1.043.334.750
A - 3	VALENCIA	200	24.138	3.619	137	3.756	28.094	13,36	100,470	1.010.284.405
I.M.D. Media.....							24.288	Totales..	343.550	3.045.711.110

**184/034728**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Intensidad media de circulación en la carretera N-IV durante el período 1996 a 2002, desglosada por años.

Respuesta:

Se adjuntan, en anexo, listados del período 1996-2001 de Intensidades Medias Diarias (I.M.D.), ya que los datos del año 2002, no estarán disponibles hasta principios del año 2003.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1996  
 I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Fecha de edición.-31- 7-02  
 Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 4

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	MOTOS	LIGEROS	I. M. D.		PESADOS	T O T A L	% de Pesados	LONGITUD	VEHICULOS-KILOMETRO
N - 4	CADIZ	231	20.513	1.896	62	1.958	22.728	8,61	73,108	806.422.690
N - 4	CIUDAD REAL	36	12.793	3.084	229	3.312	16.141	20,51	114,100	672.217.945
N - 4	CORDOBA	51	12.700	3.213	178	3.391	16.142	21,00	107,500	633.374.260
N - 4	JAEN	139	11.770	4.975	245	5.121	17.030	30,07	98,300	610.991.020
N - 4	MADRID	241	50.260	5.339	479	5.818	54.321	10,33	51,170	1.040.124.250
N - 4	SEVILLA	1	17.398	3.226	4	3.229	20.628	15,65	181,900	1.349.594.241
N - 4	TOLEDO	172	20.237	3.978	516	4.495	24.904	18,04	98,700	897.175.475
I.M.D. Media.....							22.101	Totales..	725,170	3.849.899.895

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1997  
 I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Fecha de edición.-31- 7-02  
 Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 4

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	MOTOS	LIGEROS	I. M. D.		PESADOS	T O T A L	% de Pesados	LONGITUD	VEHICULOS-KILOMETRO
N - 4	CADIZ	298	19.727	878	239	1.117	21.142	5,28	67,670	522.219.005
N - 4	CIUDAD REAL	86	15.881	2.968	274	3.242	19.209	16,87	111,750	783.473.595
N - 4	CORDOBA	158	11.667	6.946	234	7.180	19.005	37,77	84,180	583.953.645
N - 4	JAEN	273	11.412	5.008	210	5.219	16.904	30,87	95,110	586.818.530
N - 4	MADRID	305	48.070	8.280	722	9.001	57.376	15,68	38,340	802.922.255
N - 4	SEVILLA		14.274	4.026		4.026	18.300	22,00	177,570	1.186.079.910
N - 4	TOLEDO	297	18.186	4.239	1.088	5.327	23.810	22,37	91,180	792.416.460
I.M.D. Media.....							21.635	Totales..	665,800	5.257.883.400

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1998  
 I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Fecha de edición.-31- 7-02  
 Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 4

Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	MOTOS	LIGEROS	I. M. D.		PESADOS	T O T A L	% de Pesados	LONGITUD	VEHICULOS-KILOMETRO
N - 4	CADIZ	168	21.350	1.111	140	1.252	22.770	5,49	67,670	562.405.870
N - 4	CIUDAD REAL	55	14.215	3.565	287	3.852	18.122	21,25	111,750	739.179.020
N - 4	CORDOBA	68	14.823	5.035	155	5.190	20.081	25,84	84,180	617.020.820
N - 4	JAEN	102	11.919	4.806	200	5.006	17.027	29,40	95,110	591.100.345
N - 4	MADRID	282	52.678	9.119	671	9.790	62.750	15,60	38,340	878.132.695
N - 4	SEVILLA		15.040	3.550		3.550	18.590	19,09	193,470	1.312.729.070
N - 4	TOLEDO	233	18.369	4.683	1.366	6.049	24.651	24,53	91,180	820.408.675
I.M.D. Media.....							22.188	Totales..	681,700	5.520.976.495

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....1999

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 4 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de		LONGITUD	VEHICULOS-KILOMETRO
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS		Pesados			
N - 4	CADIZ	112	22.003	1.090	159	1.249	23.364	5,34	73,990	630.965.645	
N - 4	CIUDAD REAL	47	13.750	4.424	210	4.634	18.431	25,14	111,750	751.800.355	
N - 4	CORDOBA	22	13.731	6.427	143	6.570	20.323	32,32	84,180	624.439.080	
N - 4	JAEN	77	12.683	5.151	175	5.336	18.096	29,48	95,110	628.212.815	
N - 4	MADRID	323	53.658	10.490	726	11.216	65.197	17,20	38,340	912.374.075	
N - 4	SEVILLA		16.126	3.402		3.402	19.528	17,42	177,570	1.265.645.530	
N - 4	TOLEDO	202	18.528	4.566	1.028	5.594	24.324	22,99	91,180	809.505.760	
I.M.D. Media.....							22.920	Totales..	672,120	5.622.943.260	

Fecha de edición.-31- 7-02

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....2000

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 4 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de		LONGITUD	VEHICULOS-KILOMETRO
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS		Pesados			
N - 4	CADIZ	177	22.430	1.203	254	1.457	24.064	6,05	73,990	649.884.690	
N - 4	CIUDAD REAL	27	14.391	4.563	267	4.830	19.248	25,09	111,750	785.066.820	
N - 4	CORDOBA	54	16.070	5.490	244	5.733	21.857	26,22	84,180	671.570.070	
N - 4	JAEN	44	13.010	5.451	288	5.739	18.793	30,53	95,110	652.398.080	
N - 4	MADRID	364	60.333	8.918	710	9.628	70.325	13,69	38,340	984.132.710	
N - 4	SEVILLA	175	16.609	3.421	209	3.630	20.414	17,78	177,570	1.323.050.905	
N - 4	TOLEDO	57	20.123	5.428	420	5.848	26.028	22,46	91,180	866.232.600	
I.M.D. Media.....							24.181	Totales..	672,120	5.932.335.875	

Fecha de edición.-31- 7-03

\*\*\*\*\*  
 \* MINISTERIO DE FOMENTO \*  
 \* SUB. GRAL. PLANIFICACION \*  
 \* DATOS BASICOS \*  
 \*\*\*\*\*

Año.....2001

I.M.D. MEDIAS DE UNA CARRETERA CON Vh-Km y LONGITUDES

Pág.- 1

Clasificación Administrativa...LA R.C.E.  
 Tipo de Via.....Todas  
 Tipo de Explotación.....Todos Tipo... TODOS LOS VEHICULOS  
 Tipo de Red.....Todas  
 Tipo de Tramo.....NO TRANSFERIBLE  
 Zona de Influencia Urbana.....Todas  
 Carretera.....N - 4 Tramos Inicial y Final : 000/00/0 - 999/99/9

CARRETERA	PROVINCIA	I. M. D.					T O T A L	% de		LONGITUD	VEHICULOS-KILOMETRO
		MOTOS	LIGEROS	CAMIONES	AUTOBUSES	PESADOS		Pesados			
N - 4	CADIZ	100	21.302	2.738	275	3.014	24.416	12,34	73,990	659.384.910	
N - 4	CIUDAD REAL	44	13.462	6.312	376	6.688	20.194	33,11	111,750	823.690.390	
N - 4	CORDOBA	33	15.585	5.979	262	6.241	21.859	28,55	84,180	671.610.950	
N - 4	JAEN	42	13.703	5.640	292	5.932	19.677	30,14	95,110	683.105.165	
N - 4	MADRID	300	59.611	10.354	914	11.268	71.179	15,83	38,340	996.090.110	
N - 4	SEVILLA	145	17.877	4.254	238	4.493	22.515	19,95	177,570	1.459.262.700	
N - 4	TOLEDO	68	19.386	6.782	436	7.218	26.672	27,06	91,180	887.669.050	
I.M.D. Media.....							25.194	Totales..	672,120	6.180.813.275	

**184/034740**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORAS: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Número total de militares profesionales de Tropa y Marinería, desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a fecha 1-1-2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo.

Respuesta:

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa se detallan en el siguiente cuadro:

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (01-08-02, no se cuenta con datos a 01-01-02)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	2089	294	2383	12,3
ARMADA	0	0	0	—
AIRE	275	37	312	11,9
TOTAL	2364	331	2695	12,3

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034742**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORAS: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Número total de militares profesionales de Tropa y Marinería, desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a fecha 1-1-2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo.

Respuesta:

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa se detallan en el siguiente cuadro:

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES (01-08-02, no se cuenta con datos a 01-01-02)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	360	96	456	21,1
ARMADA	94	16	110	14,5
AIRE	254	74	328	22,6
TOTAL	708	186	894	20,8

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034748**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión y líneas de actuación. En el caso de la provincia de Palencia no existen inversiones públicas inicialmente previstas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034749**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Respuesta:

Las inversiones reales —capítulo 6 del presupuesto de gastos— del Ministerio de Administraciones Públicas no incluye su clasificación territorial por tratarse de créditos afectos al funcionamiento operativo de los servicios, como la adquisición de mobiliario y enseres, equipos informáticos o bienes de carácter inmaterial, así como la reforma y conservación de los edificios adscritos a los servicios periféricos del Departamento. La gestión de dichos créditos se efectúa de modo centralizado de acuerdo con las necesidades consideradas prioritarias y en función de las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento del ejercicio.

De acuerdo con lo anterior, la situación de las inversiones en el presente ejercicio 2002 en la provincia de Palencia es la siguiente:

SECCIÓN 22: MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Centro Gestor	Denominación de la inversión	Gasto ejecutado (en euros)
DEPARTAMENTO	Obras de reforma de despachos, y rampa de acceso y plataforma para minusválidos en edificio de Subdelegación del Gobierno	39.787,38
	Adquisición de mobiliario y enseres	26.792,39
	Equipo informático	19.529,15
	<b>TOTAL inversión provincia PALENCIA</b>	<b>86.108,92</b>

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034777**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para

realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Deceto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2002 no pueden aparecer inversiones presupuestadas ni por tanto se ha realizado ningún gasto, en la provincia de Palencia.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034779**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones que estaban consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Fomento.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
**INVERSIONES EN PALENCIA**  
**EJERCICIO 2002. MINISTERIO DE FOMENTO**

(Cifras en miles de euros)

Denominación del Programa de Actuación	Pto. Inicial Anexo de inversiones (a)	Ejecución a 23 de julio de 2002			Estado de Ejecución % (c/a)
		Compromiso (b)	Estado de Ejecución % (b/a)	Propuesta de pago (c)	
432A. Ordenación y Fomento de la Edificación	322,54	0,60	0,19	-	-
513A. Infraestructura del Transporte Ferroviario	2.881,63	1.536,15	53,31	219,56	7,62
513D. Creación Infraestructura de Carreteras	30.308,95	4.959,25	16,36	1.044,01	3,44
513E. Conservación y Explotación de Carreteras	7.457,11	6.419,29	86,08	2.778,03	37,25
551A. Cartografía y Geofísica	85,42	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>41.055,65</b>	<b>12.915,29</b>	<b>31,46</b>	<b>4.041,60</b>	<b>9,84</b>

Madrid, julio de 2002

24/07/2002  
PAG: 1

CENTRAL CONTABLE

SELECCION ESTADO DE EJECUCION

INFORMES DE PROYECTOS DE GASTOS

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

IMPORTE SELECCIONADOS.: COMPROMISOS PROPUESTAS

CABECERAS SELECCIONADAS: OFICINA SECCION PROGRAMA PROVINCIA

SELECCION DE DETALLE...: EXPEDIENTE IMPORTE EN EUROS

EJERCICIO...: 2002

CORRIENTE...: X FECHA CONTABLE...: 23 / 07 / 2002

CERRADOS...: SCOR102 GFSPPSEP CACSCPP

FUTUROS...: ANUALIDAD...: 2002 APLICACION..

PROVINCIA...: 34 PALENCIA SECCION...: 17

CC.AA...: SERVICIO...:

PROCEDENCIA.: PROGRAMA...:

OFICINA...: 00162 FOMENTO ARTICULO...:

SUPERPROYECTO...:

PROYECTO...:

EXPEDIENTE...:

TIPO DE EXPEDIENTE..:

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
 CENTRAL CONTABLE  
 SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIO

BCCF1010  
 24/07/2002  
 20:29:02.5

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

PAG: 2

OFICINA 00162 FOMENTO  
 SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO  
 PROGRAMA 432A Ordenación y fomento de la edificación  
 PROVINCIA 34 PALENCIA

IMPORTE EN EUROS

EXPEDIENTE

COMPROMISOS PROPUESTAS

00162 199817009027000001 PROY. BASICO EJECUCION ANTIGUA FABRICA TEJERA EN PALENCIA 601,01

T O T A L E S

PROVINCIA 601,01

PROGRAMA 601,01

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
 CENTRAL CONTABLE  
 SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIO

BCCP1010  
 24/07/2002  
 20:29:02.6

PAG: 3

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

OFICINA 00162 FOMENTO  
 SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO  
 PROGRAMA 513A Infraestructura del transporte ferroviario  
 PROVINCIA 34 PALENCIA

IMPORTE EN EUROS

EXPEDIENTE	COMPROMISOS	PROPUESTAS
00162 198723003056500864 SUPRESION DE PASOS A NIVEL PK 282/550 EN DUEÑAS. PALENCIA		
00162 198723003056501029 acometida elect.a 13,2 kv.lin.madrid hendaya supres.paso nivel en dueñas.	,01	
00162 198723003056501066 EXP.EXP.FINCAS T.M.PALENCIA PASO INF.PEAT.LIN.VENTA DE BAÑOS SANTANDER		
00162 198723003056501083 expte exprop forzosa	2705,33	2705,33
00162 198723003056501087 DEP.PREV.INDEM.EXPROP.FINCA LIN.MADRID HENDAYA SUPRES.PASO NIVEL DUEÑAS	43,88	43,88
00162 2000170200390000001 A.T.EST.INFORMAT.INTEGRAC.DEL F.C.EN PALENCIA	90151,82	12500,00
00162 2000170200390000002 PASO INFERIOR PEATONAL P.K. 297/830 VENTA DE BAÑOS-SANTANDER Y OTRO.	1.373976,85	198507,55
00162 2000170200390000003 contrato cons. y asist. paso inferior peatonal linea venta de baños-asant	69274,69	5807,46

T O T A L E S

PROVINCIA 1.536152,58 219564,22  
 PROGRAMA 1.536152,58 219564,22

BCCPI010  
24/07/2002  
20:29:02.7

PAG: 4

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
CENTRAL CONTABLE  
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIO

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

EXPEDIENTE	COMPROMISOS	PROPUESTAS	IMPORTE EN EUROS
00162 198617004084500001 MODIFICADO 1-P-259 M.VARIANTE N-611 PK 113 AL 122	1,11		
00162 198717004030500009 PROJ.DE LA CONSTRUCCION DE LA CN-120 K.197 AL 200	9,78		
00162 198717004030500021 ACONDIC.CN-611 K.11 AL 54	12950,43		
00162 198717004107900002 PROYECTO FORMACION EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA NUEVA CARRETERA. V	,24		
00162 198817004101600002 CN-620.AUTOVIA DE CASTILLA.PK.75.4 AL 86.6 TRAMO:MAGAZ(E) VARIANTE DE	3695,52		
00162 198817004101602001 AUTOVIA N-620 PK 43 AL 58	6,06		
00162 198817004101602904 CONCURSO.AUTOVIA DE CASTILLA.CN-620.PK.43 AL 58 Y 58 AL 74	2517,95		
00162 198817004101607002 CONCURSO AUTOVIA DE CASTILLACN-620 PK.75.4 AL 85.6 PALENCIA	13392,37		
00162 198817004101607081 AUTV.CASTILLA CN-620 BURGOS A PORTUGAL POR SALAMANCA PK.75,4-86,6 TR.MAG	40742,10	40742,10	
00162 198817004101607082 AUTV. CASTILLA CN- 620	18619,40	18619,40	
00162 198817004107501083 CN-611 PK.54-83 TR.OSORNO-HERRERA PISUERGA TM.OSORNO LA MATRO. PALENCIA	17,93	17,93	
00162 198817004107502163 ACONDIC.CN-611 PALENCIA SANTANDER PK 11-54 TM.FROMISTA PALENCIA			
00162 198817004111901000 VARIANTE PALENCIA 2 FASE CN-611 K.6-9-15-51			
00162 198817004111901079 CN-611 PK.6,9-15,510 TR.PALENCIA TM.VILLAMURIEL CERRATO. PALENCIA			
00162 198817004111901080 VTE.PALENCIA 2ªFASE. CN-611 PK.6,9-15,51 TR.PALENCIA			
00162 198817004111901081 VTE.PALENCIA 2ªFASE CN-611 PK.6,9-15,51 TR.PALENCIA TM.VILLALOBON			
00162 198817004111901082 VITE. PALENCIA 2 FASE CN- 611 VILLAMURIEL CERRATO PROV PALENCIA			
00162 199617038411500002 REDACC.DEL PROJ. DE CONSTRUCC.N-611 PK.3 AL 12,345 .	90151,82		60101,22
00162 199717038402100001 CONCURSO REDAC.PROY.AUTOV.CANTABRIA-HESETA PK.112 AL 120 PROV. PALENCIA	24034,99		18000,00
00162 200017038047000001 DUPLIC.CALZADA VTE.NORESTE PALENCIA CN-611 PK.3-12,345 PALENCIA			

BCCFI010  
24/07/2002  
20:29:02.9

PAG: 5

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
CENTRAL CONTABLE  
SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIO

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

OFICINA 00162 FOMENTO  
SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO  
PROGRAMA 513D Creación de infraestructura de carreteras  
PROVINCIA 34 PALENCIA

IMPORTE EN EUROS

EXPEDIENTE	COMPROMISOS	PROPUESTAS
00162 20001703804700002	DUPLIC. CALZADA VTE. NORESTE PALENCIA CN-611 PK.3-12,345 PALENCIA	
00162 200117038025700001	AUTOVIA CANTABRIA-MESETA TR.AGUILAR DE CAMPOO(N) LIMITE PROV.CANTABRIA.	
00162 200117038025700002	AUTOVIA CANTABRIA-MESETA TR.AGUILAR DE CAMPOO(N) LIMITE PROV.CANTABRIA	
00162 200117038025700003	CALIDAD OBRAS CN-611 PK.112-120 TR.AGUILAR DE CAMPOO-L.P.CANTABRIA.PALEN	237481,44
00162 200117038025700004	ATV.CANTABRIA-MESETA TR.AGUILAR DE CAMPOO-L.P.CANTABRIA TM.AGUILAR DE CA	9716,24
00162 200117038025700005	AUTV. CANTABRIA MESETA T AGUILAR CAMPOO LM. PROV.CANTABRIA T VALDEPARDO P	151,62
00162 200117038402100001	N-611 PK.10-19. PALENCIA.	558567,01
00162 200117038402100002	N-611 PK.19-28,4. PALENCIA.	554907,80
00162 200117038402100003	CONCURSO PROYECTO CONSTRUC. AUTOV. PALENCIA CANTABRIA N-611 12-P-2910	430747,19
00162 200117038402200001	CONCURSO PROYECTO CONSTRUC. AUTOV. N- 611	415593,61
00162 200117038402200002	CONCURSO PROYECTO AUTOV. N- 611 PALENCIA SANTANDER ASTURIAS	233733,74
00162 200117038402200003	PROY. CONSTRUCC. AUTOVIA PALENCIA CANTABRIA N-611 PK 91,5-98,2 PALENCIA	414749,42
00162 200117038402200004	CONCURSO PROYECTO CONSTRUCCION AUTOV. PALENCIA N- 611 PALENCIA SANTANDER	340727,12
00162 200117038402200005	PROY. CONSTRUCC. AUTOVIA PALENCIA CANTABRIA N-611 PROV. PALENCIA	282225,27
00162 200117038402200006	PROY. CONSTRUCC. CN-611 PALENCIA-SANTANDER TR.MARCILLA CAMPOS-OSORNO.PAL	447020,96
00162 200117038402200007	PROY. DE CONSTRUCC. AUTOVIA DE PALENCIA-CANTABRIA N-611	314867,11
00162 200117038402200008	AUTOVIA PALENCIA-CANTABRIA.	443410,71
		310389,36

T O T A L E S

PROVINCIA 4.959244,62 1.044008,64  
PROGRAMA 4.959244,62 1.044008,64

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
 CENTRAL CONTABLE  
 SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIO

BCCP1010  
 24/07/2002  
 20:29:03.0

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

PAG: 6

EXPEDIENTE	COMPROMISOS	PROPUESTAS	IMPORTE EN EUROS
00162 198617004095501124 CONSERV. FIRME REHABILIT. FIRME PAVIMENTO B CN. 620	901518,16	901518,16	
00162 198617004095501132 LIMPIEZA DE NIEVES. CN-611. P.K. 122.0 PALENCIA.	6,91		
00162 198617004095501144 PINTADO DE MARCAS VIALES CARRETERA N-1216 N-120 N-610 N-611 N-620	4468,24		
00162 198617004095501211 CONCURSO.ESTUDIO DE VIABILIDAD DE AUTORIZACIONES DE PASO DE TRANSPORTES E	43589,20		
00162 198617004095501221 CONCURSO LIMPIEZA NIEVES CN-611 Y CN-120 K.11-122	5736,63		
00162 198617004095501248 C/99 ACTU.SEVALIZ. VERTICAL EN CITRAS. N-610 Y 611	2039,52		
00162 198617004095501260 REPINTADO MARCAS VIALES CN-120, CN-610 611 622 Y 627	5732,34		
00162 198617004095501281 C/47 REPINTADO MARCAS VIALES. CN-620 P.K. VARIOS	12,12		
00162 198617004095501347 ESTUDIO VIABILIDAD CN-620 K.0-122	6,06		
00162 198617004095501440 MEJORA Y REORDENACION ACCESOS CN-611 X.11.2-14	47526,42	47526,42	
00162 198617004095501506 LIMPIEZA NIEVES N-611, PK 11/122 N-120 PK 68/77,6 PALENCIA	18,03		
00162 198617004095501569 CONCURSO CONTROL Y VIGIL. OBRAS 33 P 2640 2380 2470 2480 2450 39--2340 24	38,81		
00162 198617004095501600 SUPRESION INTERSECCION CN-610 PK 32,6 PALENCIA	4000,91		
00162 198617004095501639 OPER. CONSERVACION N-611 DE PALENCIA Y N-611 DE PALENCIA A SANVRINDER	1.226256,88		858562,50
00162 198617004095501692 CONCURSO. CONSERV.Y EXP.N-620 DE BURGOS A PORTUGAL POR SALAMANCA Y N-611	1.805864,63		898324,75
00162 198617004095501752 CONCURSO. CONTROL Y VIGILANCIA 33-P-2560.MEJORA INTERSEC.CN-611. PK.91 Y +	38214,61		13823,28
00162 198617004095501760 REORDENACION ACCESOS CAMINOS DE SERVICIOS. CN-611. PALENCIA	2482,55		2482,55
00162 198617004095501768 MEJORA LOCAL.COLOC.BARRERA SEG.CN-620 PK.40,8-100,8.			
00162 198617004095501783 REORD.ACC.SERV.Y AGR.CN-611 PK.0-6.PALENCIA.			
00162 198617004095501893 DIETAPATONAL TM. CAMINO SANTIAGO COINCIDENTE CN.120 T PALENCIA			

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
 CENTRAL CONTABLE  
 SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIO

BCCP1010  
 24/07/2002  
 20:29:03.1

PAG: 7

INVERSIONES EN PALENCIA A 23 DE JULIO DE 2002

OFICINA 00162 FOMENTO  
 SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO  
 PROGRAMA 513E Conservación y explotación de carreteras  
 PROVINCIA 34 PALENCIA

IMPORTE EN EUROS

EXPEDIENTE	COMPROMISOS	PROPUESTAS
00162 198617004095501973 REPINTADO MARCAS VIALES VARIOS TRAM.C-120,N-610,N-611,N-622 Y N-627	246693,67	
00162 198617004095501985 REHAB.FIRMES MEZCLA BITUMINOSA N-120 PK 174+750 AL 233+250	1.882058,71	
00162 198617004095501986 REHAB.PAVIMENTO MEZCLA BITUMINOSA N-120 PK 174+750 AL 233+250	1631,51	1631,51
00162 198617004095501987 REPINTADO MARCAS N-610, 611 Y 620 PROV. DE PALENCIA	147236,46	
00162 198617004095502086 VTE DE VILLAMARTIN CAMPOS N-610 PALENCIA A ORENSE TM-VILLAMARTIN		
00162 198617004095502137 control y vigil, de las obras 32-p-2800 32-p-2810 32-p-2820	46737,03	46737,03
00162 198617004095502139 SEGURIDAD VIAL MEJORA LOCAL PROV PALENCIA	356,05	356,05
00162 198617004095502148 ACONDICIONAMIENTO CASTROMOCHO N-610 33-P-2450	543,86	543,86
00162 198617004095502149 CN 610	170,07	170,07
00162 198617004095502151 VUTE. VILLAMARTIN CN- 610	70,87	70,87
00162 198617004095502155 EXPROPIACIONES MUTUO ACUERDO CS-P-01 41.0148/01	211,68	211,68
00162 198617004095502157 SEGURIDAD VIAL MEJORA LOCAL REORDENACION ACCESO CN- 611	3540,96	3540,96
00162 198617004095502160 SENDA PEATONAL COINCIDENTE CON LA CN-120 T.M. LARGATOS		
00162 198617004095502162 conservacion ordinaria ctra gestion directa		
00162 198617004095502163 SEGURIDAD MEJORA LOCAL PALENCIA FUENTE VALDEPERO TVALDEPERO	1398,52	1398,52
00162 198617004095502174 SEGURIDAD VIAL.		
00162 198617004095502176 SENDA PEATONAL T CAMINO SANTIAGO CN- 120 TERMINO MUNICIPAL LEDIGOS PALEN	1133,44	1133,44
00162 199617038640100004 INTERESES DEMORA C. 12		

T O T A L E S

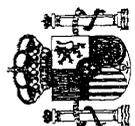
PROVINCIA	PROGRAMA	SECCION	OFICINA
			6.419294,85
			2.778031,65
			6.419294,85
			2.778031,65
			12.915293,06
			4.041604,51
			12.915293,06
			4.641604,51

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2002  
PROYECTOS DE GASTO**

DESTINO :	M. DE FOMENTO
FECHA :	24/07/2002
HORA :	20:34
	TRABAJO : PRE2567D

**PARAMETROS SELECCIONADOS**

PROYECTOS DE INVERSIÓN		MONEDA: EURO	
ORGANICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	SUBSECTORES
17		6	X ESTADO
			X OO.AA.
RESTO DE CAMPOS :	NO		X O.PUBLICOS
			X S.SOCIAL

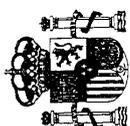


**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

SECCION		1 7		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		4 3 2 A		IMPORTE EN MILES DE EUROS									
SERVICIO		0 9		DIR. GENER. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO		PROGRAMA		4 3 2 A		PROGRAMACION PLURIANUAL		2003		2004		2005					
ARTICULO		6 1		Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		Ordenación y fomento de la edificación		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		2002		2003		2004		2005	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Origen	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	TOTAL PRESUPUESTO	ASOCIADA	COMERCIA	TOTAL	2003	2004	2005	
							I N C I A L	F I N A L													
1993	17	09	00	11	PROGRAMA CAMINO DE SANTIAGO	82,15	2001	2005	18,03	22,03	6,03	18,03	18,03	90	0	90	0	6,03	18,03	18,03	
1998	17	09	02	70	REHABILITACION ANTIGUA TEJERA EN PALENCIA	1.386,82	1998	2004	300,51	300,51	300,51	651,50	300,51	17	34	0	0	300,51	651,50	300,51	
					TOTAL ARTICULO :	1.468,97			318,54	322,54	306,54	669,53	306,54					306,54	669,53	306,54	
					TOTAL PROGRAMA :	1.468,97			318,54	322,54	306,54	669,53	306,54					306,54	669,53	306,54	
					TOTAL C. GESTOR :	1.468,97			318,54	322,54	306,54	669,53	306,54					306,54	669,53	306,54	

TL002

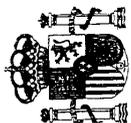




**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2002**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

SECCION		1 7		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		5 1 3 D		Creación de infraestructura de carreteras	
SERVICIO		3 8		DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		PROGRAMA		5 1 3 D		PROGRAMACION PLURIANUAL		IMPORTE EN MILES DE EUROS	
ARTICULO		6 0		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		LEY DE PRESUPUESTOS 2002		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Orga/ Servi.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
							INICIAL	FINAL			2003	2004	2005
2000	17	38	0470		DUPLICACION VARIANTE NORESTE DE PALENCIA	47.689,71	2000	2004	11.628,98	11.628,98	14.424,29	21.636,44	
2000	17	38	0475		DUPLICACION VARIANTE NORTE DE PALENCIA	17.565,18	2000	2005	5.544,94	5.544,94	881,08	7.903,31	3.235,85
2000	17	38	4710		AUTOVIA QUINTANAORTUÑO-AGUILAR DE CAMPO	427,54	2000	2002	450,76	60,01			
2001	17	38	0257		AUTOVIA CANTABRIA-LA MESETA; TRAMO: AGUILAR DE CAMPO-L.P. PALENCIA. (MODALIDAD DE ABONDO TOTAL DEL PRECIO SEGUN ART. 147, LEY 13/1996. PERIODO: 2001-2005)	32.277,50	2001	2004	7.813,16			32.277,50	
2001	17	38	4021		AUTOVIA CANTABRIA-LA MESETA; TRAMO: PALENCIA-FROMISTA.	942,43	2001	2003	1.803,04	601,01		341,42	
2001	17	38	4022		AUTOVIA CANTABRIA-LA MESETA; TRAMO: FROMISTA-AGUILAR DE CAMPO.	6.851,49	2001	2003	3.005,06	3.005,06		3.846,43	
2001	17	38	4040		AUTOVIA PALENCIA-BENAVENTE.	3.606,06	2001	2004	1.202,02	721,22		1.442,42	
2002	17	38	0263		AUTOVIA CANTABRIA-MESETA. TRAMO: PALENCIA-AMUSCO	33.055,67	2002	2005	8.747,73	8.747,73	1.803,04	12.020,24	10.484,66
					TOTAL ARTICULO :	142.415,58			31.447,96	30.308,95	22.738,68	75.279,91	13.720,51
					TOTAL PROGRAMA :	142.415,58			31.447,96	30.308,95	22.738,68	75.279,91	13.720,51

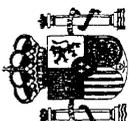
11.002



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**      **AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

SECCION		1 7		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		5 1 3 E		Conservación y explotación de carreteras			
SERVICIO		3 8		DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		PROGRAMA		5 1 3 E		PROGRAMA		Conservación y explotación de carreteras			
ARTICULO		6 1		Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		PROGRAMA		5 1 3 E		PROGRAMA		Conservación y explotación de carreteras			
Año	Sec	Código de identificación de proyecto superproyecto	Año	Sec	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL				
							I N I C I A L	F I N A L			2003	2004	2005		
1986	17 04	0955	2001	2005	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES) EN CASTILLA Y LEÓN	26.118,67	17 83 0	17 83 0	3.259,02	5.441,95	5.525,04	5.801,30	6.091,36		
2001	17 38	0955	2001	2005	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CASTILLA Y LEÓN	11.373,20	17 83 0	17 83 0	2.687,60	2.015,16	2.115,92	2.221,72	2.392,80		
					TOTAL ARTICULO :	37.491,87			5.946,62	7.457,11	7.640,96	8.023,02	8.424,16		
					TOTAL PROGRAMA :	37.491,87			5.946,62	7.457,11	7.640,96	8.023,02	8.424,16		
					TOTAL C. GESTOR :	179.907,45			37.394,58	37.766,06	30.379,64	83.302,93	22.144,67		

11.002



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2002**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES		5		1 3 A			
ARTICULO		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		Infraestructura del transporte ferroviario					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL		
			2000	2001			2003	2004	2005
Acto Sec. Serv.	Núm.		2000	2001					
1987 23 03	0565 PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL	11.185,59	1998	2000	663,67	664,99	802,80	923,22	1.061,71
1994 17 39	0130 L. A. V. VALLADOLID-BURGOS	4.269,19	1994	2007	11,42	5,81	39,91	498,84	997,68
2000 17 20	0132 L. A. V. A CANTABRIA	264.876,21	2000	2008	646,63	646,91	372,03	1.860,13	37.202,65
2000 17 20	0133 LINEA DE ALTA VELOCIDAD VENTAS DE BANOS-PALENCIA-LEÓN.	237.267,18	2000	2008	1.201,90	1.201,92	1.037,47	2.964,19	44.462,88
2000 17 20	0390 RED ARTERIAL FERROVIARIA PALENCIA	1.518,95	2000	2003	360,61	362,00	300,51		
	TOTAL ARTICULO :	519.117,12			2.884,23	2.881,63	2.552,72	6.246,38	83.724,92
	TOTAL PROGRAMA :	519.117,12			2.884,23	2.881,63	2.552,72	6.246,38	83.724,92
	TOTAL C. GESTOR :	519.117,12			2.884,23	2.881,63	2.552,72	6.246,38	83.724,92
	TOTAL SECCION :	700.842,74			40.597,35	41.055,65	33.326,83	90.306,77	105.975,55
	TOTAL PROVINCIA :	700.842,74			40.597,35	41.055,65	33.326,83	90.306,77	105.975,55
	TOTAL COMUNIDAD :	700.842,74			40.597,35	41.055,65	33.326,83	90.306,77	105.975,55
	TOTAL COMUNIDADES :	700.842,74			40.597,35	41.055,65	33.326,83	90.306,77	105.975,55

11.002

**184/034831 a 184/034835**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Gasto en publicidad en el período 1996 a 2002.

**Respuesta:**

El gasto en publicidad y propaganda realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el período 1996/2002, la denominación de las campañas de publicidad y propaganda institucional, las agencias de publicidad contratadas y los medios de comunicación contratados, se detallan en los cuadros que se adjuntan en anexo.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



GABINETE DEL MINISTRO

**GASTO TOTAL EN CAMPAÑAS PUBLICITARIAS  
AÑOS 1996-2002**

**ORGANISMO AUTÓNOMO: E.N.E.S.A.**

ANO	EMPRESA ADJUDICATARIA	CAMPANA	IMPORTE TOTAL	MEDIOS	IMPORTE (miles de ptas.)
1996	CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios.	44.999.974 Ptas.	Televisión Radio Prensa Artes Finales y Honorarios Agencia	21,2 13,5 1,9 8,4
1997	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios.	52.000.000 Ptas.	Televisión Radio Prensa Artes Finales y Honorarios Agencia	19,4 6,7 12,1 13,8
1998	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios	50.000.000 Ptas.	Radio: Prensa: Revista Organismo: Artes Finales y Honorarios Agencia	8,9 31,8 1,9 7,4
1999	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios	50.000.000 Ptas.	Radio: Prensa: Revista Organismo: Folleto: Internet: Artes Finales y Honorarios Agencia	4,8 19,7 5,4 11,7 0,4 8,2
2000	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios	61.740.000 Ptas.	Televisión: Prensa: Folleto: Revista Organismo: Artes Finales y Honorarios Agencia	23,2 20,0 4,0 5,4 9,14
2001	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios	95.909.986 Ptas.	Folleto: Revista Organismo: Radio: Prensa: Televisión: Internet: Artes Finales y Honorarios Agencia	5,1 5,4 14,8 32,3 9,7 12,6 16,0
2002	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A.	Campaña publicidad de los Seguros Agrarios	483.328,55 €		

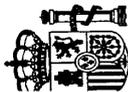


MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION

GABINETE DEL MINISTRO

**ORGANISMO AUTONOMO: F.R.O.M.**

AÑO	AGENCIA DE PUBLICIDAD CREATIVA	CAMPAÑA	CENTRAL DE MEDIOS DE DIFUSION	MEDIOS	IMPORTE
1996	CLARIN Importe: 123.317.000 Ptas.	Campaña de promoción para el conocimiento de las especies pesqueras inmaduras			
	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD, S.A. Importe: 14.244.000 Ptas.	Campaña de promoción para la divulgación de las ayudas IFOP de la U.E.		Gráficos	14.244.000
	Q & A, S.A. Importe: 27.995.000 Ptas	Campaña información y orientación al consumo de bonito del Norte con distintivos de calidad		Televisión	27.995.000
1997		Campaña promoción pescados azules. Vuelta ciclista a España	PUBLINSA, S.A. Importe: 125.606.000 Ptas.	Radio: Gráficas:	145.648 140.000 53.152.000 8.103.000
	STRATEGIAS CREATIVAS, S.A. Importe: 70.000.000 Ptas.	Campaña información y orientación consumo bonito del Norte con distintivos de calidad.		Radio: Gráficas:	
	PUBLINSA, S.A. Importe: 199.761.000 Ptas.	Campaña protección especies de talla no reglamentaria		Televisión: Gráficas: Exterior:	161.550.000 2.258.000 6290.000
1998		Campaña protección especies de talla no reglamentaria	MEDIA ESTRATEGIA, S.A. Importe: 57.560.000 Ptas.	Exterior:	57.560.000
	DARDO, SR. ASOCIADOS S.A. Importe: 110.000.000 Ptas.	Campaña promoción y orientación al consumo de pescados azules		Radio	40.000.000
		Campaña incentivación al consumo de bonito del Norte con distintivo de calidad	MEDIA ESTRATEGIA, S.A. Importe: 62.104.000 Ptas.	Radio: Gráficas:	40.074.000 22.030.000



**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION**

**GABINETE DEL MINISTRO**

					Televisión: Gráficas: Exterior: Cine: Producción:	85.953.000 41.685.000 76.273.000 54.918.000 8.441.000
<b>1999</b>		Campaña protección especies de talla no reglamentaria	MEDIA ESTRATEGIA, S.A. Importe: 226.822.000 Ptas.			
	TACTICS EUROPA, S.A. Importe: 15.000.000 Ptas	Campaña promoción productos pesqueros transformados en grandes superficies				
	Q & A, S.A. Importe: 51.493.000 Ptas.	Campaña promoción y orientación al consumo de pescados azules	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 44.5447.000 Ptas.	Radio: Gráficas:	25.588.000 18.959.000	
		Campaña incentivación al consumo de bonito del Norte con distintivo de calidad	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 56.224.000 Ptas.	Radio: Gráficas:	34.884.000 21.340.000	
		Campaña protección especies de talla no reglamentaria	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 144.650.000 Ptas.	Televisión: Radio: Gráficas: Exterior: Cine:	75.193.000 546.000 30.488.000 25.477.000 12.946.000	
<b>2000</b>	DEC, ESTRATEGIAS DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.A. Importe: 76.561.000 Ptas.	Campaña de promoción del R.D. 331/99 de etiquetado de los productos pesqueros	CONCEPTO STAFF. DE PUBLICIDAD, S.A. Importe: 79.952.000 Ptas.	Radio:	79.952.000	
		Campaña promoción y orientación al consumo de pescados azules	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 67.970.000 Ptas.	Radio: Gráficas:	39.578.000 28.392.000	
<b>2001</b>		Campaña promoción y orientación al consumo de pescados azules	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 80.000.000 Ptas.	Radio: Gráficas:	50.000.000 30.000.000	



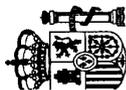
**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION**

**GABINETE DEL MINISTRO**

	ARPA ASOCIADOS Importe: 73.000.000 Ptas.	Campaña protección especies de talla no reglamentaria	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 404.000.000 Ptas.	Televisión: Radio: Gráficas: Exterior:	244.000.000 37.000.000 47.000.000 76.000.000
		Campaña de promoción del R.D. 331/99 de etiquetado de los productos pesqueros	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 132.000.000 Ptas.	Radio: Gráficas: Exterior:	49.000.000 46.000.000 37.000.000
	ARPA ASOCIADOS Importe: 49.000.000 Ptas.	Campaña promoción productos pesqueros transformados en grandes superficies			
2002		Campaña promoción y orientación al consumo de pescados azules	UTE CENCOMED, S.L. – ESTRATEGIAS CREATIVAS Importe: 260.000 €.	Radio Gráficas	120.000 140.000

**ORGANISMO AUTONOMO: F.E.G.A.**

AÑO	AGENCIA DE PUBLICIDAD CREATIVA	CAMPANA	CENTRAL DE MEDIOS DE DIFUSION	MEDIOS	IMPORTE
1999	V.A. IMPRESORES, S.A.	Publicidad Agenda 2000	Confección impresos	Correo	51.000.000 Ptas. 306.517,17 €
1999		Campaña promoción a favor del consumo de zumo de uva-mosto. Lote 1 y 3 Lote 2	TACTICS, S.A. MEDIA ESTRATEGIA, S.L.		139.670.905 Ptas. 124.989.399 Ptas.



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION

GABINETE DEL MINISTRO

**DIRECCION GENERAL DE ALIMENTACION.**

ANO	EMPRESA ADJUDICATARIA	CAMPAÑA	IMPORTE TOTAL	MEDIOS
1996		Publicidad en las campañas de promoción financiadas por la U. E. *	1.065.852.813 Ptas.	
	JOVENES RESTAURADORES	Inclusión de información sobre "Alimentos de España" en la publicación de la Asociación Jóvenes Restauradores.	1.160.000 Ptas.	Prensa
1997		Contrato difusión campañas publicitarias promoción alimentaria en medios de promoción y ampliación contrato *	335.531.541 Ptas.	
1998		Publicidad en distintas revistas sectoriales sobre D.O. de vinos, aceite, etc.	6.500.000 Ptas.	Prensa
		Campaña de promoción de carne de porcino	70.000.000 Ptas.	
		Publicidad en las campañas de promoción financiadas por la U.E. *	609.000.000 Ptas	
1999		Publicidad en distintas revistas sectoriales sobre D.O. de vinos, aceite, etc.	5.500.000 Ptas.	Prensa
		Publicidad en las campañas de promoción financiadas por la U.E. *	728.000.000 Ptas.	
		Publicidad en T.V. por cable	3.000.000 Ptas.	
200		Publicidad en distintas revistas sectoriales sobre D.O. de vinos, aceite, etc.	6.200.000 Ptas.	Prensa
		Publicidad en las campañas de promoción financiadas por la U.E. *	782.000.000 Ptas.	
2001		Publicidad en distintas revistas sectoriales sobre D.O. de vinos, aceite, etc.	5.700.000 Ptas.	Prensa
		Publicidad en las campañas de promoción financiadas por la U.E. *	625.000.000 Ptas.	
	ASOCIACION DE IDEAS, S.A.a	Campaña información y promoción consumo carne de vacuno	123.998.200 Ptas.	



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION

GABINETE DEL MINISTRO

- (Se trata de acciones de publicidad relativas a diferentes productos agroalimentarios, que son financiadas por la UE que se adjudican en la mayoría de los casos por el sector productor correspondiente)

**SUBSECRETARIA**

AÑO	AGENCIA DE PUBLICIDAD CREATIVA	CAMPAÑA	CENTRAL DE MEDIOS DE DIFUSION	MEDIOS	IMPORTE
1999		Inserción anuncio declaraciones de cultivos de nuevas plantaciones en el diario EL MUNDO	UNIDAD EDITORIAL, S.A.	Prensa:	846.800 Ptas.
		Inserción anuncio declaraciones de cultivos de nuevas plantaciones en el diario ABC	PRENSA ESPAÑOLA, S.A.	Prensa:	519.216 Ptas.
		Inserción anuncio declaraciones de cultivos de nuevas plantaciones en el diario EL PAIS	DIARIO EL PAIS, S.A.	Prensa:	1.241.200 Ptas.
		Inserción en diarios y revistas del anuncio del seminario internacional "Sistemas de protección de riesgos de la agricultura s. XXI".	MEDIA ESTRATEGIA, S.L.	Prensa:	1.798.000 Ptas.
		Inserción en diarios y revistas del anuncio del seminario internacional "Sistemas de protección de riesgos de la agricultura s. XXI".	MEDIA ESTRATEGIA, S.L.	Prensa:	1.824.680 Ptas.
		Inserción en diarios y revistas del anuncio del seminario internacional "Sistemas de protección de riesgos de la agricultura s. XXI".	CONCEPTO STAFF DE PUBLICIDAD	Prensa:	1.948.800 Ptas.
		Publirreportaje reformas PAC para agenda 2000.	EUMEDIA, S.A.	Prensa:	799.565 Ptas.

**184/034856**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-3 sobre la ZEPA 142.

Respuesta:

La autopista R-3 ha sido objeto de un Estudio Informativo en el que se analizaron 11 alternativas, de las que se seleccionó la más favorable para los intereses generales de acuerdo con un análisis multicriterio, en el que se contemplan numerosos factores especialmente los de carácter medioambiental.

Dicho análisis, de gran profundidad y extensión, está contenido en el Estudio de Impacto Ambiental del Estudio Informativo y a él hay que remitirse para justificar la razón de la selección efectuada para la alternativa definitiva aprobada, con fecha 19 de abril de 1999, tras la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental publicada en el B.O.E. el 5 de diciembre de 1998, en la que se establecen todas las prescripciones de carácter medioambiental exigibles y que están contenidas en el correspondiente proyecto de construcción en ejecución. En esas prescripciones están las que específicamente se refieren a la ZEPA 142, de las que se pueden destacar la aproximación de la traza a la línea ferroviaria AVE Madrid-Zaragoza, y la adquisición de terrenos para campeo de avutardas, etc.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034857**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-3 sobre el Parque Regional del Sureste.

Respuesta:

La autopista R-3 ha sido objeto de un Estudio Informativo en el que se analizaron 11 alternativas, de las que se seleccionó la más favorable para los intereses generales de acuerdo con un análisis multicriterio, en el que se contemplan numerosos factores especialmente los de carácter medioambiental.

Dicho análisis, de gran profundidad y extensión, está contenido en el Estudio de Impacto Ambiental del Estudio Informativo y a él hay que remitirse para justificar la razón de la selección efectuada para la alternativa definitiva aprobada, con fecha 19 de abril de 1999, tras la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental publicada en el B.O.E. el 5 de diciembre de 1998, en la que se establecen todas las prescripciones de carácter medioambiental exigibles y que están contenidas en el correspondiente proyecto de construcción en ejecución. En esas prescripciones están las que específicamente se refieren al Parque Regional del Sureste en el que, por otra parte, está incluida la ZEPA 142.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034940**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que la provincia de Málaga va a ser una de las que menos inversión va a recibir en la eliminación de puntos negros de tráfico en el año 2002.

Respuesta:

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial; por ello se señala que la inversión a realizar para mejorar la seguridad vial en la Red del Estado en la provincia de Málaga en el año 2002, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, asciende a 36.104,76 miles de euros, resultado de sumar las previstas en los programas presupuestarios 513D de Creación de nuevas infraestructuras (22.309,60 miles de €) y 513E Conservación y explotación de carreteras (incluidas las actuaciones de seguridad vial) (13.795,16 miles de €).

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes es por tanto abordada, tanto desde los programas de creación de infraestructuras, como del de conservación y explotación de la red.

El subprograma de Seguridad Vial, incluido en el Programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones, sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034949**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión destinada a la modernización de estaciones ferroviarias desde el mes de mayo de 1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/034955**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y García Brea, Francisco Javier (GS).

Asunto: Número total de militares profesionales de Tropa y Marinería, desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a fecha 1-1-2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo.

Respuesta:

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa se detallan en el siguiente cuadro:

**MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL  
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA  
(01-08-02, no se cuenta con datos a 01-01-02)**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	968	150	1118	13,4
ARMADA	0	0	0	—
AIRE	476	99	575	17,2
<b>TOTAL</b>	<b>1444</b>	<b>249</b>	<b>1693</b>	<b>14,7</b>

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034960**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Causas del retraso en la ejecución del proyecto de remodelación y acondicionamiento de las instalaciones del edificio terminal del aeropuerto de Girona-Costa Brava, así como medidas provisionales para los servicios del terminal durante el verano.

Respuesta:

Las obras indicadas, con un importe de 6.602.745,93 €, tenían prevista su terminación para el 17/5/2002. Con fecha 10/5/2002 se aprobó una ampliación de plazo de 2 meses, con fecha 27/5/2002 se aprobó un modificado por importe de 1.318.345,66 € y un incremento de plazo de 132 días, por lo que la nueva fecha de terminación es 26/11/2002.

El mencionado modificado viene motivado para realizar el reforzamiento de la estructura actual, sustituir todo el cerramiento de carpintería metálica existente, adaptar todo el conjunto a las nuevas necesidades operativas del aeropuerto surgidas desde la redacción del proyecto hasta su ejecución, así como para ajustar las instalaciones a las nuevas normativas oficiales reglamentarias en vigor.

La obra se ejecuta con el preceptivo plan de seguridad y salud visado y estando a pie de obra el coordinador que vela por el cumplimiento de dicho plan en todo el entorno de la obra.

Las medidas que se han adoptado para garantizar la prestación de servicios y la seguridad de usuarios y trabajadores mientras se realizan las obras de remodelación, han evolucionado en función de las necesidades que se han ido presentando y, entre otras, además de una especial dedicación de todo el personal implicado, se pueden señalar:

- Colocación de los equipos necesarios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Instalación de equipos provisionales de megafonía en salas de llegadas y salidas.
- Colocación de lavabos químicos y acondicionamiento provisional de aseos definitivos.
- Colocación de mostradores provisionales.
- Dotación de extintores adicionales.
- Iluminación en zonas exteriores, patio de carrillos y mostradores de facturación.
- Servicio de atención e información para atender al pasaje durante los momentos de mayor afluencia.
- Señalización en puertas de embarque, mostradores de facturación, aseos, puertas de entrada y salida, salidas de emergencia, zonas de obras, ...
- Colocación de planos de evacuación.
- Incremento en las cadencias de limpieza.
- Habilitación y acordonamiento de itinerarios y zonas específicas en lado aire y lado tierra.
- Facilitación a los servicios de restauración.
- Colocación de teléfonos y máquinas expendedoras.

Además de no haber tenido accidentes destacables hasta la fecha, no se han acusado retrasos significativos en los vuelos por motivos imputables a las obras en curso, incluso es de reseñar que la compañía Air 2000 obtuvo en Girona durante junio de 2002, sus mejores índices operativos en todo el ámbito nacional en cuanto a tiempo de escala.

Se puede concluir indicando que el retraso sobre el calendario inicialmente previsto viene justificado para poder así incorporar unas sustanciales mejoras, que se han adoptado las medidas precisas para minimizar las molestias en los usuarios de las instalaciones, y que la incidencia sobre la operatividad no está siendo reseñable.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-2002, en el proyecto 2000/17/38/4750 Autovía de la Plata: L.P. de Badajoz-Santa Olalla L.P. Sevilla.

Respuesta:

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 140.588,50 € y corresponde a la Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de construcción de los tramos: Límite provincia de Badajoz-Santa Olalla (N) y Santa Olalla (N)-Límite provincia de Sevilla.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035014

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-2002, en el proyecto 1997/17/38/0152 autovía Huelva-Ayamonte, tramo enlace de Lepe-puente internacional de Ayamonte.

Respuesta:

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 228.449,15 € y se distribuye de la siguiente forma:

Asistencia Técnica para el control y vigilancia de las obras, 146.256,74 €.

Tres expedientes de expropiación (intereses de demora), 82.192,41 €.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-2002, en el proyecto 1996/17/38/0151 Autovía Huelva-Ayamonte, tramo San Juan del Puerto-Enlace Aljaraque.

Respuesta:

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 315.470,05 € y se distribuye de la siguiente forma:

Asistencia Técnica para el control y vigilancia de las obras, 177.325,10 €.

Expedientes de expropiaciones, 138.144,95 €.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-2002, en el proyecto 1990/14/205/0002 CEDEA.

Respuesta:

La inversión prevista en el Anexo de Inversiones Reales del Ministerio de Defensa para el año 2002 en el proyecto 1990/14/205/0002: CEDEA es de 1.232.070 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 4.516,58 euros a 30 de junio de 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Perea Cortijo, Jesús Javier (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria destinada por la sociedad estatal AENA a la provincia de Albacete, a 1-7-2002.

Respuesta:

El presupuesto contemplado en el PAP2002 de AENA para el Aeropuerto de Albacete es de 1.066.470 euros. Esta dotación tiene dos partidas:

- La adecuación del campo de vuelos.
- Actuaciones en el área terminal.

Se debe tener presente que aunque se esté hablando de un centro abierto al tráfico civil, razón por la que pueden darse la presencia y los servicios de AENA, Albacete es una Base Aérea. Por esta razón, a los trámites normales de cualquier actuación aeroportuaria (contrataciones de obras y proyectos, más otras tramitaciones administrativas complementarias) hay que añadir la conformidad previa por parte de la Comisión Interministerial de Defensa y Transportes.

Por parte de AENA se están realizando las siguientes actuaciones:

— Se concluyó y tramitó al Ministerio de Defensa el proyecto básico y constructivo de las actuaciones en el área de maniobras. En fecha 09/01/02, la Comisión Interministerial de Defensa y Transportes informó favorablemente.

— Se ha concluido, y tramitado a los Ministerios de Defensa y Medio Ambiente, el proyecto básico constructivo de las actuaciones en el área terminal.

— Se ha redactado el proyecto para la realización de instalaciones provisionales (obras en el edificio del Servicio de Extinción de Incendios, construcción de un área provisional para el tratamiento de los pasajeros y sus equipajes) que permita una apertura al tráfico de aeronaves civiles. El proyecto se remitió a Defensa, habiéndose incorporado las modificaciones recibidas.

Además de lo anterior, a continuación se informa de las tramitaciones en curso dentro de las actuaciones relativas a la navegación aérea:

— Sistema gráfico de presentación radar para la Torre de Control. Con un presupuesto de unos 477.000 euros tiene programada su conclusión en el último trimestre de 2002.

— Suministro e instalación del equipamiento de comunicaciones para el servicio al tráfico aéreo civil. Con un presupuesto de unos 548.000 euros tiene programada su conclusión en el último trimestre de 2002.

— Suministro en estado operativo de equipamiento para redundancia en comunicaciones REDAN. Con un presupuesto de unos 29.000 euros tiene programada su conclusión en el último trimestre de 2002.

— Sustitución del VOR/DME (radiofaro omnidireccional con medidor de distancias asociado) de Yeste. Con un presupuesto de unos 273.000 euros tiene programada su conclusión durante el 2003.

— Adaptación de las comunicaciones Tierra-Tierra y Tierra-Aire. Con un presupuesto de unos 1.200.000 euros tiene programada su conclusión en el último trimestre de 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Perea Cortijo, Jesús Javier (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria destinada por la Sociedad Estatal SEIASA de la Meseta Sur, S.A. a la provincia de Albacete, a 1-7-2002.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado 2002 no existe ninguna partida presupuestaria de la Sociedad Estatal SEIASA de la Meseta Sur, S.A., para la provincia de Albacete.

La Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social 55/1999, y la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social 14/2000, declaran de interés general diversas obras en la provincia de Albacete.

La declaración de interés general posibilita a la Sociedad Estatal SEIASA de la Meseta Sur, S.A., previo acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a suscribir convenio con la Comunidad de Regantes en cuestión, para la financiación de las obras.

Actualmente, en esta provincia, hay estos 15 proyectos de mejora y modernización de regadíos declarados de interés general:

- Modernización y Consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes «El Salobral».
- Alta Cabecera del Segura.
- Consolidación de la Zona Regable de Los Llanos de Albacete.

— Consolidación de los regadíos de la Gineta I.  
— Instalación de contadores en la vega de Ontur y Albatana.

— Mejora de los regadíos tradicionales de la zona de Balazote-La Herrera.

— Mejora y Modernización de los regadíos de la Fuente La Canal en Tobarra.

— Mejora y Modernización de los regadíos de la Vega del río Lezuza.

— Mejora y Modernización de los regadíos de las Fuentes de Letur.

— Mejora y Modernización de los regadíos del Pantano de Almansa.

— Mejora y Modernización de los regadíos en el sector del Rincón de Moro en Tobarra.

— Mejora y Modernización del regadío en la vega de San Pedro.

— Modernización de la Zona Regable de Hellín.

— Modernización de los riegos de Agramón.

— Regadíos de Bonete.

Finalmente, señalar que hay Convenios firmados entre SEIASA de la Meseta Sur, S.A., y las Comunidades de Regantes de El Salobral, Fuentes de Letur y Balazote-La Herrera.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035044

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Viajeros, de grandes líneas ferroviarias, con origen y destino en diversas ciudades gallegas, entre 1996 y 2002.

Respuesta:

Se adjunta, en anexo, la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ESTACIÓN		1996	1997	1998	1999	2000	2001	1 al 6/2002
VIGO	Sub	96.882	107.499	116.381	99.327	87.535	82.042	33.773
	Baj.	99.603	107.638	114.920	97.389	85.536	80.080	32.863
PONTEVEDRA	Sub	10.811	13.027	20.073	19.786	16.503	19.077	7.558
	Baj.	10.433	12.556	19.837	19.494	18.907	19.115	7.686
SANTIAGO	Sub	57.070	65.278	68.759	90.137	68.689	65.648	26.376
	Baj.	53.175	61.596	65.106	78.059	61.749	57.966	25.439
A CORUÑA	Sub	83.189	90.894	98.242	103.759	92.724	86.873	37.308
	Baj.	85.016	91.096	98.819	101.174	93.599	88.108	38.047
LUGO	Sub	20.930	21.263	21.469	21.984	20.503	18.557	7.064
	Baj.	20.708	20.985	21.708	22.676	21.439	19.316	7.431
OURENSE	Sub	92.935	97.437	96.762	85.194	78.188	73.925	34.820
	Baj.	90.876	96.748	96.517	81.197	77.037	71.705	32.987

184/035045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a las distintas actuaciones del Ministerio de Sanidad, y entes organismos dependientes, en Galicia a 31-7-2002.

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las delegaciones del Gobierno tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las direcciones territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2002 no puede existir dotación presupuestaria para realizar actuaciones en Galicia.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035060

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Hernández Rodríguez, Felipe (GS).

Asunto: Número total de militares profesionales de Tropa y Marinería desglosado por Ejércitos y Cuerpos Comunes en la Comunidad Autónoma de Canarias, a fecha 1-1-2002, con indicación del porcentaje de hombres y mujeres en el mismo.

Respuesta:

Los datos de que dispone el Ministerio de Defensa se detallan en el siguiente cuadro:

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (01-08-02, no se cuenta con datos a 01-01-02)				
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
TIERRA	2871	558	3429	16,3
ARMADA	487	125	612	20,4
AIRE	1065	183	1248	14,7
TOTAL	4423	866	5289	16,4

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035061

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Hernández Rodríguez, Felipe (GS).

ANEXO

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Canarias que han ingresado en Tropa y Marinería en los últimos cinco años, desglosado por años y Ejércitos.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

D. GRAL. DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

SDG. DE TROPA Y MARINERÍA

MPTM,s POR AÑOS Y EJERCITOS QUE NO RENOVARON COMPROMISO  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

	E. TIERRA		ARMADA		E. AIRE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
1.997			11				11	0	11
1.998	1		3				4	0	4
1.999	12		2		4		18	0	18
2.000	17	3	9		1		27	3	30
2.001	139	19	12	3	6		157	22	179
2.002*	22	5	11	2	13	1	46	8	54

\*HASTA EL 25 DE JULIO DE 2002

Madrid, a 7 de Agosto de 2002

ANEXO

HOMBRES Y MUJERES DE LA C.A. DE CANARIAS INGRESADOS COMO MPTM.

AÑO	TIERRA			ARMADA			AIRE		
	ENOM	MUJ	TOT	ENOM	MUJ	TOT	ENOM	MUJ	TOT
1998	296		296	77		77	40	59	99
1999	717	177	894	98	7	105	104	74	178
2000	1.136	227	1.363	98	2	100	307	4	311
2001	377	44	421	115	2	117	294	60	354
2002*	211	71	282	152	4	156	115	1	116
TOTAL	3.807	419	4.226	336	15	351	760	121	881

\*Agradamos correspondientes a los seis primeros meses de la convocatoria del 2002, a los que se les ha asignado plazas y que se encuentran realizando o ya han realizado, en los correspondientes Centros Militares, la formación militar general, y, una vez aprobada dicha formación, son nombrados Militares Profesionales de Tropa y Marinería.

184/035062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Hernández Rodríguez, Felipe (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Canarias que no han renovado su compromiso con el Ejército en los últimos cinco años desglosado por años y Ejércitos.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Motivos para la no reducción de la tarifa del uso del tramo Puzol-Moncófar (Castellón).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo y en ejecución en el entorno de Sagunto tienen como objetivo la resolución de la grave problemática existente en tan importante nudo de comunicaciones, debiendo resolver tanto la circunvalación de la ciudad como su conexión con el eje Norte-Sur a través de la N-340 y A-7 y Este-Oeste, para conectar de forma eficiente el acceso al Puerto de Sagunto y la autovía Sagunto-Teruel y su continuación a Aragón y Norte de España.

La consecución de tales fines constituye el objeto del Real Decreto 1061/2001, de 21 de septiembre, por el que, tras los exhaustivos estudios realizados, se acuerda dar solución a los problemas planteados utilizando la A-7 como eje colector, adicionándole la construcción de dos nuevos enlaces y de un tercer carril en la circunvalación de Sagunto, que permiten la máxima eficiencia con el menor coste no sólo económico sino medio-ambiental, de distribución y ordenación territorial y de tiempo de puesta en servicio.

Coherentemente con el objetivo propuesto, mediante el Real Decreto 272/2001, de 9 de marzo, se acordó aplicar un descuento del 100% a los vehículos que realicen exclusivamente recorridos internos por el tramo entre Puzol y Sagunto Norte, de forma que resulte plenamente eficaz como circunvalación de esta última ciudad.

Tales medidas, por su carácter específico, no afectan en modo alguno a los vehículos que circulan por dicho tramo con origen y/o destino diferentes del propio entorno afectado por las mismas, es decir, el de Sagunto.

Sin embargo, se señala que en virtud del citado Real Decreto 272/2001, se procedió a aplicar a la totalidad de la A-7, el sistema de rebajas previstas en el Real Decreto-ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de liberalización e incremento de la competencia, de forma selectiva, para obtener la mayor rentabilidad social para el entorno de las principales ciudades del ámbito inmediato de la autopista que, como usuarios más habituales, obtienen descuentos que pueden alcanzar el 30%.

Estos descuentos se añaden a la reducción del 30 y del 40% para todos los vehículos ligeros y pesados, respectivamente, que la utilizan, puesta en práctica desde 1 noviembre 1997.

Como conclusión se afirma que en virtud de todas las actuaciones mencionadas, llevadas a cabo por la Administración del Estado en el entorno geográfico al que se refiere el Sr. Diputado, se ha puesto a disposición de los usuarios una amplia red de alternativas viales de gran capacidad, en la que, a su vez, los procedentes de zonas inmediatas, pueden acogerse a una importante reducción de peajes.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Medidas para evitar el cobro del uso de la autopista A-7 en igual cuantía a la prevista con anterioridad a la eliminación del tramo Puzol a Los Valles.

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo y en ejecución en el entorno de Sagunto tienen como objetivo la resolución de la grave problemática existente en tan importante nudo de comunicaciones, debiendo resolver tanto la circunvalación de la ciudad como su conexión con el eje Norte-Sur a través de la N-340 y A-7 y Este-Oeste, para conectar de forma eficiente el acceso al Puerto de Sagunto y la autovía Sagunto-Teruel y su continuación a Aragón y Norte de España.

La consecución de tales fines constituye el objeto del Real Decreto 1061/2001, de 21 de septiembre, por

el que, tras los exhaustivos estudios realizados, se acuerda dar solución a los problemas planteados utilizando la A-7 como eje colector, adicionándole la construcción de dos nuevos enlaces y de un tercer carril en la circunvalación de Sagunto, que permiten la máxima eficiencia con el menor coste no sólo económico sino medio-ambiental, de distribución y ordenación territorial y de tiempo de puesta en servicio.

Coherentemente con el objetivo propuesto, mediante el Real Decreto 272/2001, de 9 de marzo, se acordó aplicar un descuento del 100% a los vehículos que realicen exclusivamente recorridos internos por el tramo entre Puzol y Sagunto Norte, de forma que resulte plenamente eficaz como circunvalación de esta última ciudad.

Tales medidas, por su carácter específico, no afectan en modo alguno a los vehículos que circulan por dicho tramo con origen y/o destino diferentes del propio entorno afectado por las mismas, es decir, el de Sagunto.

Sin embargo, se señala que en virtud del citado Real Decreto 272/2001, se procedió a aplicar a la totalidad de la A-7, el sistema de rebajas previstas en el Real Decreto-ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de liberalización e incremento de la competencia, de forma selectiva, para obtener la mayor rentabilidad social para el entorno de las principales ciudades del ámbito inmediato de la autopista que, como usuarios más habituales, obtienen descuentos que pueden alcanzar el 30%.

Estos descuentos se añaden a la reducción del 30 y del 40% para todos los vehículos ligeros y pesados, respectivamente, que la utilizan, puesta en práctica desde 1 noviembre 1997.

Como conclusión se afirma que en virtud de todas las actuaciones mencionadas, llevadas a cabo por la Administración del Estado en el entorno geográfico al que se refiere el Sr. Diputado, se ha puesto a disposición de los usuarios una amplia red de alternativas viales de gran capacidad, en la que, a su vez, los procedentes de zonas inmediatas, pueden acogerse a una importante reducción de peajes.

En consecuencia, el Ministerio de Fomento considera que con las medidas adoptadas se ha alcanzado la máxima eficiencia posible en la zona.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para «Nueva Torre de Control».

Respuesta:

La partida presupuestaria «Nueva Torre de Control», por valor de 202.500 euros viene siendo ejecutada cumpliendo el calendario programado. Respecto al programa de ejecución de la obra se mantiene la información dada a Su Señoría en la respuesta a la pregunta escrita n.º de expediente 184/27732.

En lo que va de 2002 AENA ha realizado certificaciones por un importe total de 82.800 euros. Estas certificaciones se corresponden con la actuación:

— Redacción del «proyecto del área de movimientos y nueva torre de control».

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para «Inversiones de apoyo».

Respuesta:

La partida presupuestaria «Inversiones de apoyo», por valor de 134.900 euros viene siendo ejecutada cumpliendo el calendario programado.

En lo que va de 2002 AENA ha realizado certificaciones por un importe total de 201.160 euros. Estas certificaciones se corresponden con las siguientes actuaciones:

— Para la «instalación de transpondedores en las aeronaves de la Base Aérea», AENA ha certificado durante 2002, un total de 163.140 euros.

— En diversas obras menores de apoyo se ha certificado, en lo que va de 2002, un total de 38.020 euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035114

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para «Mantenimiento de la operatividad».

Respuesta:

La partida presupuestaria «Mantenimiento de la operatividad», por valor de 257.600 euros viene siendo ejecutada cumpliendo el calendario programado.

En lo que va de 2002 AENA ha realizado certificaciones por un importe total de 21.290 euros. Estas certificaciones se corresponden con la actuación:

— «Marquesinas para aparcamiento y señalética exterior e interior Edificio Terminal», obra ya finalizada, con una certificación total de 249.049 euros, siendo la última factura emitida de enero de 2002.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para «Construcción de edificio para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios».

Respuesta:

La partida presupuestaria «Construcción de Edificio para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios», por valor de 339.000 euros viene siendo ejecutada cumpliendo el calendario programado.

En lo que va de 2002 AENA ha realizado certificaciones por un importe total de 334.140 euros. Estas certificaciones se corresponden con las siguientes actuaciones:

— «Edificio para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios», cuya obra se encuentra finalizada con fecha de recepción el 20 de mayo de 2002, con una certificación total de 1.081.721 euros.

— La asistencia técnica para el «Control y vigilancia del Edificio para el servicio de Salvamento y Extinción de Incendios», la cual tiene con una certificación total de 55.230 euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/035139, 184/035150 y 184/035188**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORES:** Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

**Asunto:** Cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222A; de la Dirección General de Policía, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30-6-2002.

**Respuesta:**

En relación con información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

INVERSIONES EN CÁDIZ. EJERCICIO 2002  
Datos contables a 30-6-02

(En euros)

PROGRAMA/SERVICIO	Previsión Año 2002	Expedientes Iniciados	Expedientes Comprometidos	Obligaciones Reconocidas
Programa 222A "Seguridad Ciudadana" D.G. de la Policía				
Obras en Cádiz	156.560,00			
Asist. Técnica C. Internamiento Extranjeros Algeciras		30.000,00		
Rehabilitación Comisaria Pto. de Santa María		217.444,20	197.676,55	182.977,47
Asistencia técnica Proy. Adap. de B. S. Cádiz		21.035,42		
<b>TOTAL DIRECCIÓN</b>	<b>156.560,00</b>	<b>268.479,62</b>	<b>197.676,55</b>	<b>182.977,47</b>
Programa 222A Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado				
Proyecto obras en Algeciras		72.121,45	72.121,45	0,00
Estudio nueva Comisaria en Algeciras		25.631,64	25.631,64	11.688,16
<b>TOTAL ORGANISMO</b>	<b>0,00</b>	<b>97.753,09</b>	<b>97.753,09</b>	<b>11.688,16</b>

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/035141, 184/035151 y 184/035189**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORES:** Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

**Asunto:** Cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio del Interior, dentro del Programa 222A; de la Dirección General de la Guardia Civil, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30-6-2002.

**Respuesta:**

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES EN CÁDIZ. EJERCICIO 2002  
Datos contables a 30-6-02

(En euros)

PROGRAMA/SERVICIO	Previsión Año 2002	Expedientes Iniciados	Expedientes Comprometidos	Obligaciones Reconocidas
Programa 222A "Seguridad Ciudadana" D.G. de la Guardia Civil				
Obras en Cádiz	1.636.910,00			
Adecuación terrenos ociosos Astilleros Cádiz		699.471,09	699.471,09	664.085,21
Proy. Const. Casa-cuartel de Villamartin		1.376.321,25	1.376.321,25	
Obras acuartelamiento de la Barca de la Florida		18.357,50		
Obras acuartelamiento de San José del Valle		18.529,20		
Obras acuartelamiento de Pt. Sta. Maria		19.941,05		
Obras acuartelamiento de Vejer de la Frontera		29.308,73		
Obras acuartelamiento de Barbate		29.499,15		
Obras acuartelamiento de Algeciras		18.608,44		
Obras acuartelamiento Los Barrios		23.232,89		
Obras acuartelamiento San Roque		28.165,38		
Obras acuartelamiento Tarifa		22.963,78		
Obras acuartelamiento La Línea de la Concepción		26.815,59		
Obras acuartelamiento Trebujena		29.970,89		
Mobiliario y enseres en Cádiz		155.495,76		
<b>TOTAL DIRECCIÓN</b>	<b>1.636.910,00</b>	<b>2.496.680,70</b>		<b>664.085,21</b>

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/035162 y 184/035216**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORES:** Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

**Asunto:** Cantidad presupuestada en el año 2002 para la entidad Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30-6-2002.

**Respuesta:**

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CADIZ : RESUMEN DE INVERSIONES					
Datos en miles de euros					
30 Julio de 2002					
UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	PREVISION	GASTO	APROBADO PENDIENTE REALIZAR		
	2.002	2.002	TOTAL	ADJUDICADO	PTE. ADJUDICAR
<b>TOTAL</b>	<b>1.072</b>	<b>954</b>	<b>10.671</b>	<b>3.580</b>	<b>7.091</b>
<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>449</b>	<b>341</b>	<b>1.041</b>	<b>593</b>	<b>448</b>
0101.- RED CERCANIAS	87		679	515	114
0102.- RED GENERAL A	362	279	113	42	71
0103.- RED GENERAL B		25	259	6	263
0111.- OTRAS INVERSIONES Y FONDOS		36	30	30	
<b>CIRCULACION</b>	<b>120</b>		<b>239</b>	<b>239</b>	
0202.- ASFA, PUESTO DE MANDO, PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD, ETC...	120		239	239	
<b>PROYECTOS Y COORDINACION</b>	<b>774</b>	<b>372</b>	<b>1.941</b>	<b>1.102</b>	<b>839</b>
0401.- OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO. RED CERCANIAS	340	372	1.455	891	564
0401.- OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO. RED GENERAL	224		454	179	275
0402.- ACTUACIONES EN PASEO A NIVEL			32	32	
<b>CERCANIAS</b>		<b>62</b>	<b>4.850</b>		<b>4.850</b>
070409.- ESTACIONES E INSTALACIONES DE CERCANIAS		62	4.850		4.850
<b>TRANSPORTE COMBINADO</b>		<b>56</b>	<b>121</b>	<b>121</b>	
1206.- EQUIPAMIENTO DE TERMINALES		56	121	121	
<b>ESTACIONES</b>	<b>451</b>	<b>133</b>	<b>1.508</b>	<b>603</b>	<b>905</b>
1604.- MODERNIZACION DE ESTACIONES Y TERMINALES	451	133	1.508	603	905
<b>PATRIMONIO Y URBANISMO</b>	<b>78</b>		<b>971</b>	<b>922</b>	<b>49</b>
0805.- CONVENIOS URBANISTICOS	78		971	922	49

184/035163

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 para la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Cons.), para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30-6-2002.

Respuesta:

En el ámbito portuario de la provincia de Cádiz, los Presupuestos de 2002 corresponden a las Autoridades Portuarias de Bahía de Algeciras y Bahía de Cádiz, y son:

	Presupuesto 2002 en miles de €.
-Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras .....	39.265
-Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz .....	14.406
Consolidado para la provincia: TOTAL: .....	53.671

Las obligaciones reconocidas (inversión certificada) a fecha 30 de junio de 2002 son:

	Certificado 2002 en miles de €.
-Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras .....	5.408
-Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz .....	832
Consolidado para la provincia: TOTAL: .....	6.240

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cumplimiento de condenas de tercer grado por los internos de la ciudad de Cádiz y alrededores.

Respuesta:

1. La última revisión del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, llevada a cabo por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 2 de noviembre de 2001, establece, entre otros acuerdos, la relación actualizada de centros de inserción social a construir y equipar. Entre ellos prevé la construcción de uno en la localidad de Jerez de la Frontera y otro en la provincia de Cádiz. En su momento, los internos de tercer grado de la ciudad de Cádiz y alrededores podrán cumplir su condena en cualquiera de los referidos centros, en atención a la ubicación del lugar de su trabajo.

2. Actualmente, los internos de tercer grado de la ciudad de Cádiz y sus alrededores cumplen condena en la Unidad Abierta de Jerez, que depende del Centro Penitenciario de Puerto II, y en la Unidad Abierta de Algeciras antiguo centro dependiente del nuevo Centro Penitenciario de Algeciras.

3. Se procurará que la ubicación de los nuevos centros de inserción social se haga en unos entornos geográficos que tengan fácil acceso al transporte público.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ruiz López, Antero (GIU).

Asunto: Contratación por el Ministerio de la Presidencia de campañas de publicidad con empresas privadas.

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de la Presidencia no ha contratado campañas de publicidad con empresas privadas durante el período citado.

Los Organismos adscritos al Departamento informan lo siguiente:

El Centro de Investigaciones Sociológicas no ha llevado a cabo campaña publicitaria alguna durante dicho período.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no ha realizado campaña de publicidad y propaganda institucional alguna y, únicamente, ha insertado dos

anuncios anuales referentes a la convocatoria de los cursos de Derecho Constitucional y Ciencia Política.

El Boletín Oficial del Estado ha adjudicado por concurso público a las siguientes empresas la inserción de anuncios publicitarios de sus productos editoriales:

AÑO	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE
1998	CONCEPTO STAFF PUBLICIDAD, S.A.	Concurso	31.000.000 Pts.
1999	CONCEPTO STAFF PUBLICIDAD, S.A.	Concurso	31.000.000 Pts.
2000	YESSER, S.A.	Concurso	30.996.882 Pts.
2001	KLASS DESALES SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	Concurso	37.653.739 Pts.
2002	IMAGEN LIMITE, S.L.	Concurso	386.420,57 €

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional no ha realizado campañas de publicidad institucional propiamente dichas, si bien con cargo al concepto presupuestario 226.02 «Publicidad y Propaganda» correspondiente al Capítulo II del Presupuesto de Gastos se han satisfecho, exceptuando los pagos al Boletín Oficial del Estado, los siguientes importes:

AÑO	GASTO REALIZADO
1997	1.447.808 Pts.
1998	1.771.495 Pts.
1999	2.713.189 Pts.
2000	3.048.279 Pts.
2001	16.325.442 Pts.
2002	90.491,84 € (hasta la fecha)

Los gastos abonados contra el mencionado concepto corresponden a gastos de divulgación e información sobre museos y palacios gestionados por Patrimonio Nacional así como de actividades culturales desarrolladas en los mismos, como son anuncios en prensa sobre exposiciones y horarios de museos y cuñas radiofónicas sobre ciclos de conciertos y exposiciones. Patrimonio Nacional contrata y gestiona el gasto ocasionado directamente con cada uno de los medios que se seleccionan entre los de mayor tirada y audiencia en Madrid y provincias limítrofes.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/035493

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Previsiones acerca del cierre de los talleres de la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes de RENFE.

Respuesta:

A la hora de determinar las distintas posibilidades organizativas y de futuro, la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes de RENFE viene efectuando un profundo análisis de la situación actual por la que atraviesa, estudia permanentemente el paquete de alternativas posibles que permitan garantizar la viabilidad de la actividad industrial desarrollada por nuestra Unidad de Negocio.

Dicha situación conlleva la adopción de medidas de ajuste y la adaptación organizativa a las necesidades que implican tanto las nuevas estructuras ferroviarias como la liberalización del propio ferrocarril.

Las razones que avalan estas decisiones son de carácter tanto externo como interno, y están encaminadas a favorecer la competitividad y la rentabilidad de esta Unidad de Negocio.

En este sentido, entre las de carácter externo (decisiones que no son competencia de RENFE) se pueden citar dos argumentos fundamentales:

— Planes de desarrollo urbanístico de las ciudades, que comportan en ocasiones el traslado de los talleres por la dedicación de sus espacios a otros usos.

— El impacto de las nuevas infraestructuras para el desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad previstas por el Estado, y que conllevan la necesidad de creación de nuevos centros.

Por su parte, las de carácter interno se basan en argumentos tanto técnicos como económicos, organizativos y productivos, es decir, las causas que se consideran necesarias para la adopción de las medidas propuestas, de cara a mejorar la situación de la empresa a través de una más adecuada organización de sus recursos, que favorezcan su posición competitiva en el mercado o una mejor respuesta a las necesidades de la demanda.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/035494**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Previsiones de RENFE acerca de realizar un estudio de viabilidad de la Unidad de Negocio de Man-

tenimiento Integral de Trenes con medidas para mantener puestos de trabajo de dicha unidad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes de RENFE analiza la situación actual y las posibles actuaciones de futuro de cara a la consecución de la viabilidad del negocio permanentemente.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**185/000113**

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Aportación en recursos económicos, humanos y materiales de TVE al proyecto de Tele Fórum, en colaboración con TV3, televisión que emitirá los acontecimientos de la celebración del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona en el año 2004.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

— ¿Cuál va a ser la aportación en recursos económicos, humanos y materiales de TVE al proyecto de Tele Fórum, en colaboración con TV3, televisión que emitirá los acontecimientos de la celebración del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona en el año 2004?

Televisión Española S.A. ya ha mostrado su interés en contribuir al éxito de la iniciativa Fórum Universal de las Culturas, que tendrá lugar en Barcelona en el año 2004.

Se ha iniciado la fase de negociación y diseño, junto a TV3 y a los responsables de la iniciativa, de una operación mediática cuyas características, envergadura,

grado de implicación y aportación de TVE todavía no se ha concretado. Los datos concretos podrán conocerse cuando este proceso se encuentre más avanzado.

### 185/000114

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Procedimiento que se sigue en el Grupo RTVE para tomar decisiones para la adquisición de derechos de producciones cinematográficas o para la participación en la producción de programas susceptibles de ser emitidos por Televisión Española (TVE).

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### ANEXO

— ¿Cuál es el procedimiento que se sigue en el Grupo RTVE para tomar decisiones para la adquisición de derechos de producciones cinematográficas o para la participación en la producción de programas susceptibles de ser emitidos por TVE?

Televisión Española cuenta con un registro de todos los proyectos presentados por las productoras privadas para su estudio y valoración. Todos los proyectos son analizados y, tras su evaluación, se informa a la empresa proponente de la decisión adoptada.

Esta decisión es fruto de las deliberaciones y decisiones que se adoptan a través de dos órganos colegiados de RTVE/TVE: el Comité de Programas y el Comité de Cine, siendo el ámbito de actuación de este último el relacionado con la adquisición de Derechos de Antena de largometrajes y el del primero todos aquellos otros programas elaborados o suministrados por terceros (ficción, documentales, deportes, etc.) que nutren las programaciones de las diferentes cadenas de TVE.

El procedimiento de selección y contratación de proyectos de terceros —sean éstos largometrajes o programas de otro tipo— se atiene a un riguroso sistema, en el que participan ámbitos muy diversos de la organización.

En primer lugar, existe un Comité compuesto por responsables de la Dirección de Programas que selec-

ciona aquellos que son más interesantes, sometiendo-los a la consideración del Director de TVE. Posteriormente, un Comité de Programación presidido por el Director de TVE y al que pertenecen los responsables de Programas y Antena, Marketing, etc., decide aquellos que pueden ser más convenientes para el esquema de programación de TVE.

Finalmente, cada proyecto es sometido a la aprobación del Comité Económico de TVE presidido por el Director General de RTVE (o en su lugar por el Secretario General de RTVE), con la participación del Director de TVE (como Vicepresidente), del Director Gerente de TVE, el Director de Antena de TVE, el Director de la Asesoría Jurídica de RTVE, el Director Gerente Comercial de RTVE y el Director Económico-Financiero de RTVE, siendo secretario de dicho Comité el Secretario General de TVE.

Este órgano se reúne ordinariamente todos los jueves y procede a autorizar la contratación una vez analizado el correspondiente expediente. Asimismo, debe señalarse que tras la adscripción de RTVE a la SEPI determinadas operaciones son remitidas a la SEPI para su conformidad.

Existe, por tanto, un riguroso mecanismo de control y transparencia que se ve reforzado por el acuerdo marco de relación con las productoras, al que se someten todos los contratos y que perfecciona los sistemas de control de TVE en las relaciones con estas empresas proveedoras.

La normativa contempla una amplia batería de medidas que tiende a garantizar la ejecución de lo ofertado, tanto en estándares de calidad y cumplimiento de objetivos, como en asegurar que lo pagado corresponde rigurosamente con el servicio prestado en tiempo y forma.

La utilización integral de los medios técnicos y humanos, así como la optimización de los recursos de RTVE forma parte fundamental de la política empresarial de RTVE y se aplica en estos contratos dentro de la negociación con las productoras externas.

Con un control administrativo y económico similar, en el caso de largometrajes, la Dirección de Adquisición de Derechos de Antena se responsabiliza de la evaluación de los proyectos recibidos, sometiendo después sus informes al Comité específico para su aceptación.

### 185/000115

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en relación a las políticas de programación de TVE que permitan atender segmentos diferenciados de audiencia mejorando la colocación de espacios publicitarios, así como para optimizar sus activos inmobiliarios.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

— ¿Qué medidas se han adoptado o se adoptarán durante el ejercicio 2002, en relación a las políticas de programación de TVE que permitan atender segmentos diferenciados de audiencia, mejorando en lo que cabe, la colocación de espacios publicitarios?

Las parrillas de La Primera, La 2 y Canal Internacional de TVE corresponden al perfil de canales generalistas, mientras que las correspondientes a los canales 24 Horas, TeleDeporte, Canal Clásico, Grandes Documentales-Hispavisión y Nostalgia son especializadas en contenidos para segmentos diferenciados de audiencia.

La filosofía de programación de TVE es incluir espacios que interesen a todo tipo de públicos, siguiendo el lema «De todo y para todos».

En este sentido, cabe hablar de tres grandes áreas donde se encuentra con mayor exactitud este planteamiento de «atender segmentos diferenciados de audiencia»: Revistas, Deportes y Divulgativos, dentro de las parrillas de los canales generalistas de TVE.

### Revistas

A su salud.  
Aquí hay trabajo.  
Código Alfa.  
Escuela del deporte.  
La Mandrágora.  
Metrópolis.  
Redes.  
Karlos Arguiñano.  
Al habla.  
Bricomanía.  
El escarabajo verde.  
Jara y sedal.  
Los libros.  
Negro sobre blanco.  
Tendido cero.

### Deportes

Junto a los grandes acontecimientos, en lo que queda de año se prevé transmitir competiciones de casi 30 deportes diferentes.

Fútbol.  
Tenis.  
Kárate.  
Baloncesto.  
Voleibol.  
Motociclismo.  
Piragüismo.  
Squash.  
Remo.  
Gimnasia rítmica.  
Patinaje.  
Waterpolo.  
Voley playa.  
Ciclismo.  
Pelota mano.  
Hípica.  
Rallies.  
Atletismo.  
Golf.  
Motocros.  
Hockey patines.  
Windsurf.  
Natación.  
Lucha canaria.  
Cross.

Destacan campeonatos internacionales o mundiales que tendrán lugar en España, como el Campeonato del Mundo de Pelota Mano, el Campeonato del Mundo de Kárate y los Juegos Ecuestres Mundiales.

Además, la oferta de TVE incluirá la Liga Mundial de Voleibol; el Campeonato de Europa de Hockey sobre Patines; el Campeonato del Mundo de Gimnasia Rítmica; la Liga Mundial de Waterpolo; el Campeonato de Europa de Natación; el Campeonato del Mundo de Baloncesto Masculino y Femenino; el Campeonato del Mundo de Piragüismo; el Campeonato del Mundo de Remo; el Campeonato del Mundo de Motocross; la Ryder Cup de Golf; la Copa del Mundo y la Supercopa Europea de Balonmano; el Gran Prix de Patinaje; el Campeonato Europeo de Gimnasia Rítmica Individual...

En lo que se refiere a espacios culturales, documentales y divulgativos, hay una amplia variedad de asuntos y tratamientos en las diferentes series y espacios presentes o previstos en la programación, con los títulos:

Biografía de España.  
Mujeres en la historia.  
El guateque.  
Espacios naturales.  
El bosque protector.  
Capitales culturales.  
Elogio de la luz.  
Rafael Alberti.  
Mata Rangi III.

José Iturbi.  
 Max Aux.  
 Los excluidos.  
 Planeta herido.  
 Amazonía.  
 La vida sobre la mesa.  
 El grito milenario.  
 Mujeres para un siglo.  
 Calles con historia.  
 Mirar la música.  
 Biografías en el olvido.  
 Psicología.  
 Leyendas en acción.  
 La pasión de vivir.  
 La forja de un bailarín.  
 Guía internacional.  
 Ballet.  
 Teatro.  
 El exilio.  
 El fin de la algarabía.  
 Cuadernos de viaje.  
 Parques naturales.  
 Ciudades para el siglo XXI.  
 Otros pueblos.  
 Mil años de románico.  
 Al filo de lo imposible.  
 Frontera límite.  
 María Callas.  
 Tras los pasos de.  
 Magia en Las Antillas.  
 Paraísos cercanos.  
 La aventura del saber.  
 La película de la historia.  
 De la tiza al chip.  
 Info XXI.  
 Pasión de ópera.  
 La ciencia en tus manos.  
 Agora.  
 De colección.  
 Dibujantes y humoristas.  
 Ritos estacionales.  
 Cerebros españoles.  
 Conciertos.  
 El concierto.  
 Estudio 1.

---

#### 185/000116

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada y prevista por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en la provincia de Jaén, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

1. ¿Qué inversión real ha realizado el Ente Público RTVE desde comienzos del año hasta el 30 de junio en la provincia de Jaén, tal como recogen los Presupuestos Generales del Estado para el 2002?

2. ¿Qué es lo que va a realizar el Ente Público en la provincia de Jaén con esta partida presupuestaria?

De las inversiones consignadas en el presupuesto inicial para 2002 por RTVE en Jaén, 19.000 €, no se ha ejecutado ninguna hasta la fecha.

Con la citada partida presupuestaria está previsto realizar instalaciones de sistemas de seguridad y de protección contra incendios en centros de RNE y TVE.

---

#### 185/000117

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

— ¿Qué inversión efectuó el Ente Público RTVE en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura? ¿En qué actuaciones se materializó?

— ¿Qué pagos se han efectuado con cargo a las obligaciones reconocidas en la pregunta anterior?

De las inversiones consignadas en el presupuesto inicial para 2002 por RTVE en Extremadura, 585.000 €, se han ejecutado inversiones por importe de 532.649 €, que corresponden al acondicionamiento de nuevos estudios en la Emisora de RNE en Cáceres y en el Centro Territorial de TVE.

---

### 185/000118

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por Televisión Española, S.A. en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### ANEXO

— ¿Qué inversión efectuó Televisión Española, S.A. en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura? ¿En qué actuaciones se materializó?

— ¿Qué pagos se han efectuado con cargo a las obligaciones reconocidas en la pregunta anterior?

Se acompaña información referente a las inversiones realizadas por TVE, S.A. en el Centro Territorial de TVE en Extremadura durante el Ejercicio 2002, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de julio.



INVERSIÓN REALIZADA POR TVE SA EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN EXTREMADURA EJERCICIO 2002 AL 30/06:

CÓDIGO INVERSIÓN	Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	IMPORTE ADJUDICADO	INVERSIÓN CONFORMADA
------------------	---------------	-----------------------	--------------------------	--------------------	----------------------

<b>INVERSIÓN CON DESTINO AL CENTRO TERRITORIAL DE EXTREMADURA</b>			<b>229.070,28</b>	<b>39.561,40</b>	<b>39.561,40</b>
---	--	--	-------------------	------------------	------------------

11011053	2001053	ADQ GENERADORES DE CARACTERES CCTT Y CCPP	34.439,84	34.439,84	34.439,84
11011062	2001062	ADQ SISTEMA INTERCOMUNIC Y RADIOCOMUNICACIONES PARA DIV ÁREAS DE TVE	5.121,56	5.121,56	5.121,56
11128324	2001324	INST PUERTA AUTOMÁTICA, PUERTA EMERGENCIA Y OTRAS REMODELACIONES EN CT EXTREMADURA	18.030,36	---	---
12012020	2002020	ACONDICIONAMIENTO CABINA DE EDICIÓN DEL CT EXTREMADURA	24.760,50	---	---
12011031	2002031	ADQ SISTEMA EDICIÓN NO LINEAL PARA DIVERSOS CCTT	113.718,00	---	---
12011032	2002032	ADQ CONJUNTOS ÓPTICOS Y CÁMARA DE FILMADOS DIVERSAS UNIDADES DE TVE	33.000,00	---	---

Madrid, a 30 de julio de 2002

185/000119

ANEXO

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por Radio Nacional de España en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

— ¿Qué inversión efectuó Radio Nacional de España en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura? ¿En qué actuaciones se materializó?

— ¿Qué pagos se han efectuado con cargo a las obligaciones reconocidas en la pregunta anterior?

Se acompaña cuadro descriptivo de las inversiones realizadas por RNE en Extremadura en el primer semestre de este ejercicio, así como la cifra ya satisfecha de estas inversiones que, como puede apreciarse, es la totalidad.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.  
INVERSIONES RNE EN EXTREMADURA  
PRIMER SEMESTRE 2002  
(cifras en euros)

CONCEPTO	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE PAGADO
Equipamiento técnico	3.322,56	3.322,56
Materiales	2.238,84	2.238,84
<b>TOTAL</b>	<b>5.561,40</b>	<b>5.561,40</b>

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

